

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA**



MEMORIA 2013

CARACAS 2014

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA.
DESPACHO DEL MINISTRO.
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO.
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Av. Panteón, Foro Libertador.
Edificio Archivo General de la Nación, PB.
Código Postal 1010.
Caracas-Venezuela.
Telf. (0212) 509.55.11 / (0212) 509.55.81 / (0212) 509.55.82

<http://www.mincultura.gob.ve>

Catalogación en Publicación: Memoria y Cuenta 2013. Volumen I
Número de Depósito Legal: PPO200505CS532
ISSN 1856-4062

ÍNDICE

VOLUMEN I. Memoria 2013

DIRECTORIO	11
PRESENTACIÓN	15
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA.....	33
CAPÍTULO I: MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	35
CAPÍTULO II: LÍNEAS DE ACCIÓN.....	47
CAPÍTULO III: LOGROS DE LA INSTITUCIÓN.....	53
CAPÍTULO IV: PROYECTOS EJECUTADOS	81
CAPÍTULO V: OBSTÁCULOS	121
CAPÍTULO VI: LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	127
CAPÍTULO VII: RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTES DESCENTRALIZADOS.....	135
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	137
INSTITUTO DE LAS ARTES DE LA IMAGEN Y EL ESPACIO.....	139
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	139
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	140
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	143
PROYECTOS REALIZADOS	144
LOGROS MÁS RESALTANTES	144
LOGROS ADICIONALES.....	145
PROYECTOS EJECUTADOS.....	146
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	146
INGRESOS DEVENGADOS.....	146
OBSTÁCULOS.....	146
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	146
INSTITUTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES	148
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	148
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	148
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	152
PROYECTOS REALIZADOS	152
LOGROS MÁS RESALTANTES	153
PROYECTOS EJECUTADOS.....	153
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	154
INGRESOS DEVENGADOS.....	154
OBSTÁCULOS.....	154
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	154
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	156
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	156
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	156
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	160
PROYECTOS REALIZADOS	161

LOGROS MÁS RESALTANTES	161
LOGROS ADICIONALES.....	162
PROYECTOS EJECUTADOS.....	164
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	165
INGRESOS DEVENGADOS.....	165
OBSTÁCULOS.....	165
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	165
ENTES DESCENTRALIZADOS.....	167
CENTRO NACIONAL AUTÓNOMO DE CINEMATOGRAFÍA.....	169
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	169
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	170
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	174
PROYECTOS REALIZADOS.....	175
LOGROS MÁS RESALTANTES	175
PROYECTOS EJECUTADOS.....	178
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	179
INGRESOS DEVENGADOS.....	179
OBSTÁCULOS.....	179
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	179
CENTRO NACIONAL DEL LIBRO	181
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	181
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	182
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	185
PROYECTOS REALIZADOS.....	185
LOGROS MÁS RESALTANTES	185
LOGROS ADICIONALES.....	187
PROYECTOS EJECUTADOS.....	187
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	188
INGRESOS DEVENGADOS.....	188
OBSTÁCULOS.....	188
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	188
COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO	190
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	190
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	190
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	194
PROYECTOS REALIZADOS.....	194
LOGROS MÁS RESALTANTES	195
LOGROS ADICIONALES.....	196
PROYECTOS EJECUTADOS.....	196
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	197
INGRESOS DEVENGADOS.....	197
OBSTÁCULOS.....	197
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	197
FUNDACIÓN BIBLIOTECA AYACUCHO	199
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	199
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	199
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	203
PROYECTOS REALIZADOS.....	203

LOGROS MÁS RESALTANTES	204
PROYECTOS EJECUTADOS.....	205
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	206
INGRESOS DEVENGADOS.....	206
OBSTÁCULOS.....	206
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	207
FUNDACIÓN CASA DEL ARTISTA	209
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	209
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	210
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	213
PROYECTOS REALIZADOS.....	214
LOGROS MÁS RESALTANTES	214
LOGROS ADICIONALES.....	216
PROYECTOS EJECUTADOS.....	216
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	217
INGRESOS DEVENGADOS.....	217
OBSTÁCULOS.....	217
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	217
FUNDACIÓN CASA NACIONAL DE LAS LETRAS ANDRÉS BELLO.....	219
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	219
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	220
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	223
PROYECTOS REALIZADOS.....	223
LOGROS MÁS RESALTANTES	223
PROYECTOS EJECUTADOS.....	225
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	225
INGRESOS DEVENGADOS.....	225
OBSTÁCULOS.....	225
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	225
FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS “RÓMULO GALLEGOS”	227
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	227
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	228
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	231
PROYECTOS REALIZADOS.....	232
LOGROS MÁS RESALTANTES	233
PROYECTOS EJECUTADOS.....	235
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	235
INGRESOS DEVENGADOS.....	235
OBSTÁCULOS.....	235
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	236
FUNDACIÓN CENTRO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	238
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	238
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	239
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	242
PROYECTOS REALIZADOS.....	243
LOGROS MÁS RESALTANTES	243
LOGROS ADICIONALES.....	245
PROYECTOS EJECUTADOS.....	245
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	246

INGRESOS DEVENGADOS.....	246
OBSTÁCULOS.....	246
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	246
FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE LA FOTOGRAFÍA	248
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	248
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	249
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	252
PROYECTOS REALIZADOS.....	253
LOGROS MÁS RESALTANTES	253
PROYECTOS EJECUTADOS.....	254
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	254
INGRESOS DEVENGADOS.....	254
OBSTÁCULOS.....	255
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	255
FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE LA HISTORIA.....	257
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	257
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	257
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	262
PROYECTOS REALIZADOS.....	263
LOGROS MÁS RESALTANTES	263
LOGROS ADICIONALES.....	264
PROYECTOS EJECUTADOS.....	265
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	265
INGRESOS DEVENGADOS.....	265
OBSTÁCULOS.....	265
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	266
FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL DISCO	267
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	267
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	267
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	271
PROYECTOS REALIZADOS.....	271
LOGROS MÁS RESALTANTES	271
LOGROS ADICIONALES.....	272
PROYECTOS EJECUTADOS.....	273
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	273
INGRESOS DEVENGADOS.....	273
OBSTÁCULOS.....	273
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	274
FUNDACIÓN CINEMATECA NACIONAL	275
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	275
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	275
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	279
PROYECTOS REALIZADOS.....	279
LOGROS MÁS RESALTANTES	280
LOGROS ADICIONALES.....	281
PROYECTOS EJECUTADOS.....	282
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	282
INGRESOS DEVENGADOS.....	282
OBSTÁCULOS.....	282

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	283
FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA	285
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	285
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	285
ESTRATEGIAS	289
PROYECTOS REALIZADOS	289
LOGROS MÁS RESALTANTES	289
PROYECTOS EJECUTADOS	290
RECURSOS TRANSFERIDOS	290
INGRESOS DEVENGADOS	291
OBSTÁCULOS	291
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	291
FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE MÚSICA	293
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	293
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	293
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	297
PROYECTOS REALIZADOS	298
LOGROS MÁS RESALTANTES	298
LOGROS ADICIONALES	299
PROYECTOS EJECUTADOS	299
RECURSOS TRANSFERIDOS	300
INGRESOS DEVENGADOS	300
OBSTÁCULOS	300
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	300
FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CINE “AMAZONIA FILMS”	302
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	302
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	302
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	306
PROYECTOS REALIZADOS	306
LOGROS MÁS RESALTANTES	307
LOGROS ADICIONALES	308
PROYECTOS EJECUTADOS	309
RECURSOS TRANSFERIDOS	309
INGRESOS DEVENGADOS	309
OBSTÁCULOS	309
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	310
FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA VENEZOLANA DE LA CULTURA	312
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	312
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	312
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	316
PROYECTOS REALIZADOS	316
LOGROS MÁS RESALTANTES	317
LOGROS ADICIONALES	318
PROYECTOS EJECUTADOS	318
RECURSOS TRANSFERIDOS	319
INGRESOS DEVENGADOS	319
OBSTÁCULOS	319
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	319

FUNDACIÓN EDITORIAL EL PERRO Y LA RANA.....	321
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	321
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	321
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	325
PROYECTOS REALIZADOS.....	325
LOGROS MÁS RESALTANTES.....	325
LOGROS ADICIONALES.....	326
PROYECTOS EJECUTADOS.....	327
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	328
INGRESOS DEVENGADOS.....	328
OBSTÁCULOS.....	328
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.....	328
FUNDACIÓN IMPRENTA DE LA CULTURA	330
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	330
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	331
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	335
PROYECTOS REALIZADOS.....	335
LOGROS MÁS RESALTANTES	335
PROYECTOS EJECUTADOS.....	336
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	337
INGRESOS DEVENGADOS.....	337
OBSTÁCULOS.....	337
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.....	338
FUNDACIÓN LIBRERÍAS DEL SUR.....	339
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	339
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	339
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	343
PROYECTOS REALIZADOS.....	343
LOGROS MÁS RESALTANTES	343
LOGROS ADICIONALES.....	344
PROYECTOS EJECUTADOS.....	345
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	345
INGRESOS DEVENGADOS.....	345
OBSTÁCULOS.....	345
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	345
FUNDACIÓN MISIÓN CULTURA	347
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	347
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	347
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	351
PROYECTOS REALIZADOS.....	351
LOGROS MÁS RESALTANTES	351
LOGROS ADICIONALES.....	354
PROYECTOS EJECUTADOS.....	354
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	355
INGRESOS DEVENGADOS.....	355
OBSTÁCULOS.....	355
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	356
FUNDACIÓN MUSEOS NACIONALES.....	358
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	358

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	358
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	362
PROYECTOS REALIZADOS	364
LOGROS MÁS RESALTANTES	364
PROYECTOS EJECUTADOS	367
RECURSOS TRANSFERIDOS	367
INGRESOS DEVENGADOS	367
OBSTÁCULOS	368
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	368
FUNDACIÓN RED DE ARTE	370
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	370
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	370
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	374
PROYECTOS REALIZADOS	374
LOGROS MÁS RESALTANTES	374
LOGROS ADICIONALES	375
PROYECTOS EJECUTADOS	375
RECURSOS TRANSFERIDOS	376
INGRESOS DEVENGADOS	376
OBSTÁCULOS	376
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	376
FUNDACIÓN TEATRO TERESA CARREÑO	378
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	378
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	379
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	383
PROYECTOS REALIZADOS	384
LOGROS MÁS RESALTANTES	384
PROYECTOS EJECUTADOS	386
RECURSOS TRANSFERIDOS	387
INGRESOS DEVENGADOS	387
OBSTÁCULOS	387
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	387
FUNDACIÓN VICENTE EMILIO SOJO	389
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	389
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	390
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	393
PROYECTOS REALIZADOS	393
LOGROS MÁS RESALTANTES	394
PROYECTOS EJECUTADOS	394
RECURSOS TRANSFERIDOS	395
INGRESOS DEVENGADOS	395
OBSTÁCULOS	395
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	395
FUNDACIÓN VILLA DEL CINE	397
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	397
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	398
ESTRATEGIAS	401
PROYECTOS REALIZADOS	401
LOGROS MÁS RESALTANTES	401

LOGROS ADICIONALES.....	402
PROYECTOS EJECUTADOS.....	402
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	403
INGRESOS DEVENGADOS.....	403
OBSTÁCULOS.....	403
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.....	403
INSTITUTO AUTÓNOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS.....	405
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	405
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	406
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	410
PROYECTOS REALIZADOS.....	410
LOGROS MÁS RESALTANTES.....	410
LOGROS ADICIONALES.....	411
PROYECTOS EJECUTADOS.....	413
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	413
INGRESOS DEVENGADOS.....	413
OBSTÁCULOS.....	413
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.....	414
MONTE ÁVILA EDITORES LATINOAMERICANA C.A.....	415
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	415
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	415
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	419
PROYECTOS REALIZADOS.....	420
LOGROS MÁS RESALTANTES.....	420
PROYECTOS EJECUTADOS.....	421
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	422
INGRESOS DEVENGADOS.....	422
OBSTÁCULOS.....	422
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.....	422
ANEXOS LEGALES	425

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA Y SUS ORGANISMOS Y ENTES ADSCRITOS

DIRECTORIO

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Fidel Ernesto Barbarito Hernández

Ministro del Poder Popular para la
Cultura

Yris Violeta Sánchez Danis

Directora General de la Oficina de
Planificación Estratégica y Presupuesto

Omar Vielma Osuna

Viceministro de Identidad y Diversidad
Cultural

Jesús Semerene Quintero

Director General de la Oficina de
Administración y Servicios

Javier O. Sarabia Mariche

Viceministro de Fomento de la
Economía Cultural

Rafael Martínez Scott

Director General (E) de la Oficina
Estratégica de Seguimiento y Evaluación
de Políticas Públicas

Néstor José Viloria Hernández

Viceministro de Cultura para el
Desarrollo Humano

Liberio Montoya Zambrano

Auditor Interno

Genny Yolimar Lara Socorro

Directora General del Despacho del
Ministro

Yamila Bonilla

Directora General de la Oficina de
Comunicación

Martin Padrino

Consultor Jurídico

Yris Violeta Sánchez Danis

Directora General (E) de la Oficina de
Recursos Humanos

Katiuska Rodríguez

Directora General (E) de la Oficina de
Relaciones Internacionales

Elsa Cárdenas

Directora General de la Oficina de
Tecnologías de la Información

ORGANOS DESCONCENTRADOS

Luis Felipe Pellicer Peñuela
Director General del Archivo General
de la Nación

Vivian Rivas Gingerich
Directora General del Instituto de las
Artes de la Imagen y el Espacio
(IARTES)

Néstor José Viloria Hernández
Director General (E) del Instituto de las
Artes Escénicas y Musicales (IAEM)

Omar Vielma Osuna
Presidente (E) del Instituto del
Patrimonio Cultural (IPC)

ENTES DESCENTRALIZADOS

Juan Carlos Lossada
Presidente del Centro Nacional
Autónomo de Cinematografía (CNAC)

Christhian Helena Valles Caraballo
Presidenta (E) del Centro
Nacional del Libro (CENAL)

Alfredo Jesús Caldera Guzmán
Director General de la
Compañía Nacional de Teatro

Humberto Mata
Presidente de la Fundación
Biblioteca Ayacucho

Lisett Torres Olmos
Presidenta de la Fundación
Casa del Artista

William Osuna Bello
Presidente de la Fundación
Casa Nacional de las Letras
Andrés Bello

Roberto Hernández Montoya
Presidente de la Fundación Centro
de Estudios Latinoamericanos
“Rómulo Gallegos” (CELARG)

José Benito Irady Arias
Presidente de la Fundación
Centro de la Diversidad Cultural

Alejandro Oramas Maza
Presidente de la Fundación
Centro Nacional de la Fotografía
(CENAF)

Luis Felipe Pellicer Peñuela
Presidente (E) de la Fundación
Centro Nacional de la Historia

Pedro Elías Colombet
Presidente de la Fundación
Centro Nacional del Disco (CENDIS)

Javier Saravia Mariche
Presidente (E) de la Fundación
Cinemateca Nacional

Alice Dotta de Borjas
Presidenta de la Fundación Compañía
Nacional de Danza

José Antonio Naranjo
Presidente de la Fundación
Compañía Nacional de Música

Víctor Luckert Barela
Presidente de la Fundación Distribuidora
Nacional de Cine “Amazonia Films”

Rosa Fernández de Perdomo
Presidenta de la Fundación Distribuidora
Venezolana de la Cultura

Giordana Cristina García Sojo Presidenta (E) de la Fundación Editorial El Perro y La Rana	Avilio González Presidente (E) de la Fundación Imprenta de la Cultura
Moraima Magdalena Guevara Carrillo Presidenta de la Fundación Librerías del Sur	Fidel Ernesto Barbarito Hernández Presidente (E) de la Fundación Misión Cultura
Edgar Ernesto González Presidente de la Fundación Museos Nacionales	Aracelis García Reyes Presidenta de la Fundación Red de Arte
Gustavo Adolfo Arreaza Montserrat Presidente de la Junta Interventora de la Fundación Teatro Teresa Carreño	Guiomar Narváez Presidenta de la Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES)
José Antonio Varela Tovar Presidente de la Fundación Villa del Cine	Luis Edgar Pérez Pérez Director General del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas
Carlos Noguera Presidente de Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A.	

PRESENTACIÓN

PRESENTACION

Cumpliendo con los artículos 141 y 244 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y de los artículos 77, 78, 79 y 80 de la Ley Orgánica de Administración Pública, se presenta ante la Asamblea Nacional, la Memoria y Cuenta 2013 del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos.

Con el Gobierno Revolucionario del Comandante Supremo, Hugo Rafael Chávez Frías, desde 1998 hasta 2012 y continuando con la presidencia del Comandante Obrero, Nicolás Maduro Moros, en el Tercer Ciclo de la Revolución Bolivariana para el 2013, la acción cultural del Estado venezolano ha pasado por profundos cambios políticos, sociales y económicos que han llevado a la redefinición de sus alcances, enraizados en el protagonismo popular y la creación de una nueva conciencia socialista generadora de nuevas formas de convivir, de avanzar en un quehacer político que se corresponda con la democracia participativa. Como *“Revolución, acción, dolor y amor convertido en acción diaria permanente para consolidar el sentimiento hermoso del pueblo por Chávez”*, definió el Presidente Obrero, Nicolás Maduro Moros, durante la conmemoración del 59 nacimiento del Comandante Eterno Hugo Chávez en el Cuartel de la Montaña, la continuidad de la Revolución Bolivariana en un nuevo ciclo llamado Gobierno de Eficiencia en la Calle.

En este sentido, desde el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y bajo el ejercicio de la rectoría de sus 30 Entes Adscritos, podemos establecer que el primer avance que se ha obtenido para el año 2013, es la consolidación de la **recuperación y el conocimiento de nuestra historia y memoria**, quedando demostrado en el orgullo de ser venezolanos y venezolanas, al exaltar el respeto por los símbolos patrios; reivindicar la historia nacional como fuente de identidad y conciencia; e incluir la participación de los colectivos y las comunidades afrodescendientes, indígenas, inmigrantes, artesanos y artesanas y, en situaciones excepcionales, en el marco de las políticas culturales.

En los años de Revolución Bolivariana hemos alcanzado éste logro mediante acciones concretas tales como: la reforma de la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacional; el ingreso de los restos del Cacique Guaicaipuro al

Panteón Nacional; las celebraciones del “Desfile Histórico Bicentenario Independencia para Siempre” y “Los Doscientos Años de la Campaña Admirable”; la inauguración del Mausoleo para El Libertador y la reapertura de la Casa Natal de Simón Bolívar; así como, la habitabilidad de la Casa Steinvorth, entre otros.

Un segundo avance es el **reconocimiento de nuestra diversidad cultural**, al contemplar el principio de la interculturalidad en las diferentes manifestaciones tradicionales y populares, a nivel regional y local, resaltándose: la inauguración del Sistema de Registro del Patrimonio Cultural de Venezuela (RPC-Venezuela); las proclamaciones en las Gacetas Oficiales de la República Bolivariana de Venezuela Nos. 40.173, 40.197 y 40.279 de las declaratorias como bien de interés cultural al “Cuatro”, “La Flor de Venezuela” y el “Parque Comunitario Paleo-Arqueológico Llano del Anís”, respectivamente, además de la puesta en marcha del plan permanente “Cuatro Cuerdas una Patria”, que permitió la entrega de 2.629 cuatros a colectivos y planteles a nivel nacional, siendo los estados con mayor demanda Yaracuy, Falcón, Portuguesa, Aragua, Apure, Táchira y Carabobo, respectivamente.

Dentro del mismo contexto, se destaca el ingreso en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a la “Parranda de San Pedro”, una tradición popular y religiosa vinculada a la identidad de los pueblos de origen africano, celebrada en los pueblos de Guatire y Guarenas, estado Miranda (norte), cada 29 de Junio, Día de San Pedro, en la “VIII Reunión del Comité Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO)”, en Azerbaiyán.

En esta misma materia, resalta el acuerdo aprobado por la Asamblea Nacional, como órgano del Poder Público, en lo referente a la celebración los días seis de Diciembre de cada año el “Día del Patrimonio Cultural Inmaterial de Venezuela” sumándose a los actos y programas que se celebren en ocasión de la Declaratoria, según lo publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 40.312, de fecha 10 de Diciembre de 2013, lo que demuestra el empeño coherente y sistemático del Gobierno Bolivariano por el rescate de nuestras tradiciones y costumbres venezolanas.

Como tercer avance, resulta importante la **valoración a quienes honran la tradición para construir la soberanía**. Al respecto, se enfatizan: la sanción de la Ley Orgánica de Cultura y la aprobación en primera discusión del Proyecto de Ley de Protección Social Integral del Artista y Cultor Nacional; asimismo, la participación en el proceso de elaboración legislativa impulsado por la iniciativa popular destinada a la aprobación de la nueva Ley de Fomento y Protección al Desarrollo Artesanal; y por último, la creación de la

Comisión Mixta de Protección Social Integral de Artistas, Cultoras y Cultores en la Asamblea Nacional.

Un cuarto avance, se simplifica en la **democratización del acceso a la cultura** para profundizar que el pueblo tome la palabra, estudie y debata. Como elementos que apuntan en este sentido se encuentran: la producción, impresión y distribución de los títulos, “América Latina en la Geopolítica del Imperialismo”, “Bolívar, Acción y Utopía del Hombre de las Dificultades”, “El Método en Marx”, “Inventamos o Erramos”, “La Clase Obrera y la Revolución Bolivariana”, “La Misma Vez”, “Los Estados Continentales y el Mercosur”, “Manifiesto Comunista”, “Píntame Angelitos Negros”, “Poesía Selecta”, “Simone”, “Tiza, Terrón y Pájaro”, “Ventanas” y, “Viajes de Miguel Luna”; así como, las revistas, “A Plena Voz”, “Arte de Leer”, “Día-Crítica”, “Imagen”, “La Maga” y, “Nacional de Cultura”, entre otros.

En la misma línea, se ubican los títulos discográficos, a saber: “Colección Alí Primera”, “Cuatro Cuerdas una Patria”, “Cuerdas en Cuatro Tiempos”, “El Cuatrero”, “El Cuatro”, “Homenaje a Fredy Reyna y Jacinto Pérez”, “La Magia del Cuatro”, “La Siembra del Cuatro” y, “Superhéroes 200”, entre otros.

Asimismo, las obras audiovisuales propias y coproducidas, como: “4 de Febrero en la Historia”, “Alfredo Cortina-Vivir de Imaginar”, “Alias Bambi C-4”, “Azú, Alma de Princesa”, “Bolívar, el Hombre de las Dificultades”, “Corpus Christi”, “De Regreso a Casa”, “El Juego Final”, “El Llamado de la Caracola”, “El Pelícano”, “El Regreso”, “Esperando el Vuelo”, “La Casa del Fin de los Tiempos”, “La Ley”, “Nena, Salúdame a Diego” y, “Refugios”, entre otros.

Es notable, el recibimiento de galardones en festivales nacionales e internacionales de cine, acentuándose: “Brecha en el Silencio” (Mejor Película), en “II Festival Binacional de Cine Colombia-Venezuela”; “Azul y No Tan Rosa” (Mejor Ópera Prima), “La Casa del Fin de los Tiempos” (Mejor Dirección de Fotografía), “La Ley” (Mejor Casting), “Nena, Salúdame al Diego” (Mejor Música) y, “Piedra, Papel o Tijera” (Mejor Película), en el “IX Festival de Cine Venezolano”; “Aida” (Mejor Cortometraje) y, “Piedra, Papel o Tijera” (Mejor Película) en “XV Edición de los Rencontres du Cinéma Sud-américain de Marsella”, entre otros.

También, se enmarcan en este logro los eventos nacionales, tales como: la “Celebración del Calendario Histórico Cultural de Venezuela”, “Encuentro de Parrandones Gente de Paz”, “Entrada de Bolívar a Caracas-Campaña Admirable”, “Festival de la Canción Bolivariana 2013”, “Festival Nacional de Salsa, Son y Bolero”, “Festival Nacional Nuestra Música 2013”, “Foro Ahora más que Nunca Cultura y Socialismo”, “Homenaje Póstumo al Presidente de La República Bolivariana de Venezuela Hugo Rafael Chávez Frías”, “I

Jornada de Presentación de las Bases Filosóficas del Proyecto Escuela Nacional de las Culturas Populares”, “II Congreso Nacional de Teatro y Circo 2013”, “II Feria Venezuela Disco 2013, Patria Sonora”, “II Premio Internacional Monte Ávila de Novela”, “IX Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2013”, “IX Festival Mundial de Danza, Solos y Duetos 2013”, “La Parranda en la Escuela”, “Liberación de la Campaña de Oriente”, “V Bienal Nacional de Literatura Ramón Palomares”, “VI Edición Internacional de Ensayo Mariano Picón Salas”, “VI Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita 2013”, “VII Festival Internacional de Teatro de Muñecos”, “VII Festival Internacional la Siembra del Cuatro 2013”, “VIII Edición del Foro Permanente 2013”, “X Festival Mundial de Poesía 2013” y finalmente, “XVIII Edición del Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos”, entre otros.

Aunado a esto, se destaca la participación en eventos internacionales, siendo algunos de ellos: el “Festival de Cine Internacional de San Juan”, “Festival Internacional de Cine de Montreal”, “Festival Internacional de Cine de Vancouver”, “I Feria Internacional del Libro de Haití”, “IV Festival Internacional de Música Sonamos Latinoamérica, Venezuela 2013”, “IX Festival de Cine Venezuela im Film”, “LXI Festival Internacional de Cine de San Sebastián”, “VI Feria Internacional del Libro FIL Quito, 2013”, “VIII Festival de Cine Latinoamericano de Sydney”, “XI Encuentro Internacional de Cátedras Marianas”, “XII Encuentro de Investigadores de Literatura Venezolana y Latinoamericana”, “XL Feria del Libro de Buenos Aires”, “XVI Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2013”, “XXII Feria Internacional del Libro de Cuba”, “XXIX Festival de Cine de Varsovia”, “XXVI Feria Internacional del Libro de Bogotá”, “XXVII Feria Internacional del Libro de Guadalajara”, “XXVIII Festival de Mar del Plata”, “XXXIII Feria Internacional del Libro de Santiago” y, “XXXV Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano”, entre otros.

Paralelamente, se describe como quinto avance la **constitución de las redes de generaciones de creadores**, para fomentar la transmisión y la multiplicación de las artes y los saberes, siendo esto posible mediante la intervención de nuevos talentos en eventos destacados tales como: el “Congreso Nacional Constituyente de la Red de Constructores de Sonido”, “Encuentros de Creadores y Creadoras Visuales en las Regiones”, “I Encuentro Nacional de Orfebres”, “I Seminario Nacional de Artesanía Venezolana para el Siglo XXI”, “II Premio al I Salón Nacional de Pintura de Pequeño Formato”, “III Edición de la Feria de las Artes Visuales”, “Premio de Grabado Luis Guevara Moreno”, “Premio II Concurso de Fotografía Ven a los Museos”, “Premio Salón Nacional de Artes Visuales Mauro Mejías 2013”, “Premio XXXIX Salón Nacional de las Artes del Fuego 2013” y, “VII Feria

Artextil 2013”, además, de las rutas nocturnas: “Viene Danzando por la Paz” y “Se Viene de Palabra”, entre otros.

En el marco del sexto avance, es evidente la **liberación y la construcción de una sociedad de iguales, de hombres y de mujeres libres y soberanos, en un mundo multicéntrico y pluripolar**, que permita conseguir el equilibrio del universo. Pruebas de ello son: la inauguración de la Casa de la Diversidad Cultural Venezolana, en Madrid (España), con la exposición, “Nosotros, Orgullo de Ser y Visión de Futuro”; y, las participaciones en la “I Reunión de Ministras, Ministros y Autoridades de Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)”, “IV Reunión de los Estados parte de la Convención de 2001 para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático”, “IX Reunión de Patrimonio Cultural de Mercosur”, “VIII Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la (UNESCO)”, “XIX Foro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe”, “XXXVII Sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la (UNESCO)” y, “XXXVII Reunión del Comité Coordinador Regional del (MERCOSUR) Cultural”, entre otros.

Todo lo anterior, es posible mediante el séptimo avance más significativo de la Revolución Bolivariana, la **consolidación de una nueva institucionalidad centralizada y desconcentrada** que ha permitido la ejecución de planes y proyectos en materia cultural, subrayándose: el Sistema Nacional de las Culturas Populares, el Reimpulso de la Misión Cultura para el Fomento de los Valores y la Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista, en el marco del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela.

Desde esta óptica, los principales retos culturales estuvieron orientados hacia el cumplimiento de los objetivos nacionales e históricos de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, partiendo de la construcción de una Patria Soberana, capaz de asumir las riendas de su destino.

En este sentido, *construir una sociedad igualitaria y justa* requirió que se incluyeran, visibilizaran y dignificaran 10.557 artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores, para garantizar la asignación de ayudas vitalicias a subsidios de honor, premios nacionales y homenajes; la atención de solitudes en salud y asesorías legales; la participación de personas en actividades de recreación y esparcimiento, formación y profesionalización, así como de naturaleza socioprodutiva; y la realización de registros en el sistema socioeconómico y promociones de la vida y obras en medios impresos y audiovisuales, a nivel nacional.

Del mismo modo, a que se conformaran 1.564 y atendieran 3.306 unidades artísticas culturales, para promocionar las expresiones culturales en las áreas de música, artes plásticas, danza y teatro, en los estados Anzoátegui, Barinas, Miranda, Portuguesa, Táchira, Zulia y Distrito Capital.

Igualmente, permitió que se organizaran y participaran en 32.793 eventos, para reconocer nuestra diversidad cultural con la presentación de charlas, conciertos, conferencias, conversatorios, encuentros, espectáculos, eventos, exposiciones, ferias, festivales, foros, premios, presentaciones, recitales, reuniones, seminarios, talleres y otros (ciclo de tertulias, concursos, intercambios y lecturas dramatizadas, etc.), a nivel nacional e internacional.

A su vez, propició que se fortaleciera el sistema nacional del libro y la lectura en Venezuela, para fomentar la producción de 426 títulos y 537.123 ejemplares de libros y revistas de las editoriales de la Plataforma del Libro y la Lectura; la impresión masiva de 3.770.613 ejemplares de libros, revistas, periódicos y otras publicaciones gráficas; así como, la distribución y donación de 2.693.104 bienes culturales en Ferias del Libro, Red de Librerías del Sur y Bodegas Culturales, a nivel nacional.

Y como elemento que apunta hacia la igualdad y equidad, se suscribieron 1.284 convenios de cooperación cultural, para impulsar el apoyo y el financiamiento a la creación en las áreas del libro y la lectura, el cine y los medios audiovisuales, las artes escénicas y musicales y las artes de la imagen y el espacio, a nivel nacional.

Por otra parte, *lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia*, permitió que se estimulara y fomentara la producción cinematográfica, para incentivar la asignación de 55 apoyos y 51 subsidios a la industria del cine; la creación de 22 obras audiovisuales propias y en coproducción; la distribución, programación y promoción de 37.282 películas en canales de televisión, salas de cine, puntos de venta y espacios no convencionales; además, de la producción de 168 títulos y replicación de 718.471 ejemplares discográficos, a nivel nacional.

En el mismo contexto, se contó con la asistencia de 626.981 espectadores, en los espacios alternos y las salas de espectáculos del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño, para fomentar los valores de arraigo e identidad latinoamericanistas en el imaginario colectivo, con la producción, la promoción y la difusión de eventos artísticos culturales, en el Distrito Capital.

Por otro lado, *continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña*, permitió que se produjeran 134 eventos, para liberar y construir la unidad latinoamericana y

caribeña, que permita contribuir al desarrollo de una patria soberana, independiente y con capacidad real para tomar sus propias decisiones sin la influencia de trasnacionales y de los grandes poderes mundiales, a nivel nacional e internacional.

Finalmente, *defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano*, hizo posible que se trataran, preservaran y conservaran 10 series documentales del Archivo General de la Nación; se efectuara un registro del I Censo Nacional de Archivos de Interés Público; y se continuara con un Programa Nacional de Formación de Ciencias de la Información, para democratizar radicalmente la socialización de los conocimientos, contribuyendo a la emancipación, el aumento del nivel de conciencia de nuestro pueblo y la afirmación de los valores socialistas, en el Distrito Capital.

De la misma forma, se desconcentrara la acción cultural del Estado venezolano con 176 edificaciones culturales, para obtener un desarrollo equilibrado de la promoción y la valoración de la diversidad cultural, a nivel nacional.

A manera del octavo avance, debemos mencionar la **continuación y profundización de la política anticapitalista dirigida a la dignificación de los trabajadores y las trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos**, en congruencia con la política socio laboral sostenida del Gobierno Bolivariano de Venezuela, ahora bajo la conducción del Presidente y Comandante Obrero Nicolás Maduro Moros, alcanzada para el año 2013 mediante la prolongación del **Plan de Igualación Laboral (PIL)**, como una política única y centralizada que permite incrementar los montos de los salarios y los beneficios socioeconómicos, de conformidad con las depreciaciones ocurridas en el último año y, al mismo tiempo, atender las diferencias puntuales, las cuales han disminuido en forma estructural y sostenida tras las medidas y acciones que se han adoptado e implementado desde el 2007 en forma progresiva a través del (PIL), en correspondencia con los objetivos estratégicos que nos señala la construcción de una sociedad socialista.

Como ya es sabido, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura (MPPC) desde el año 2007, inició un proceso de revisión de las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras del sector cultura, lo que evidenció la existencia de grandes diferencias e injusticias entre las remuneraciones y beneficios que percibían, siendo en muchos casos trabajadores y trabajadoras que realizaban las mismas funciones y cumplían las mismas responsabilidades. Vista esta situación de inequidad el (MPPC) inició el diseño de un Plan de Igualación Laboral (PIL), que permitiera corregir las situaciones heredadas de la Cuarta República que aun persistían a nueve

años del Gobierno Revolucionario liderizado por el Comandante y Presidente Eterno Hugo Chávez Frías.

El (PIL) para el 2008, logró establecer un proceso continuo y progresivo en los beneficios socioeconómicos de los trabajadores y las trabajadoras (solo interrumpido en 2009), además de generar manuales de descripción cargos, revisión y creación de estructuras organizativas y reformas estatutarias, resoluciones de sueldos y salarios para las fundaciones, empresa y asociación civil de Estado adscritas al (MPPC), así como, la aprobación de instrucciones ministeriales de beneficios laborales, todo ello con el propósito de hacer más eficiente las asignaciones presupuestarias y financieras, así como la gestión de Gobierno Socialista y Revolucionario.

Desde el año 2010 al 2012, el (PIL) ha tenido ajustes progresivos y consecutivos, año tras año, con el objeto de alcanzar la igualación plena en el sector, enmarcada en la justicia y en el fortalecimiento del salario social. Estos planes anuales han sido aplicados a los trabajadores y las trabajadoras del sector cultura tras la aprobación del Vicepresidente Ejecutivo de la República, por instrucciones del Comandante y Presidente Eterno Hugo Chávez, los cuales eran aprobados durante los meses de Junio o Julio, lo que iniciaba el proceso de ajustes a partir del mes de Agosto de cada año como fecha máxima.

Sin embargo, para el 2013 el (PIL), presentado en Junio, sufrió fuertes retrasos, y, fue objeto de devolución por parte de la Vicepresidencia Ejecutiva, recibida en el (MPPC) el 19 de Septiembre, mediante Oficio N° DG/2013-850, donde se evidenciaron ajustes que sobrepasaban los límites, así como errores e inconsistencias técnicas, en relación a los Decretos Presidenciales Nos. 149 y 150 aprobados por el Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros a todos los trabajadores y las trabajadoras de la Administración Pública Nacional y dentro del propio sector, siendo corregidos por un nuevo equipo que se incorporó a partir de mediados de Agosto en la Oficina de Recursos Humanos del (MPPC), en un lapso de cuatro días continuos, remitiendo las correcciones el 23 de Septiembre.

Esta nueva propuesta fue aprobada por el ciudadano Vicepresidente Ejecutivo de la República el lunes 14 de Octubre de 2013, mediante Punto de Cuenta N° 001-2013, demostrando una vez más que el Plan de Igualación Laboral diseñado y ajustado bajo los valores de equidad y justicia, así como su vinculación con las medidas implementadas por el Ejecutivo Nacional, puede seguir siendo posible en el sector, como una política laboral coherente que garantice la justa remuneración de todos los trabajadores y las trabajadoras en el marco de los principios socialistas y revolucionarios, bajo una conciencia general sobre la planificación centralizada y la rendición de

cuentas como instrumentos en la transformación institucional y en el avance hacia la transición socialista, respetando los principios de racionalidad y sostenibilidad presupuestaria y financiera, asegurando el cumplimiento pleno de los objetivos previstos en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, en el sentido de estructurar y poner en ejecución en el sector un sistema de remuneraciones y beneficios sociales que apunte y garantice la igualdad sustantiva y la justicia social.

El (PIL) 2013, además de considerar las medidas decretadas por el Comandante Obrero Nicolás Maduro Moros para Mayo en el marco del Día Internacional del Trabajador y Trabajadora, incorporó las disposiciones instrumentadas por el Ejecutivo Nacional para el mes de Octubre, a través de los Decretos Nos. 509 y 510, mediante los cuales ajustan la Escala Nacional de Sueldos de los funcionarios y funcionarias y el Tabulador de Salario de los obreros y obreras de la Administración Pública Nacional, así como los ajustes decretados en Abril y Octubre del 2013, mediante los Decretos Nos. 30 y 503, los cuales fijaron el monto del salario mínimo nacional y el monto mínimo de las jubilaciones y pensiones, estableciendo las remuneraciones de todo el personal del sector cultura que conforman las distintas plataformas, bajo criterios de coherencia, transparencia y eficiencia, asegurando el principio de igual salario por igual trabajo, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.

Entre los beneficios ajustados y mejorados en el (PIL) 2013, se encuentran la Prima de antigüedad como reconocimiento a la experiencia y continua labor del personal que labora en el Ministerio y sus instituciones adscritas, el ajuste a la Unidad Tributaria vigente desde Febrero de 2013 del beneficio de alimentación para los trabajadores y las trabajadoras, la Ayuda para la adquisición de útiles escolares y uniformes, Ayuda especial a hijos(as) con discapacidad severa hasta 25 años certificado por el Consejo Nacional para Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Aporte para la adquisición de juguetes para hijos (as) entre los 0 a 12 años, Contribución por matrimonio, Contribución por nacimiento de hijos (as), presente día de la madre y día del padre, Ayuda para gastos por fallecimiento de familiares (padres, cónyuges o hijos(as)), Asignación para equipos motorizados, Cesta Navideña, Ayuda por Hijo (a) y, el Bono Cultural como beneficio para la adquisición de bienes y servicios culturales a través de las instituciones del sector cultura. Estos ajustes se realizaron con carácter retroactivo al mes de Mayo, a excepción del ajuste del beneficio de alimentación para los trabajadores y las trabajadoras, que fue concertado a partir del mes de Febrero y el bono cultural que entrará en vigencia a partir de Enero de 2014, previa definición de los mecanismos administrativos para su implementación.

En este sentido, y enmarcados en la Sexta Línea de Trabajo del Comandante y Presidente Obrero Nicolás Maduro, Eficiencia o Nada y a fondo en la Lucha Contra la Corrupción, durante el último trimestre del año, la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, realizó una evaluación de las acciones que desde allí se emprenden para garantizar la mayor suma de felicidad posible de los trabajadores y las trabajadoras y para la justa y transparente distribución de los recursos presupuestarios y financieros, lo que permitió la aprobación por parte del Ministro del Poder Popular para la Cultura, Fidel Ernesto Barbarito Hernández, de tres instrumentos internos que permitirán, entre otras cosas: (1) avanzar en la fase de consolidación y fortalecimiento institucional del Sistema Administrado de Salud Integral, mejorando la eficiencia en la gestión y transparencia de los procedimientos y métodos de trabajo de la Unidad Central; (2) impulsar los procesos de ascensos y los concursos públicos de ingreso para cargos de carrera vacantes en el Ministerio, así como en los Servicios Autónomos, Institutos Autónomos y Unidad Desconcentrada que se encuentran adscritos, todo ello dirigido a la consolidación institucional y a saldar la deuda hacia el conjunto de los trabajadores contratados y trabajadoras contratadas recurrentes desde hace varios años en las instituciones de derecho público del sector; y, (3) crear la Comisión Interinstitucional para dar cumplimiento al Bono Cultural como beneficio socioeconómico del Plan de Igualación Laboral 2013, lo que permitirá fortalecer el salario social de los trabajadores y las trabajadoras y los beneficios que percibe el personal jubilado y pensionado del sector cultura a partir del año 2014, superando la lógica monetarista y economicista, promocionando el acceso de los trabajadores y las trabajadoras a los bienes culturales.

Como último elemento, y en cumplimiento a la Resolución N° 003, la cual dicta el Instructivo que Regula la Formación de la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.605, de fecha 16 de Enero de 2007, emanada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, actualmente Ministerio del Poder Popular de Planificación, se presenta la Memoria 2013 del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos, la cual se constituye de siete capítulos, a saber:

Capítulo I

Marco Normativo Institucional: consiste en la representación del basamento legal, la misión institucional, las competencias, la estructura organizativa y una relación de los órganos desconcentrados y entes descentralizados, respecto a los cuales el Ministerio ejerce control y tutela.

Capítulo II

Líneas de Acción: ofrece el contenido de los objetivos históricos, nacionales, estratégicos y generales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, que orientaron la acción del Ministerio y de sus Entes Adscritos, durante el año 2013.

Capítulo III

Logros de la Institución: reúne de manera sintetizada los logros obtenidos por el Ministerio y sus Entes Adscritos, en función de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Capítulo IV

Proyectos Ejecutados: presenta las fichas técnicas de los proyectos ejecutados por el Ministerio y sus Entes Adscritos, a partir de la información relacionada con los siguientes ítems: objetivo estratégico; política; enunciado del proyecto; órgano o ente ejecutor; localización; descripción del proyecto; fecha de inicio y fecha de culminación; monto total del proyecto; financiamiento; porcentaje de avance físico y financiero del proyecto; fuentes de financiamiento del proyecto; bien o servicio; meta física 2013; ejecución física 2013; porcentaje físico (relación que se establece al dividir la ejecución física entre la programación física por cien); meta financiera 2013, ejecución financiera 2013 y porcentaje financiero (relación que se establece al dividir la ejecución financiera entre la programación financiera por cien).

Capítulo V

Obstáculos: muestra las restricciones institucionales, de planificación y presupuestarias, administrativas e interinstitucionales, que hayan impedido tanto al Ministerio como a sus Entes Adscritos, el logro de los resultados planteados durante el Ejercicio Fiscal 2013.

Capítulo VI

Líneas y Planes de Acción para el Siguiente Ejercicio Fiscal: resalta el conjunto de proyectos, acciones específicas, metas y recursos asignados para el Ejercicio Fiscal 2014, del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Capítulo VII

Resumen Ejecutivo de la Gestión de los Órganos Desconcentrados y Entes Descentralizados: muestra el sumario avalado con la firma de la máxima

autoridad de la institución, sobre los diversos puntos concernientes con: el marco normativo institucional, la estructura organizativa, las políticas y las estrategias, los proyectos realizados, los logros más resaltantes y adicionales, los proyectos ejecutados, los recursos transferidos e ingresos devengados, los obstáculos presentados y las líneas y planes de acción para el Ejercicio Fiscal 2014, enmarcados en los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Anexos Legales: consiste en un registro de las providencias, decretos y resoluciones publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, durante el año 2013.

PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos, para el Ejercicio Fiscal 2014, contará con una asignación presupuestaria de Bs. 1.752.000.000,00, de los cuales Bs. 1.217.935.232,00, serán dirigidos a la ejecución de 51 Proyectos y Bs. 534.064.768,00, para la Acción Centralizada.

De acuerdo con esto, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, dispondrá de Bs. 644.017.628,00, de los cuales Bs. 434.477.023,00, serán destinados a la ejecución de nueve Proyectos y Bs. 209.540.605,00, para la Acción Centralizada. Entre los proyectos se destacan los siguientes: Fábrica de Medios, Cultura con Presencia Internacional, Fortalecimiento de los Registros Administrativos del Sector Cultura, Fortalecimiento e Impulso de la Actividad Archivística de Venezuela Valorizando el Patrimonio Cultural e Histórico, Consolidación de la Formación en la Modalidad de las Artes y Capacitación en el Trabajo Cultural Comunitario, Consolidación de los Gabinetes Estadales, Salud y Seguridad Laboral para los Trabajadores y las Trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos, Gobierno Electrónico: Hacia la Modernización y la Transparencia de la Gestión Pública para el Ejercicio de la Democracia y por último, Presencia Nacional.

En lo que se refiere a la Plataforma Red Cultural Comunitaria contará con Bs. 11.731.243,00, de los cuales Bs. 8.211.870,00, serán destinados a la ejecución de dos Proyectos y Bs. 3.519.373,00, para la Acción Centralizada. Entre los proyectos se destacan los siguientes: Sistema Nacional de las Culturas Populares y Formación en Cultura para Vivir la Patria.

En cuanto a la Plataforma Patrimonio contará con Bs. 301.462.281,00, de los cuales Bs. 214.044.478,00, serán destinados a la ejecución de cinco Proyectos y Bs. 87.417.803,00, para la Acción Centralizada. Entre los proyectos se destacan los siguientes: Movimiento de Movimientos por la Diversidad Cultural, Socialización de la Memoria Histórica del Pueblo Venezolano, Fortalecimiento y Reimpulso del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y la Biblioteca Nacional, Rescate de la Infraestructura Cultural del País y Atención Integral al Patrimonio Cultural.

En materia de la Plataforma del Libro y la Lectura, contará con Bs. 181.489.247,00, de los cuales Bs. 127.042.473,00, serán destinados a la ejecución de 13 Proyectos y Bs. 54.446.774,00, para la Acción Centralizada. Entre los proyectos se destacan los siguientes: Plan Nacional de Lectura de Venezuela, Sistema Nacional del Libro y la Lectura en Venezuela y el Exterior, Producción Editorial Impresa y Multimedia, Promoción, Difusión de la Lectura, el Escritor, la Literatura y Búsqueda de Sensibilidades y Talentos, Producción de Conocimiento y Pensamiento Crítico, Integración Sociocultural, Bienes Culturales al Alcance de Todos, Edición y Producción de Títulos y Revistas, Imprenta Cultural para el Pensamiento Crítico, Librerías como Espacios Culturales de Desarrollo de la Conciencia Socialista y Difusión y Estímulo del Sistema Social del Libro y la Lectura en Venezuela.

Por un lado, la Plataforma Cine y Medios Audiovisuales contará con Bs. 122.645.920,00, de los cuales Bs. 85.852.144,00, serán destinados a la ejecución de nueve Proyectos y Bs. 36.793.776,00, para la Acción Centralizada. Entre los proyectos se destacan los siguientes: Laboratorio del Cine y el Audiovisual de Venezuela, Estímulo y Fomento a la Creación y la Producción Cinematográfica, Comercialización y Promoción Cinematográfica, Artistas y Agrupaciones Profundizando la Acción Social y Patrimonial, Difusión Cinematográfica y Audiovisual, Preservación de la Cultura Cinematográfica y Audiovisual, Cine Venezolano en Revolución, VII Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita y Desarrollo de la Producción Audiovisual en sus Diferentes Géneros.

Por otra parte, la Plataforma de las Artes Escénicas y Musicales contará con Bs. 271.912.290,00, de los cuales Bs. 194.266.424,00 serán destinados a la ejecución de nueve Proyectos y Bs. 77.645.866,00, para la Acción Centralizada. Entre los proyectos se destacan los siguientes: Teatro y Circo para Todas las Venezolanas y Venezolanos, Avance y Profundización de la Atención Social e Integral a la Población Creadora, Espacios Culturales para la Atención Social e Integral a la Población Creadora, Venezuela Danza lo que Somos, Venezuela y el Mundo Unidos por la Música, Producciones Escénicas del Teatro Teresa Carreño para la Comunidad, Conservación de las Instalaciones del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño, Fomento de la Obra e Investigación Musical de Compositores e Investigadores Venezolanos y Latinoamericanos y Ruta de Manifestaciones Culturales de Venezuela y el Mundo.

Y como último aspecto, la Plataforma de las Artes de la Imagen y el Espacio, contará con Bs. 218.741.391,00, de los cuales Bs. 154.040.820,00 serán destinados a la ejecución de cuatro Proyectos y Bs. 64.700.571,00, para la Acción Centralizada. Entre los proyectos se destacan los siguientes: Fotografía en Tiempos de Revolución, Museos: Abre Caminos con la

Comunidad, Fortalecimiento del Sector Artesanal Venezolano y Protección, Promoción, Difusión y Disfrute de Bienes Culturales de las Artes de la Imagen y el Espacio.

Finalmente, someto a consideración y aprobación de los honorables miembros de la Asamblea Nacional el contenido de la Memoria 2013, del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y de sus Entes Adscritos, deseándole el mayor de los éxitos para el Ejercicio Fiscal 2014.

***MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA CULTURA***

CAPÍTULO I: MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, nace mediante Decreto N° 3.464, del 9 de Febrero de 2005, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.124, del 10 de Febrero de 2005, en el cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central. Igualmente, en el 2005 a través del Decreto N° 3.745, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.224, del 8 de Julio, se dicta el primer Reglamento Orgánico del Ministerio, que determina su estructura organizativa y funcional, así como, las competencias en cada uno de los niveles que lo integran. En la actualidad, después de haber sido modificado el Reglamento Orgánico inicial en los años 2007 y 2008, este último vigente, bajo Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008, el Ministerio, desarrolla sus funciones y competencias.

El Ministerio, tiene como misión ser el órgano del Ejecutivo Nacional responsable de generar y proyectar los lineamientos y las políticas culturales del Estado que coadyuven al Desarrollo Humano de manera integral, a la preservación y conocimiento del Patrimonio Cultural tangible e intangible de la Nación y el fomento y potenciación de las Expresiones Culturales del país, como elementos sustantivos y determinantes para el resguardo de la memoria, el patrimonio cultural y la profundización del sentido de identidad nacional, como expresiones del ideario de una vida digna e íntegra.

Para implementar sus Políticas, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, cuenta con una estructura organizativa funcional y gráfica fundamentada en el Reglamento Orgánico, identificada como se describe a continuación:

Despacho del Ministro o Ministra

Planifica, coordina y ejerce la dirección de las políticas, las estrategias, los planes y los proyectos en materia cultural; así como, prepara las materias que deban ser llevadas a la cuenta del Presidente de la República y al Consejo de Ministros y aquellas a ser consideradas en los Gabinetes

Sectoriales y en las Comisiones Presidenciales o Interministeriales de las cuales forma parte.

Junta Ministerial

Diseña las directrices estratégicas para el Ministerio y sus respectivos Órganos Desconcentrados y Entes; asiste al Ministro o Ministra en la rectoría de las políticas públicas culturales; evalúa el resultado de la ejecución y el impacto de las políticas culturales públicas, con apoyo de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas; e impulsa los proyectos referentes a los planes nacionales en materia de cultura.

Dirección del Despacho

Apoya al Ministro o Ministra en la dirección, orientación, supervisión y control de las actividades del Ministerio; cumple y hace cumplir las instrucciones impartidas por el Ministro o Ministra a las Dependencias; asiste al Ministro o Ministra en la preparación de los asuntos que deban someterse a consideración del Presidente o Presidenta de la República, del Consejo de Ministros o Comisiones Presidenciales o Interministeriales de las que forma parte el Ministerio; y administra el sistema general de receptoría, correspondencia y archivo del Ministerio. Coordina las acciones de la Dirección de Servicios de Atención al Ciudadano.

Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Dirige las acciones de seguimiento y evaluación de la ejecución y el impacto de las políticas públicas que están bajo la responsabilidad del Ministerio y somete el resultado de sus estudios a la consideración de la Junta Ministerial; asimismo, elabora las estadísticas del sector cultura. Coordina las acciones de la Dirección de Análisis Estratégico y Dirección de Indicadores y Gestión Interna.

Consultoría Jurídica

Asesora y asiste jurídicamente al Ministro o Ministra; emite dictámenes y opiniones a solicitud del Ministro o Ministra, Viceministros o Viceministras, los Directores o Directoras Generales que integran el Ministerio; elabora, analiza y revisa los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, resoluciones, circulares y demás actos normativos relativos al área de la legislación cultural; y por último, elabora y revisa los contratos y demás actos jurídicos en los que intervenga el Ministerio. Coordina las acciones de la Dirección de Dictámenes y Opiniones y Dirección de Asuntos Normativos, Contratos y Convenios.

Oficina de Auditoría Interna

Ordena las prácticas de auditorías, estudios, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, análisis e investigaciones en el órgano sujeto a control, así como, verifica la legalidad, sinceridad, exactitud y corrección de las operaciones financieras realizadas por el Ministerio; confirma la actuación de las entidades u organismos con la normativa dentro del cual operan; evalúa el Sistema de Control Interno y propone a las máximas autoridades, las recomendaciones para mejorar la efectividad y eficiencia del mismo; además abre y sustancia los procedimientos para la determinación de responsabilidades, reparos o imposiciones de multas de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y demás leyes, reglamentos, decretos y resoluciones en materia de su competencia. Coordina las acciones de la Dirección de Control Posterior y Dirección de Determinación de Responsabilidades.

Oficina de Relaciones Internacionales

Asiste y asesora al Ministro o Ministra en materia de relaciones internacionales y en la formulación de las políticas, los planes y las acciones en el ámbito cultural; coordina y apoya al Ministro o Ministra, Viceministros o Viceministras, las Dependencias y Entes Adscritos, en todo lo concerniente a las actividades de intercambio cultural a nivel internacional; atiende, estudia, promueve y gestiona los requerimientos de cooperación e intercambio internacional en el área cultural formulados por las Dependencias y Entes Adscritos; actúa como unidad de enlace del Ministerio con las representaciones diplomáticas acreditadas en el país; y a su vez propicia las actividades de intercambio y cooperación cultural con otros países, de acuerdo con los lineamientos de la política exterior establecida por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Coordina las acciones de la Dirección de Política Estratégica Internacional y Dirección de Gestión Internacional.

Oficina de Comunicación

Establece, coordina y fomenta las relaciones entre el Ministerio y demás Órganos Desconcentrados y Entes de la Administración Pública, el sector privado, las comunidades organizadas, las organizaciones públicas no estatales y el público en general, entre otros; diseña y ejecuta proyectos en materia de relaciones institucionales; planifica, programa y regula las estrategias comunicacionales del Ministerio y sus Entes Adscritos; desarrolla y fomenta la ejecución de las políticas de comunicación e información del Ministerio, sus Órganos Desconcentrados y Entes Adscritos, de conformidad

con lo establecido en el Sistema Integral de Comunicación e Información de los Órganos Desconcentrados y Entes de la Administración Pública Nacional, las leyes que rigen la materia y las directrices emanadas por el órgano rector; difunde la imagen institucional, los eventos y las programaciones culturales; además organiza, coordina y ejecuta las actividades ceremoniales y protocolares de los eventos realizados por el Ministro o Ministra dentro y fuera de la institución y aquellos donde participen los Viceministros o Viceministras y los Directores o Directoras Generales. Coordina las acciones de la Dirección de Medios y Dirección de Asuntos Públicos.

Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

Asesora al Despacho del Ministro o Ministra en la preparación de las políticas a ser seguidas por las Dependencias del Ministerio, para la elaboración de los planes a corto, mediano y largo plazo; coordina el proceso de elaboración del Presupuesto por Proyectos del Ministerio y sus Entes Adscritos, así como, la formulación, control y evaluación de su ejecución; define las directrices generales de planificación en coordinación con la Junta Ministerial y la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas; coordina la formulación, control y evaluación física y financiera de los proyectos que pertenecen al Plan Operativo Anual Nacional y al Plan Operativo Anual de los Órganos y Entes del Poder Público del Ministerio y sus Entes Adscritos; participa en la formulación, seguimiento, análisis y evaluación de las estrategias y las políticas culturales del Ejecutivo Nacional; y finalmente, elabora la Memoria y Cuenta, además, del Mensaje Presidencial Anual, en conjunto con todas las Dependencias y Entes Adscritos del Ministerio. Coordina las acciones de la Dirección de Planificación y Dirección de Presupuesto.

Oficina de Recursos Humanos

Asiste y asesora al Ministro o Ministra en todo lo concerniente a la planificación, manejo y control de los recursos humanos; presta servicios de asesoría y control en materia de administración de personal, atendiendo a las disposiciones emanadas de la Ley del Estatuto de la Función Pública y la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras y sus respectivos reglamentos, así como, las políticas y las normas internamente establecidas en el Ministerio; establece las políticas de personal con las autoridades superiores en lo referente al reclutamiento, selección y adiestramiento del personal, clasificación y remuneración de cargos y demás trámites administrativos; así como, aprueba y mejora las normas y los procedimientos que se requieren para la aplicación racional de su gestión. Coordina las acciones de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección de Administración de Recursos Humanos.

Oficina de Administración y Servicios

Coordina, planifica, supervisa, dirige y controla las actividades financieras, fiscales, contables y administrativas del Ministerio, de acuerdo con las disposiciones jurídicas que regulan la materia; ejecuta el presupuesto de gastos de las Dependencias del Ministerio; adquiere y administra el suministro de bienes y servicios; y por último, efectúa y controla la ordenación de pagos, la previsión de servicios generales y el registro de las operaciones contables. Coordina las acciones de la Dirección de Finanzas y Dirección de Bienes y Servicios.

Oficina de Tecnologías de la Información

Asesora en la adquisición de recursos de tecnología de información y comunicación al Ministerio y sus Entes Adscritos conforme a las políticas del órgano rector en la materia; formula y coordina el Plan Informático en concordancia con los lineamientos generales reseñados en el Plan Estratégico del Ministerio; garantiza el soporte técnico a todas las áreas administrativas del Ministerio; dispone las actividades relacionadas con el establecimiento, actualización y funcionamiento de la plataforma informática del Ministerio; participa en el desarrollo e implantación de Sistemas de Información, que respalden el funcionamiento del Ministerio y sus Entes Adscritos, impulsando el uso del software libre; promueve estrategias que impulsen un funcionamiento eficiente y confiable de la plataforma tecnológica, de soporte técnico e inducción al personal del Ministerio y sus órganos adscritos; regula y vela por el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y de los recursos tecnológicos; asimismo, diseña e implanta procedimientos dirigidos a mejorar de manera continua el desarrollo organizacional y funcional del Ministerio. Coordina las acciones de la Dirección de Gestión Tecnológica y Dirección de Organización y Sistemas

Por autorización del ciudadano Ministro del Poder Popular para la Cultura, mediante Punto de Cuenta de fecha 21-08-12, la Dirección de Organización y Sistemas, pasa a la adscripción de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.

Direcciones Estadales

Desarrolla e implementa las políticas y los proyectos culturales generados por las distintas instancias ministeriales, el Ministro, los Gabinetes Estadales, los Órganos y Entes que conforman las Plataformas, las Unidades de Enlace y las comunidades, entre otros; en el contexto estadal.

Despacho del Viceministro o Viceministra de la Cultura para el Desarrollo Humano

Formula y coordina estratégicamente los planes, los programas y los proyectos, destinados a garantizar el acceso equitativo de la población a las actividades de formación, creación, expresión y disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales, con base en los conceptos de ciudadanía, participación, organización comunitaria y diálogo intercultural. Coordina las acciones de la Dirección General de Diseño de Políticas Culturales de Desarrollo Humano y Dirección General de Coordinación de Políticas Culturales de Desarrollo Humano.

Despacho del Viceministro o Viceministra de Identidad y Diversidad Cultural

Planifica y coordina estratégicamente los programas y los proyectos, relativos a la identificación, investigación, valoración, revitalización, salvaguarda, conservación, protección y divulgación de los procesos históricos y manifestaciones culturales de especial significación en la construcción de identidades colectivas características de la sociodiversidad venezolana que abarca a los pueblos y comunidades indígenas, criollas, afrodescendientes y de otras procedencias, ya sean urbanas o rurales, tempranas o tardías, en su producción simbólica y material. Coordina las acciones de la Dirección General de Identidad y Patrimonio, Dirección General de Diversidad Cultural y Dirección General Archivo General de la Nación *En Decreto N° 6.713, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.199, de fecha 12 de Junio de 2009, dictamina la Transformación de la Dirección General Archivo General de la Nación, adscrita al Despacho del Viceministerio de Identidad y Diversidad Cultural, en Órgano Desconcentrado Archivo General de la Nación (AGN) adscrito al Despacho del Ministro o Ministra. Sin embargo, el Ente en referencia aparece en el organigrama estructural del Ministerio como Dirección General Archivo General de la Nación, adscrito al Despacho del Viceministerio de Identidad y Diversidad Cultural, debido a que su transformación fue considerada posterior a la aprobación del Reglamento Orgánico 2008 vigente. El proceso de regularización de esta situación está en trámite ante el órgano rector en la materia, Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, a fin de su normalización.*

Despacho del Viceministro o Viceministra de Fomento de la Economía Cultural

Formula las estrategias y los planes de fomento, estímulo y promoción de las actividades de producción y comercialización de bienes y servicios culturales, capaces de generar circuitos económicos que contribuyan significativamente con el desarrollo endógeno y la soberanía cultural. Coordina las acciones de la Dirección General de Fomento de la Economía Cultural y Dirección General de Sistemas de Información Cultural.

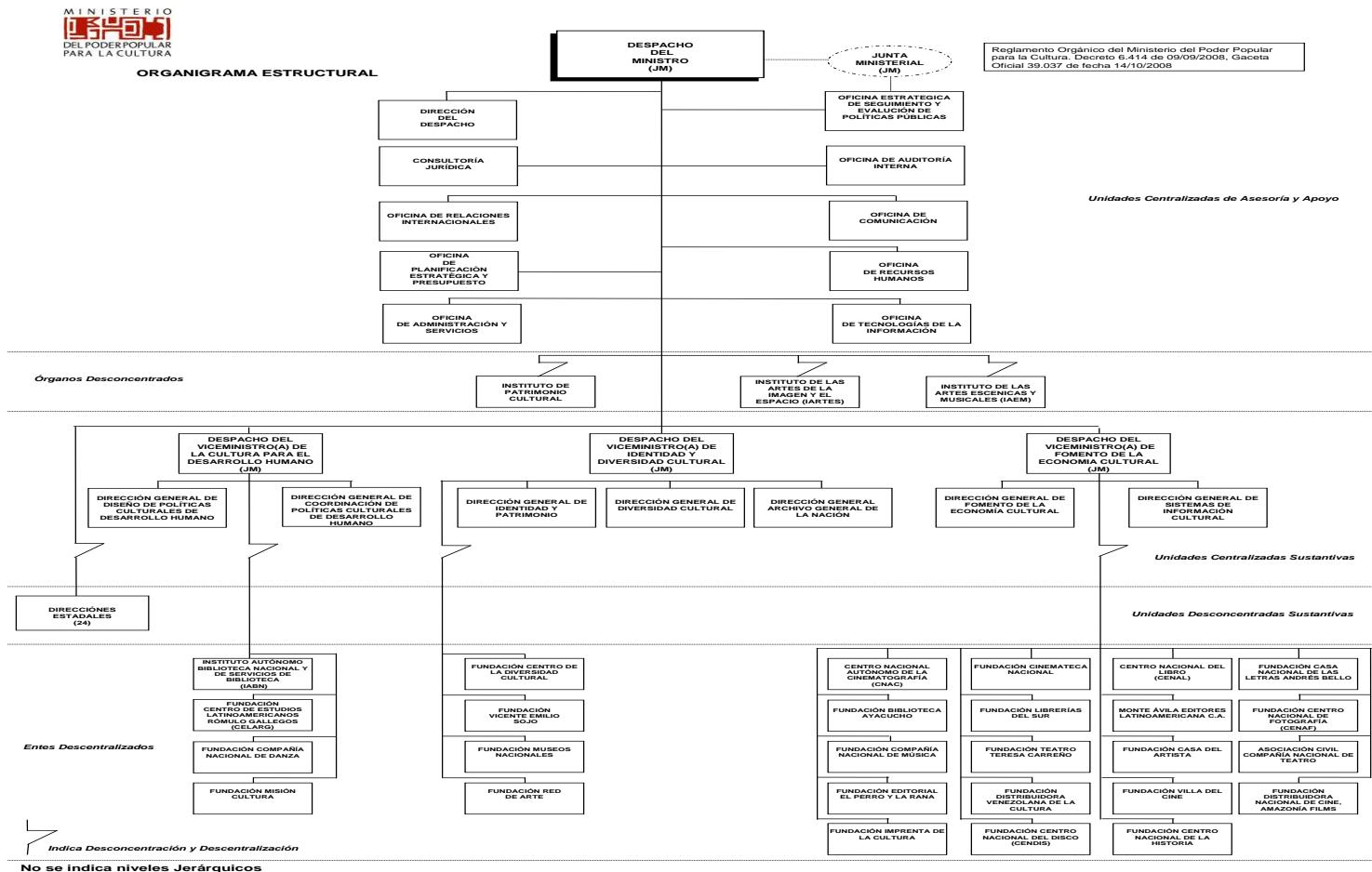
Órganos Desconcentrados y Entes Descentralizados:

- Archivo General de la Nación (AGN).
- Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC).
- Centro Nacional del Libro (CENAL).
- Compañía Nacional de Teatro (CNT).
- Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA).
- Fundación Casa del Artista.
- Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello.
- Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG).
- Fundación Centro de la Diversidad Cultural.
- Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF).
- Fundación Centro Nacional de la Historia.
- Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS).
- Fundación Cinemateca Nacional (FCN).
- Fundación Compañía Nacional de Danza.
- Fundación Compañía Nacional de Música.
- Fundación Distribuidora Nacional de Cine, “Amazonia Films”.
- Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura.
- Fundación Editorial El Perro y La Rana.
- Fundación Imprenta de la Cultura.
- Fundación Librerías del Sur.
- Fundación Misión Cultura.
- Fundación Museos Nacionales.
- Fundación Red de Arte.
- Fundación Teatro Teresa Carreño.
- Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES).
- Fundación Villa del Cine.
- Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas.
- Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES).
- Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM).
- Instituto del Patrimonio Cultural (IPC).
- Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA).

Finalmente, es importante acotar que según Decreto N° 6.732, Artículo N° 27, del 2 de Junio de 2009, sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.202, del 17 de Junio de 2009, las competencias del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, son las siguientes:

- La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de cultura, lo cual comprende, la orientación, programación, desarrollo, promoción, coordinación, supervisión, control y evaluación del sector cultural en todas sus modalidades.
- Definir los objetivos, contenidos, alcances y estrategias de las políticas en materia cultural del Ejecutivo Nacional, en función de incrementar y mejorar el índice de Desarrollo Humano.
- Colaborar con las actividades de generación y desarrollo científico vinculadas con las manifestaciones de la cultura, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Asegurar el acceso a la cultura por parte de toda la población y contribuir a fomentar el diálogo intercultural y el pluralismo, estableciendo formas de integración en el desarrollo cultural que propicien la participación de los ciudadanos y organizaciones culturales.
- Establecer en coordinación con los organismos competentes, los incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollos o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como, la cultura venezolana en el exterior.
- Proponer regímenes fiscales especiales para el desarrollo de determinados sectores, zonas, programas y empresas culturales; así como, el otorgamiento de incentivos fiscales, fomento y apoyo de programas y fondos especiales de financiamiento para la cultura.
- Garantizar la preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la Nación.
- Coordinar todos los componentes públicos y privados del Sistema Nacional de la Cultura, en los ámbitos nacional, regional, estadal y local.
- Promover la cultura como materia de interés público nacional, estadal y municipal, a través de mecanismos que faciliten la desconcentración regional y local de las entidades culturales nacionales, la descentralización y transferencia de los servicios culturales regionales y locales a los grupos y comunidades de la sociedad civil.
- Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA



CAPÍTULO II: LÍNEAS DE ACCIÓN

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

En la transición venezolana al socialismo bolivariano del siglo XXI, una vez conquistada la liberación política -que también, es social y cultural- se añade a la construcción del nuevo ciclo de la Revolución Bolivariana, la transformación económica, que comprende la modificación de la base productiva, para que los procesos de acumulación de las riquezas estén orientados a la satisfacción de las necesidades prioritarias de los ciudadanos, incorporándolos de manera colectiva a los procesos socioproyectivos en la defensa de la soberanía nacional, frente al orden establecido por el sistema capitalista.

Por lo tanto, en un panorama más amplio y profundo las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, asigna un rol transformador a la cultura, para la implementación de la hegemonía democrática socialista, a partir de cinco objetivos históricos, a saber:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.
- II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo”.
- III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.
- IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.
- V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

En el entendido, que la cultura venezolana es según lo señala el Artículo 3 de la Ley Orgánica de Cultura “*multiétnica, pluricultural, diversa, intercultural, dinámica; es toda manifestación de creatividad, invención, preservación, conservación y expresión de los seres humanos, en función del bienestar*

individual y colectivo, y del conocimiento histórico social producto del desarrollo de los pueblos”, las acciones desplegadas por el sector durante el Ejercicio Fiscal 2013, se han orientado en construir ciudadanía; promulgar los derechos culturales; profundizar la inclusión social y ampliar el acceso a los bienes y servicios culturales, en tres de los cinco objetivos históricos del mencionado Plan, los cuales se detallan a continuación:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Conseguida en Venezuela la incursión definitiva de un Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, se consolida la Suprema Felicidad del pueblo, al ser partícipe con una racionalidad económica, social, política, jurídica e ideológica de los deseos y las necesidades del país, de manera colectiva, humanista y solidaria, con miras a la constitución de una nueva organización social en lo ético, lo moral y lo espiritual.

En este sentido, el modo de vida de la sociedad actual, está siendo determinado por la cultura, como el elemento estratégico de transformación revolucionaria, mediante el impulso y el libre desarrollo de la creatividad.

Manifestaciones importantes del conjunto de creaciones y aportaciones al momento presente, son las referidas al énfasis que se le da a la promoción y la valoración de la diversidad cultural, en lo referente a diversos aspectos como investigar, difundir y preservar la historia nacional, la memoria colectiva y el patrimonio histórico del pueblo; así como, fortalecer los valores de interculturalidad en la acción cultural comunitaria.

Del mismo modo, la apreciación del libro y la lectura como mecanismo de dimensión cultural, para generar en el pueblo un pensamiento crítico que esté alerta permanentemente frente a los nuevos descubrimientos, mediante la producción, la impresión, la distribución, la promoción y la difusión de libros, revistas, periódicos y otras publicaciones culturales, de forma masiva y gratuita.

Otro aspecto relevante, es lo concerniente a la contribución que desde el Estado venezolano, se otorga a la industria del cine nacional, al asignar apoyos financieros a obras cinematográficas en sus diversas modalidades y etapas; al mismo tiempo, que adquirir, distribuir, reproducir y proyectar contenidos audiovisuales de índole social, cultural y de entretenimiento en las

ventanas de cine, televisión y video; además, de producir, editar y distribuir la identidad cultural del pueblo venezolano, en formato digital.

Resalta también, la ampliación del acceso a la cultura en las disciplinas artísticas como el teatro, la danza, la música y el circo, asimismo, que la cultura popular, como factor de integración social, para fortalecer la producción, la promoción, la formación y la preservación en sus distintas manifestaciones, a nivel nacional e internacional.

Siendo finalmente, el fomento y la garantía del ejercicio de la creación cultural, acompañada de distintos elementos destinados a la desconcentración de los espacios culturales, para promocionar y difundir la creación artística y artesanal; la atención integral a artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores, para consolidar las capacidades creadoras del pueblo; y la suscripción de convenios de cooperación cultural, para impulsar la asignación de ayudas en el quehacer cultural a personas naturales y jurídicas.

Objetivo Histórico IV: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

El modelo de sociedad socialista en la Venezuela del siglo XXI, está caracterizada por ser pertinente y perfectible con las relaciones de paridad en el orden económico, social, cultural y geopolítico con el resto de las naciones, en la búsqueda de la independencia y la soberanía, para el desmontaje del sistema neocolonial de dominación imperial.

Por este motivo, la unión de los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), entre otros, contribuye a seguir profundizando y extendiendo el proceso revolucionario, capaz de comprender la política como una actividad creadora y transformadora, que permita el avance del tejido social, en la dirección estratégica autoimpuesta.

Sin lugar a dudas, dicha metamorfosis en el escenario internacional, se inicia por el cambio del propio sujeto y culmina con la instauración de una nueva cultura liberadora, caracterizada por promocionar la obra de nuestros artistas, intelectuales y creadores, así como, la inmensa diversidad de expresiones tradicionales, en el exterior.

Objetivo Histórico V: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

La relación armónica entre el hombre y la naturaleza, es posible sobre la base de un modelo alternativo de desarrollo socialista, bajo una economía ecológica y socialmente sustentable, que evalúa los costos y los beneficios considerando los intereses del conjunto de la comunidad.

Contrariamente, si la cultura es vista como una forma de adaptación y asimilación de los impactos ocasionados por el orden económico internacional del sistema capitalista, donde el medio ambiente es la premisa necesaria, como substrato de la existencia y actuación humana, la defensa y la protección del patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano, queda en minusvalía.

Por lo tanto, el asimilar con una conciencia social el modelo productivo ecosocialista, orientando hacia la satisfacción de las necesidades sociales, a través, del uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, es posible la obtención del cambio en los patrones de producción y consumo capitalistas.

En este sentido, la promoción y difusión de las características culturales de la memoria histórica del pueblo venezolano, en un mundo globalizado se enmarcan en diversas intenciones orientadas en defender las obras materiales e inmateriales que expresan la creatividad del pueblo; y en establecer acciones de protección, registro y socialización sobre los bienes culturales patrimoniales.

Dentro de la misma tónica, se destaca garantizar la preservación, el enriquecimiento, la conservación y la restauración del patrimonio cultural tangible e intangible de la nación; así como, fortalecer y reimpulsar el Sistema Nacional de Bibliotecas y la Biblioteca Nacional, para la atención oportuna a las necesidades de información de las usuarias, usuarios.

Apoyado lo anterior, en la concientización del pueblo hacia las artes de la imagen y el espacio, con el propósito de impulsar la apropiación, revalorización y reivindicación del patrimonio artístico, natural y tecnológico, en los espacios museográficos y de formación.

CAPÍTULO III: LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

En el marco de los objetivos históricos y nacionales previstos en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, los logros alcanzados por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos durante el Ejercicio Fiscal 2013, son los que se mencionan a continuación:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

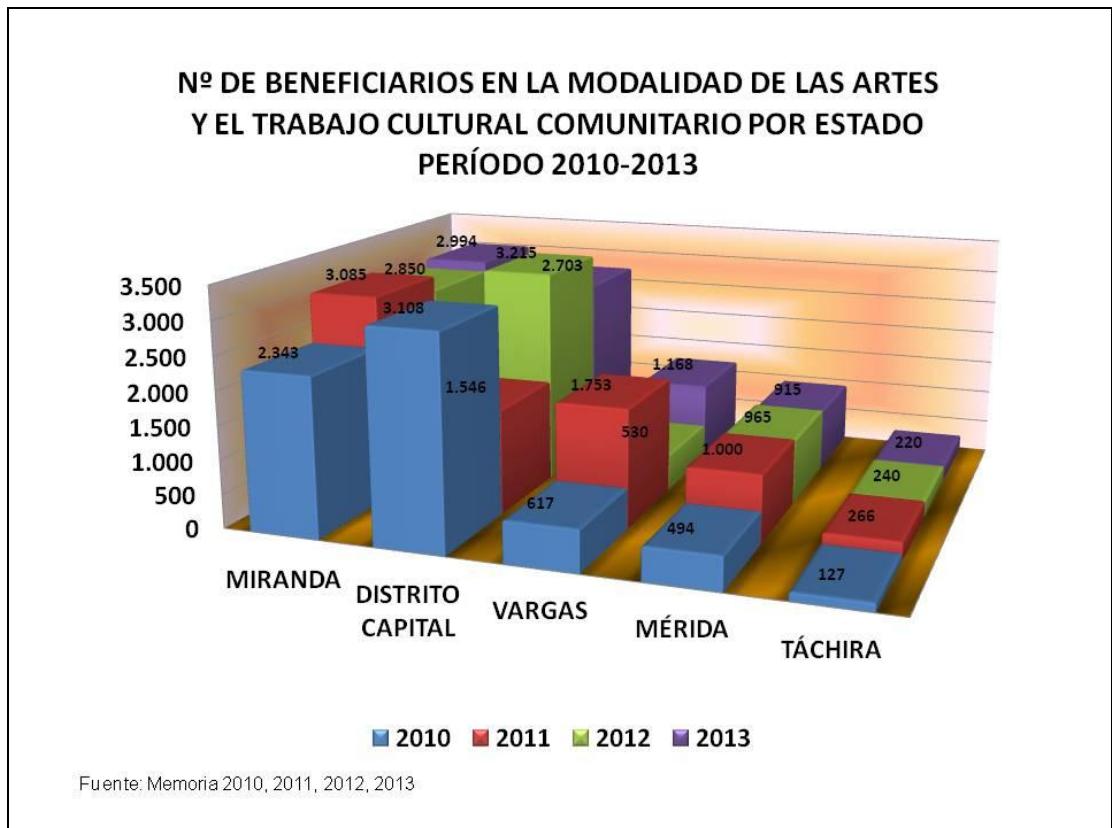
Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Se formaron 4.800 y capacitaron 3.200 estudiantes, para estimular los procesos de cambio sociocultural y las potencialidades creadoras de los individuos, en los estados Mérida, Miranda, Táchira, Vargas y Distrito Capital, beneficiando a igual cantidad de personas, con una inversión de Bs. 44.774.472,01, mediante las siguientes acciones específicas:

- Se formaron 450 bachilleres en artes, mención arte y/o teatro, de la “Unidad Educativa Integral en Artes”, ubicada en Distrito Capital, especializada en las disciplinas de música, danza y actuación.
- Se formaron 3.500 ejecutantes instrumentales y/o cantantes líricos, de las Escuelas de Música, “Pedro Nolasco Colón”, “Prudencio Esaá”, “Lino Gallardo”, “Pablo Castellanos”, “José Reyna” y “Juan José Landaeta”, constituidas en los estados Miranda, Vargas y Distrito Capital, expertas en las disciplinas de música tradicional y danza folclórica.
- Se formaron 410 técnicos medios en artes escénicas, menciones actuación, gestión y diseño, de la Escuela de Artes Escénicas, “Cesar Rengifo”, en Distrito Capital, orientada hacia la disciplina de actuación.

- Se formaron 440 bailarines clásicos, contemporáneos y/o tradicionales, en las Escuelas de Danza, situadas en el estado Táchira y el Distrito Capital, especialistas en danza folclórica y tradicional.
- Se capacitaron 3.200 comunidades, en el trabajo cultural para el fortalecimiento de las culturas populares, en los Centros de Formación Cultural Comunitaria, “Armando Reverón”, “Nicomedes Marrero”, “Vinicio Adames”, “Federico Bello”, “Elbano Méndez Osuna”, “Tito Lino Molina”, “José Fernández Díaz” y “Juan Lovera”, establecidos en los estados Mérida, Miranda y Distrito Capital, en las áreas de artes plásticas, culinaria, corte y costura, escultura, pintura, dibujo, cerámica, canto coral y orfebrería.

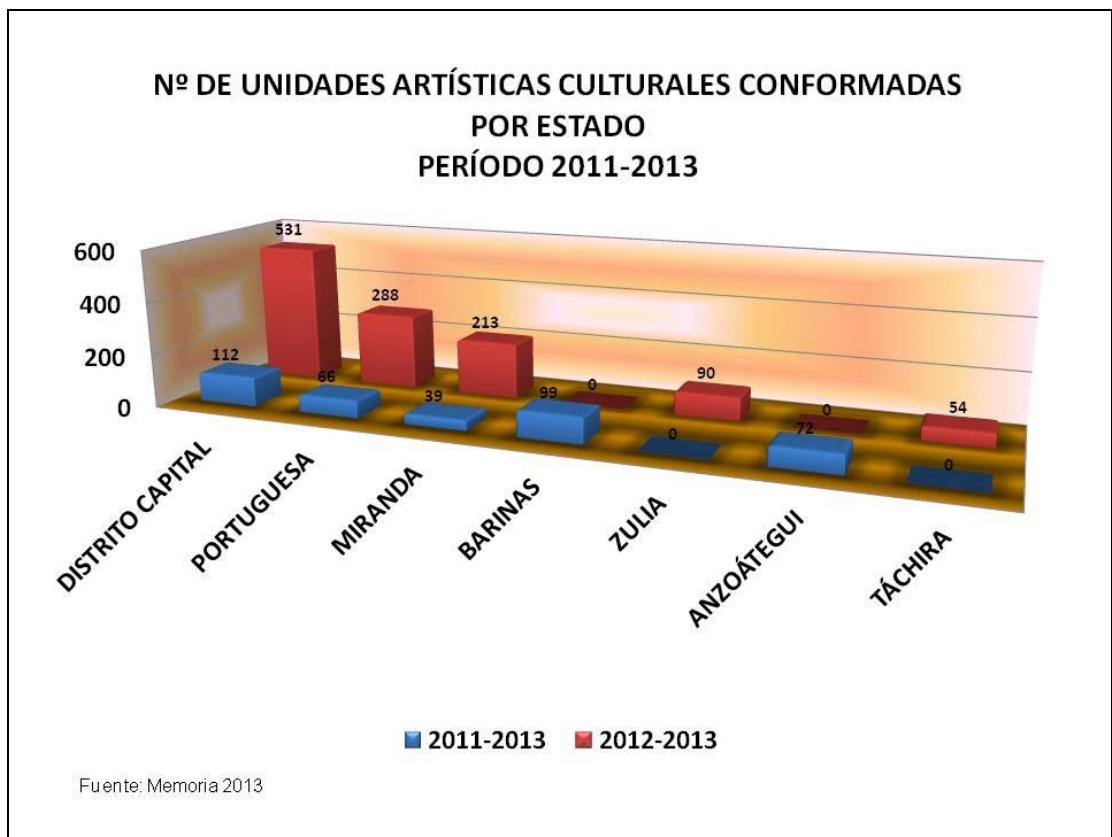
Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



Se conformaron 1.564 y atendieron 3.306 unidades artísticas culturales, para promocionar las expresiones culturales en las áreas de artes plásticas, danza música y teatro, en los estados Anzoátegui, Barinas, Miranda, Portuguesa, Táchira, Zulia y Distrito Capital, beneficiando a 13.009.600 personas, con una inversión de Bs. 228.433.917,17, mediante la siguiente acción específica:

- Se conformaron 1.564 y atendieron 3.306 unidades artísticas culturales, en el marco de Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista, con el propósito de estimular la producción y el disfrute del arte, con la participación de las comunidades urbanas y rurales del país, destacándose: la implementación de la “Misión Joropo”; la creación de corales comunitarias y la formación para la ejecución de instrumentos musicales, entre otros.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



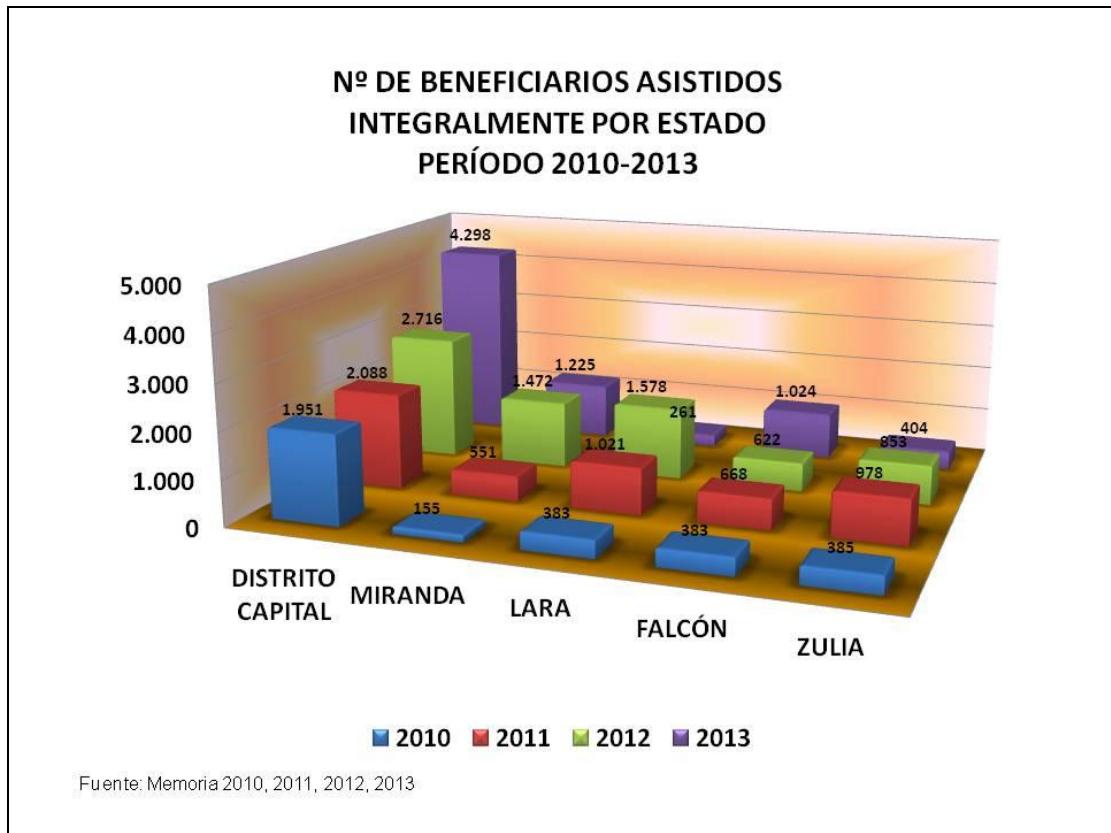
Se incluyeron, visibilizaron y dignificaron 10.557 artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores, para garantizar la asignación de ayudas vitalicias a subsidios de honor, premios nacionales y homenajes; la atención de solicitudes en salud y asesorías legales; la participación de personas en actividades de recreación y esparcimiento, formación y profesionalización, así como, socioproductivas; y la realización de registros en el sistema socioeconómico y promociones de la vida y obras en medios impresos y audiovisuales, a nivel nacional, beneficiando a igual cantidad de personas, con una inversión de Bs. 28.754.716,00, mediante las siguientes acciones específicas:

- Se beneficiaron 490 artistas, creadoras(es) y cultoras(es), por concepto de asignaciones económicas a homenajes, premios nacionales y subsidios de honor, logrando superar la meta para el año 2013, como reconocimiento y motivación al talento demostrado durante su trayectoria profesional, entre los que se destacan: Adolfo Segundo Medina (Literatura), Ángel Custodio Martínez (Músico), Emilia Bolívar (Bailadora de Joropo Tuyero), María Candelaria Hernández de Ramírez (Artesana), Miguel Ángel Rondón Briceño (Teatro), Prudencia Sucre (Cultora), Rafael Cabello Canales (Danza), Raúl Nicolás López Pacheco (Luthier) y Teófilo Severino González (Artes Plásticas), entre otros.
- Se atendieron 1.877 artistas, creadoras(es) y cultoras(es), en situación de vulnerabilidad, mediante: la prestación de servicios médicos; la realización de jornadas de salud y ayudas médico-sociales; la expedición al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) de las postulaciones para la pensión de vejez por vía de gracia presidencial; la remisión de casos especiales de atención médica a los servicios médicos en alianza con la Fundación Teatro Teresa Carreño, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Ministerio del Poder Popular para la Salud y Sistema de Misiones Sociales; además, la gestión de 60 solicitudes de vivienda y la entrega de 16 en Los Valles del Tuy.
- Se asesoraron 1.525 artistas, creadoras(es) y cultoras(es), logrando superar la meta para el año 2013, en materia administrativa, civil, derechos de autor, laboral y mercantil, destacándose: la participación en charlas, congresos, foros, jornadas y mesas de trabajo sobre los temas Derechos de Autor, Seguridad Social y Propiedad Intelectual; así como, Ley Orgánica de Cultura, Propuesta de la Ley de Fomento y Protección al Desarrollo Artesanal y, Proyecto de Ley de Protección Social Integral del Artista y Cultor Nacional, entre otros.
- Se incluyeron 370 artistas, creadoras(es) y cultoras(es), específicamente adultos mayores, en actividades de esparcimiento y recreación, paseos turísticos y turismo social en los estados Carabobo, Delta Amacuro, Falcón, Mérida, Miranda y Vargas, igualmente, en el Distrito Capital y la Dependencia Federal (Isla La Orchila).
- Se integraron 2.270 artistas, creadoras(es) y cultoras(es), en actividades socioproductivas, logrando superar la meta para el año 2013, enfatizándose: exprésate, “Jornada Cultural Medico Social”, en los estados Barinas, Delta Amacuro, Falcón, Mérida, Miranda, Táchira, Trujillo, Vargas y Zulia; además, del taller, “Asesoramiento de Proyectos Culturales Socioproductivos”, en el estado Aragua; al mismo tiempo, la

presentación de explosiones pictóricas, libros y producciones musicales de manera gratuita, en los espacios culturales en la Fundación.

- Se formaron y capacitaron 1.846 artistas, creadoras(es) y cultoras(es), en las áreas de artesanía, artes plásticas, cine, danza, patrimonio cultural, música, teatro y títeres, logrando superar la meta para el año 2013, destacándose: cátedras vivas, “Barloventeñidad un Aporte a la Interculturalidad Venezolana” y “Percusión en Cumbre Cimarrón”; foros, “Farándula y Cultura”, “Participación y Organización Cultural”, “Por la Paz y por la Vida” y “Sexo Diversidad para una Cultura de Inclusión”; así como, talleres, “Actuación”, “Iluminación Escénica”, “Lectura de Calidad Vinculada a la Lectura Dramatizada” y “Oratoria”, entre otros.
- Se inscribieron 1.279 artistas, creadoras(es) y cultoras(es), en el Registro Socio Económico de Artistas, Creadoras, Creadores, Cultoras y Cultores (RESEACC), con el propósito de consolidar un sistema integrado de información estadística, sobre las condiciones de vida de esta población. Asimismo, se digitalizaron los cuestionarios aplicados a nivel nacional y, su actualización adaptada a los lineamientos del Instituto Nacional de Estadística (INE), a la par, de la elaboración del diseño de la plataforma en línea.
- Se promocionaron 900 artistas, creadoras(es) y cultoras(es), logrando superar la meta para el año 2013, enfatizándose: la actualización de la base de datos, la metadata de los archivos de audio y la incorporación de la ficha técnica del creador; la difusión de micros y programas radiales, en las distintas emisoras del Sistema Nacional de Medios Públicos; así como, la publicación del “Catálogo Digital I” en el perfil Voz de los Creadores, para las redes sociales: Facebook, Youtube y Soundcloud.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



Se organizaron y participaron en 32.793 eventos, para reconocer nuestra diversidad cultural con la presentación de charlas, conciertos, conferencias, conversatorios, encuentros, espectáculos, eventos, exposiciones, ferias, festivales, foros, premios, presentaciones, recitales, reuniones, seminarios, talleres y otros (ciclo de tertulias, concursos, intercambios y lecturas dramatizadas, etc.), a nivel nacional e internacional, beneficiando a 28.197.233 personas, con una inversión de Bs. 743.919.625,37, mediante las siguientes acciones específicas:

- Se consolidaron 8.290 actividades culturales de los Gabinetes Estatales, enfatizándose: certámenes, “Audiovisual”, “Cine Documental”, “Narrativa”, “Periodismo”, “Ensayo Histórico” y “Poesía”; encuentro, “Cultura Patria y Revolución I y II”; foro, “Ahora más que Nunca Cultura y Socialismo”; eventos, “Homenajes al Presidente Hugo Chávez Frías”, “Liberación de la Campaña de Oriente” y “VII Festival Internacional la Siembra del Cuatro 2013”; talleres, “Análisis del Color y Diseño Ecológico”, “Aproximación a la Crónica”, “Pintura Dactilar” e “Ilustración y Dibujo”; así como, presentación del libro, “Chávez en Tinta de Mujer”, entre otros.
- Se promocionaron, difundieron y coordinaron 96 actividades culturales, con las comunidades de afrodescendientes, indígenas, artesanales,

inmigrantes y en situaciones excepcionales, prevaleciendo: “Chávez el Primer Afrodescendiente Presidente”, “Encuentro Afroguariqueño del Movimiento Social Afrodescendiente de Venezuela”, “Encuentro para la Integración de la Comunidad Haitiana en Venezuela”, “I Encuentro del Mercado Común del Sur Indígena”, “III Festival del Pueblo Kariña de Venezuela”, “Participación en la Asamblea Yanomami en el Alto Orinoco”, “Reunión de Evaluación para la Revitalización de las Lenguas Indígenas: Situación de Mapoyo”, “Seminario de Artesanía Venezolana” y “Taller Cine Accesible y Discapacidad”, entre otros.

- Se realizaron en el área de la red cultural comunitaria, 5.860 actividades, “Celebración del Calendario Histórico Cultural de Venezuela”, “En las Caminerías del Palacio” y “I Convite de Saberes”; dos eventos, “Festival Internacional de Circo en Verano (CIRCUBA) 2013” y “XVII Feria Internacional Cubadisco 2013”; y 8.507 talleres, “Ciudadanía”, “Cultura”, “Geopolítica”, “Histórico-Social”, “Integración Comunitaria”, “Proceso Movilizativos”, “Socioproduktivo” y “Tradición Cultural”, entre otros.
- Se efectuaron en el área del patrimonio, 4.520 encuentros, “III Encuentro Internacional Estado y Comunidad”, “VIII Edición del Foro Permanente 2013” y “XXXI Encuentro de Pueblos Homónimos”; 195 eventos, “Seminario Fascismo: Vanguardia Extremista de la Contrarrevolución”, “I Jornada de Presentación de las Bases Filosóficas del Proyecto Escuela Nacional de las Culturas Populares” y “IV Jornadas de Reflexión en Torno a la Enseñanza de la Historia. 200 Años de la Campaña Admirable”; 12 exposiciones, “Corpus Christi: Diablos Danzantes de Naiguatá y San Francisco de Yare”, “Movimientos Artesanales y la Devoción a San Antonio de Padua”, “Museo Comunitario Murükuní del Pueblo Indígena Mapoyo”; y por último, ocho talleres, “Arqueología Comunitaria y Paleontología Básica”, “Arqueología en el Ecomuseo del Caroni”, “Arquitectura en la Ciudad Universitaria de Caracas: Pasado, Presente y Porvenir”, “Celebración a San Juan Bautista”, “Construcción, Uso y Disfrute del Cuatro”, “Evaluación de la Vulnerabilidad Sísmica en Edificaciones Patrimoniales” y “Restauración de las Culebrinas de La Sabana”, entre otros.
- Se ejecutaron en el ámbito del libro y la lectura, 933 eventos, “II Premio Internacional Monte Ávila de Novela”, “III Concurso Nacional de Dramaturgia Gilberto Pinto”, “III Concurso Nacional de Ensayo Andrés Bello Nuestro”, “III Concurso Nacional de Escritura Infantil y Juvenil Andrés Bello”, “III Concurso Nacional de Literatura Infantil Orlando Araujo”, “IV Concurso Nacional de Dibujo. La Escuelita Andrés Bello”, “IV Concurso Nacional de Narrativa Liceísta Gustavo Díaz Solís”, “IV Concurso Nacional de Poesía”, “IX Feria Internacional del Libro de

Venezuela (FILVEN) 2013”, “V Bienal Nacional de Literatura Ramón Palomares”, “VI Concurso Nacional de Literatura Oral Antonio José Torrealba”, “VI Edición Internacional de Ensayo Mariano Picón Salas”, “VIII Concurso Nacional de Narrativa Salvador Garmendia”, “XI Concurso para Obras de Autores Inéditos”, “XVI Concurso Nacional de Poesía Liceísta Lydda Franco Farías”, “XVIII Edición del Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos”; además, un festival “X Festival Mundial de Poesía 2013”; así como, 268 talleres, “Cátedra Internacional de Literatura Venezolana José Antonio Ramos Sucre”, “Cátedra Nacional de Literatura Venezolana”, “Crónica y Periodismo Literario”, “Debates del Marxismo y el Populismo en el Proceso Histórico Latinoamericano”, “La Revolución Bolivariana como Objeto de Estudio”, “Las Corrientes de la Palabra”, “Límites del Capitalismo Rentístico y del Paradigma del Desarrollo”, “Política Sexual, Patriarcado y Capitalismo”, “Teatro Antropológico: Teatro y Ritualidad” y “Voces Cotidianas”, entre otros.

- Se organizaron en materia de cine y medios audiovisuales, un festival, “VI Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita 2013”; y 190 talleres, “Actuación para Cine”, “Apreciación Cinematográfica”, “Audiovisual Comunitario”, “Desarrollo y Financiación de Proyectos Cinematográficos”, “Dirección de Actores”, Dirección de Cortometrajes” y “Guión”, entre otros.
- Se presentaron en las artes escénicas y musicales, 101 eventos, “II Congreso Nacional de Teatro y Circo 2013”, “IX Festival Mundial de Danza, Solos y Duetos 2013”, “XV Festival Nacional de Creadores de Danza Paraguaná” y “XXVI Aniversario de la Orquesta Filarmónica Nacional”; dos festivales, “Festival Nacional de Salsa, Son y Bolero” y “Festival Nacional Nuestra Música 2013”; 98 talleres, “Actuación, Voz y Dicción”, “Danza Tradicional Venezolana”, “El Mundo Imaginario del Actor”, “Expresión Corporal”, “Joropo Llanero” y “Tambores de Yaracuy”; 338 presentaciones, “Asonados”, “Cabaret Reinas de la Noche”, “Cuatro Cuerdas, Una Patria en Navidad 2013”, “Desde la Ribas”, “El Cambote”, “Gala 7 Pecados Capitales”, “La Consagración de la Primavera”, “Momentos Hostiles”, “Paisajes Musicales” y “Una Navidad Musical”; y 146 producciones, “Encuentro de Parrandones Gente de Paz”, “Entrada de Bolívar a Caracas-Campaña Admirable”, “Festival de la Canción Bolivariana 2013”, “Homenaje Póstumo al Presidente de La República Bolivariana de Venezuela Hugo Rafael Chávez Frías”, “La Parranda en la Escuela”, “II Feria Venezuela Disco 2013, Patria Sonora”, “IV Encuentro Nacional de Homólogos” y “VII Festival Internacional de Teatro de Muñecos”, entre otros.
- Se produjeron en el marco de las artes de la imagen y el espacio, 57 encuentros, “Encuentros de Creadores y Creadoras Visuales en las

Regiones”, “II Premio al I Salón Nacional de Pintura de Pequeño Formato”, “III Edición de la Feria de las Artes Visuales”, “Premio de Grabado Luis Guevara Moreno”, “Premio II Concurso de Fotografía Ven a los Museos”, “Premio Salón Nacional de Artes Visuales Mauro Mejías 2013” y “Premio XXXIX Salón Nacional de las Artes del Fuego 2013”; 3.079 exposiciones, “Cámara de Cromosaturación”, “Cuatro Sonidos y Color”, “Espontaneidad. Tres Visiones en el Arte Popular”, “El Círculo de Bellas Artes. A Cien Años de su Fundación”, “Fauna, Mito y Realidad en la Obra de Arturo Michelena”, “La Vivienda en Venezuela: Hoy y Mañana”, “Sabana Africana, un Tapiz Cambiante”, “Topograffías de la Independencia, Ruta Admirable”, “Un Solo Cuerpo. Arte Contemporáneo en los Países del Mercosur”; y rutas nocturnas, “Viene Danzando por la Paz” y “Se Viene de Palabra”; 89 talleres, “Artesanía de Fibra Vegetal”, “Ecocirco”, “Ecotejido”, “El Arte del Vitral”, “Esmalte sobre Metal”, “Fotografía Digital I, II y III”, “Iniciación al Dibujo y la Pintura”, “Muchas Formas, Mil Colores”, “Orfebrería I al VII”, “Pintando con Luz”, “Pinto y Reciclo con el Arte Popular”, “Publicidad + Consumo = Alienación”, “Retrato Fotográfico” y “Técnicas Pictóricas Contemporáneas”, y por último, “VII Feria Artextil 2013”, entre otros.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



Se fortaleció el sistema nacional del libro y la lectura en Venezuela, para fomentar la producción de 426 títulos y 537.123 ejemplares de libros y revistas de las editoriales de la Plataforma del Libro y la Lectura; la impresión masiva de 3.770.613 ejemplares de libros, revistas, periódicos y otras publicaciones gráficas; así como, la distribución y donación de 2.693.104 bienes culturales en Ferias del Libro, Red de Librerías del Sur y Bodegas Culturales, a nivel nacional, beneficiando a 14.152.344 personas, con una inversión de Bs. 72.310.780,30, mediante las siguientes acciones específicas:

- Se produjeron 426 títulos y 537.123 ejemplares de libros y revistas de las editoriales de la Plataforma del Libro y la Lectura, a saber: libros, "América Latina en la Geopolítica del Imperialismo", de Atilio Borón; "Bolívar, Acción y Utopía del Hombre de las Dificultades", de Miguel Acosta Saignes; "Cuentos", de Horacio Quiroga; "Doctrina del Libertador", de Simón Bolívar; "El Método en Marx", de Josu Landa; "Inventamos o Erramos", de Simón Rodríguez; "La Clase Obrera y la Revolución Bolivariana", de Roberto Hernández; "La Misma Vez", de Luis Crespo; "Los Estados Continentales y el Mercosur", de Alberto Methol; "Los Papeles de Aspern", de Henry James; "Manifiesto Comunista", de Carlos Marx y Federico Engels; "Objetos Perdidos", de Carlos Castro; "Páginas Escogidas", de Simón Bolívar; "Palabras y Verdades en el Pensamiento de Michel Foucault", de Da Silva Pinto; "Píntame Angelitos Negros", de Andrés Eloy Blanco; "Poesía Selecta", de Gustavo Pereira; "Simone", de Eduardo Lalo; "Tiza, Terrón y Pájaro", de Gino González; "Ventanas", de Eduardo Galeano; y "Viajes de Miguel Luna", de Abel Prieto; y revistas, "A Plena Voz", "Arte de Leer", "Día-Crítica", "Imagen", "La Maga" y "Nacional de Cultura", entre otros.
- Se imprimieron 3.770.613 ejemplares de libros, revistas, periódicos y otras publicaciones gráficas, de las editoriales del Estado venezolano y los entes de la Administración Pública Nacional, entre las cuales tenemos: libros, "América Latina en la Geopolítica del Imperialismo", "Cuentos del Arañero", "El Brazalete Tricolor" y "Fidel Castro Tomo I y II"; revistas, "A Plena Voz", "El Arte de Leer" y "Memorias de Venezuela"; periódico, "Todosadentro"; y otras publicaciones gráficas como afiches, dípticos y volantes, entre otros.
- Se distribuyeron y donaron 2.693.104 bienes culturales, destacándose: afiches, "4F Oigan Mi Palabra" y "Hasta la Victoria Siempre Comandante"; libros, "América Latina en la Geopolítica del Imperialismo", "Chávez: El Hombre que Desafió a la Historia", "El Estado y la Revolución", "El Joven Bolívar" y "Hugo Chávez: Mi Primera Vida"; películas, "Fresa y Chocolate", "Miranda Regresa", "Soy Cuba" y "Una Mirada al Mar"; periódicos, "Tabloide Cuentos del Arañero" y

“Todosadentro”; títulos discográficos, “4F Madrugada Luminosa”, “Canciones Venezolanas Nuevos Compositores”, “Golpes Mirandinos” y “Oriente de Cercanías”; y finalmente, sistema masivo de revistas, “A Plena Voz”, “Arte de Leer”, “Así Somos”, “La Revuelta”, “La Roca de Crear”, “Memorias de Venezuela”, “Poder Vivir” y “Se Mueve”, entre otros.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



Se suscribieron 1.284 convenios de cooperación cultural, para impulsar el apoyo y el financiamiento a la creación en las áreas del libro y la lectura, el cine y los medios audiovisuales, las artes escénicas y musicales y las artes de la imagen y el espacio, a nivel nacional, beneficiando a igual cantidad de personas, con una inversión de Bs. 66.963.508,76, mediante las siguientes acciones específicas:

- Se otorgaron 36 convenios de cooperación cultural, para estimular los proyectos en las áreas de la creación literaria, el libro y la promoción de la lectura presentados por las personas naturales y jurídicas, destacándose: Asociación Grupo de Arte Integral (DITIRAMBO), Centro

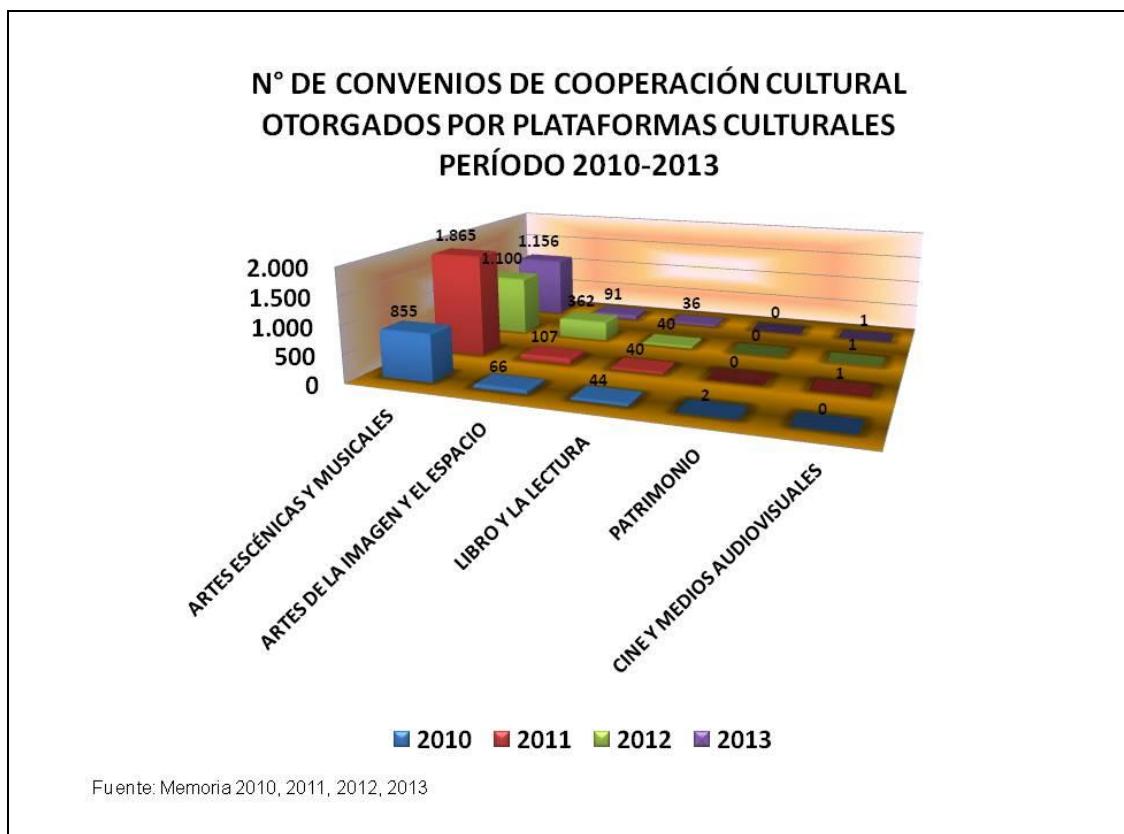
Alternativo Experimental para el Desarrollo de Artes y la Cultura Popular “Mundo de Sol”, Fundación Buscando Nuestras Raíces, Fundación Jóvenes Artistas Urbanos y Fundación Mundo Mágico, entre otros.

- Se firmó un convenio de cooperación cultural, para contribuir con la creación y la producción de obras cinematográficas presentados por las personas naturales y jurídicas, resaltándose: Asociación Civil Espacio Cultural, Asociación Civil Franca Imagen, Asociación Primeras Voces, Consejo Comunal Santa Rosa, TV Caricuao y Vibraciones Vitales del Arte, entre otros.
- Se suscribieron 330 convenios de cooperación cultural, para brindar apoyo a los proyectos artísticos presentados por las personas naturales y jurídicas, resaltándose: Asociación Teatral Cují, Fundación Civil Teatro de Vecinos de Coro, Fundación Cultural Mene Arte Mauroa, Fundación Educativa Mazamorra Cultural, Grupo Cultural Ariagua, Grupo de Artes Escénicas Colombeia, Grupo Las Narices Redondas, Teatro Colectivo Rafael Briceño, Teatro de Marionetas Máximo y Sus Muñecos, Teatro de Títeres Totuma, Teatro Espejos, Teatro Infantil Magia y Color y, Teatro Skene de Maraca, entre otros.
- Se asignaron 356 convenios de cooperación cultural, para ejecutar proyectos de formación y promoción de las actividades dancísticas presentados por las personas naturales y jurídicas, entre los cuales están: Agrupación Cultural Diablitos Danzantes de Tinaquillo, Asociación Danzas Alí Primera, Asociación Cultural Danzas Santa Ana, Bohemio Danza Teatro, Escuela de Danzas del Corocoral, Fundación Escuela de Joropo Germinación Llanera, Fundación Cultural Escuela de Danzas y Fundación Escuela de Formación Artística Venezuela es Danza, entre otros.
- Se concedieron 315 convenios de cooperación cultural, logrando superar la meta para el año 2013, para impulsar los proyectos de formación y difusión de la música venezolana presentados por las personas naturales y jurídicas, acentuándose: Asociación Amazonense de Folcloristas Llaneros, Fuerza Metalera Amazonas, Fundación Quita Pesares, además, de las Orquestas Típicas de Venezuela, entre otros.
- Se otorgaron 155 subsidios y aportes a cultores(as), hacedores(as), creadores(as) y la Federación de Orquestas de Venezuela (FEDEORQUESTA), para fomentar las artes escénicas y musicales, entre los que se mencionan: Centro de Producción de Actividades Alternas, Consejo Comunal Callejón Antonio José de Sucre, Escuela Frente Cultural Tambores de San Juan, Fundación Danzas Carúpano,

Fundación Grupo Madera, Fundación Sociocultural Barlovento y Fundación Voces Claras Lino Gallardo, entre otras.

- Se asistieron 91 convenios de cooperación cultural, para fortalecer los proyectos artísticos presentados por las personas naturales y jurídicas, enfatizándose: creadoras y profesionales del arte; estudiantes de Distrito Capital que participaron en La Velada de Santa Lucía; e instituciones, Asociación Cultural Juan Barajas, Museo de Artes Visuales y del Espacio, Museo Virtual de América Latina y El Caribe y Sociedad de Amigos del Museo de Arte Popular Salvador Valero, entre otros.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



Objetivo Nacional 2.5: Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

Se organizó un espacio de articulación con las direcciones culturales de las alcaldías y las gobernaciones, además del Poder Popular, con los entes adscritos, las dependencias y los Gabinetes Estadales del Ministerio del

Poder Popular para la Cultura, para generar respuestas ajustadas a las asimetrías y las diferencias particulares y singulares entre las comunidades y pueblos de las distintas localidades y regiones, en el Distrito Capital, beneficiando a 490 personas, con una inversión de Bs. 322.507,82, mediante las siguientes acciones específicas:

- Se constituyeron 51 encuentros, logrando superar la meta para el año 2013, para construir un diagnóstico organizacional del sector cultura; identificar y visibilizar las operaciones estadísticas; así como, conceptualizar indicadores de gestión.
- Se estandarizaron 62 registros e instrumentos de captura de la data primaria de los entes adscritos, las dependencias y los gabinetes estadales de cultura, logrando superar la meta para el año 2013, para conocer e identificar los alcances de la revolución cultural.
- Se formaron 436 personas, en el Sistema de Gestión Cultural, logrando superar la meta para el año 2013, para explicar los alcances, las bondades y los beneficios del registro estadístico de la actividad cultural, a nivel nacional.
- Se efectuó la reunión preparatoria del “VIII Seminario del Sistema de Información Cultural del Mercado Común del Sur (SICSUR): Fortaleciendo la Información Cultural de la Patria Grande”, en el marco de la Presidencia Pro Témpore de Venezuela en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos suscritos por los países miembros en el “I Encuentro de la Reunión de Directores y Responsables Públicos de Industrias Culturales de América del Sur (REDI)”, en Argentina.

Se estimuló y fomentó la producción cinematográfica, para incentivar la asignación de 55 apoyos y 51 subsidios a la industria del cine; la creación de 22 obras audiovisuales propias y en coproducción; la distribución, programación y promoción de 37.282 películas en canales de televisión, salas de cine, puntos de venta y espacios no convencionales; además, de la producción de 168 títulos y replicación de 718.471 ejemplares discográficos, a nivel nacional, beneficiando a 951.407 personas, con una inversión de Bs. 210.398.191,97, mediante las siguientes acciones específicas:

- Se concedieron 55 apoyos financieros, para la producción de obras cinematográficas nacionales, en las modalidades de coproducciones minoritarias, cortometrajes, desarrollo de guiones y proyectos, documentales, largometrajes de ficción, mediometrajes documentales, óperas primas y terminación de cortometrajes y mediometrajes, destacándose: “Azul como el Cielo”, de Silvia Ríos; “En Clave Down”,

de Ignacio Márquez; “Hijos de la Sal”, de Luis y Andrés Rodríguez; “Kaporito. El Guardián de la Montaña”, de Viveca Baíz; y “Razones para Cantar. La Misma Gente Somos Todos”, de Dylan López, entre otros.

- Se otorgaron 10 subsidios a la industria cinematográfica, logrando superar la meta para el año 2013, entre los que se encuentran: Asociación Civil Cine Club Charles Chaplin, para desarrollar los programas de incentivos en las salas alternativas e independientes; además, de la Asociación Civil Valores Educativos Televisión (VALE TV), para culminar el largometraje documental, “Vida y Obra del Doctor Jacinto Convit”; asimismo, la entrega de un apoyo financiero para realizar la etapa de postproducción del largometraje de ficción, “Más Allá del Perdón”, entre otros.

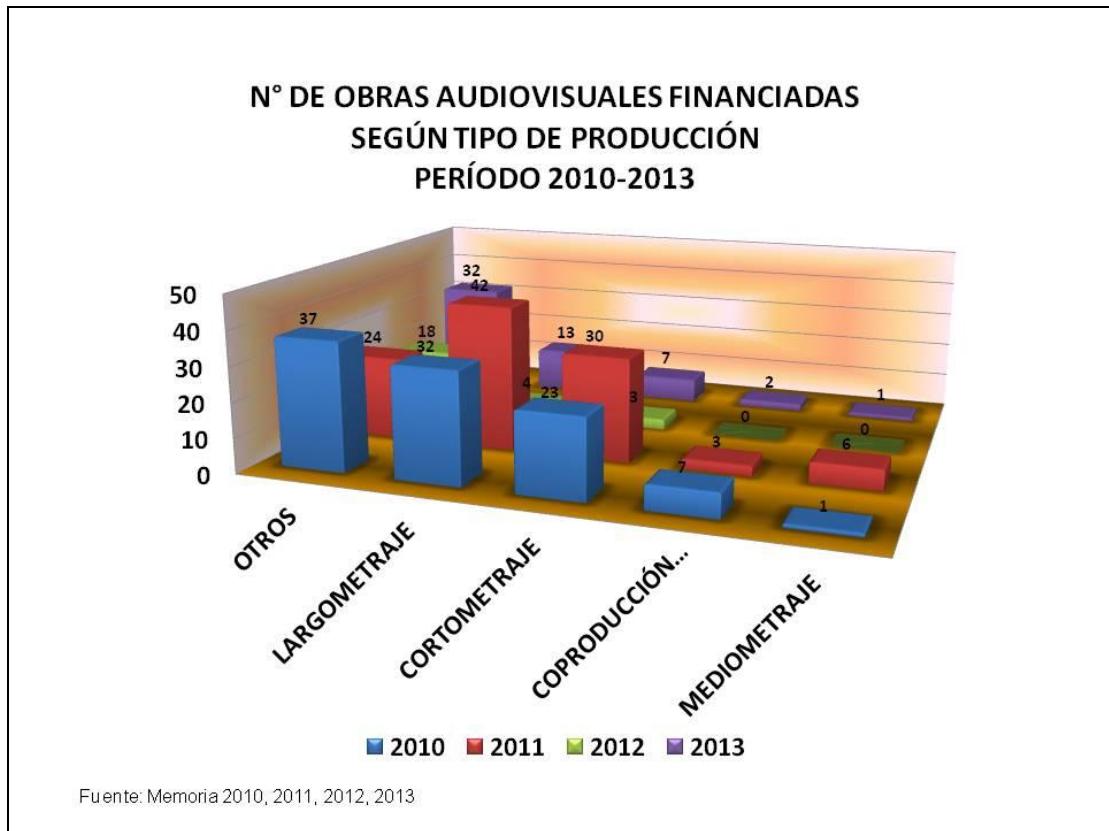
Se efectuaron 41 subsidios a festivales y muestras de cine, logrando superar la meta para el año 2013, resaltándose: “I Festival de Cine Comunitario e Independiente (ARACA)”, “I Festival Regional de Cine y Video Comunitario del estado Táchira”, “II Festival Binacional de Cine, Colombia-Venezuela”, “II Festival del Cortometraje Comunitario de Barcelona (FECOM)”, “II Muestra Audiovisual Latinoamericana y del Caribe para Niñas y Niños. Luces del Alba”, “III Festival de Cine-Video. En Secuencia una Consecuencia”, “III Festival Venezolano de Cine de la Diversidad (FESTDIVQ)”, “IX Festival de Cortometrajes de Barquisimeto 2013”, “V Festival Nacional e Internacional de Cine de los Valles del Tuy” (FECOVEN) 2013” y “V Edición del CARACAS FILMINUTO”, entre otros.

- Se produjeron 11 obras audiovisuales propias, entre las cuales se enmarcan: “4 de Febrero en la Historia”, por Carlos Azpúrua; “Alias Bambi C-4”, por Eduardo Barberena; “Azú, Alma de Princesa”, por Luis Alberto Lamata; “Corpus Christi”, por César Bolívar; “De Regreso a Casa”, por Stella Jacobs; además, “Esperando el Vuelo” y “Refugios”, por Luis y Andrés Rodríguez; igualmente, “Televisora Digital Abierta (TDA) Promos”, por Nelson Núñez”; al mismo tiempo, que los materiales promocionales, “Gaspar Mendoza” y “Ley de Fuga”, por Julian Balan.
- Se produjeron 11 obras audiovisuales en coproducción independiente, distinguiéndose: “Alfredo Cortina-Vivir de Imaginar”, por Carlos Bolívar; “Bolívar, el Hombre de las Dificultades”, por Luis Alberto Lamata; “El Juego Final”, por Javier Castro; “El Llamado de la Caracola”, por Beatriz Lara; “El Pelícano”, por Ricardo Nortier; “El Regreso”, por Patricia Ortega; “La Casa del Fin de los Tiempos”, por Alejandro Hidalgo; “Serie Bicentenaria”, por Carlos Brito; “La Ley”, por Pablo de la Barra; y “Nena,

“Salúdame a Diego”, por Andrea Herrera; así como, “Micros Misiones TV”, por Edna Fernández

- Se distribuyeron, programaron y promocionaron 37.282 películas nacionales y extranjeras, de alto interés artístico, cultural y social, en canales de televisión, salas de cine, puntos de venta y espacios no convencionales, entre las que se destacan: “1, 2 y 3 Mujeres”, “A Tus Espaldas”, “Aguas Turbulentas”, “Aida”, “Ajila”, “Azú, Alma de Princesa”, “Bloques”, “Brecha en el Silencio”, “Che un Hombre Nuevo”, “Claws of Steel”, “Cuentos de la Selva”, “Días de Poder”, “Don Bosco”, “El Árbol de Lima”, “El Chico que Miente”, “El Club de los Suicidas”, “El Rumor de las Piedras”, “El Sueño de Iván”, “En el Nombre de la Hija”, “Fray Martín de Porres”, “Huacho”, “Igualita a Mi”, “La Caracas”, “La Clase”, “La Hora Cero”, “La Maquina que Hace Estrellas”, “La Propiedad de Conocimiento”, “La Pura Mentira”, “La Teta Asustada”, “La Virgen de Coromoto”, “Libertador Morales, el Justiciero”, “Lola Flores, la Película”, “Macuro”, “Miranda Regresa”, “Maldeamores”, “Manos Mansas”, “Muerte en Alto Contraste”, “Orinoco”, “Plumíferos”, “Rob-B Hood”, “Séraphine”, “The Legend of Gingko”, “Una Mirada al Mar”, “Yellow” y “Zoo Ranger in India”, entre otros.
- Se produjeron 168 títulos y replicaron 718.471 ejemplares discográficos, entre los que se mencionan: “Aguinaldos y otras Melodías”, “Cantando y Cantando”, “Canto al Amor de otros Amores”, “Chico Mono y sus Monitos”, “Colección Alí Primera”, “Cosas Finas”, “Cuatro Cuerdas una Patria”, “Cuerdas en Cuatro Tiempos”, “El Cuatrero”, “El Cuatro”, “En Cuerpo y Alma”, “En Honor a San Juan Bautista”, “Géneros”, “Homenaje a Fredy Reyna y Jacinto Pérez”, “La Magia del Cuatro”, “La Siembra del Cuatro”, “La Vela que no se Apaga”, “Leña, Maíz y Papelón”, “Mientras más Viejo más Gueno”, “Obras de Cámara”, “Revelación”, “Sol y Sereno”, “Soy del Sur”, “Sudaca Soy”, “Superhéroes 200” y “Yo Soy Voz en el Viento”, entre otros.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.

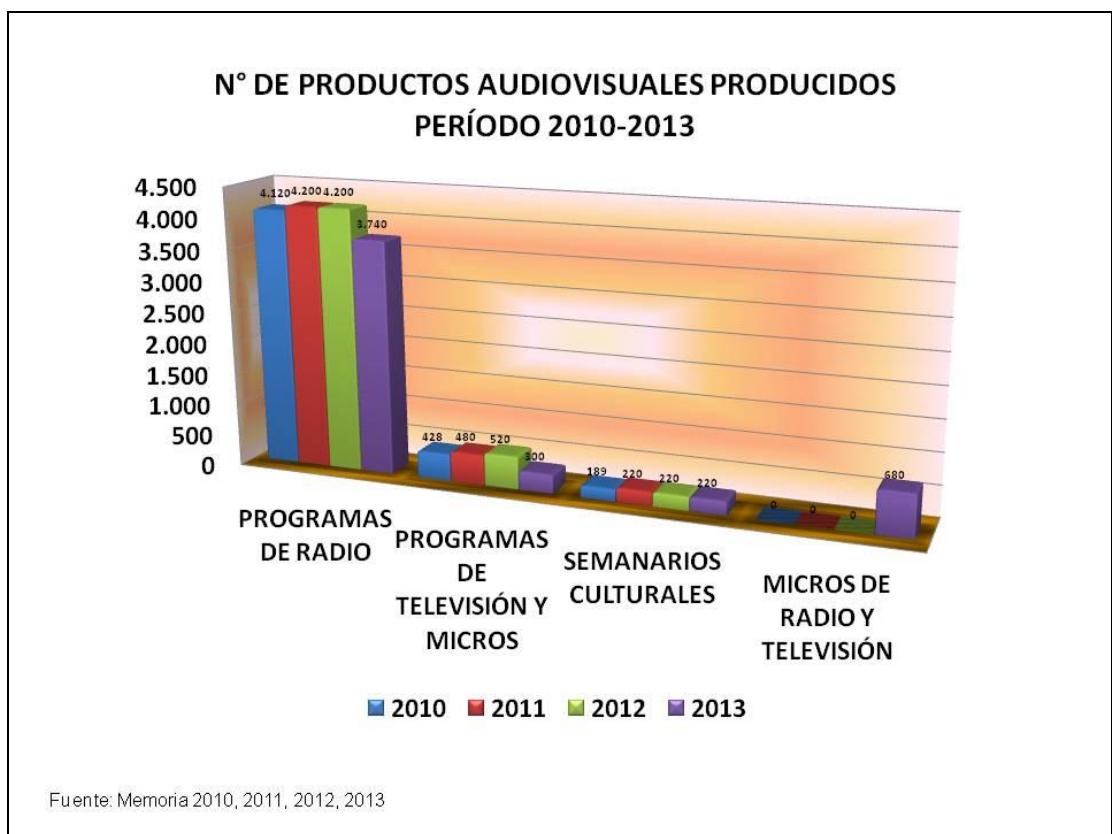


Se crearon, promocionaron y difundieron 4.940 producciones, para consolidar un sistema de comunicación que permita la formación ciudadana y la preparación del potencial creador humano, en el contexto de cambio socio-cultural venezolano, en el Distrito Capital, beneficiando a 10.200.000 personas, con una inversión de Bs. 19.479.966,95, mediante las siguientes acciones específicas:

- Se produjeron 3.740 programas de radio, en las categorías de opinión, política, entretenimiento, musicales e información, entre los cuales se encuentran: "Alba en Guardia", "Aló Comandante", "Buenos Días Caracas", "Caracas Rebelde", "Caracas, Vive Tu Capital", "Claro y Raspao", "Coctel de Música", "Colectivo Caracas Rock", "Contrataque", "Cópiate Esta Radio", "Cultura al Día", "El Arra_C", "El Tren de la Cultura: Biblioteca Viva", "El Tren de la Cultura: Cine al Aire", "El Tren de la Cultura: Letras en Movimiento", "El Tren de la Cultura: Sancocho Cruzao", "El Tren de la Cultura: Somos Creadores", "En Jaque", "En La Palestra", "Historia Insurgente", "Kultura Rock", "La Bodega Cultural", "La Brújula del Sur", "La Otra Ciudad", "La Ventana", "La Verdad por Delante", "Los Caminos de Maisanta", "Música Emergente", "No Te Prives", "Oasis Musical", "¡Oye Como Va!", "Pueblo Universitario", "Radar 96", "Radio Candela", "Somos Capaces", "Todosadentro Radio", "Venezuela Iconográfica" y "Voces de Nuestra América", entre otros.

- Se produjeron 300 programas para televisión, destacándose: "Artistas con Discapacidad", "Chávez en la Cultura", "El Cuatro en Cuatro", "Hacedores de Instrumentos", "Juguetes Artesanales" "Los Chimbangles de San Benito", "Los Escritos del Libertador", "Música Cañonera", "Patrimonios Construidos en el Municipio Libertador", "Promoción de la Lectura", "Títeres", "Una Fotografía Admirable" y "VIII Premio Libertador al Pensamiento Crítico 2012", entre otros.
- Se produjeron 680 micros para radio y televisión, entre los que se destacan: "Noticiero Informativo de Alba Ciudad 96.3 FM" y "Proyecto Marcando Zona", entre otros.
- Se produjeron 220 semanarios culturales, en versión impresa y digital de "Todosadentro" en un formato tabloide, que actualmente circula en el Correo del Orinoco y en la página Web de Aporrea.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.

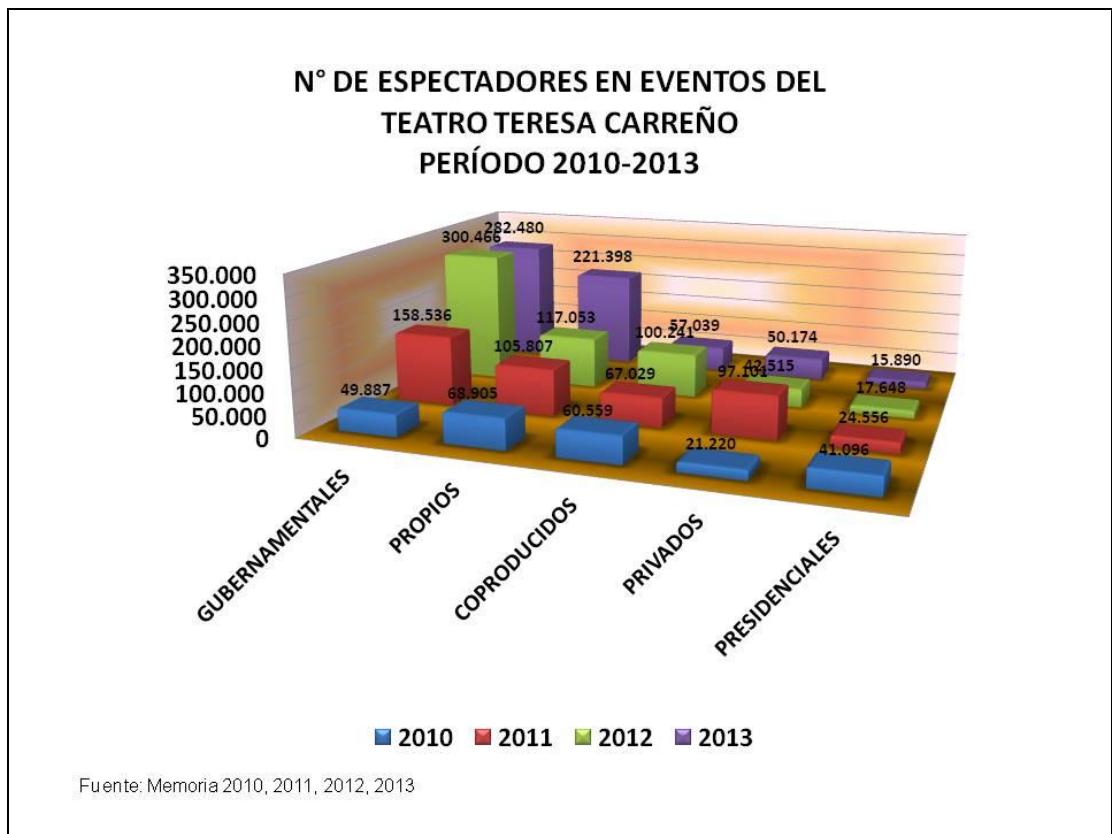


Se contó con la asistencia de 626.981 espectadores, en los espacios alternos y las salas de espectáculos del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño, para fomentar los valores de arraigo e identidad latinoamericanistas en el imaginario colectivo, con la producción, la promoción y la difusión de eventos

artísticos culturales, en el Distrito Capital, beneficiando a igual cantidad de personas, con una inversión de Bs. 46.681.019,40, mediante la siguiente acción específica:

- Se produjeron, montaron, coordinaron y presentaron 75 eventos, 74 espectáculos y 101 actividades de las producciones escénicas propias, privadas, gubernamentales, presidenciales y coproducidas, con la exhibición de 540 funciones y la asistencia de 626.981 espectadores en los Espacios Alternos, Giras Locales, Invitaciones Especiales y en la Sala Ríos Reyna, logrando superar la meta para el año 2013.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



Objetivo Histórico IV: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

Objetivo Nacional 4.1: Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

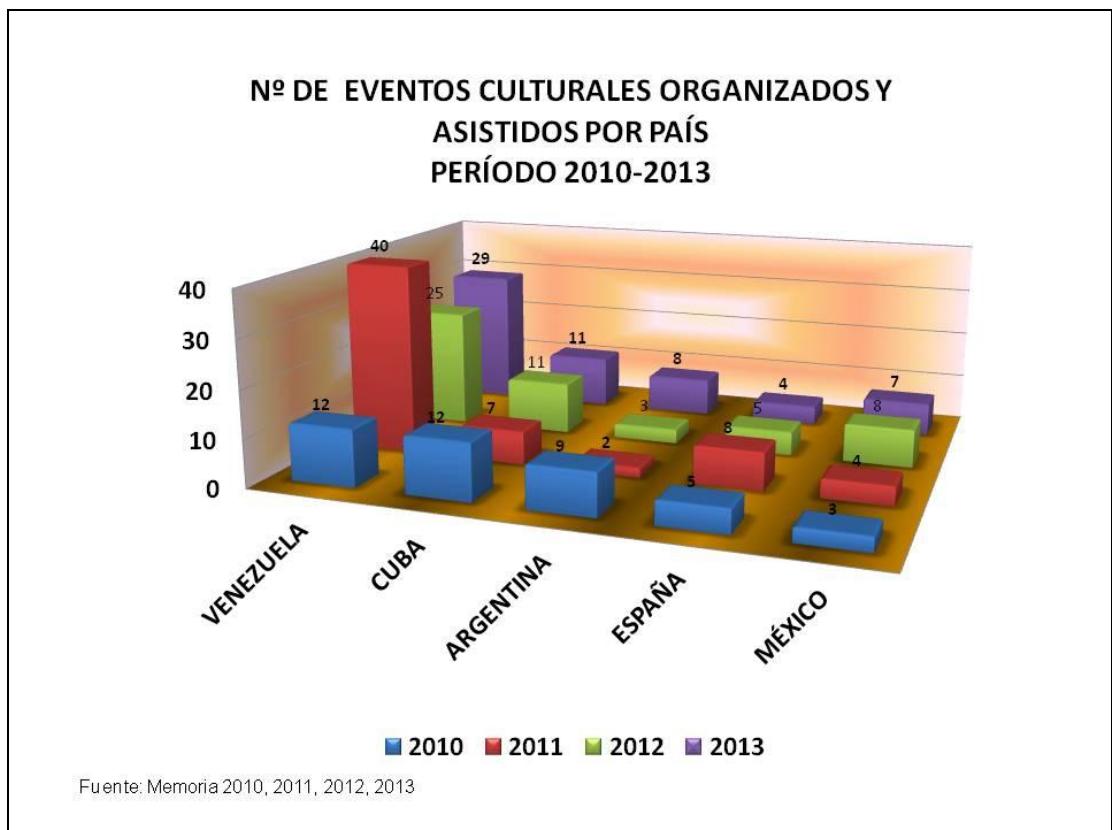
Se produjeron 134 eventos, para liberar y construir la unidad latinoamericana y caribeña, que permita contribuir al desarrollo de una patria soberana, independiente y con capacidad real para tomar sus propias decisiones sin la influencia de trasnacionales y de los grandes poderes mundiales, a nivel nacional e internacional, beneficiando a 2.005.000 personas, con una inversión de Bs. 10.001.111,58, mediante las siguientes acciones específicas:

- Se efectuaron 60 eventos, de promoción de la cultura venezolana en el exterior, entre los que se mencionan: “Festival Internacional de Música Popular Latinoamericana”, en Argentina; “VIII Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la (UNESCO)”, en Azerbaiyán; “XXIII Festival Internacional de Poesía de Medellín”, en Colombia; “XXII Feria Internacional del Libro”, en Cuba; “XXIII Festival Aniversario Internacional Danza, Fiesta y Folklore”, en Ecuador; “XXIV Festival Internacional de Músicos de Pulso y Púa Ciudad Cristal” y “XXXI Festival Internacional de Música Cantonigrós”, en España; “VIII Conferencia Científica José Martí y los Desafíos del Siglo XXI para Centroamérica y el Caribe”, en Guatemala; “V Edición de la Jornada Iberoamericana de Niños y Jóvenes Poetas” y “VI Campamento de Verano y Talleres de Música en Cuautepec”, en México; “VI Encuentro de Patuá-Parlante de Venezuela y el Caribe”, en Trinidad y Tobago; y “Valijas Culturales”, en Argelia, Corea, Cuba, Dominica, Egipto, Filipinas, Grecia, Guyana, Indonesia, Líbano, Marruecos, México, Mozambique, Namibia, Perú, Uruguay y Vietnam, entre otros.
- Se efectuaron 57 eventos, relacionados con la suscripción y ejecución de convenios, acuerdos y programas de intercambio y cooperación internacional, logrando superar la meta para el año 2013, entre los que se mencionan: “XI Encuentro Latinoamericano de Arpa”, en Argentina; “XXXVII Sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la (UNESCO)”, en Camboya; “XII Comisión Mixta de Alto Nivel entre China y Venezuela”, en China; “XI Encuentro de la Canción Infantil Latinoamericana y Caribeña”, en Colombia; “XVII Edición de la Feria Internacional CUBADISCO 2013”, en Cuba; “IV Reunión de los Estados parte de la Convención de 2001 para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático”, en Francia; “II Reunión del Proyecto Música, Danza y Canto Afrodescendiente de los Países de la (CRESPIAL)”, en México; “XI Reunión del Comité Ejecutivo del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL)”, en Perú; “XIX Foro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe” y la “I Reunión de Ministros de la (CELAC)”, en Surinam; “XXXVII Reunión del Comité Coordinador Regional del (MERCOSUR) Cultural”, en Uruguay; así como, “I Reunión de Ministras,

Ministros y Autoridades de Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y “Presidencia Pro Témpore de Venezuela en el (MERCOSUR)”, en Venezuela, entre otros.

- Se ejecutaron nueve eventos, de la Red de Artistas e Intelectuales en Defensa de la Humanidad, denominados: “Homenaje en Honor al Comandante Eterno de la Revolución Hugo Chávez Frías”, en Senegal; además del “Foro Mundial de Alternativa”, “Seminario Internacional: El Legado Político e Ideológico de Hugo Chávez Frías”, “VIII Premio Libertador al Pensamiento Crítico 2012” y “X Encuentro Internacional de la Red de Intelectuales, Artistas y Luchadores Sociales en Defensa de la Humanidad”, en Venezuela, entre otros.
- Se efectuaron ocho eventos, de la presencia internacional en Venezuela, entre el que se encuentran: “Exposición de Arte Contemporáneo Sirio”, en Siria; “Semanas Culturales de Alemania y Haití”, en Venezuela, entre otros.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



Objetivo Histórico V: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional 5.3: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

Se trataron, preservaron y conservaron 10 series documentales, del Archivo General de la Nación; se efectuó un registro del I Censo Nacional de Archivos de Interés Público; y se continuó con un Programa Nacional de Formación de Ciencias de la Información, para democratizar radicalmente la socialización de los conocimientos, contribuyendo a la emancipación, el aumento del nivel de conciencia de nuestro pueblo y la afirmación de los valores socialistas, en el Distrito Capital, beneficiando a 398 personas, con una inversión de Bs. 14.577.409,97, mediante las siguientes acciones específicas:

- Se realizó el tratamiento archivístico, la preservación y la conservación de 10 series y 44.740 documentos del Archivo General de la Nación, logrando superar la meta para el año 2013, entre las que se destacan: Archivo Aragua, Ayuntamiento, Gobernación de Guayana, Limpieza de Sangre y Disensos, Matrimonios, Papeles del Doctor Julián Viso, Real Consulado, Reales Órdenes, Reales Provisiones y Tierras.
- Se efectuó un registro del I Censo Nacional de Archivos de Interés Público, con la incorporación de 300 archivos históricos y centrales, de la Administración Pública Nacional.
- Se continuó con el Primer y Segundo Trayecto del Programa Nacional de Formación en Ciencias de la Información, con el propósito de formar Técnicos Superiores Universitarios en Información y Documentación y, Licenciados en Ciencias de la Información, además de otorgar Certificaciones como Asistentes en Organizaciones de Información y Analistas de Documentos, acreditados por la Universidad Politécnica Territorial del estado Lara Andrés Eloy Blanco, en los espacios habilitados por el Archivo General de la Nación y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, con la finalidad de que 70 egresados alcancen a diseñar y aplicar políticas de conservación del acervo documental histórico de las organizaciones, instituciones y comunidades.
- Se elaboró el contenido y la redacción de 120 artículos del encartado diario “Pueblo Admirable”, para los medios impresos Correo del Orinoco y Ciudad Caracas, en el marco de la Campaña Admirable; así como, un apartado denominado “Caldos Confortativos y Curativos en el Período de Independencia (1813)”, para la Revista Memorias de Venezuela.

- Se generaron ocho visitas de diagnóstico, en el área de conservación documental en las siguientes instituciones públicas: Archivo General del estado Carabobo, Contraloría General de la República, Dirección de Acervo Histórico del estado Zulia, Escuela José Ángel Lamas, Fundación Casa del Artista, Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Tribunal Supremo de Justicia, entre otros.
- Se organizaron y participaron en 12 eventos nacionales e internacionales, destacándose: conversatorios, “Batalla de Carabobo” y “Pensamiento Político del Libertador”; talleres, “Conservación Preventiva, Patrimonio Documental y Técnica Archivística”, “El Mercosur: Una Visión Bolivariana”, “Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo”, “Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos”, “Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras”, “Sensibilización Ciudadana para Funcionarios y Funcionarias Públicas” y “Socialismo vs. Fascismo”; “Encuentro Nacional de Catalogadores”; y “II Encuentro sobre Enriquecimiento y Conservación de la Memoria Colectiva”; “Seminario Latinoamericano de Legislación Archivística”.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



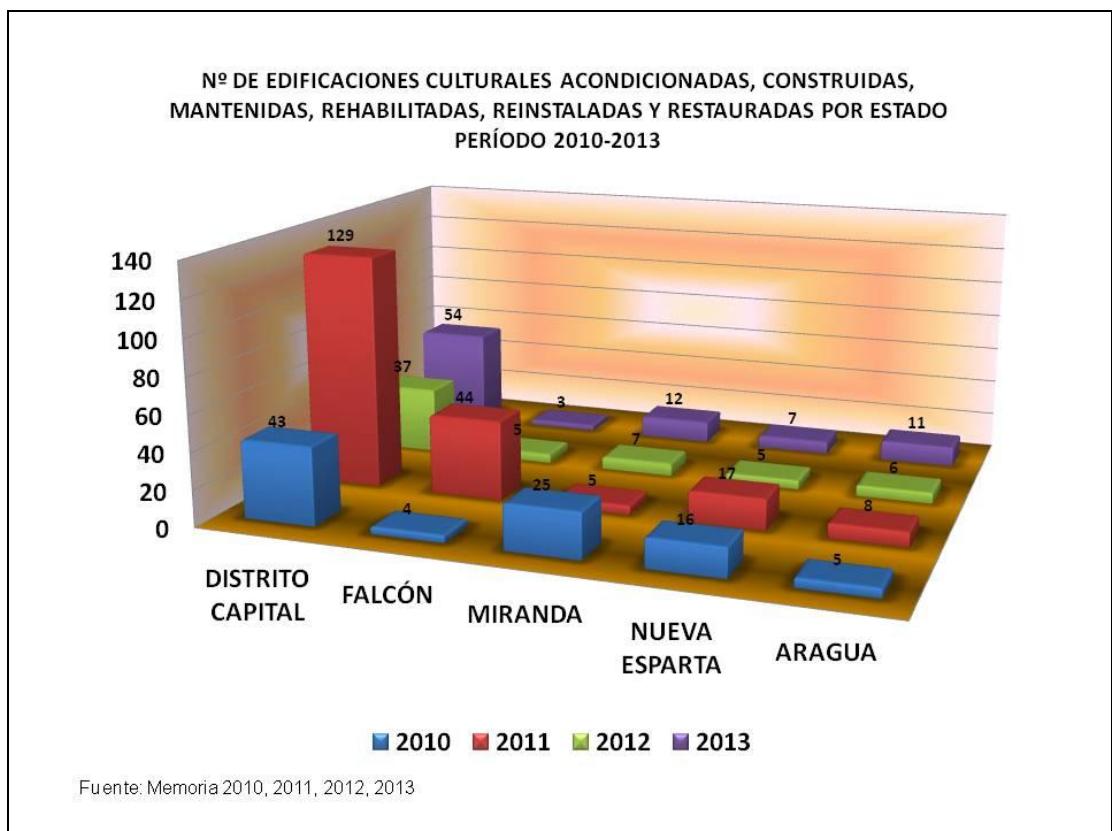
Se desconcentró la acción cultural del Estado venezolano con 176 edificaciones culturales, para obtener un desarrollo equilibrado de la promoción y la valoración de la diversidad cultural, a nivel nacional, beneficiando a 19.563.513 personas, con una inversión de Bs. 276.062.999,57, mediante las siguientes acciones específicas.

- Se construyeron, acondicionaron y rehabilitaron 11 obras, de la infraestructura cultural de país, logrando superar la meta para el año 2013, entre las cuales se destacan: Campo de Carabobo, Casa Amarilla de Lezama (I Etapa), Casa de Alto del Conjunto Ingenia de San Mateo, Casa de la Diversidad en Carora, Conservatorio Nacional de Música Juan José Landaeta (II Etapa), Edificio Anexo de la Villa Santa Inés, Iglesia San Rafael Arcángel de Orituco (I Etapa); Museo de Arquitectura, Museo de Bellas Artes, Torre Norte del Centro Simón Bolívar y Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), ubicadas en los estados Aragua, Carabobo, Guárico, Lara, Miranda y Distrito Capital.
- Se culminó una obra, Mausoleo para El Libertador, con el propósito de enriquecer el patrimonio cultural de la ciudad capital, mediante la ampliación del Panteón Nacional (anterior Iglesia de la Santísima Trinidad) con un espacio sagrado de lenguaje contemporáneo, que brinde carácter digno a los restos del Padre de la Patria, mediante la transferencia de los recursos presupuestarios a la Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales.
- Se restauró una obra, de la Hacienda El Toboso, casona de estilo colonial desde 1931 hasta 1974, constituida por tres casas ubicadas dentro de un área de 13.403 metros cuadrados, que sirvió de residencia para el reconocido pintor Tito Salas, con la finalidad de brindar un espacio a grupos de artistas, para la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, del estado Miranda.
- Se rehabilitaron dos bibliotecas públicas de la Red Metropolitana, siendo ellas: Jacobo Bentata, en la parroquia Sucre y Mercedes Sandoval, en la parroquia Coche.
- Se adecuaron 60 librerías, en los estados: Amazonas (Atures), Anzoátegui (Simón Rodríguez y Sotillo), Apure (San Fernando), Aragua (Girardot y José Félix Ribas), Barinas (Alberto Arvelo Torrealba, Antonio José de Sucre y Barinas), Bolívar (Caroní, Gran Sabana, Heres y Piar), Carabobo (Puerto Cabello y Valencia), Cojedes (San Carlos), Delta Amacuro (Tucupita), Falcón (Carirubana y Miranda), Guárico (Roscio), Lara (Iribarren, Jiménez, Moran y Torres), Mérida (Libertador), Miranda (Chacao, Cristóbal Rojas, Guaicaipuro y Lander), Monagas (Maturín),

Nueva Esparta (Arismendi, Días y Maneiro), Portuguesa (Guanare y Páez), Sucre (Sucre), Táchira (Bolívar, García de Hevia, Jáuregui y San Cristóbal), Trujillo (Boconó y Valera), Vargas (Vargas), Yaracuy (San Felipe y Zulia (Cabimas y Maracaibo), así como, Distrito Capital (Libertador).

- Se instalaron, preservaron y fortalecieron 21 Salas Regionales, Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional, en los estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Cojedes, Guárico, Lara, Miranda, Nueva Esparta, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Distrito Capital, al mismo tiempo, se inauguraron las Salas Regionales de Barcelona y San Cristóbal.
- Se dotaron y adecuaron 80 espacios, de la Red de Tiendas y Galerías, logrando superar la meta para el año 2013, para garantizar el acceso a los productos culturales realizados por las creadoras y los creadores, a nivel nacional.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



CAPÍTULO IV: PROYECTOS EJECUTADOS

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Profundizar la recuperación y el conocimiento de nuestra historia y memoria						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Socialización de la Memoria Histórica del Pueblo Venezolano						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Centro Nacional de la Historia						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Investigar, difundir y preservar la historia nacional, la memoria colectiva y el patrimonio histórico del pueblo, que propicie la liberación de la conciencia garantizando el derecho de las comunidades a la participación en el enriquecimiento de los mismos						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
Fin	31/12/2013	31.067.697,23	Aprobado 2013 31.067.697,23			
% de Avance Físico del Proyecto	2013	221%	Ejecutado 2013 27.013.762,70			
	Total	221%	Aprobado Total 31.067.697,23			
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	87%	Ejecutado Total 27.013.762,70			
	Total	87%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes		
	Monto Aprobado (En Bolívares)	18.608.560,00	9.400.698,00	3.058.439,23		
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Investigaciones de carácter histórico cultural realizadas	50	75	150%	17.806.917,00	15.695.761,80	88%
Publicaciones de carácter histórico cultural promocionadas y difundidas	28	50	179%	1.076.740,00	838.637,43	78%
Eventos de difusión y formación histórica y museológica efectuados	51	195	382%	616.522,00	432.669,67	70%
Obra en las sedes de los Museos Bolivarianos preservada	1	3	300%	9.585.297,91	8.681.708,56	91%
Exposiciones de carácter histórico cultural exhibidas	13	12	92%	1.982.220,36	1.364.985,24	69%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Profundizar la recuperación y el conocimiento de nuestra historia y memoria						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Socialización y Homogenización de la Gestión Archivística de Venezuela. Fase III						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Cultura						
LOCALIZACIÓN: Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Aplicar técnicas de tratamiento archivístico, preservación y conservación a las series documentales del Archivo General de la Nación						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	20.064.123,46		Aprobado 2013	20.064.123,46	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	108%		Ejecutado 2013	14.577.409,97	
	Total	108%		Aprobado Total	20.064.123,46	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	73%		Ejecutado Total	14.577.409,97	
	Total	73%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	15.503.437,00		0,00	4.560.686,46	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Series documentales del Archivo General de la Nación tratadas, preservadas y conservadas	8	10	125%	17.662.768,46	13.779.794,27	78%
Registro del I Censo Nacional de Archivos de Interés Público elaborado	1	1	100%	1.376.296,00	644.340,96	47%
Programa Nacional de Formación de Ciencias de la Información realizado	1	1	100%	1.025.059,00	153.274,74	15%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Movimiento de Movimientos por la Diversidad Cultural: Colectivos Comunitarios en Red						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Centro de la Diversidad Cultural						
LOCALIZACIÓN: Anzoátegui (Pedro María Freites), Aragua (Bolívar), Bolívar (Heres), Falcón (Colina) Guárico (Miranda), Lara (Iribarren), Mérida (Santos Marquina), Nueva Esparta (Arismendi), Sucre (Sucre), Táchira (Independencia), Trujillo (Pampanito), Yaracuy (Nirgua), Zulia (Maracaibo) y Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Promover el fortalecimiento del movimiento de movimientos por la diversidad cultural, resaltando los valores de interculturalidad en la acción cultural comunitaria, para el ejercicio humanístico de la ciudadanía						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	38.403.528,49		Aprobado 2013	38.403.528,49	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	1395%		Ejecutado 2013	33.260.581,11	
	Total	1395%		Aprobado Total	38.403.528,49	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	87%		Ejecutado Total	33.260.581,11	
	Total	87%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	15.206.206,00		6.649.130,00	16.548.192,49	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Encuentros para el fortalecimiento de las redes interculturales realizados	1.995	4.520	227%	29.819.688,49	26.056.706,79	87%
Registros de la memoria de las diversas manifestaciones de expresión cultural elaborados	162	8.347	5152%	4.111.759,00	3.494.995,15	85%
Restauraciones del acervo cultural patrimonial del Centro de la Diversidad Cultural realizadas	235	235	100%	3.079.656,00	2.525.317,92	82%
Informes de las investigaciones que integrarán la Red de Patrimonio Cultural Inmaterial efectuados	14	14	100%	1.392.425,00	1.183.561,25	85%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Gestión Social de Bienes de Valor Patrimonial						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto del Patrimonio Cultural						
LOCALIZACIÓN: Bolívar (Gran Sabana), Falcón (Colina y Miranda), Mérida (Tulio Febres Cordero), Nueva Esparta (Tubores), Trujillo (La Ceiba y Rafael Rangel), Zulia (Catatumbo, Colón, Francisco J. Pulg, Jesús M. Semprum, San Francisco y Sucre) y Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Establecer acciones de protección, registro y socialización sobre los bienes culturales, para la construcción de una conciencia crítica conservacionista en las comunidades						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	14.416.673,28		Aprobado 2013	14.416.673,28	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	291%		Ejecutado 2013	12.616.673,28	
	Total	291%		Aprobado Total	14.416.673,28	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	88%		Ejecutado Total	12.616.673,28	
	Total	88%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	7.058.681,00		3.400.464,93	3.957.527,35	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Acciones de protección de bienes de valor patrimonial realizadas	121	500	413%	12.400.256,28	11.000.256,28	89%
Registros de bienes de valor patrimonial efectuados	5	3	60%	1.652.817,00	1.252.817,00	76%
Talleres de socialización del patrimonio cultural dictados	2	8	400%	363.600,00	363.600,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA**PROYECTO**

Memoria año 2013

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Sistema Nacional del Libro y la Lectura en Venezuela y el Exterior						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Biblioteca Ayacucho						
LOCALIZACIÓN: Anzoátegui (Anaco), Apure (Páez), Barinas (Barinas), Delta Amacuro (Tucupita), Falcón (Colina), Lara (Palavecino), Mérida (Libertador), Miranda (Cristóbal Rojas y El Hatillo) Nueva Esparta (Arismendi), Sucre (Bermúdez y Sucre), Trujillo (La Ceiba y Pampán), Vargas (Vargas), Yaracuy (Cocorote), Táchira (Antonio Rómulo), Zulia (Maracaibo) y Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Promocionar y difundir consistentemente las obras fundamentales del pensamiento y cultura de América Latina y el Caribe, el Pabellón del Cómic y Biblioteca Ayacucho Ilustrada en los ámbitos nacional e internacional						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	3.235.317,94		Aprobado 2013	3.235.317,94	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	185%		Ejecutado 2013	3.235.317,94	
	Total	185%		Aprobado Total	3.235.317,94	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	100%		Ejecutado Total	3.235.317,94	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.664.779,00		0,00	570.538,94	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Eventos de difusión y promoción de las obras de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe realizados	26	66	254%	3.085.317,94	3.085.317,94	100%
Eventos de presentaciones editoriales en el extranjero realizados	6	12	200%	50.000,00	50.000,00	100%
Evento del Pabellón del Cómic y productos de Biblioteca Ayacucho Ilustrada exhibido	1	1	100%	100.000,00	100.000,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Venezuela se Mueve al Son de la Danza						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Compañía Nacional de Danza						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Fortalecer la producción, la promoción, la formación y la preservación de la danza en sus diferentes manifestaciones, para la exhibición de los valores representativos de la cultura venezolana en el interior y el exterior del país						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	30.888.529,02		Aprobado 2013	30.888.529,02	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	109%		Ejecutado 2013	30.888.529,02	
	Total	109%		Aprobado Total	30.888.529,02	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	100%		Ejecutado Total	30.888.529,02	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	19.516.333,00		1.700.000,00	9.672.196,02	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Presentaciones de obras coreográficas producidas	29	29	100%	16.928.121,21	16.928.121,21	100%
Eventos dancísticos promocionadas a nivel nacional e internacional	5	2	40%	3.645.582,00	3.645.582,00	100%
Talleres de activación y sensibilización artística en la comunidad dictados	12	26	217%	617.483,57	617.483,57	100%
Registros de las actividades danzarias preservados	68	68	100%	1.368.092,54	1.368.092,54	100%
Presentaciones /Expo en la Sala Juana Sujo exhibidas	108	108	100%	2.099.249,70	2.099.249,70	100%
Convenios de cooperación cultural suscritos	356	356	100%	6.230.000,00	6.230.000,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producción de Conocimiento y Pensamiento Crítico						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos"						
LOCALIZACIÓN: Miranda (Chacao)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Producir, promover y difundir investigaciones enmarcadas en los conocimientos emancipadores de igualdad de género y pensamientos críticos, que contribuyan con la comprensión y la profundización del proceso de transformación e integración de Latinoamérica y el Caribe						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	15.551.849,00		Aprobado 2013	15.551.849,00	Ejecutado 2013
% de Avance Físico del Proyecto	2013	105%				
Total		105%		Aprobado Total	15.551.849,00	Ejecutado Total
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	98%				
Total		98%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	8.172.927,00		1.128.497,00	6.250.425,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Eventos de formación sociocultural y política realizados	46	46	100%	525.262,00	497.299,00	95%
Publicaciones de conocimiento y pensamiento crítico y reflexivo elaboradas	18	18	100%	944.020,00	944.926,00	100%
Eventos de información para la construcción de la memoria histórica y colectiva de la región efectuados	25	25	100%	633.589,00	599.953,00	95%
Eventos de información del conocimiento y pensamiento crítico realizados	33	33	100%	379.850,00	339.968,00	90%
Investigaciones sobre conocimiento y pensamiento crítico elaboradas	8	10	125%	13.063.553,00	12.802.282,00	98%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Venezuela y el Mundo Unidos por la Música						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Compañía Nacional de Música						
LOCALIZACIÓN: Anzoátegui (Anaco), Apure (San Fernando), Delta Amacuro (Tucupita), Yaracuy (San Felipe) y Distrito Capital (Liberador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Ampliar y diversificar la producción de presentaciones que procuren la participación activa de la comunidad artístico-musical en la promoción, la difusión, el fortalecimiento y la consolidación de su quehacer nacional y universal						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	33.261.034,78		Aprobado 2013	33.261.034,78	Ejecutado 2013
% de Avance Físico del Proyecto	2013	100%				
	Total	100%		Aprobado Total	33.261.034,78	Ejecutado Total
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	83%				
	Total	83%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	20.070.833,00		3.011.141,00	10.179.060,78	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Presentaciones de las expresiones y las manifestaciones musicales promocionadas y difundidas	50	44	88%	15.435.914,78	13.660.717,93	88%
Presentaciones en el hecho artístico musical producidas, promocionadas y difundidas	142	157	111%	8.426.920,00	5.074.759,14	60%
Convenios de cooperación cultural suscritos	314	315	100%	6.948.200,00	6.375.336,00	92%
Festivales Nacionales de Música producidos y difundidos	2	2	100%	2.450.000,00	2.428.987,45	99%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Integración Sociocultural						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos"						
LOCALIZACIÓN: Miranda (Chacao)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Promover la participación de la comunidad en actividades de estímulo, promoción, difusión y formación que permitan la compresión de nuestros valores						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	16.708.222,47		Aprobado 2013	16.708.222,47	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	87%			Ejecutado 2013	
	Total	87%		Aprobado Total	16.708.222,47	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	95%		Ejecutado Total	15.832.682,00	
	Total	95%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	6.068.252,00		3.820.999,00	6.818.971,47	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Eventos de creación artística y pensamiento crítico realizados	5	3	60%	11.885.708,47	11.217.622,00	94%
Eventos de creación y formación realizados	116	116	100%	4.498.470,00	4.295.060,00	95%
Eventos de promoción y difusión realizados	302	302	100%	324.044,00	320.000,00	99%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fomento de la Obra e Investigación Musical de Compositores e Investigadores Venezolanos y Latinoamericanos						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Vicente Emilio Sojo						
LOCALIZACIÓN: Miranda (Baruta)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Promover la creación, el estudio, la investigación, la composición y la difusión de la música venezolana y latinoamericana como procesos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad nacional						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	2.808.641,93		Aprobado 2013	2.808.641,93	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	83%		Ejecutado 2013	1.974.174,34	
	Total	83%		Aprobado Total	2.808.641,93	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	70%		Ejecutado Total	1.974.174,34	
	Total	70%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.255.777,00		130.000,00	422.864,93	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Eventos de la obra musical de compositores venezolanos y latinoamericanos producidos, promocionados y difundidos	14	14	100%	483.818,93	278.595,31	58%
Obras de los compositores venezolanos y latinoamericanos investigadas, documentadas y publicadas	6	4	67%	2.324.823,00	1.695.579,03	73%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Incluir, visibilizar y dignificar a nuestros artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Sistema Nacional de las Culturas Populares						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Misión Cultura						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Continuar fortaleciendo el espacio estratégico que permite registrar, organizar y potenciar las manifestaciones tradicionales y populares del conjunto de creadores y creadoras, para la descolonización de nuestras culturas						
Inicio	15/03/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	467.629.957,00		Aprobado 2013	467.629.957,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	164%		Ejecutado 2013	223.439.842,00	
	Total	164%		Aprobado Total	467.629.957,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	48%		Ejecutado Total	223.439.842,00	
	Total	48%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00		17.629.957,00	450.000.000,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Talleres de formación y transmisión de las artes y saberes dictados	7.300	6.335	87%	135.649.957,00	14.810.899,00	11%
Registros audiovisuales e investigaciones documentales de las manifestaciones tradicionales y populares ampliados	161	109	68%	22.930.000,00	8.488.901,00	37%
Actividades de las manifestaciones tradicionales y populares efectuadas	10.000	5.857	59%	240.108.000,00	180.369.973,00	75%
Insumentos socioproductivos para el desarrollo de una economía cultural productiva otorgados	1.500	10.186	679%	54.100.000,00	6.650.310,00	12%
Ayudas especiales a los creadores y las creadoras asignadas	320	297	93%	13.600.000,00	13.119.759,00	96%
Proyectos de mayor impacto cultural de la Misión Cultura ejecutados	101	0	0%	1.242.000,00	0,00	0%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Incluir, visibilizar y dignificar a nuestros artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Registro Estadístico del Sector Cultura						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Cultura						
LOCALIZACIÓN: Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Generar registros estadísticos en materia cultural, por parte de los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, las dependencias y los Gabinetes Estadales de Cultura						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	1.000.000,00		Aprobado 2013	1.000.000,00	
% de Avance Físico del Proyecto		2013	146%	Ejecutado 2013	322.507,82	
		Total	146%	Aprobado Total	1.000.000,00	
% de Avance Financiero del Proyecto		2013	32%	Ejecutado Total	322.507,82	
		Total	32%			
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.000.000,00		0,00	0,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Encuentros institucionales constituidos	36	51	142%	350.000,00	158.703,01	45%
Registros e instrumentos de captura de la data primaria estandarizados	47	62	132%	180.000,00	23.654,40	13%
Personas formadas en el área estadística	141	436	309%	250.000,00	51.126,49	20%
Operaciones estadísticas primarias realizadas	47	0	0%	220.000,00	89.023,92	40%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Incluir, visibilizar y dignificar a nuestros artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Rescate y Visibilización de los(as) Artistas, Creadoras(es) y Cultoras(es) Venezolanas(os)						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Casa del Artista						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Brindar atención integral a los(as) artistas, creadores(as) y cultores(as) que se encuentran en situación de vulnerabilidad						
Inicio	03/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	27/12/2013	31.431.413,00		Aprobado 2013	31.431.413,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	122%		Ejecutado 2013	28.754.716,00	
	Total	122%		Aprobado Total	31.431.413,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	91%		Ejecutado Total	28.754.716,00	
	Total	91%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	16.218.147,00		5.254.948,00	9.958.318,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Personas con asignaciones económicas otorgadas	410	490	120%	8.639.128,00	7.515.000,00	87%
Personas atendidas en salud	1.877	1.877	100%	14.653.756,00	13.850.000,00	95%
Personas asesoradas en sus derechos	630	1.525	242%	2.087.877,00	1.937.000,00	93%
Personas incorporadas en las actividades de recreación y esparcimiento	915	370	40%	40.880,00	37.880,00	93%
Personas incorporadas en las actividades socioproductivas	1.525	2.270	149%	3.348.659,00	2.899.000,00	87%
Personas incorporadas en las actividades formativas y de profesionalización	1.200	1.846	154%	585.135,00	555.000,00	95%
Personas incorporadas al Registro Socioeconómico de Artistas, Creadores y Cultores	3.000	1.279	43%	532.836,00	532.836,00	100%
Personas promovidas y difundidas	700	900	129%	1.543.142,00	1.428.000,00	93%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Fortalecer, desconcentrar y democratizar la acción cultural del Estado venezolano						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Artesanos y Artesanas en Red						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Red de Arte						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Promocionar y difundir la creación artística y artesanal en la Red de Tiendas y Galerías de Arte, para el disfrute del arte y la artesanía y el rescate de la valoración productiva cultural						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	30/12/2013	24.325.476,52		Aprobado 2013	24.325.476,52	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	162%		Ejecutado 2013	20.193.368,73	
	Total	162%		Aprobado Total	24.325.476,52	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	83%		Ejecutado Total	20.193.368,73	
	Total	83%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	9.939.276,00		4.524.015,96	9.862.184,56	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Eventos en los espacios de la Red de Tiendas y Galerías realizados	1.480	1.480	100%	98.088,00	84.603,82	86%
Espacios de la Red de Tiendas y Galerías dotados y adecuados	28	80	286%	21.477.388,52	17.551.370,41	82%
Feria Internacional Artextil 2013 efectuada	1	1	100%	2.750.000,00	2.557.394,50	93%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Fortalecer, desconcentrar y democratizar la acción cultural del Estado venezolano						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Rescate de la Infraestructura Cultural del País (Fase I)						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto del Patrimonio Cultural						
LOCALIZACIÓN: Aragua (Girardot), Miranda (Sucre) y Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Construir, acondicionar y rehabilitar la infraestructura cultural del país						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	87.414.629,16		Aprobado 2013	87.414.629,16	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	138%		Ejecutado 2013	54.134.929,80	
	Total	138%		Aprobado Total	87.414.629,16	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	62%		Ejecutado Total	54.134.929,80	
	Total	62%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	27.314.742,00		15.450.233,82	44.649.653,34	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Obras de la infraestructura cultural del país construidas, rehabilitadas y acondicionadas	8	11	138%	87.414.629,16	54.134.929,80	62%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Fortalecer, desconcentrar y democratizar la acción cultural del Estado venezolano						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fomento de la Participación Ciudadana en el Desarrollo de las Actividades Artísticas, Educativas y Culturales realizadas por el Teatro Teresa Carreño						
ORGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Teatro Teresa Carreño						
LOCALIZACIÓN: Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Incrementar la captación de espectadores en los eventos, los espectáculos y las actividades artísticas, educativas y culturales que permitan el fortalecimiento y la ampliación de los valores positivos de la población						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	49.137.915,16		Aprobado 2013	49.137.915,16	
% de Avance Físico del Proyecto		2013	136%	Ejecutado 2013	46.681.019,40	
% de Avance Financiero del Proyecto		Total	136%	Aprobado Total	49.137.915,16	
		2013	95%	Ejecutado Total	46.681.019,40	
		Total	95%			
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	30.134.676,00		2.500.000,00	16.503.239,16	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Espectadores de los eventos, los espectáculos y las actividades artísticas, educativas y culturales captados	449.013	626.981	140%	48.587.939,16	46.158.542,20	95%
Programas de formación técnica realizados	9.140	12.119	133%	549.976,00	522.477,20	95%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Fortalecer, descentralizar y democratizar la acción cultural del Estado venezolano						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Mausoleo para El Libertador						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto del Patrimonio Cultural						
LOCALIZACIÓN: Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Culminar la construcción de un Mausoleo para El Libertador, que brinde el carácter digno a los restos del Padre de la Patria, para los eventos conmemorativos que se realizan en su honor						
Inicio	15/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/03/2013	13.857.800,27		Aprobado 2013	13.857.800,27	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	100%		Ejecutado 2013	13.857.800,27	
	Total	100%		Aprobado Total	13.857.800,27	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	100%		Ejecutado Total	13.857.800,27	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00		13.857.800,27	0,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Obra Mausoleo de El Libertador culminada	1	1	100%	13.857.800,27	13.857.800,27	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Fortalecer, desconcentrar y democratizar la acción cultural del Estado venezolano						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Restauración y Construcción Hacienda El Toboso 2012						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto del Patrimonio Cultural						
LOCALIZACIÓN: Miranda (Sucre)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Ejecutar obras de restauración y construcción de la Hacienda El Toboso, para su puesta en uso social						
Inicio	01/04/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	1.479.694,35		Aprobado 2013	1.479.694,35	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	100%		Ejecutado 2013	1.454.822,53	
	Total	100%		Aprobado Total	1.479.694,35	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	98%		Ejecutado Total	1.454.822,53	
	Total	98%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00		1.479.694,35	0,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Obra Hacienda El Toboso restaurada y construida	1	1	100%	1.479.694,35	1.454.822,53	98%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Fortalecer, desconcentrar y democratizar la acción cultural del Estado venezolano						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Consolidación de la Formación en la Modalidad de las Artes y Capacitación en el Trabajo Cultural Comunitario						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Cultura						
LOCALIZACIÓN: Mérida (Alberto Adriani y Tovar), Miranda (Acevedo, Brión, Independencia, Los Salias y Chacao), Táchira (San Cristóbal), Vargas (Todos) y Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Formar a la población estudiantil en la modalidad de las artes (música, danza, teatro y artes plásticas) y capacitar a las comunidades en el trabajo cultural comunitario (artes culinarias, corte y costura, entre otras)						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	61.216.141,76		Aprobado 2013	61.216.141,76	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	100%		Ejecutado 2013	44.774.472,01	
	Total	100%		Aprobado Total	61.216.141,76	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	73%		Ejecutado Total	44.774.472,01	
	Total	73%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	49.804.641,00		0,00	11.411.500,76	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Bachilleres en artes, mención arte y/o teatro formados	450	450	100%	52.217.074,76	40.872.797,89	78%
Ejecutantes instrumentales y/o cantantes líricos formados	3.500	3.500	100%	2.258.447,00	1.068.536,55	47%
Técnicos medios en artes escénicas menciones actuación, gestión y diseño formados	410	410	100%	2.258.447,00	1.225.062,99	54%
Bailarines clásicos, contemporáneos y/o tradicionales formados	440	440	100%	2.223.727,00	649.170,17	29%
Comunidades en el trabajo cultural para el fortalecimiento de las culturas populares capacitadas	3.200	3.200	100%	2.258.446,00	958.904,41	42%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social							
POLÍTICA: Estimular a un pueblo a que tome la palabra, estude y debata							
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Teatro para Todos los Venezolanos							
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Compañía Nacional de Teatro							
LOCALIZACIÓN: Anzoátegui (Brizual), Aragua (Ezequiel Zamora), Barinas (Bolívar), Carabobo (Guacara), Cojedes (San Carlos), Falcón (Colina), Lara (Torres), Mérida (Tovar), Miranda (Cristóbal Rojas), Monagas (Ezequiel Zamora), Táchira (Junín), Trujillo (Boconó) y Distrito Capital (Liberadtad)							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Producir y difundir eventos escénicos en el marco de la teatralidad comunitaria, como herramienta de integración social, considerando el hecho teatral desde una perspectiva más accesible, cercana y materializable							
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)			
Fin	31/12/2013	25.283.739,15		Aprobado 2013	25.283.739,15		
% de Avance Físico del Proyecto		2013	245%				
% de Avance Financiero del Proyecto		Total	245%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto		2013	74%				
		Total	74%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes		
	Monto Aprobado (En Bolívares)	19.717.135,00		4.604.923,73	961.680,42		
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%	
Obras de teatro producidas y coproducidas	24	19	79%	5.573.235,15	4.284.087,37	77%	
Eventos y festival de teatro difundidos	29	85	293%	9.136.565,00	5.241.853,12	57%	
Talleres de teatro dictados	8	72	900%	805.000,00	453.694,92	56%	
Registros de valoración y documentación del patrimonio teatral realizados	2	2	100%	210.000,00	66.658,77	32%	
Convenios de cooperación cultural suscritos	339	330	97%	9.058.940,00	8.211.099,98	91%	
Proceso de transformación institucional realizado	1	0	0%	500.000,00	441.403,28	88%	

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Estimular a un pueblo a que tome la palabra, estudie y debata						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2011						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Misión Cultura						
LOCALIZACIÓN: Anzoátegui (Anaco, Bolívar, Peñalver, Simón Rodríguez, Sotillo y Píritu), Barinas (Arismendi, Barinas, Bolívar, Ezequiel Zamora, Obispós, Pedraza, Rojas, Sosa, Alberto Arvelo Torrealba, Cruz Paredes y Andrés Eloy Blanco), Miranda (Todos), Portuguesa (Araure, Esteller, Guanare, Guanarito, Ospino y Páez) y Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Organizar unidades artísticas que promuevan las expresiones culturales en los diferentes sectores populares						
Inicio	15/03/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	15.021.537,00		Aprobado 2013	15.021.537,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	100%		Ejecutado 2013	12.209.023,00	
	Total	100%		Aprobado Total	15.021.537,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	81%		Ejecutado Total	12.209.023,00	
	Total	81%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00		15.021.537,00	0,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Unidades artísticas culturales conformadas	388	388	100%	13.726.437,00	11.650.238,00	85%
Personas de los talleres de procesos movilizativos de integración comunitaria	427	427	100%	1.295.100,00	558.785,00	43%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Estimular a un pueblo a que tome la palabra, estudie y debata						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2012						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Misión Cultura						
LOCALIZACIÓN: Anzoátegui (Simón Rodriguez), Barinas (Bolívar), Miranda (Sucre), Portuguesa (Araure), Táchira (San Cristóbal), Zulia (Maracaibo) y Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Organizar unidades artísticas que promuevan las expresiones culturales en los diferentes sectores populares						
Inicio	15/03/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	106.424.123,00		Aprobado 2013	106.424.123,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	100%		Ejecutado 2013	103.402.369,00	
	Total	100%		Aprobado Total	106.424.123,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	97%		Ejecutado Total	103.402.369,00	
	Total	97%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00		106.424.123,00	0,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Unidades artísticas culturales conformadas	1.176	1.176	100%	53.680.955,00	53.680.955,00	100%
Talleres de creación, apreciación-creación e interdisciplinarios dictados	35.480	35.480	100%	51.792.667,00	48.817.809,00	94%
Personas formadas como animadores culturales	850	850	100%	950.501,00	903.605,00	95%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Revelar a Venezuela como pueblo lector						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producción Editorial Impresa y Multimedia						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Biblioteca Ayacucho						
LOCALIZACIÓN: Miranda (Plaza) y Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Editar y reeditar de forma impresa y en formato multimedia los diferentes géneros literarios de las obras de la cultura y el pensamiento latinoamericano y del Caribe, desde los orígenes hasta el presente de la Colección Biblioteca Ayacucho ilustrada, de los volúmenes con comic, y de la Colección Clásica						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	4.388.209,95		Aprobado 2013	4.388.209,95	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	119%		Ejecutado 2013	4.388.209,95	
	Total	119%		Aprobado Total	4.388.209,95	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	100%		Ejecutado Total	4.388.209,95	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.528.567,00		210.000,00	649.642,95	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Obras de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe editadas	17	15	88%	3.492.209,95	3.492.209,95	100%
Obras ilustradas de la Colección Biblioteca Ayacucho editadas	4	11	275%	56.000,00	56.000,00	100%
Obras de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe en soporte digital editadas	40	40	100%	56.000,00	56.000,00	100%
Obras del Cómic, Narrativa Gráfica e Ilustración editadas	4	5	125%	56.000,00	56.000,00	100%
Obras multimedia de productos derivados de la Colección Clásica editadas	72	48	67%	56.000,00	56.000,00	100%
Obras digitales en formato epub reeditadas	240	30	13%	56.000,00	56.000,00	100%
Oficinas del archivo editorial y administrativo digitalizadas	4	4	100%	56.000,00	56.000,00	100%
Obras de la cultura impresas	16.000	30.000	188%	560.000,00	560.000,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Revelar a Venezuela como un pueblo lector						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Sistema Nacional del Libro y la Lectura en Venezuela						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Centro Nacional del Libro						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Promocionar, estimular y salvaguardar el autor, el libro y la literatura venezolana						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	28.248.248,13		Aprobado 2013	28.248.248,13	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	114%		Ejecutado 2013	21.228.983,41	
	Total	114%		Aprobado Total	28.248.248,13	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	75%		Ejecutado Total	21.228.983,41	
	Total	75%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	15.751.477,00		9.439.323,00	3.057.448,13	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Eventos de promoción y difusión del autor, el libro y la literatura venezolana realizados	34	37	109%	21.369.230,13	17.664.486,53	83%
Apoyos y estímulos para la salvaguarda del autor y su obra asignados	72	86	119%	2.897.656,00	1.679.008,78	58%
Talleres formación permanente del libro y la lectura dictados	42	67	160%	3.706.788,00	1.767.918,48	48%
Investigaciones acerca del libro y las prácticas lectoras elaboradas	3	2	67%	274.574,00	117.569,62	43%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Desarrollar y consolidar la industria del cine nacional						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Estímulo y Fomento a la Creación y la Producción Cinematográfica						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Centro Nacional Autónomo de Cinematografía						
LOCALIZACIÓN: Miranda (Sucre)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Financiar y autosustentar la creación y la producción de obras cinematográficas, en sus diversas modalidades y etapas						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	147.321.209,00		Aprobado 2013	147.321.209,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	237%		Ejecutado 2013	77.780.662,00	
	Total	237%		Aprobado Total	147.321.209,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	53%		Ejecutado Total	77.780.662,00	
	Total	53%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	10.785.298,00		135.918.367,00	617.544,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Apoyos financieros a las producciones de obras cinematográficas otorgados	120	55	46%	106.738.781,00	48.963.251,00	46%
Bolívares para el financiamiento de obras cinematográfica recaudados	152.563.880	202.924.401	133%	4.611.184,00	4.611.184,00	100%
Programa de bienestar social para los trabajadores independientes del sector cine mantenido	1	1	100%	6.459.664,00	6.459.664,00	100%
Subsidio a la industria cinematográfica otorgado	1	10	1000%	5.051.278,00	4.859.631,00	96%
Expedientes de seguimiento y control a los proyectos cinematográficos realizados	120	55	46%	23.160.302,00	11.586.932,00	50%
Convenio de cooperación cultural suscrito	1	1	100%	1.300.000,00	1.300.000,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Desarrollar y consolidar la industria del cine nacional						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producción de Obras Audiovisuales de Distintos Géneros de Alta Calidad Tecnológica con Inclusión Social y Altos Valores Culturales						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Villa del Cine						
LOCALIZACIÓN: Miranda (Plaza)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Producir obras audiovisuales del cine venezolano, que contribuyan en la formación de valores de identidad, solidaridad y equidad						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	114.506.967,00		Aprobado 2013	114.506.967,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	218%		Ejecutado 2013	72.771.801,00	
	Total	218%		Aprobado Total	114.506.967,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	64%		Ejecutado Total	72.771.801,00	
	Total	64%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	26.942.049,00		85.044.446,00	2.520.472,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Audiovisuales en sus diferentes géneros nacionales e internacionales producidos	39	22	56%	113.963.585,00	72.228.419,00	63%
Participantes para la formación y la capacitación en el área audiovisual	80	304	380%	543.382,00	543.382,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Desarrollar y consolidar la industria del cine nacional						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Laboratorio del Cine y el Audiovisual de Venezuela						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Centro Nacional Autónomo de Cinematografía						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Promocionar la formación, la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos, en las áreas relacionadas directamente con la actividad cinematográfica						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	31.712.509,00		Aprobado 2013	31.712.509,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	110%		Ejecutado 2013	27.040.058,00	
	Total	110%		Aprobado Total	31.712.509,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	85%		Ejecutado Total	27.040.058,00	
	Total	85%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	2.158.952,00		29.398.241,00	155.316,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Talleres de formación en el área del cine y el audiovisual dictados	343	190	55%	7.557.851,00	7.557.851,00	100%
Becas para la capacitación en el área del cine y el audiovisual canceladas	50	180	360%	21.822.533,00	18.965.258,00	87%
Materiales bibliográficos y filmicos para el Centro de Documentación e Información adquiridos	100	0	0%	1.552.125,00	0,00	0%
Programas de investigación y actualización en el área del cine y el audiovisual realizados	4	1	25%	780.000,00	516.949,00	66%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social							
POLÍTICA: Desarrollar y consolidar la industria del cine nacional							
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Comercialización y Promoción Cinematográfica							
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Centro Nacional Autónomo de Cinematografía							
LOCALIZACIÓN: Miranda (Sucre)							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Promover la cinematografía nacional en los eventos nacionales e internacionales							
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)			
Fin	31/12/2013	49.400.545,00		Aprobado 2013 49.400.545,00	Ejecutado 2013 40.511.452,00		
% de Avance Físico del Proyecto	2013	104%					
	Total	104%					
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	82%					
	Total	82%					
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes		
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00		49.400.545,00	0,00		
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%	
Obras cinematográficas nacionales comercializadas	20	23	115%	33.204.056,00	26.977.400,00	81%	
Festivales internacionales de cine invitados	110	131	119%	3.262.852,00	2.917.430,00	89%	
Muestras de cine venezolano difundidas	60	47	78%	1.173.302,00	987.563,00	84%	
Subsidios a muestras, festivales de cine y promoción de películas efectuados	25	41	164%	10.826.300,00	8.796.945,00	81%	
Permisos para la promoción de locaciones venezolanas entregados	60	26	43%	934.035,00	832.114,00	89%	

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social							
POLÍTICA: Desarrollar y consolidar la industria del cine nacional							
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita							
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Distribuidora Nacional de Cine "Amazonia Films"							
LOCALIZACIÓN: Nueva Esparta (Maneiro)							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Incentivar, promover y difundir el cine venezolano, latinoamericano y del caribeño, reconociendo el trabajo de los profesionales por su contribución y fortalecimiento a la industria cinematográfica							
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)			
Fin	31/12/2013	1.497.758,00		Aprobado 2013	1.497.758,00		
% de Avance Físico del Proyecto	2013	100%					
	Total	100%		Ejecutado 2013	1.497.758,00		
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	100%		Aprobado Total			
	Total	100%		Ejecutado Total			
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes		
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.119.640,00		105.000,00	273.118,00		
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%	
Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita realizado	1	1	100%	1.497.758,00	1.497.758,00	100%	

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Activar la insurgencia de nuevas generaciones de creadores						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Museos: Abre Caminos con la Comunidad						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Museos Nacionales						
LOCALIZACIÓN: Barinas (Barinas), Falcón (Miranda), Guárico (Miranda) y Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Impulsar la apropiación, revalorización y reivindicación del patrimonio artístico, natural y tecnológico, en los espacios museográficos y de formación						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	130.857.682,17		Aprobado 2013	130.857.682,17	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	939%		Ejecutado 2013	90.585.767,61	
	Total	939%		Aprobado Total	130.857.682,17	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	69%		Ejecutado Total	90.585.767,61	
	Total	69%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	79.326.074,00		1.237.707,20	50.293.900,97	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Eventos en el Museo de Bellas Artes realizados	450	398	88%	29.495.314,00	18.615.961,64	63%
Eventos en el Museo de Arte Contemporáneo realizados	450	371	82%	23.689.057,00	16.997.861,64	72%
Eventos en la Galería de Arte Nacional realizados	450	322	72%	23.715.964,00	16.079.489,29	68%
Eventos en el Museo de Ciencias Naturales realizados	376	295	78%	17.675.407,00	12.308.783,04	70%
Eventos en el Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz	400	239	60%	10.668.317,00	7.820.488,00	73%
Eventos en el Museo Alejandro Otero realizados	300	218	73%	10.182.868,49	7.715.100,00	76%
Eventos en el Museo Arturo Michelena realizados	300	254	85%	6.463.747,68	4.703.315,00	73%
Eventos en el Museo de la Ciudad de Coro realizados	35	4	11%	4.342.317,10	2.983.203,00	69%
Eventos en el Museo de Arte Popular realizados	20	45	225%	3.070.689,90	2.062.926,00	67%
Eventos en el Museo de Arquitectura realizados	6	123	2050%	800.000,00	775.345,00	97%
Eventos en el Museo Nacional de Fotografía realizados	10	9	90%	354.000,00	324.449,00	92%
Eventos en el Museo de la Ciudad de Calabozo realizados	33	252	764%	200.000,00	38.353,00	19%
Eventos en el Instituto Museo de las Culturas del Llano realizados	6	512	8533%	200.000,00	160.493,00	80%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social							
POLÍTICA: Activar la insurgencia de nuevas generaciones de creadores							
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Bienes Culturales para las Artes en Comunidad							
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio							
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Constituir un espacio estratégico entre las instituciones públicas, privadas y la comunidad, para la protección, la promoción y la difusión de los bienes culturales de las artes de la imagen y el espacio							
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)			
Fin	31/12/2013	39.186.165,00		Aprobado 2013	39.186.165,00		
% de Avance Físico del Proyecto	2013	176%					
	Total	176%		Ejecutado 2013	38.402.442,00		
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	98%		Aprobado Total			
	Total	98%		Ejecutado Total			
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes		
	Monto Aprobado (En Bolívares)	27.615.268,00		7.866.421,00	3.704.476,00		
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%	
Apoyos al Sistema Nacional de Museos otorgados	50	43	86%	12.751.501,00	12.202.800,00	96%	
Convenios de cooperación cultural suscritos	100	91	91%	18.134.664,00	17.953.318,00	99%	
Encuentros de participación y sensibilización de las artes para la comunidad realizados	15	57	380%	4.550.000,00	4.518.276,00	99%	
Producciones editoriales, audiovisuales y de insumos elaboradas	250	363	145%	3.750.000,00	3.728.048,00	99%	

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Activar la insurgencia de nuevas generaciones de creadores						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Promoción, Difusión de la Lectura, el Escritor, la Literatura y Búsqueda de Sensibilidades y Talentos						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Formar, promocionar y divulgar la literatura en su diversos géneros literarios						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	8.846.345,20		Aprobado 2013	8.846.345,20	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	112%		Ejecutado 2013	8.846.345,20	
	Total	112%		Aprobado Total	8.846.345,20	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	100%		Ejecutado Total	8.846.345,20	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	7.525.133,00		98.000,00	1.223.212,20	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Talleres de formación literaria realizados	200	201	101%	3.768.471,20	3.768.471,20	100%
Eventos de promoción y divulgación literaria efectuados	48	65	135%	812.198,00	812.198,00	100%
Artes finales de la producción editorial realizados	24	24	100%	1.183.962,00	1.183.962,00	100%
Ejemplares de las obras inéditas impresas	10.000	12.260	123%	526.000,00	526.000,00	100%
X Festival Mundial de Poesía realizado	1	1	100%	2.555.714,00	2.555.714,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Activar la insurgencia de nuevas generaciones de creadores						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Manifestaciones Culturales en Venezuela y el Mundo						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto de las Artes Escénicas y Musicales						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Impulsar las producciones artísticas en las disciplinas de danza, música, teatro y circo, para el acrecentamiento de la acción cultural hacia las comunidades tradicionalmente excluidas						
Inicio	02/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	30/12/2013	50.625.572,57		Aprobado 2013	50.625.572,57	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	102%		Ejecutado 2013	40.938.300,00	
	Total	102%		Aprobado Total	50.625.572,57	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	81%		Ejecutado Total	40.938.300,00	
	Total	81%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	23.145.466,00		8.283.660,00	19.196.446,57	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Subsidios y aportes a cultores(as), hacedores(as), creadores(as) y la Federación de Orquestas de Venezuela (FEDEORQUESTA) otorgados	248	155	63%	28.902.018,57	25.214.746,00	87%
Producciones artísticas en danza, música, teatro y circo realizadas	100	146	146%	15.598.400,00	9.598.400,00	62%
Base de datos en las artes escénicas y musicales generada	1	1	100%	5.999.692,00	5.999.692,00	100%
Agenda cultural "Llégate" difundida	1	1	100%	125.462,00	125.462,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social							
POLÍTICA: Activar la insurgencia de nuevas generaciones de creadores							
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fábrica de Medios							
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Cultura							
LOCALIZACIÓN: Distrito Capital (Libertador)							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Incrementar la creación, la promoción y la difusión de producciones de radio, televisión, micros y, semanarios culturales impresos y digitales, a nivel nacional							
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)			
Fin	31/12/2013	30.507.485,17		Aprobado 2013	30.507.485,17		
% de Avance Físico del Proyecto	2013	100%		Ejecutado 2013	19.479.966,95		
	Total	100%		Aprobado Total	30.507.485,17		
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	64%		Ejecutado Total	19.479.966,95		
	Total	64%					
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes		
	Monto Aprobado (En Bolívares)	25.919.565,94		0,00	4.587.919,23		
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%	
Programas de radio producidos	3.740	3.740	100%	3.833.000,00	1.714.026,23	45%	
Programas de televisión producidos	300	300	100%	8.301.015,00	5.429.803,42	65%	
Micross para radio y televisión producidos	680	680	100%	470.682,00	182.334,54	39%	
Semanarios culturales, impresos y digitales producidos	220	220	100%	17.902.788,17	12.153.802,76	68%	

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Activar la insurgencia de nuevas generaciones de creadores						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Difusión y Estímulo del Sistema Social del Libro y la Lectura en Venezuela						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A.						
LOCALIZACIÓN: Amazonas (Atures), Aragua (Girardot), Barinas (Barinas), Carabobo (Naguanagua), Lara (Iribarren), Mérida (Liberador), Miranda (Chacao y Sucre), Nueva Esparta (Arismendi), Trujillo (Valera) y Distrito Capital (Liberador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Formar, promover y difundir al autor y al libro venezolano, latinoamericano y caribeño, permitiendo la transformación de la idea del libro como bien cultural						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
Fin	31/12/2013	1.851.036,00	Aprobado 2013	1.851.036,00		
% de Avance Físico del Proyecto	2013	92%		Ejecutado 2013	1.086.147,53	
	Total	92%		Aprobado Total	1.851.036,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	59%		Ejecutado Total	1.086.147,53	
	Total	59%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes		
	Monto Aprobado (En Bolívares)	845.717,00	541.342,00	463.977,00		
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Eventos de expresión literaria realizados	160	181	113%	1.246.816,00	682.195,76	55%
Evento de obras de autores inéditos efectuado	1	1	100%	36.320,00	21.411,50	59%
Evento de presentaciones de nuevas obras exhibidos	48	43	90%	562.300,00	380.830,27	68%
Eventos a nivel nacional asistidos	3	2	67%	5.600,00	1.710,00	31%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Activar la insurgencia de nuevas generaciones de creadores						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Artistas y Agrupaciones Profundizando la Acción Social y Patrimonial						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Centro Nacional del Disco						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Producir, replicar y distribuir títulos discográficos de músicos y agrupaciones en sus diferentes géneros musicales, en formato o soporte material que resulte idóneo a tales fines						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2013	16.325.720,00		Aprobado 2013	16.325.720,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2013	85%		Ejecutado 2013	13.678.664,00	
	Total	85%		Aprobado Total	16.325.720,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	84%		Ejecutado Total	13.678.664,00	
	Total	84%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	11.153.636,00		2.948.590,00	2.223.494,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Titulos discográficos en sus diferentes géneros musicales producidos	150	168	112%	4.501.258,00	4.317.214,00	96%
Ejemplares discográficos y otros formatos CD o DVD replicados	1.125.000	718.471	64%	4.399.515,00	4.045.926,00	92%
Ejemplares discográficos comercializados y distribuidos	468.000	295.037	63%	4.424.947,00	2.315.524,00	52%
II Feria Venezuela Disco realizada	1	1	100%	3.000.000,00	3.000.000,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2013

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Profundizar la unión latinoamericana y caribeña						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Presencia Internacional						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Cultura						
LOCALIZACIÓN: Alemania, Argelia, Argentina, Aruba, Azerbaiyán, Bélgica, Brasil, Camboya, Chile, China, Colombia, Corea, Cuba, Dominica, Ecuador, Egipto, España, Filipinas, Francia, Grecia, Guatemala, Guyana, Indonesia, Italia, Libano, Malasia, Marruecos, México, Mozambique, Namibia, Panamá, Perú, Portugal, Rusia, Santa Lucía, Sudáfrica, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Vietnam y Venezuela						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Incrementar la promoción de la cultura venezolana en escenarios internacionales, de la obra de nuestros artistas, intelectuales y creadores, así como la inmensa diversidad de expresiones tradicionales que nos identifican como pueblo, en acciones planificadas en conjunto con los organismos responsables de diseñar la proyección de la imagen del país en el exterior						
Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
Fin	31/12/2013	20.286.515,98				
% de Avance Físico del Proyecto	2013	95%	Aprobado 2013 20.286.515,98			
	Total	95%	Ejecutado 2013 10.001.111,58			
% de Avance Financiero del Proyecto	2013	49%	Aprobado Total 20.286.515,98			
	Total	49%	Ejecutado Total 10.001.111,58			
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes		
	Monto Aprobado (En Bolívares)	19.722.980,59	0,00	563.535,39		
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2013	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera 2013	Ejecución Financiera 2013	%
Eventos de la cultura venezolana realizados en el exterior	80	60	75%	9.587.772,98	4.667.088,98	49%
Eventos de intercambio y cooperación internacional suscritos y ejecutados	50	57	114%	4.949.574,00	3.664.499,59	74%
Eventos de la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad organizados y ejecutados	10	9	90%	3.700.000,00	1.167.160,37	32%
Eventos internacionales en Venezuela realizados	8	8	100%	2.049.169,00	502.362,64	25%

CAPÍTULO V: OBSTÁCULOS

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Durante el Ejercicio Fiscal 2013, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Órganos Desconcentrados y Entes Descentralizados, presentaron restricciones de diversa índole para el alcanzar los logros programados, durante la gestión.

En ese sentido, se nombran las siguientes:

LIMITACIONES INSTITUCIONALES

- Demora en la aprobación por parte del Ministerio, de los ingresos del personal por sustitución a renuncias o promociones.
- Ausencia de personal técnico, profesional y especializado, para la investigación, promoción y difusión de la concepción historiográfica; la actuación del mantenimiento preventivo de las colecciones, museograffías y obras del Archivo General de la Nación y de los Museos adscritos a la Fundación Centro Nacional de la Historia; la elaboración de la propuesta de reorganización institucional; la preparación de los prólogos, las cronologías y las bibliograffías de los títulos de la Plataforma del Libro y la Lectura; la producción editorial en el Sistema Nacional de Imprentas; la prestación de las asistencias bibliotecarias a usuarias y usuarios en el área del cine y el audiovisual; la aplicación del mantenimiento correctivo de los equipos industriales en la producción discográfica; la exhibición de la programación audiovisual en las Salas de Cinemateca; la restauración de obras cinematográficas; al mismo tiempo, que la realización de las presentaciones en las artes escénicas y musicales, a nivel nacional.
- Escasa formación del talento humano en las áreas de producción, iluminación y tramoya para la organización de eventos dancísticos, así como, de capacitación en la rama del libro, que permita el uso eficiente y correcto de los equipos.
- Deficiente y obsoleta plataforma tecnológica, que en determinadas ocasiones ha imposibilitado el cumplimiento de las actividades internas y externas, desarrolladas por el personal de los Entes Adscritos.

Asimismo, la migración de software propietario a software libre, trajo como consecuencia el retardo en la realización de los procesos editoriales relacionados con la Plataforma del Libro y la Lectura; así como, la dificultad de visualización de las películas en formato DVD.

- Falta de materiales y suministros para la satisfacción de las demandas de información en cuanto a la memoria y el patrimonio documental del país; la conservación, la microfilmación y la duplicación de las colecciones del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas; la impresión masiva de libros, revistas, periódicos y otras publicaciones gráficas; del mismo modo, que la dotación de los medicamentos a artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores.
- Ausencia de activos reales para el empaquetado de discos; además, de la atención logística de las actividades de recreación y esparcimiento, socioproductivas, al igual que, de producción y promoción de las artes de la imagen y el espacio.
- Carencia de sedes apropiadas por parte de algunos Entes Adscritos, para el mejor desempeño de las funciones operativas, entre ellos se mencionan: Fundación Centro Nacional de la Fotografía y Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura.
- Poca disponibilidad de espacios adaptados y equipados, para la conservación y la preservación de los fondos documentales del Archivo General de la Nación; la presentación de eventos de la red cultural comunitaria y de las artes escénicas y musicales; así como, el funcionamiento de la actividad artesanal.

LIMITACIONES DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTARIAS

- Escasa articulación de los proyectos ejecutados por el Ministerio y sus Entes Adscritos, con las propuestas emanadas de los estados y los municipios, del territorio nacional.
- Variaciones en la planificación estratégica, por parte de los gerentes responsables de la ejecución física y financiera de los proyectos enmarcados en el Plan Operativo Anual Nacional (POAN) y en el Plan Operativo Anual de los Órganos y Entes del Poder Público (POAOEPP), del Ministerio y de sus Entes Adscritos, motivado al incumplimiento de las metas programadas o a la consecución de solicitudes extemporáneas.

- Insuficiente asignación de recursos presupuestarios aprobados en la Ley de Presupuesto de 2013, para la ejecución de los proyectos y de las acciones centralizadas, del Ministerio y de sus Entes Adscritos.
- Recurrencia en la presentación de reformulados presupuestarios por parte de los Entes Adscritos, motivado a la inyección de recursos por vía de créditos adicionales, ingresos propios y saldos finales de caja, entre otros, como resultado de la demanda de solicitudes no contempladas en el proceso de formulación del Plan Operativo Anual Nacional (POAN) y del Plan Operativo Anual de los Órganos y Entes del Poder Público (POAOEPP).
- Constante elaboración de traspasos presupuestarios para los proyectos y las acciones centralizadas, del Ministerio y de sus Entes Adscritos, para el desempeño de los objetivos estratégicos e institucionales.

LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

- Presencia de constantes cambios en los procesos de tipo administrativo que aplazan la ejecución financiera de los proyectos del Ministerio y sus Entes Adscritos.
- Lentitud en el procesamiento de trámites administrativos, producto de las fallas del Sistema Integrado de Gestión para Entes del Sector Público (SIGESP).
- Demora en la realización de las transferencias de los recursos financieros a los Entes Adscritos, lo cual genera el retardo en el cumplimiento de las metas de los proyectos estratégicos e institucionales del Plan Operativo Anual Nacional (POAN) y del Plan Operativo Anual de los Órganos y Entes del Poder Público (POAOEPP), así como, el incumplimiento de los gastos en las acciones centralizadas del Ministerio y de sus Entes Adscritos.

LIMITACIONES INTERINSTITUCIONALES

- Poca coordinación entre el nivel central, estadal, municipal y popular para la ejecución de las actividades emprendidas desde el Ministerio con los Entes Adscritos de las Plataformas del Libro y la Lectura, además, de las Artes Escénicas y Musicales.
- Involuntario avance de la producción editorial y cinematográfica, ocasionado por el incumplimiento en la entrega de los informes

elaborados por los editores, los correctores, los prologuistas y los ensayistas; la demora en la cartera de cuentas por cobrar en la Imprenta de la Cultura; el incremento de los costos de impresión por parte de las tipografías privadas y de las autorías, los subtitulados y la replicación o el copiado de las películas, la fabricación de las matrices para el disco, la inyección de DVD's en policarbonato, la impresión serigráfica, la litografía, el encelofanado y el empaquetado de las películas en DVD's; la ausencia de la programación de la cartelera cinematográfica de las Salas de Cinemateca en los medios de comunicación impresos; la consignación de los reportes de control de taquilla y venta; así como, de la entrega de investigaciones de los compositores venezolanos y latinoamericanos.

- Retraso en la obtención de divisas para la cancelación de los derechos de autor en el extranjero y el pago a las empresas productoras y laboratorios de cine en el exterior, motivado a la cantidad de solicitudes que deben efectuarse ante Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), para realizar las transacciones en moneda extranjera.

CAPÍTULO VI: LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Para el Ejercicio Fiscal 2014, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado los siguientes proyectos.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.5: Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

A través del Proyecto, “Gobierno Electrónico: Hacia la Modernización y la Transparencia de la Gestión Pública para el Ejercicio de la Democracia”, con un monto asignado de Bs. 1.276.882,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar dos diagnósticos, para la solicitud de los trámites administrativos que se llevan a cabo en el Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Bs 535.176,00
- Elaborar el diseño y el desarrollo de un sistema de información, para el acceso de los trámites administrativos. Bs. 15.779,00
- Implementar una plataforma tecnológica integrada, para el acceso a los trámites administrativos. Bs. 725.927,00

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del Proyecto, “Salud y Seguridad Laboral para los Trabajadores y las Trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos”, con un monto asignado de Bs. 150.000.000,00, se ejecutarán las

siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Dictar tres talleres, de prevención en salud y seguridad laboral.
Bs. 8.575.160,00
- Atender 24.526 usuarios, en los servicios primarios de salud.
Bs. 21.660.828,00
- Atender 16.352 usuarios, en los servicios privados de salud.
Bs. 119.764.012,00

A través del Proyecto, “Consolidación de la Formación en la Modalidad de las Artes y Capacitación en el Trabajo Cultural Comunitario”, con un monto asignado de *Bs. 56.570.335,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Formar 450 bachilleres en artes, mención arte y/o teatro.
Bs. 43.257.865,00
- Formar 3.600 ejecutantes instrumentales y/o cantantes líricos.
Bs. 3.023.470,00
- Formar 410 técnicos medios en artes escénicas, menciones actuación, gestión y diseño. *Bs. 3.454.000,00*
- Formar 400 bailarines clásicos, contemporáneos y/o tradicionales.
Bs. 2.780.000,00
- Capacitar 4.140 personas en trabajo cultural, para el fortalecimiento de las culturas populares en las comunidades. *Bs. 4.055.000,00*

A través del Proyecto, “Consolidación de los Gabinetes Estadales”, con un monto asignado de *Bs. 119.869.316,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Visibilizar y reimpulsar con 25.000 actividades, la gestión cultural en los Gabinetes Estadales. *Bs. 104.009.469,00*
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Amazonas .
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Anzoátegui.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Apure.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Aragua.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Barinas.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Bolívar.
Bs. 450.000,00

- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Carabobo.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Cojedes.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Delta Amacuro.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el Distrito Capital.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Falcón.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Guárico.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Lara.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Mérida.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Miranda.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Monagas.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Nueva Esparta.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Portuguesa.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Sucre.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Táchira.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Trujillo.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Vargas.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Yaracuy.
Bs. 450.000,00
- Profundizar y reimpulsar la gestión cultural, en el estado Zulia.
Bs. 450.000,00
- Realizar 3.000 actividades, de la Gran Explosión Cultural Bicentenaria en el marco de la Campaña Admirable y sus efemérides históricas.
Bs. 3.859.847,00
- Realizar un plan vacacional, para niñas, niños y adolescentes de los refugios y nuevos urbanismos. *Bs. 1.200.000,00*

A través del Proyecto, “Presencia Nacional”, con un monto asignado de *Bs. 36.566.776,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Otorgar 24 subvenciones, para la promoción, difusión y coordinación de la acción cultural, a nivel nacional . *Bs. 34.566.776,00*
- Realizar 24 actividades, para la promoción, difusión y coordinación de la acción cultural, con las comunidades afrodescendientes. *Bs. 400.000,00*
- Efectuar 15 actividades, para la promoción, difusión y coordinación de la acción cultural, con las comunidades indígenas. *Bs. 400.000,00*
- Desarrollar 19 actividades, para la promoción, difusión y coordinación de la acción cultural, con las comunidades de artesanos(as). *Bs. 400.000,00*
- Desplegar 18 actividades, para la promoción, difusión y coordinación de la acción cultural, con las comunidades inmigrantes. *Bs. 400.000,00*
- Ejecutar 37 actividades, para la promoción, difusión y coordinación de la acción cultural, con las comunidades en situaciones excepcionales . *Bs. 400.000,00*

Objetivo Nacional 2.5: Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

A través del Proyecto, “Fábrica de Medios”, con un monto asignado de *Bs. 29.254.173,00* se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Producir 3.740 programas de radio. *Bs. 2.000.000,00*
- Producir 300 programas de televisión. *Bs. 6.000.000,00*
- Producir 680 micros para radio y televisión. *Bs. 332.719,00*
- Producir 220 semanarios culturales, impresos y digitales *Bs. 20.921.454,00*

A través del Proyecto, “Fortalecimiento de los Registros Administrativos del Sector Cultura”, con un monto asignado de *Bs. 1.130.000,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Elaborar 36 diagnósticos, de los registros estadísticos con base administrativa del sector cultura. *Bs. 637.088,00*
- Estandarizar, conceptualizar y codificar 36 registros estadísticos, con base administrativa del sector cultura. *Bs. 100.000,00*
- Dictar 13 talleres, para la formación continua del talento humano en materia estadística. *Bs. 300.000,00*
- Realizar 36 fichas, de las operaciones estadísticas y de los indicadores. *Bs. 92.912,00*

Objetivo Histórico IV: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

Objetivo Nacional 4.1: Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

A través del Proyecto, “Cultura con Presencia Internacional”, con un monto asignado de Bs. 22.290.657,00 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar 44 eventos, de promoción de la cultura venezolana en el exterior. Bs. 10.435.622,00
- Efectuar 17 eventos, en el marco de la suscripción y ejecución de convenios, acuerdos y programas de intercambio y cooperación internacional. Bs. 5.293.375,00
- Organizar, ejecutar y participar en 10 eventos, de la Red de Artistas e Intelectuales en Defensa de la Humanidad. Bs. 4.246.100,00
- Emprender 19 eventos, relacionados con la presencia internacional en Venezuela. Bs. 2.315.560,00

Objetivo Histórico V: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional 5.3: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

A través del Proyecto, “Fortalecimiento e Impulso de la Actividad Archivística de Venezuela Valorizando el Patrimonio Cultural e Histórico”, con un monto asignado de Bs. 17.518.884,00 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar el procesamiento técnico archivístico a 14.000 documentos, vinculados a los grupos sociales y étnicos subalternos. Bs. 14.298.628,00
- Elaborar dos manuales, para la normalización de la actividad archivística. Bs. 451.626,00
- Realizar dos publicaciones, para la difusión del patrimonio documental con énfasis en grupos sociales y étnicos subalternos. Bs. 1.432.076,00
- Dictar 18 talleres, para la formación técnica y profesional en Ciencias de la Información. Bs. 1.336.554,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en la categoría de Acción Centralizada, es de Bs. 209.540.605,00

**CAPÍTULO VII: RESUMEN
EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE
LOS ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS Y ENTES
DESCENTRALIZADOS**

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INSTITUTO DE LAS ARTES DE LA IMAGEN Y EL ESPACIO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), creado el 8 de Julio de 2005, mediante Decreto Nº 3.745, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.224, de la misma fecha, como servicio autónomo sin personalidad jurídica. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

El Instituto, tiene como misión diseñar y promover las políticas públicas en las artes de la imagen y el espacio, comprometidas con la ética y los valores socialistas, mediante los procesos de formación, fomento, investigación y divulgación, que posibiliten la comprensión, la protección y el disfrute de todas las manifestaciones del arte a los diversos actores que en él participan: hacedores, creadores, instituciones y comunidades, en un clima de participación protagónica, revolucionaria y de acceso igualitario a los bienes culturales.

Son competencias del Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), las que se mencionan a continuación:

- Estimular y proteger el desarrollo de las artes de la imagen y el espacio, atendiendo de manera especial los procesos de investigación, formación, producción, promoción y difusión.
- Fomentar la protección y el disfrute de los bienes y servicios culturales, destinados a la satisfacción de las necesidades del pueblo venezolano, en todo el territorio nacional.
- Organizar eventos estratégicos nacionales e internacionales, referidos a las artes de la imagen y el espacio.
- Promover la construcción y el mantenimiento de las edificaciones, destinadas a las artes de la imagen y el espacio.
- Colaborar con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en la conformación y la consolidación de una plataforma institucional de alcance nacional, para las artes de la imagen y el espacio.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, el Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Dirección General

Gestiona las políticas vinculadas al desarrollo, la promoción, la difusión y el fortalecimiento del Instituto, así como, de la Plataforma de las Artes de la Imagen y el Espacio, bajo los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Coordina las acciones de la Dirección Estratégica para las Artes, Dirección de Evaluación y Seguimiento de Proyectos, Dirección para el Desarrollo de las Artes en las Comunidades, Dirección de Operaciones para las Artes, Dirección de Apoyo Técnico y Promoción de las Artes y Dirección para el Estímulo de las Artes.

Oficina de Gestión Interna

Agiliza los trámites administrativos, de manera uniforme, e implementa las estrategias administrativas, cóncoras con las políticas emanadas por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Oficina de Recursos Humanos

Desarrolla las políticas y las estrategias, en materia de la selección, la administración, la regulación, la planificación y el adiestramiento del recurso humano requerido para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Oficina de Administración y Servicios

Dirige las actividades financieras, fiscales, contables y de ejecución presupuestaria, así como, el mantenimiento preventivo y correctivo, de los bienes muebles e inmuebles de la institución, además, que verifica los controles establecidos en los servicios de fotocopiado, vigilancia, estacionamiento, suministro de agua purificada, telefonía convencional y celular.

Oficina de Planificación y Presupuesto

Analiza, diseña, sigue y evalúa los planes, los programas y los proyectos de la institución, a corto, mediano y largo plazo, así como, de los sistemas de planificación y programación presupuestaria previstos, con el propósito de optimizar el uso y el aprovechamiento de los recursos asignados.

Oficina de Tecnologías de la Información

Dirige y controla la generación y el mantenimiento (correctivo y preventivo) de los sistemas automatizados, operativos y de soporte tecnológico, implantados o por implantarse, en las distintas dependencias de la institución.

Oficina de Atención a la Ciudadanía

Recibe, orienta, asesora y canaliza las demandas de información, servicios, beneficios, insumos y otros, formuladas por los ciudadanos, con relación a las instituciones y/o acciones, que corresponden a las artes de la imagen y el espacio.

Asesoría Jurídica

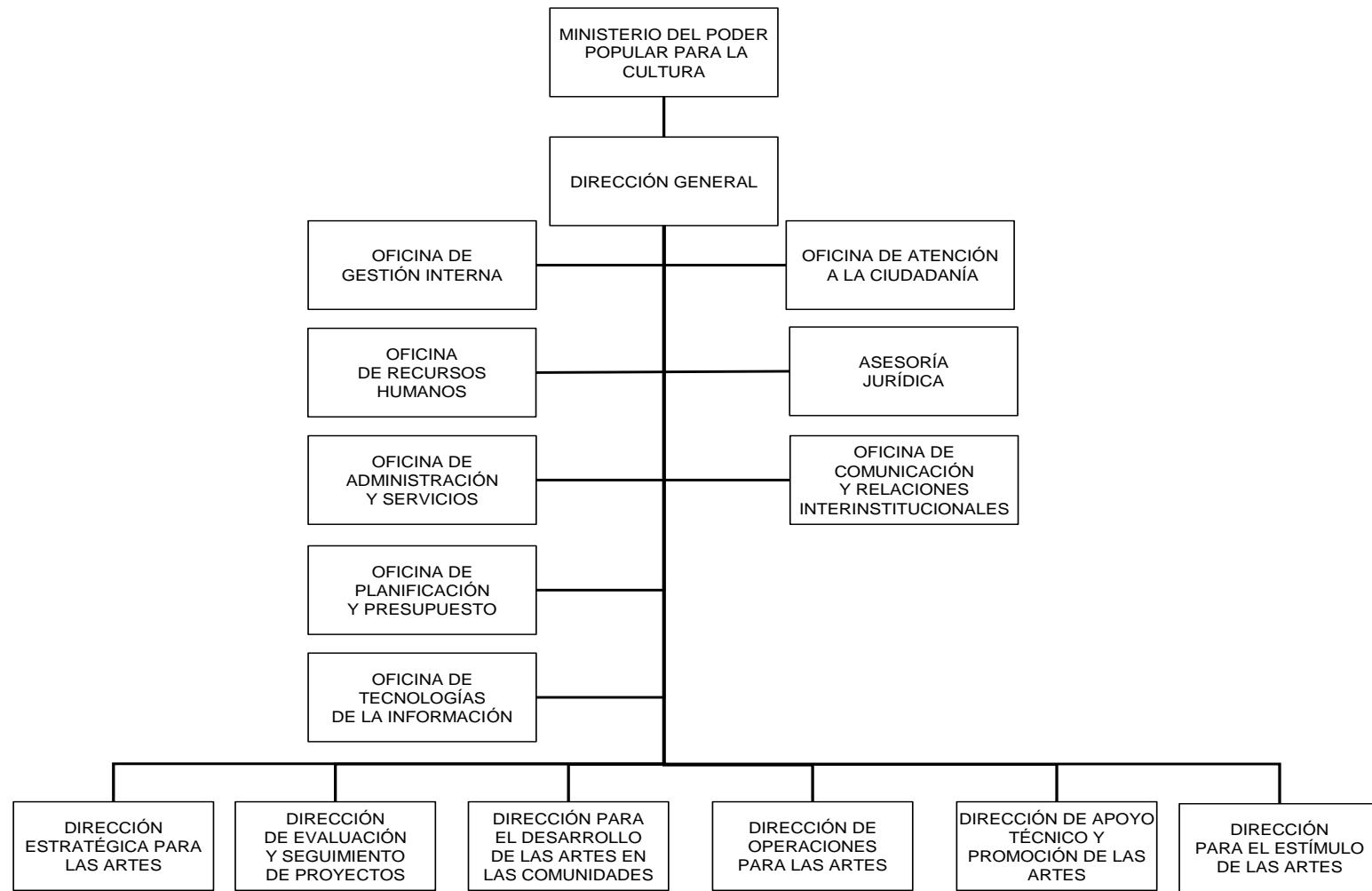
Asesora y apoya legalmente a las distintas áreas de la institución, en el ámbito judicial, administrativo y laboral, además, actualiza, interpreta y adapta los procesos en materia normativa y mandatos institucionales, a las previsiones constitucionales, legales y sublegales.

Oficina de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales

Dirige y coordina las actividades de difusión de la información, la imagen, los productos y los servicios de la institución, asimismo, fomenta las relaciones de intercambio y actualización de la información.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

INSTITUTO DE LAS ARTES DE LA IMAGEN Y EL ESPACIO



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

El Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Profundizar la integración institucional y la expansión territorial, de los Entes Adscritos a la Plataforma de las Artes de la Imagen y el Espacio.
- Efectuar la transferencia progresiva y bajo el asesoramiento adecuado, de las competencias y los recursos a las comunidades organizadas, para la formulación, la ejecución y el control de los proyectos en las artes de la imagen y el espacio, en el ámbito comunal.
- Continuar con la producción y la difusión de las publicaciones impresas, los videos y los micros para la TV, para el disfrute masivo e incluyente, de las manifestaciones culturales locales, regionales, nacionales y universales, de las artes de la imagen y el espacio.
- Masificar el conocimiento y las competencias necesarias y suficientes, para la valoración y el disfrute de las manifestaciones de las artes de la imagen y el espacio, en todo el territorio nacional.
- Democratizar el acceso al conocimiento actualizado, sobre los procesos y las prácticas de la creación y los valores implícitos y explícitos, en las artes de la imagen y el espacio.
- Fortificar la cooperación internacional para la integración cultural, a través, de las artes de la imagen y el espacio.
- Incrementar la participación ciudadana en la supervisión y el control social, del emplazamiento y la conservación de las obras de arte, ubicadas en espacios públicos.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Garantizar espacios, estructuras organizacionales, soportes legales y mecanismos de evaluación, para el desarrollo de las artes de la imagen y el espacio, en el ámbito nacional.
- Promover diálogos interculturales entre las instituciones, los creadores y las comunidades, bajo las premisas del respeto a la diversidad cultural y multiétnica, en un marco de pluralidad en la producción del conocimiento.
- Apoyar la desconcentración en la toma de decisiones, la administración de los recursos y la generación de ideas, ajustados a las características y las necesidades de las distintas regiones y localidades.
- Garantizar el acceso de más venezolanas a los bienes y servicios, en las artes de la imagen y el espacio, mediante una balanceada distribución del apoyo institucional en el territorio.
- Fomentar en la ciudadanía, la generación de valores de apreciación y sensibilidad hacia las artes, los creadores, su hacer y su testimonio.
- Establecer un sistema de formación inclusiva y permanente, que genere y reconozca los saberes y los valores de las prácticas artísticas.

- Desplegar las acciones de comunicación y proyección de las artes de la imagen y el espacio, con una visión humanista y social, para generar los conocimientos y el disfrute en los contextos nacional e internacional.
- Incidir en la visión y la construcción del espacio público, en corresponsabilidad con las máximas autoridades de los distintos niveles de gobierno, los creadores y las comunidades, para procurar espacios más armónicos para la convivencia social.

PROYECTOS REALIZADOS

El Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se menciona a continuación:

- Bienes Culturales para las Artes en Comunidad.

LOGROS MÁS RESALTANTES

El Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se otorgaron 43 apoyos, para la conformación del Sistema Nacional de Museos, entre los que se encuentran: Ateneo de Cabudare, para el “XXII Salón Anual de Artes Visuales Héctor Rojas Meza”; Museo Arqueológico e Histórico Irapari, para la realización de los ejemplares “Cartas Manifestaciones Rupestres” y “Ruedas Rupestres”; Museo de la Cultura Antonio José Torrealba Osto”, para el registro fotográfico de las piezas de la colección del Museo Aeronáutico de la Fuerza Aérea Venezolana Coronel Luis Hernán Paredes; Museos Arqueológico y, de Arte Colonial de Mérida, con los talleres de “Técnicas de Iluminación” y “Primeros Auxilios en Pintura de Caballete”; además, de asesorías, a los Museos Comunitarios de Barquisimeto y Sanare, así como, La Vela y Punto Fijo, entre otros.
- Se suscribieron 91 convenios de cooperación cultural, para fortalecer los proyectos artísticos presentados por las personas naturales y jurídicas, destacándose: creadoras y profesionales del arte; estudiantes de Distrito Capital que participaron en La Velada de Santa Lucia; e instituciones, Asociación Cultural Juan Barajas, Museo de Artes Visuales y del Espacio, Museo Virtual de América Latina y El Caribe y Sociedad de Amigos del Museo de Arte Popular Salvador Valero, entre otros.
- Se realizaron 57 encuentros, de participación y sensibilización de las artes para la comunidad, logrando superar la meta para el año 2013, entre los que se nombran: “Encuentros de Creadores y Creadoras Visuales en las Regiones”, “II Premio al I Salón Nacional de Pintura de Pequeño Formato”, “III Edición de la Feria de las Artes Visuales”,

“Premio de Grabado Luis Guevara Moreno”, “Premio II Concurso de Fotografía Ven a los Museos”, “Premio Salón Nacional de Artes Visuales Mauro Mejías 2013”, “Premio XXXIX Salón Nacional de las Artes del Fuego 2013”, “Taller de Arte al Aire Libre” y “Taller de Creatividad Infantil”; asimismo, las exposiciones, “Color sobre Color”, “Crónicas en el Muro”, “Dos Visiones del Arte”, “Espacio Visual” y “Maquetas Urbanas”; además, de las rutas nocturnas, “Viene Danzando por la Paz” y “Se Viene de Palabra”, entre otros.

- Se elaboraron 363 producciones, en las artes de la imagen y el espacio, logrando superar la meta para el año 2013, resaltándose: las series editoriales, “Claves de la Museología Venezolana” y “Cuentos de Artistas Venezolanos”; igualmente, los productos audiovisuales, “Audiolibros de Reverón, Manuelita y Simón”, “Compendio Audiovisual Creadores Visuales de Venezuela Nº 3”, “Micros de Creadores Visuales de Venezuela” y “Revistas Digital de Museos Nº 18-26”; de la misma forma, los pendones, “Alegorías a Simón Bolívar”, “Celebración del 4 de Febrero”, “Día Internacional de los Museos” y “Día Nacional del Artista Plástico”, entre otros.

LOGROS ADICIONALES

El Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros adicionales:

- Se efectuaron 374 investigaciones documentales y de campo, sobre las creadoras y los creadores visuales de Venezuela, en los estados Amazonas, Aragua, Barinas, Bolívar, Cojedes, Falcón, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy, Zulia y Distrito Capital, con el propósito de ampliar el registro fotográfico y videográfico de la vida y obra.
- Se concedieron premios (no metálicos) de reconocimiento a los museos venezolanos, en las categorías: Acción Educativa, Museo Marino de Margarita; Museo Emprendedor, Centro de Arte de Maracaibo Lía Bermúdez; Museo Integral, Museo de Arte Contemporáneo del Zulia; Mención Honorífica, Museo Entomológico Dr. Pablo Cova García; Propuesta Expositiva Innovadora, Museo Virtual del Zulia; Publicación, Departamento de Patrimonio de la Asamblea Nacional; y, Gente de Museos, Alberto Araque y Fernando Cervigón.

Se trabajó conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en la recuperación y el mantenimiento de la Sala de Reuniones del Mausoleo de El Libertador y, de la Tienda Arte y Memoria.

PROYECTOS EJECUTADOS

El Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Bienes Culturales para las Artes en Comunidad	39.186.165,00	176%	98%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 66.433.914,44

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 11.930.348,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar el Instituto, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Demora por parte de los participantes, en la consignación de los recaudos exigidos para la tramitación y la posterior asignación de los convenios de cooperación cultural.
- Inviabilidad para la ejecución (en algunos casos) de los proyectos presentados por los participantes a optar por los convenios de cooperación cultural, a nivel nacional.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, el Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Protección, Promoción, Difusión y Disfrute de Bienes Culturales de las Artes de la Imagen y el Espacio”, con un monto asignado de Bs. 31.205.253,00 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Implementar 12 espacios, para la protección, la promoción, la difusión y el disfrute de los bienes culturales del Sistema Nacional de Artes Visuales. Bs. 15.983.777,00
- Asignar 100 convenios de cooperación cultural, a instituciones públicas, privadas y, creadoras y creadores visuales de Venezuela. Bs. 6.000.000,00
- Dictar 36 talleres, para la consolidación del Sistema Nacional de Museos en la formación, la sensibilización y la valoración del patrimonio museológico. Bs. 9.221.476,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para el Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 13.373.680,00



VIVIAN RIVAS GINGERICH
Directora General del Instituto de
las Artes de la Imagen y el Espacio

INSTITUTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), creado el 8 de Julio de 2005, mediante Decreto N° 3.745, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.224, como un organismo sin personalidad jurídica, con autonomía presupuestaria, técnica y financiera en las materias de su competencia. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

El Instituto, tiene como misión coadyuvar al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en la formulación de las políticas referidas a las artes escénicas y musicales, integrada por la danza, el teatro, la música y otras manifestaciones de las artes.

Son competencias del Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), las que se mencionan a continuación:

- Estimular y proteger el desarrollo de las artes escénicas y musicales, atendiendo de manera especial, los procesos de investigación, formación, producción y difusión.
- Fomentar la protección y el disfrute de los bienes y servicios culturales, destinados a la satisfacción de las necesidades del pueblo venezolano, en todo el territorio nacional.
- Organizar eventos nacionales e internacionales, referidos a las artes escénicas y musicales.
- Promover la construcción y el mantenimiento de las edificaciones, destinadas a las artes escénicas y musicales.
- Contribuir con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en la conformación y la consolidación de una plataforma institucional, de alcance nacional para las artes escénicas y musicales.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, el Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Dirección General

Coadyuva al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en la formulación de las políticas referidas al ejercicio de las artes escénicas y musicales, así como, administra, planifica, promociona y representa legalmente el Instituto. Coordina las acciones de la Dirección de Gestión Estratégica, Dirección de Teatro y Circo, Dirección de Danza, Dirección de Música, Dirección de Seguimiento de Proyecto e Indicadores Culturales, Dirección de Gestión Operativa, Dirección de Apoyo Técnico a las Producciones, Dirección de Estímulo Creativo y Dirección de Investigación y Formación.

Oficina de Gestión Interna

Coordina y evalúa los procesos de asesoría y apoyo relativos al área administrativa y el funcionamiento operativo del Instituto, en concordancia con la filosofía de gestión y el marco legal vigente, estableciendo los controles para garantizar la transparencia y la adecuación legal en la gestión del Servicio Autónomo, a las políticas y los lineamientos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Oficina de Recursos Humanos

Garantiza la eficiencia de la gestión del talento humano, a través, de la identificación, la planificación y el control de las políticas, los programas y los procesos inherentes al área de recursos humanos del Instituto, asegurando el bienestar laboral de los trabajadores.

Oficina de Administración y Servicios

Coordina y ejecuta eficazmente los procesos administrativos que se derivan de la gestión institucional, satisfaciendo los requerimientos del Servicio Autónomo, a través, de los instrumentos financieros, contables y de prestación de servicios de alta calidad.

Oficina de Planificación y Presupuesto

Asesora a todas las unidades del Instituto, tanto en lo referente a la formulación y la ejecución del programa presupuestario, como de la articulación de los planes y los proyectos.

Oficina de Atención al Ciudadano

Promueve los mecanismos institucionales, para la participación popular y la corresponsabilidad en la gestión pública, entre el organismo y los ciudadanos.

Oficina de Asesoría Jurídica

Asesora jurídicamente al Servicio Autónomo y ejerce la dirección y la coordinación de todo asunto de contenido legal, que sea sometido a su consideración.

Oficina de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales

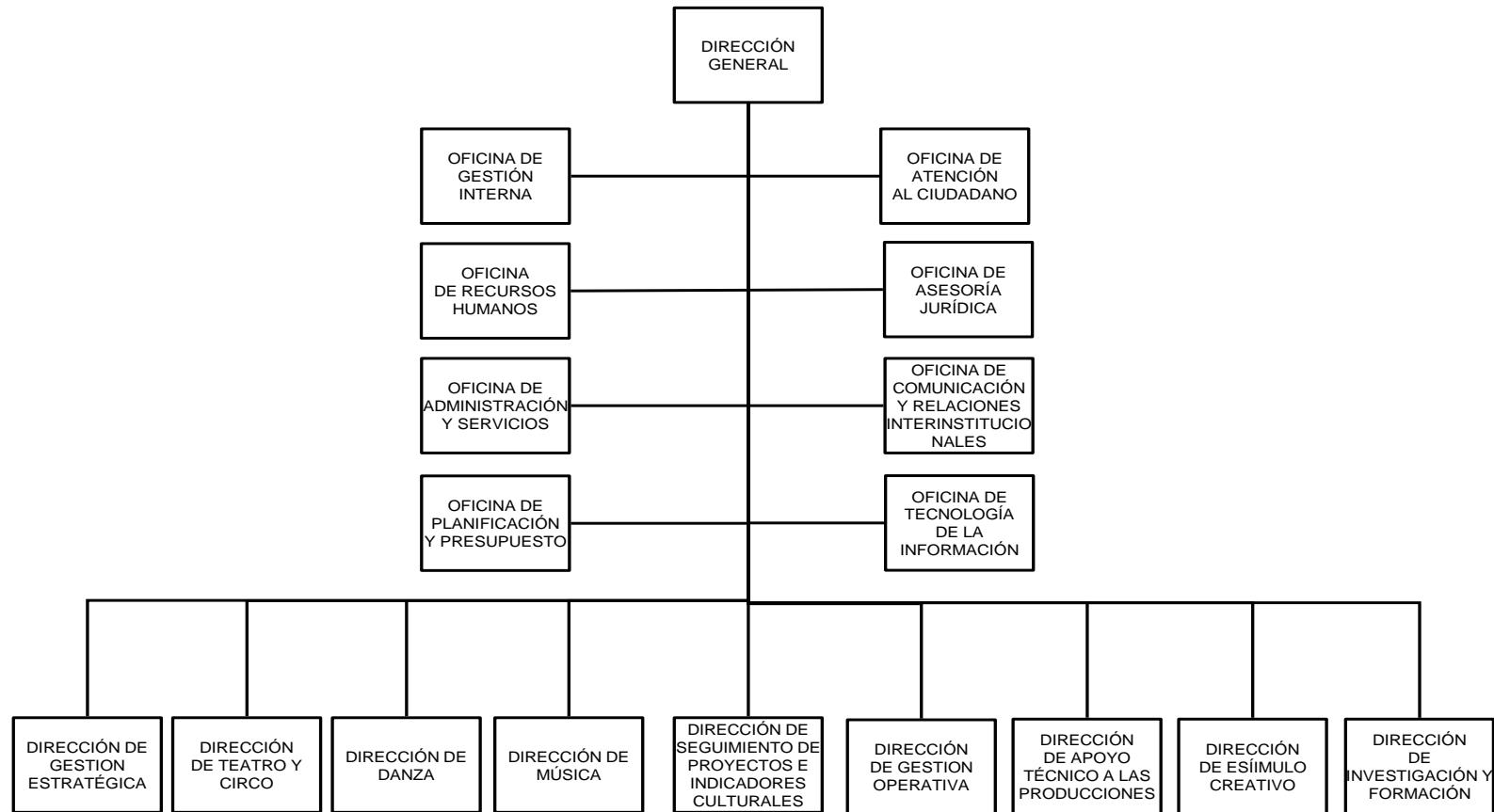
Garantiza que las políticas y las actividades comunicacionales, formuladas y ejecutadas logren un nivel óptimo de cobertura, de acuerdo con los lineamientos de desconcentración, democratización y masificación en materia de las artes escénicas y musicales, en concordancia con la filosofía de gestión institucional y las políticas emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Oficina de Tecnología de la Información

Elabora los planes estratégicos para la incorporación de los sistemas y tecnologías de información dentro del Servicio Autónomo, de acuerdo con las directrices del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

INSTITUTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

El Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Propiciar el diálogo con los creadores y los hacedores, en las artes escénicas y musicales.
- Estimular la creación y la producción, en las artes escénicas y musicales.
- Fortalecer y consolidar el diálogo cultural con el mundo.
- Socializar el patrimonio cultural tangible e intangible, de las artes escénicas y musicales.
- Estimular y fortalecer la formación y la investigación, en las artes escénicas y musicales.
- Propiciar en el ámbito nacional e internacional, la conformación de redes que fortalezcan las artes escénicas y musicales.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Desconcentrar la acción cultural, para mantener articuladas las políticas de Estado y la coherencia de los planes culturales, promoviendo la igualdad y la equidad de participación de los ciudadanos y las ciudadanas.
- Democratizar la cultura, mediante la horizontalidad de las decisiones como resultado del trabajo colectivo, al transformar en planes específicos y coherentes los requerimientos y particularidades de las regiones, buscando una mayor organicidad y planificación de las grandes acciones conjuntas.
- Colectivizar el hecho cultural, para ampliar, extender y trasladar la acción cultural, hacia las comunidades tradicionalmente excluidas.
- Articular y promover los enlaces estratégicos que favorezcan la apropiación de los proyectos y los programas relativos a las artes escénicas y musicales, por parte de las comunidades y que a su vez fortalezcan la acción del Estado en esta materia.
- Describir y explorar cualitativamente la acción cultural, en materia de las artes escénicas y musicales.

PROYECTOS REALIZADOS

El Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se menciona a continuación:

- Manifestaciones Culturales en Venezuela y el Mundo.

LOGROS MÁS RESALTANTES

El Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se otorgaron 155 subsidios y aportes a cultores(as), hacedores(as), creadores(as) y la Federación de Orquestas de Venezuela (FEDEORQUESTA), para fomentar las artes escénicas y musicales, entre los que se mencionan: Centro de Producción de Actividades Alternas, Consejo Comunal Callejón Antonio José de Sucre, Escuela Frente Cultural Tambores de San Juan, Fundación Danzas Carúpano, Fundación Grupo Madera, Fundación Sociocultural Barlovento y Fundación Voces Claras Lino Gallardo, entre otras.
- Se realizaron y participaron en 146 producciones artísticas en danza, música, teatro y circo, logrando superar la meta para el año 2013, dentro de las cuales tenemos: "Celebración del 4 de Febrero", "Encuentro de Parrandones Gente de Paz", "Encuentro Desde Mi Corazón Cultura Bolivariana", "Entrada de Bolívar a Caracas-Campaña Admirable", "Festival de la Canción Bolivariana 2013", "Homenaje a los Maestros Honorarios", "Homenaje Póstumo al Presidente de La República Bolivariana de Venezuela Hugo Rafael Chávez Frías", "La Parranda en la Escuela", "II Feria Venezuela Disco 2013, Patria Sonora", "IV Encuentro Nacional de Homólogos" y "VII Festival Internacional de Teatro de Muñecos", entre otros.
- Se generó una base de datos, en las disciplinas de danza, música, teatro y circo, con la finalidad de obtener información estadística sobre la difusión y el estímulo creativo de las actividades artísticas y culturales.
- Se difundió la Agenda de Venezuela "Llégate", en medios digitales, impresos y audiovisuales, con los propósitos de visibilizar la gestión cultural de los entes públicos, las organizaciones privadas y los colectivos culturales; servir de plataforma común para impulsar a nuevos artistas; conocer más ampliamente el trabajo de los cultores de las diferentes regiones del país; así como, estimular la participación de la población en dichas actividades.

PROYECTOS EJECUTADOS

El Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Manifestaciones Culturales en Venezuela y el Mundo	50.625.572,57	102%	81%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 65.708.075,26

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 14.127.482,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar el Instituto, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Demora en el desembolso de los recursos adicionales, para cubrir el déficit presupuestario declarado al inicio del Ejercicio Fiscal.
- Falta de un acuerdo formal con los diversos entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, para la producción y la promoción de las actividades y los eventos organizados en las artes escénicas y musicales.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, el Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Ruta de Manifestaciones Culturales de Venezuela y el Mundo”, con un monto asignado de Bs. 33.857.886,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar 134 producciones artísticas en danza, música, teatro y circo. Bs. 17.633.765,00
- Efectuar cuatro producciones de la “Ruta Nocturna”, con la creación de espectáculos en artes escénicas, musicales y audiovisuales. Bs. 1.465.760,00
- Difundir un programa cultural, en los entes públicos, las organizaciones privadas y los colectivos culturales, en medios digitales, impresos y audiovisuales. Bs. 3.145.994,00
- Asignar 82 subsidios, aportes y ayudas a cultores (as), hacedores (as), creadores (as), en todo el territorio nacional. Bs. 6.184.015,00
- Generar una información estadística, en las artes escénicas y musicales. Bs. 5.428.352,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para el Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), en la categoría de Acción Centralizada es de Bs. 13.505.510,00



**NÉSTOR JOSÉ
VILORIA HERNÁNDEZ**
Director General (E) del Instituto de
las Artes Escénicas y Musicales

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), creado el 3 de Septiembre de 1993, según consta en la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de la República, publicada en Gaceta Oficial, Extraordinario, Nº 4.623, Título II, Capítulo I, Artículo Nº 7, de la misma fecha, comenzando sus operaciones en 1995. Es un servicio autónomo, sin personalidad jurídica y patrimonio propio. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

El Instituto, tiene como misión diseñar, ejecutar e impulsar una política comprometida con la ética y los valores socialistas, a través, de la participación de las comunidades y las instituciones ligadas con la cultura, en lo que respecta al conocimiento, protección y puesta en valor del patrimonio cultural.

Son competencias del Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), las que se mencionan a continuación:

- Rescatar, preservar, conservar, restaurar, revitalizar, mantener, incrementar, exhibir, custodiar, vigilar, identificar y todo cuanto requiera su protección cultural, material y espiritual, los bienes que integran el patrimonio cultural de la República, que están destinados a un uso público o a la prestación de un servicio público.
- Satisfacer el derecho de todo ciudadano, a disfrutar y acceder a los bienes culturales que integran el patrimonio cultural de la República.
- Identificar, proteger, defender y promocionar, el patrimonio cultural de la República y de los bienes declarados de interés cultural, coordinadamente con los estados y los municipios.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Presidencia

Ejerce las funciones de gobierno de la institución.

Consultoría Jurídica

Asesora en todos los asuntos que en materia legal, correspondan a la institución, conforme a lo cual absuelve las consultas, emite los dictámenes y realiza los estudios jurídicos que le sean solicitados por el Presidente del Instituto, por el Gerente General, Jefes de Oficina, Directores o Coordinadores y elabora en coordinación con la Dirección de Finanzas, la Oficina de Recursos Humanos y la Coordinación de Apoyo a Proyectos, los contratos que celebre el Instituto del Patrimonio Cultural.

Oficina de Información y Asuntos Públicos

Apoya a las diferentes áreas en el manejo de la información, tanto internamente como externamente y el establecimiento de un intercambio productivo, con los distintos entes relacionados a la institución además, propicia e impulsa las alianzas estratégicas con el sector público y privado tanto nacional como internacionalmente y con la sociedad civil en general, en la salvaguarda, defensa y protección del patrimonio cultural de la República.

Oficina de Control Administrativo

Realiza el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades financieras, administrativas y técnicas del Instituto del Patrimonio Cultural, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal y asesora a la Presidencia del Instituto, en todo lo que se refiere a la fijación de las políticas administrativas, financieras y contables.

Oficina de Presupuesto

Diseña e implementa el plan operativo anual institucional y la programación del presupuesto, fundamentado en los lineamientos de política, emanados de la Presidencia del Instituto y en concordancia con el Plan de la Nación, a fin de formular el presupuesto del Instituto.

Oficina de Recursos Humanos

Supervisa y coordina lo relativo a las políticas de personal, de acuerdo con la normativa legal vigente y garantiza un recurso humano con elevada capacidad administrativa, técnica y profesional que responda a los niveles que conforman la estructura organizativa de la institución.

Gerencia General

Trabaja directamente bajo las órdenes del Presidente del Instituto y tramita las instrucciones a los Directores, Coordinadores y Jefes de Unidad de las Áreas Operativas y de Apoyo.

Coordinación de Contrataciones, Obras y Proyectos

Coordina, controla y hace seguimiento de las contrataciones de obras, a desarrollar en la gestión que aplique el Instituto, asimismo, establece los procedimientos dinámicos, que den respuesta en forma inmediata y efectiva, en la administración de los procesos relacionados con la ejecución de los planes operativos.

Dirección de Registro General del Patrimonio Cultural Venezolano

Acopia, fomenta y produce el saber requerido para la conservación y defensa del patrimonio cultural; diseña los instrumentos necesarios para el aprovechamiento del mismo; además, diseña y ejecuta planes y proyectos institucionales de investigación, documentación y promoción de otras formas de producción del saber, hasta orientarlos al servicio de la colectividad. Regula las acciones del Archivo y Expedientes Patrimoniales y, Registro.

Dirección de Administración

Asiste operativamente, coordinando y supervisando todo lo concerniente a la información económica, financiera y contable. Regula las acciones de Bienes y Servicios, Coordinación de Apoyo Tecnológico y, Administración y Finanzas.

Dirección de Protección Integral

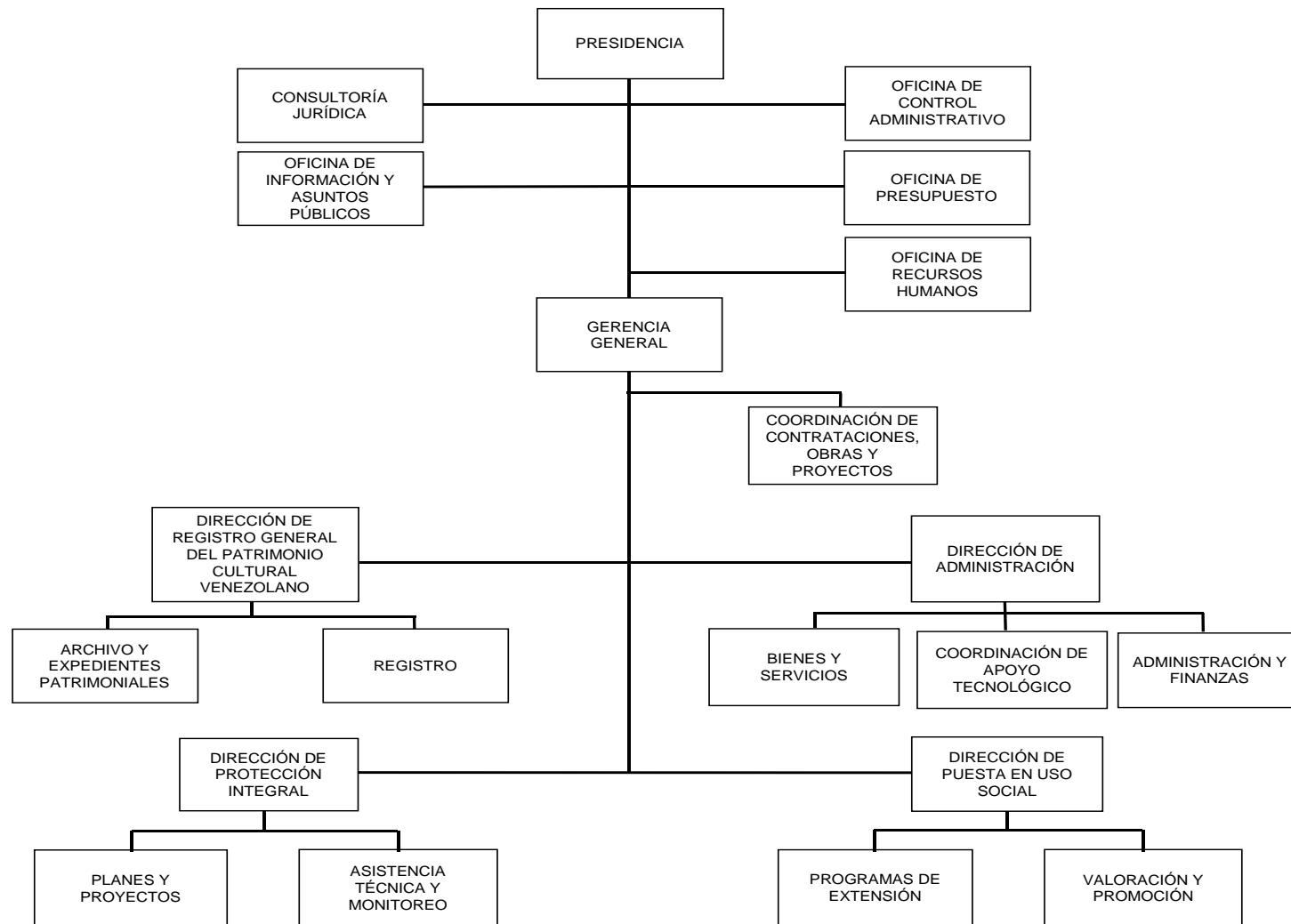
Diseña, gestiona, coordina, supervisa y ejecuta los planes, programas y proyectos que garantizan la preservación del patrimonio cultural; además garantiza la permanencia en el tiempo del patrimonio cultural (tangible e inmaterial), para el uso y disfrute de las generaciones presentes y futuras. Regula las acciones de Planes y Proyectos y, Asistencia Técnica y Monitoreo.

Dirección de Puesta en Uso Social

Genera procesos de valoración y concientización social, que permitan la sustentabilidad del patrimonio cultural venezolano, mediante la gestión de proyectos y programas participativos, educativos y turísticos, entre otros. Regula las acciones de los Programas de Extensión y, Valoración y Promoción.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Desarrollar talleres de formación y sensibilización, para docentes y guías turísticas, en las comunidades pertinentes y de material divulgativo, en apoyo a la actuación docente relacionada con el patrimonio cultural.
- Desarrollar y difundir el material divulgativo, para la valoración de las expresiones características y significativas del patrimonio vivo.
- Desarrollar talleres de sensibilización y producción de material divulgativo, en apoyo a la transmisión de conocimientos alusivos al tráfico ilícito de bienes culturales.
- Diseñar y formular los planes de conservación y desarrollo, para los sitios ya escogidos.
- Actualizar las declaratorias nacionales.
- Garantizar la asistencia técnica como organismo rector.
- Completar los proyectos arqueológicos y de restauración ya iniciados y que deben ser concluidos.
- Formular los cuatro reglamentos particulares, que se desprenden de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.
- Formular los manuales técnicos y las guías metodológicas, como soporte a la gestión del patrimonio cultural.
- Dictar talleres y cursos de capacitación, para el fortalecimiento de la gestión pública, en materia de protección al patrimonio.
- Acondicionar los laboratorios de arqueología e investigación de materiales, para darle apoyo nacional a las labores relacionadas con estas áreas.
- Realizar el censo patrimonial nacional, para identificar y caracterizar cuantitativa y cualitativamente el patrimonio existente.
- Diseñar y ejecutar un plan de valoración del patrimonio vivo, arqueológico y paleontológico, favoreciendo su conocimiento y aprovechamiento social controlado.
- Formular los lineamientos para desarrollar las acciones de inspección, seguimiento y monitoreo.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Definir planes rectores, que establezcan modelos de actuación y faciliten el cumplimiento de normativas generales.
- Fomentar la corresponsabilidad, para lograr la concertación política, técnica, financiera y la incorporación de la comunidad, en la puesta de valor del patrimonio.

- Facilitar la reestructuración organizacional, dirigida a la adecuación de la institución a los procesos generales que ella realiza, buscando eficacia en sus realizaciones y la mejor utilización de sus recursos.

PROYECTOS REALIZADOS

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Rescate de la Infraestructura Cultural del País (Fase I).
- Gestión Social de Bienes de Valor Patrimonial.
- Mausoleo para El Libertador.
- Primera Fase del Proyecto Plaza de la Galería de Arte Nacional.
- Valoración y Promoción del Patrimonio Local y del Pensamiento Bolivariano y Martiano.
- Restauración y Construcción Hacienda El Toboso 2012.

LOGROS MÁS RESALTANTES

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se construyeron, acondicionaron y rehabilitaron 11 obras, de la infraestructura cultural de país, logrando superar la meta para el año 2013, entre las cuales se destacan: Campo de Carabobo, Casa Amarilla de Lezama (I Etapa), Casa de Alto del Conjunto Ingenia de San Mateo, Casa de la Diversidad en Carora, Conservatorio Nacional de Música Juan José Landaeta (II Etapa), Edificio Anexo de la Villa Santa Inés, Iglesia San Rafael Arcángel de Orituco (I Etapa); Museo de Arquitectura, Museo de Bellas Artes, Torre Norte del Centro Simón Bolívar y Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), ubicadas en los estados Aragua, Carabobo, Guárico, Lara, Miranda y Distrito Capital.
- Se realizaron 500 acciones, de protección de bienes de valor patrimonial, logrando superar la meta para el año 2013, siendo las principales: asistencias técnicas, autorización y acompañamiento a los sitios y los monumentos; atención a la emergencia La Vela de Coro del estado Falcón, declarada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1993, como Patrimonio de la Humanidad; pensiones vitalicias a los portadores patrimoniales y visitas de inspección, respectivamente.
- Se efectuaron tres registros, de bienes de valor patrimonial, resaltándose: elaboración de las maquetas de los catálogos del "I

Censo del Patrimonio Cultural Venezolano”, de los municipios Colón, Francisco Javier Pulgar y San Francisco, del estado Zulia; asimismo, la distribución de 511 ejemplares a bibliotecas, centros educativos, consejos comunales e instituciones públicas y privadas, de Distrito Capital.

- Se dictaron ocho talleres, de socialización del patrimonio cultural, logrando superar la meta para el año 2013, subrayándose: “Arqueología Comunitaria y Paleontología Básica”, “Arqueología en el Ecomuseo del Caroni”, “Arqueología y Paleontología”, “Arquitectura en la Ciudad Universitaria de Caracas: Pasado, Presente y Porvenir”, “Celebración a San Juan Bautista”, “Construcción, Uso y Disfrute del Cuatro”, “Evaluación de la Vulnerabilidad Sísmica en Edificaciones Patrimoniales” y “Restauración de las Culebrinas de La Sabana”, en el marco del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela.
- Se culminó una obra, Mausoleo para El Libertador, con el propósito de enriquecer el patrimonio cultural de la ciudad capital, mediante la ampliación del Panteón Nacional (anterior Iglesia de la Santísima Trinidad) con un espacio sagrado de lenguaje contemporáneo, que brinde carácter digno a los restos del Padre de la Patria, mediante la transferencia de los recursos presupuestarios a la Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales.
- Se restauró una obra, de la Hacienda El Toboso, casona de estilo colonial desde 1931 hasta 1974, constituida por tres casas ubicadas dentro de un área de 13.403 metros cuadrados, que sirvió de residencia para el reconocido pintor Tito Salas, con la finalidad de brindar un espacio a grupos de artistas, para la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, del estado Miranda.

LOGROS ADICIONALES

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros adicionales:

- Se inauguró el Sistema de Registro del Patrimonio Cultural de Venezuela (RPC-Venezuela), con la intención de reunir, ordenar y codificar la información relativa a la diversidad de bienes, elementos, manifestaciones e individuos portadores que constituyen el patrimonio cultural, de la República Bolivariana de Venezuela.
- Se aprobó la Declaratoria al Instrumento Cuatro, como Bien de Interés Cultural, mediante Providencia, Nº 016/13, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinario, Nº 40.173, de

fecha 23 de Mayo de 2013, como elemento integrador de las expresiones, manifestaciones culturales, tradicionales y musicales que identifican a la República Bolivariana de Venezuela, por su amplia difusión y aceptación en la colectividad y por su versatilidad en la interpretación de numerosos ritmos musicales nacionales.

- Se aprobó la Declaratoria de La Flor de Venezuela, como Monumento Nacional, mediante Decreto Nº 201, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 40.197, de fecha 27 de Junio de 2013, en virtud del valor que para la historia nacional tiene este preciado bien, y la necesidad de exaltar las cualidades por las cuales se le considera una extraordinaria obra, que enaltece la cultura venezolana, sus tradiciones, símbolos y costumbres.
- Se aprobó la Declaratoria a toda el área geográfica que conforma el Parque Comunitario Paleo-Arqueológico Llano del Anís, localizado en la parroquia Chiguará, municipio Sucre, del estado Mérida, como Bien de Interés Cultural, mediante Providencia 030/13, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 40.279, de fecha 24 de Octubre de 2013, por la necesidad de dotar de protección legal, institucional, técnica y social capaz de garantizar su preservación y conservación.
- Se consiguió en el Gobierno de la Eficiencia en la Calle, la habitabilidad de la Casa Steinvorth, edificación con tres siglos de historia que tiene una de las colecciones más importantes de arte en Venezuela, con el propósito de ser un centro patrimonial para el vivir bien, donde las creadoras y los creadores culturales de los diferentes municipios del estado Táchira, propicien la actividad cultural de manera permanente en la zona.
- Se aprobó en el Gobierno de la Eficiencia en la Calle, un crédito adicional del Fondo Chino-Venezolano, por Bs. 5.400.000,00, para construir el Parque Temático Bicentenario de Taguanes, en el estado Cojedes.
- Se participó en “IX Reunión de Patrimonio Cultural del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)”, en Distrito Capital, toda vez que Venezuela pasó a ser miembro pleno del bloque y asumió la Presidencia Pro Témpore del grupo de integración comercial, donde se presentó la propuesta de postulación como Patrimonio Cultural del MERCOSUR, la manifestación cultural afrodescendiente “Senderos del Cimarronaje: Quilombos, Cumbes y Palenques”.

- Se asistió a la “XXXVII Reunión del Comité del Patrimonio Mundial”, en Camboya, donde se examinan 32 candidaturas de inscripción a la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) y se revisa el estado de conservación de los sitios ya declarados. En este sentido, se reconocieron las acciones implementadas por Venezuela para resguardar a Coro y La Vela, las cuales fueron ratificadas como Patrimonio Mundial en Peligro, instando a elaborar el plan de gestión a corto, mediano y largo plazo, cuyos resultados deben ser presentados en el 2014.

PROYECTOS EJECUTADOS

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), ejecutó para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Rescate de la Infraestructura Cultural del País (Fase I)	87.414.629,16	138%	62%
Gestión Social de Bienes de Valor Patrimonial	14.416.673,28	291%	88%
Mausoleo para El Libertador	13.857.800,27	100%	100%
Primera Fase del Proyecto Plaza de la Galería de Arte Nacional	15.146.643,75	0%	0%
Valoración y Promoción del Patrimonio Local y del Pensamiento Bolivariano y Martiano	6.771.275,61	0%	0%

Nombre de la Institución: Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Restauración y Construcción Hacienda El Toboso 2012	1.479.694,35	100%	98%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 106.806.129,88

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 61.030.516,28

OBSTÁCULOS

La principal dificultad que tuvo que enfrentar el Instituto, durante su gestión 2013, fue la siguiente:

- Déficit de personal para el levantamiento de información del “I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano”, en los municipios dferidos del estado Zulia.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado los siguientes proyectos:

Objetivo Histórico V: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional 5.3: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

A través del proyecto, “Rescate de la Infraestructura Cultural del País”, con un monto asignado de *Bs. 32.479.002,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Ejecutar cuatro obras, de acondicionamiento de la infraestructura cultural del país. *Bs. 23.377.799,00*
- Construir dos obras, de la infraestructura cultural del país. *Bs. 9.101.203,00*

A través del proyecto, “Atención Integral al Patrimonio Cultural”, con un monto asignado de *Bs. 9.862.966,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Efectuar 500 acciones, de protección del patrimonio cultural venezolano y nuestroamericano. *Bs. 2.920.630,00*
- Generar 24 registros, del patrimonio cultural venezolano y nuestroamericano. *Bs. 3.968.637,00*
- Realizar 55 promociones, de socialización del patrimonio cultural venezolano y nuestroamericano. *Bs. 2.973.699,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 18.146.558,00*



OMAR VIELMA OSUNA
Presidente (E) del Instituto del
Patrimonio Cultural

ENTES DESCENTRALIZADOS

CENTRO NACIONAL AUTÓNOMO DE CINEMATOGRÁFIA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), creado el 8 de Septiembre de 1993, por el Estado venezolano, según la Ley de la Cinematografía Nacional, Gaceta Oficial, Nº 4.626, de la misma fecha; Reglamento de la Ley de Cinematografía Nacional, Decreto Nº 3.271, Gaceta Oficial, Nº 4.689, de fecha 2 de Febrero 1994; Reforma a la Ley de la Cinematografía Nacional, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 37.733, de fecha 16 de Julio de 2003; Reforma a la Ley de la Cinematografía Nacional, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.281, de fecha 27 de Septiembre de 2005, reimprese en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinario, Nº 5.789, del 26 de Octubre de 2005 y Reglamento de la Ley de Cinematografía Nacional, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 37.733, de fecha 16 de Julio de 2003. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

El Centro, tiene como misión estimular, fomentar, proteger y promover el desarrollo sustentable de la creación y la producción cinematográfica nacional, así como, las obras cinematográficas en todas sus fases, contemplando la producción, realización, distribución, exhibición y difusión, en procura del enriquecimiento cultural, inspirados en los principios de libertad de expresión, libertad de creación, honestidad, transparencia y respeto al derecho de elección del espectador, en ejercicio soberano del Poder Popular.

Son competencias del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), las que se mencionan a continuación:

- Estimular y proteger el desarrollo de la obra cinematográfica nacional.
- Exhibir y difundir la obra cinematográfica nacional, dentro y fuera del país.
- Fomentar el desarrollo y mantenimiento, de la infraestructura industrial cinematográfica.

- Estimular y proteger las salas cinematográficas.
- Fomentar la calidad de la exhibición de la obra cinematográfica, en beneficio del público y del autor o autores.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, el Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Nacional Administrativo

Aprueba la gestión del Centro, mediante la adecuada administración del patrimonio, los aportes y los bienes, conforme a lo establecido en la Ley de la Cinematografía Nacional.

Auditoría Interna

Realiza el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades financieras, administrativas y técnicas del Centro.

Gerencia General FONPROCINE

Administra los recursos financieros establecidos en la Ley de Cinematografía Nacional, a los fines de contribuir con la promoción, el fomento y el desarrollo de la industria cinematográfica nacional.

Comité Ejecutivo

Coordina la ejecución de las políticas relativas a la cinematografía nacional, así como, todo lo relativo a las decisiones del Consejo Nacional Administrativo, conforme a lo establecido en la Ley de la Cinematografía Nacional y su Reglamento.

Presidencia

Ejerce la representación legal del Centro; convoca y preside las reuniones del Consejo Nacional Administrativo, del Comité Ejecutivo y del Fondo de Promoción y Financiamiento del Cine (FONPROCINE); ejerce la administración del personal; presenta el plan operativo interno y el proyecto de presupuesto anual de ingresos y gastos al Comité Ejecutivo; muestra el plan de la cinematografía adaptado a las iniciativas más convenientes para su ejecución y desarrollo al Consejo Nacional Administrativo; y, coordina, supervisa y realiza el seguimiento de las actividades del CNAC, a los fines de facilitar la interacción con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Consultoría Jurídica

Asesora y representa jurídicamente al Consejo Nacional Administrativo, el Comité Ejecutivo, la Presidencia y las demás unidades, en todo lo relativo a la aplicación de normativas laborales, mercantiles, civiles, fiscales y administrativas, a objeto de coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones y funciones asignadas al CNAC, en concordancia con la Ley de la Cinematografía Nacional y su Reglamento.

Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Garantiza el desarrollo y el fortalecimiento de las comunicaciones internas y externas, las relaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales y la imagen del Centro de acuerdo con las políticas y requerimientos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y el CNAC.

Oficina de Atención Ciudadana

Promueve la participación ciudadana; suministra y ofrece de forma oportuna, adecuada y efectiva, la información requerida; apoya, orienta, recibe y tramita las denuncias, las quejas, los reclamos, las sugerencias y las peticiones y en general, resuelve las solicitudes formuladas por los ciudadanos en materia del cine y el audiovisual.

Oficina de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias adscritas al Centro de los recursos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios, para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Gerencia de Administración y Servicios, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Recursos Humanos y, Gerencia de Tecnología de la Información.

Gerencia General Estratégica

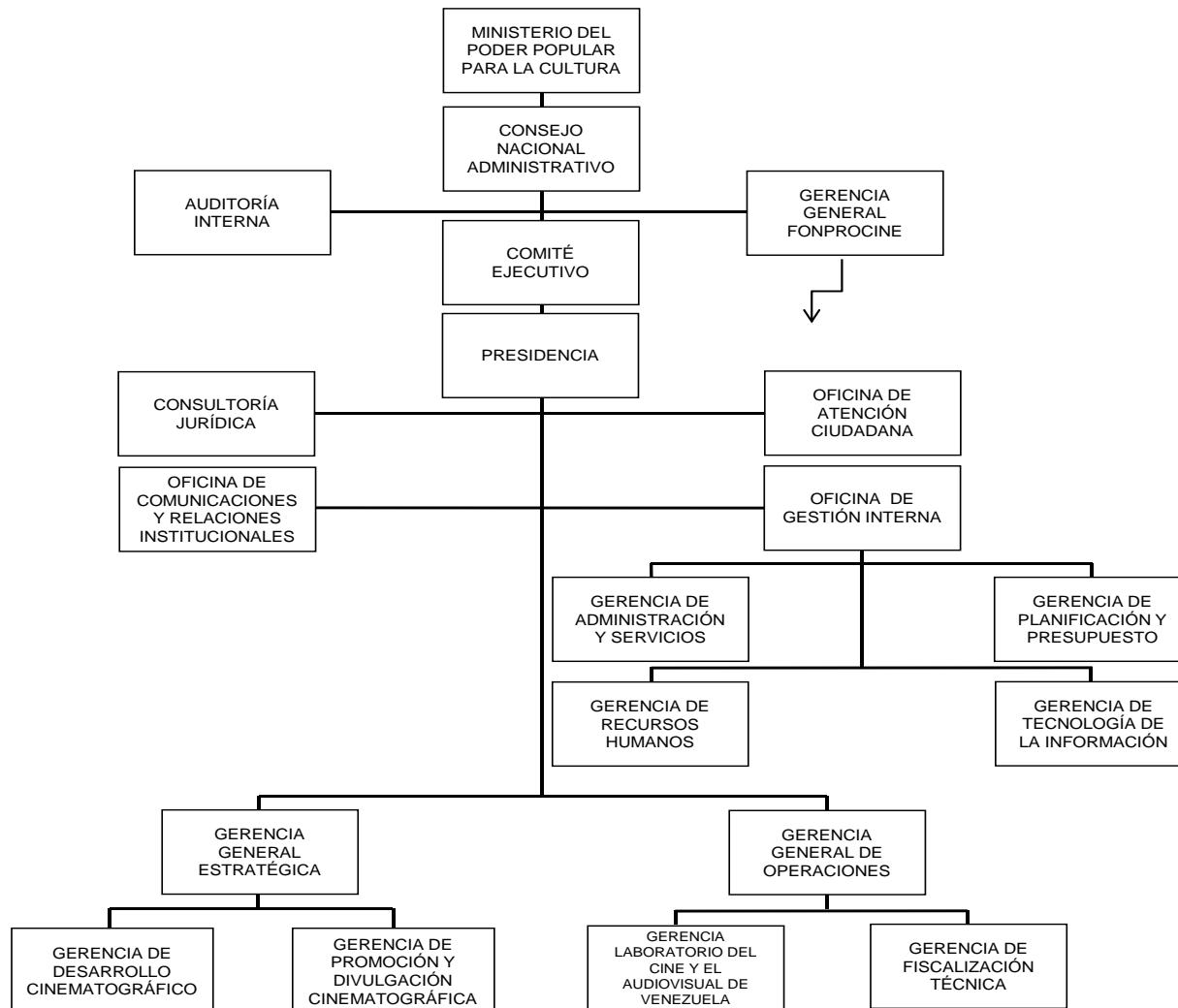
Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral, las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares del Centro, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y los proyectos que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación. Regula las acciones de la Gerencia de Desarrollo Cinematográfico y, Gerencia de Promoción y Divulgación Cinematográfica.

Gerencia General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción, que se derivan de los proyectos, así como, los recursos para producir los bines y los servicios que ofrece el CNAC. Regula las acciones de la Gerencia Laboratorio del Cine y el Audiovisual de Venezuela y, Gerencia de Fiscalización Técnica.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

CENTRO NACIONAL AUTÓNOMO DE CINEMATOGRAFÍA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

El Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Garantizar el buen funcionamiento de las salas de la red de exhibición.
- Establecer los operativos de supervisión de las salas de cine, para fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de cinematografía.
- Establecer y mantener actualizadas las acciones necesarias, para el registro de certificación de las salas de exhibición.
- Mantener un sistema de información estadística actualizado, por concepto de taquillas de las salas de cine.
- Desarrollar y consolidar la presencia del CNAC, a nivel nacional e internacional.
- Planificar las actividades de formación, capacitación, divulgación y comunicación, con la finalidad de promocionar la cinematografía nacional y fortalecer la imagen institucional.
- Garantizar la participación de Venezuela, con las instituciones internacionales en materia cinematográfica para expandir, dinamizar y promover la industria cinematográfica nacional.
- Establecer nexos de intercambio y cooperación, así como, prestar apoyo técnico a instituciones públicas y privadas, que soliciten programas de obras audiovisuales, con la finalidad de desarrollar actividades educativas, divulgativas y formativas.
- Implementar y desarrollar programas de difusión, formación, capacitación y divulgación, orientados a promover y fomentar la industria cinematográfica.
- Actualizar y promocionar el calendario de obras cinematográficas, con la finalidad de garantizar determinado territorio y gestionar la comercialización.
- Establecer y mantener relaciones transparentes de intercambio y cooperación con entes internacionales, para garantizar la presencia de las obras cinematográficas venezolanas en los festivales de cine competitivo.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Promover la formación y el desarrollo de los recursos humanos, en las áreas relacionadas directamente con las actividades de la creación artística cinematográfica.
- Realizar acciones, dirigidas a incrementar la demanda de cine en general y de películas venezolanas, en particular.

- Desarrollar mecanismos de apoyo financiero, que incentiven la producción de obras cinematográficas, de gran impacto en el desarrollo del sector cinematográfico nacional.
- Regular la actividad de los distribuidores y exhibidores cinematográficos, tanto nacionales como extranjeros.
- Garantizar la protección de los derechos de propiedad intelectual, de las obras cinematográficas y apoyar acciones que fortalezcan la seguridad jurídica del sector y en el país.
- Identificar y promover la explotación de oportunidades de negocio, relacionadas con la actividad del sector cinematográfico.
- Promover actividades de exportación e internacionalización del sector, sobre todo en aquellas donde el país posea ventajas competitivas.
- Promover estrategias, que reduzcan el riesgo del negocio, es decir, la inestabilidad en la demanda.
- Fomentar la creación de un mercado común cinematográfico iberoamericano.

PROYECTOS REALIZADOS

El Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Laboratorio del Cine y el Audiovisual de Venezuela.
- Estímulo y Fomento a la Creación y la Producción Cinematográfica.
- Comercialización y Promoción Cinematográfica.
- Producción, Distribución, Exhibición, Promoción, Restauración y Conservación del Patrimonio Audiovisual, y Formación y Desarrollo de los Recursos Humanos de las Instituciones Audiovisuales de Cuba y Venezuela.

LOGROS MÁS RESALTANTES

El Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se dictaron 190 talleres, de formación en el área del cine y el audiovisual, entre los cuales mencionamos: "Actuación para Cine", "Apreciación Cinematográfica", "Audiovisual Comunitario", "Desarrollo y Financiación de Proyectos Cinematográficos", "Dirección de Actores", "Dirección de Cortometrajes" y "Guion", entre otros.
- Se cancelaron 180 becas, dirigidas a la formación superior del talento humano en el área del cine y el audiovisual, en instituciones de referencia nacional e internacional, logrando superar la meta para el año 2013, tales como: Centro Integral de Estudios de Comunicación Audiovisual (CIECA), en el estado Lara; Escuela de Medios

Audiovisuales (EMA), en el estado Mérida; Escuela Internacional de Cine y Televisión (EICTV), en Cuba; Escuela Profesional de Cine de Eliseo Subiela, en Argentina; Instituto Superior Tecnológico de Cine y Actuación (INCINE), en Ecuador; y Universidad Autónoma de Barcelona, en España.

- Se entregó el “Premio Octavio Getino de Investigación sobre el Espacio Audiovisual de América Latina y El Caribe”, a una investigación, “¿Todos Contra Hollywood? Políticas, Redes e Fluxos do Espaço Cinematográfico do Mercosur”, de la brasilera Daniele Pereira Canedo, en el marco del “VI Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita 2013”.
- Se concedieron 55 apoyos financieros, para la producción de obras cinematográficas nacionales, en las modalidades de coproducciones minoritarias, cortometrajes, desarrollo de guiones y proyectos, documentales, largometrajes de ficción, mediometrajes documentales, óperas primas y terminación de cortometrajes y mediometrajes, destacándose: “Azul como el Cielo”, de Silvia Ríos; “En Clave Down”, de Ignacio Márquez; “Hijos de la Sal”, de Luis y Andrés Rodríguez; “Kaporito. El Guardián de la Montaña”, de Viveca Baíz; y “Razones para Cantar. La Misma Gente Somos Todos”, de Dylan López, entre otros.
- Se recaudaron 202.924.401,00 bolívares, con el Fondo de Promoción y Financiamiento del Cine (FONPROCINE), logrando superar la meta para el año 2013.
- Se mantuvo el programa de protección social integral, con la Asociación Civil para el Bienestar Social del Trabajador Cinematográfico (ABICINE), que tiene como objetivo brindar los beneficios en las áreas de: actualización profesional, ahorro, previsión social, salud y vivienda, entre otros.
- Se otorgaron 10 subsidios a la industria cinematográfica, logrando superar la meta para el año 2013, entre los que se encuentran: Asociación Civil Cine Club Charles Chaplin, para desarrollar los programas de incentivos en las salas alternativas e independientes; además, de la Asociación Civil Valores Educativos Televisión (VALE TV), para culminar el largometraje documental, “Vida y Obra del Doctor Jacinto Convit”; asimismo, la entrega de un apoyo financiero para realizar la etapa de postproducción del largometraje de ficción, “Más Allá del Perdón”, entre otros.
- Se elaboraron 55 expedientes, para fomentar el control y el seguimiento de los procedimientos administrativos, legales y técnicos de los proyectos cinematográficos.

- Se suscribió un convenio de cooperación cultural, para contribuir con la creación y la producción de obras cinematográficas presentados por las personas naturales y jurídicas, destacándose: Asociación Civil Espacio Cultural, Asociación Civil Franca Imagen, Asociación Primeras Voces, Consejo Comunal Santa Rosa, TV Caricuao y Vibraciones Vitales del Arte, entre otros.
- Se comercializaron 23 obras cinematográficas nacionales, en formato de 35 mm., logrando superar la meta para el año 2013, entre las cuales se pueden mencionar: "Azú, Alma de Princesa" y "Bolívar, el Hombre de las Dificultades", ambas por Luis Alberto Lamata; "Brecha en el Silencio", por Luis y Andrés Rodríguez; "El Regreso", por Patricia Ortega; "El Yaque, Pueblo de Campeones", por Javier Chuecos; "La Casa del Fin de los Tiempos", por Alejandro Hidalgo; y "Prometeo Deportado", por Fernando Mieles, entre otros.
- Se presentaron en 131 festivales nacionales e internacionales, 117 obras cinematográficas, logrando superar la meta para el año 2013, entre las cuales se mencionan: "Aida", de Evans Briceño; "Azul y No Tan Rosa", de Miguel Ferrari; "Buen Día", de José Márquez; "La Distancia Más Larga", de Claudia Pinto; "La Noche Anuncia la Aurora", de Gerard Uzcátegui; "Pelo Malo", de Marina Rondón; y "Piedra, Papel ó Tijera", de Hernán Jabes, entre otros.
- Se difundieron 47 muestras de cine nacional al exterior, siendo éstas: "Algo Pasó en el Alma", en el "XXIX Festival de Cine de Varsovia" (Polonia); "Brecha en el Silencio", en el "Festival Internacional de Cine de Vancouver" (Alemania); "El Año que Mis Padres se Fueron de Vacaciones", en el "Festival Brasil Filmes" (Venezuela); "El Regreso", en el "XXVIII Festival de Mar del Plata" (Argentina); "La Distancia más Larga", en el "Festival Internacional de Cine de Montreal" (Canadá); "Patas Arriba", en el "VIII Festival de Cine Latinoamericano de Sydney" (Australia); "Pelo Malo", en el "Festival de Cine Internacional de San Juan", (Puerto Rico) y en el "LXI Festival Internacional de Cine de San Sebastián" (España), "Reverón", en el "IX Festival de Cine Venezuela im Film" (Alemania) y "Piedra, Papel ó Tijera", en el "XXXV Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano" (Cuba), entre otros.
- Se efectuaron 41 subsidios a festivales y muestras de cine, logrando superar la meta para el año 2013, resaltándose: "I Festival de Cine Comunitario e Independiente (ARACA)", "I Festival Regional de Cine y Video Comunitario del estado Táchira", "II Festival Binacional de Cine, Colombia-Venezuela", "II Festival del Cortometraje Comunitario de Barcelona (FECOM)", "II Muestra Audiovisual Latinoamericana y del Caribe para Niñas y Niños. Luces del Alba", "III Festival de Cine-Video. En Secuencia una Consecuencia", "III Festival Venezolano de Cine de

la Diversidad (FESTDIVQ)", "IX Festival de Cortometrajes de Barquisimeto 2013", "V Festival Nacional e Internacional de Cine de los Valles del Tuy" (FECOVEN) 2013" y "V Edición del CARACAS FILMINUTO", entre otros.

- Se entregaron 26 permisos generales de rodaje, a compañías o productores extranjeros, para promocionar a Venezuela, como destino fílmico.

PROYECTOS EJECUTADOS

El Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Laboratorio del Cine y el Audiovisual de Venezuela	31.712.509,00	110%	85%
Estímulo y Fomento a la Creación y la Producción Cinematográfica	147.321.209,00	237%	53%
Comercialización y Promoción Cinematográfica	49.400.545,00	104%	82%
Producción, Distribución, Exhibición, Promoción, Restauración y Conservación del Patrimonio Audiovisual, y Formación y Desarrollo de los Recursos Humanos de las Instituciones Audiovisuales de Cuba y Venezuela	1.324.975,57	0%	0%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 27.674.042,56

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 244.541.093,57

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar el Centro, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Déficit de personal especializado, para la atención de las usuarias y los usuarios de la Biblioteca Especializada en el Cine y el Audiovisual.
- Problemas con la aplicación de los nuevos sistemas operativos de software libre, ya que dificulta la visualización de las películas en formato DVD, entre otros.
- Demora en el procesamiento de trámites legales y administrativos, para llevar a cabo las distintas actividades.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, el Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado los siguientes proyectos:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.5: Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

A través del proyecto, “Laboratorio del Cine y el Audiovisual de Venezuela”, con un monto asignado de *Bs. 7.058.640,00* se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal como se indica a continuación:

- Dictar 250 talleres, de formación en el área del cine y el audiovisual. *Bs. 7.047.640,00*
- Adquirir 100 dotaciones, de materiales bibliográficos y fílmicos, para el Centro de Documentación e Información del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía. *Bs. 11.000,00*

A través del proyecto, “Estímulo y Fomento a la Creación y la Producción Cinematográfica”, con un monto asignado de *Bs. 7.568.362,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Asignar 127 financiamientos a obras cinematográficas, proyectos de producción, programas internacionales y base industrial. *Bs. 7.268.362,00*
- Suscribir 30 convenios, de cooperación cultural. *Bs. 300.000,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para el Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), en la categoría de Acción Centralizada es de *Bs. 6.268.715,00*



JUAN CARLOS LOSSADA

Presidente del Centro Nacional
Autónomo de Cinematografía

CENTRO NACIONAL DEL LIBRO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Centro Nacional del Libro (CENAL), creado a través de la Ley del Libro, publicada en Gaceta Oficial, Nº 36.189, de fecha 21 de Abril de 1997. Su primera adscripción fue al Ministerio de Industria y Comercio. El Reglamento de dicha Ley, es aprobado y publicado en Gaceta Oficial, Nº 5.285, Extraordinario, de fecha 18 de Diciembre de 1998. Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 3.745, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.224, del 8 de Julio de 2005. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

El Centro, tiene como misión diseñar e implementar las políticas públicas, en torno al libro y a la lectura, planificar, fomentar, proteger y estimular el área editorial, estableciendo las bases para el desarrollo del sector editorial y gráfico, así como, reconocer y apoyar el Sistema Social del Libro, para fortalecer los procesos de creación, transformación, producción y circulación del libro venezolano nacional e internacionalmente.

Son competencias del Centro Nacional del Libro (CENAL), las que se mencionan a continuación:

- Coordinar la Plataforma del Libro y la Lectura.
- Diseñar y ejecutar las políticas, los planes y los programas dirigidos a la promoción, el fomento y la salvaguarda del autor, el libro, la lectura y la producción editorial y auspiciar el incremento y mejoramiento de ésta, con el propósito de que el sector editorial satisfaga los requerimientos culturales y educativos del país, en condiciones adecuadas de calidad, cantidad, precio y variedad.
- Organizar y promover en los ámbitos nacional, regional y estatal las ferias del libro y demás eventos que permitan difundir a los autores, las autoras y sus obras y fomentar el hábito de la lectura.
- Estimular la libre circulación del libro, dentro y fuera del territorio nacional, mediante tarifas preferenciales, trámites ágiles y planes de promoción de los hábitos de lectura.
- Auspiciar el intercambio bibliográfico, entre los países de América Latina y El Caribe.
- Favorecer condiciones de importación y exportación del libro como bien cultural.

- Auspiciar el fortalecimiento y desarrollo de espacios para la lectura, así como, cualquier otro mecanismo que garantice el acceso del pueblo a los libros y a las publicaciones.
- Promover cualquier medida propia o acuerdo internacional cooperativo, tendiente a fomentar el libre acceso de los ciudadanos a la lectura y a la adquisición de libros.
- Coordinar el convenio Cuba-Venezuela en lo concerniente al libro y la lectura.
- Coordinar acciones relacionadas con el libro y la lectura, del proyecto grannacional ALBA Cultural.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, el Centro Nacional del Libro (CENAL), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Directorio

Ejecuta las políticas del Centro Nacional del Libro.

Auditoría Interna

Cumple con los mandatos emanados de la Contraloría General de la República además, dirige la realización de las auditorias, las inspecciones, los análisis y las investigaciones de todo tipo y de cualquier naturaleza, en los asuntos concernientes a la institución.

Presidencia

Representa legalmente al Centro ante personas naturales y jurídicas, además, celebra todos los actos vinculados con los objetivos de la institución.

Oficina de Atención Ciudadana

Promueve la participación ciudadana; suministra de forma oportuna y efectiva la información requerida y resuelve las solicitudes formuladas por los ciudadanos.

Unidad de Registro y Archivo

Conserva y dispone la documentación de manera organizada y guarda la documentación escrita, impresa, gráfica, fotográfica y audiovisual, que ha producido las distintas dependencias del Centro.

Oficina de Cooperación y Relaciones Institucionales

Actúa como enlace comunicacional, con los órganos y entes del poder público, los representantes del sector privado y con el público en general.

Consultoría Jurídica

Asesora y asiste jurídicamente a todas las dependencias de la institución y ejerce la coordinación de todo asunto de contenido legal, que sea sometido a su consideración.

Oficina de Gestión Interna

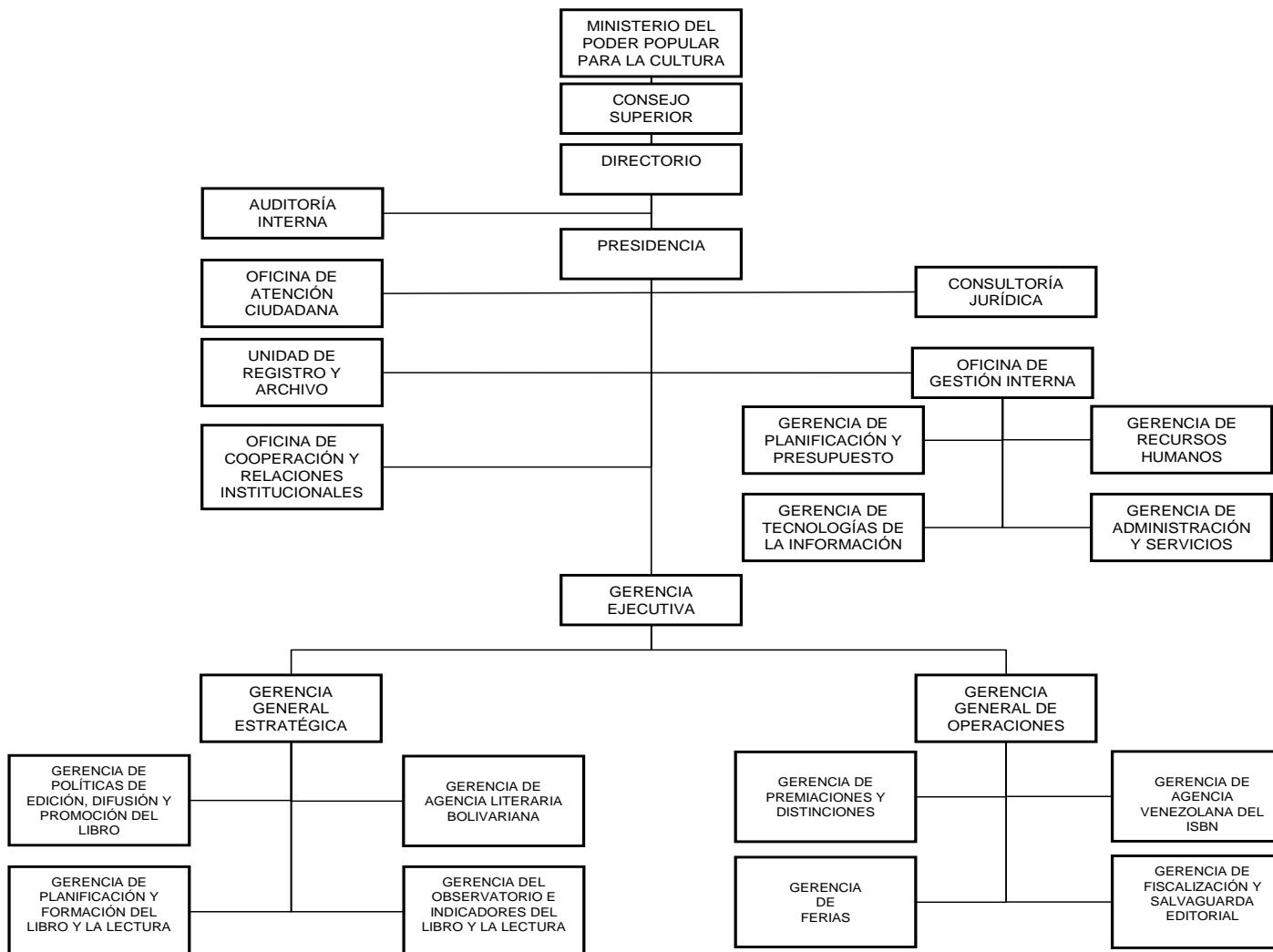
Coordina las actividades del Centro. Regula las acciones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Tecnologías de la Información y, Gerencia de Administración y Servicios.

Gerencia Ejecutiva

Orienta y supervisa las actividades de la institución. Regula las acciones de la Gerencia General Estratégica y Gerencia General de Operaciones.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

CENTRO NACIONAL DEL LIBRO



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

El Centro Nacional del Libro (CENAL), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Ser el ente rector de las políticas públicas, en el área del libro.
- Reafirmar su liderazgo en el área del libro, siguiendo los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en cuanto a la democratización, masificación, descentralización y la construcción del sistema social del libro.
- Realizar actividades a nivel regional, nacional e internacional, orientadas a la promoción del libro y la lectura.
- Realizar investigaciones, dirigidas a estudiar el comportamiento lector y las necesidades de lectura en Venezuela.
- Avanzar hacia la construcción de relaciones socialistas, en el área del libro y la lectura.
- Desarrollar proyectos educativos en el área del libro y la edición.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Realizar eventos de promoción del libro, la lectura y el autor y la autora a escala nacional, en espacios abiertos, plazas, bibliotecas, mega mercados y ferias internacionales del libro.
- Facilitar talleres, cursos y charlas a sujetos de la cadena editorial.
- Explorar el comportamiento de las comunidades, para afinar los mecanismos de medición en cuanto el comportamiento lector en Venezuela.
- Prestar apoyo a los sujetos del Sistema Social del Libro, a través de convenios de cooperación cultural.
- Estimular el área editorial, a través del otorgamiento del Premio Nacional del Libro.

PROYECTOS REALIZADOS

El Centro Nacional del Libro (CENAL), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se menciona a continuación:

- Sistema Nacional del Libro y la Lectura en Venezuela.

LOGROS MÁS RESALTANTES

El Centro Nacional del Libro (CENAL), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se participó en 13 eventos nacionales e internacionales, para promocionar y difundir el autor, el libro y la literatura venezolana, logrando superar la meta para el año 2013, dentro de los cuales sobresalen: "I Feria Internacional del Libro de Haití", "IV Feria del Libro

de Caracas”, “V Encuentro Iberoamericano de Responsables de Planes Nacionales de Lectura (REDPLANES)”, “V Festival de la Lectura Chacao 2013”, “VI Feria Internacional del Libro FIL Quito, 2013”, “XIV Feria Internacional del Libro de la Universidad de Carabobo”, “XL Feria del Libro de Buenos Aires”, “XVI Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2013”, “XVI Feria Internacional del Libro Universitario (FILU 2013)”, “XXII Feria Internacional del Libro de Cuba”, “XXVI Feria Internacional del Libro de Bogotá”, “XXVII Feria Internacional del Libro de Guadalajara” y “XXXIII Feria Internacional del Libro de Santiago”.

- Se organizó la “IX Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2013”, con el lema “¡Viva la Lectura!”, en homenaje al ensayista y poeta Gustavo Pereira, reuniendo a 140 expositores nacionales e internacionales y 322 sellos editoriales, en 190 puestos ubicados en 7.499 metros cuadrados entre los espacios del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño, el Eje del Buen Vivir, los Museos de Bellas Artes y Ciencias, la Plaza de los Museos y la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), contando con la participación de 174.561 visitantes, conjuntamente con la realización de 219 actividades artísticas y literarias.
- Se apoyó la organización de 23 Capítulos Estadales, de la “IX Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2013”, en los estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia, representando la feria en este último estado la de mayor impacto, por reunir a 69 sellos editoriales, 14.207 visitantes y 153 actividades culturales.
- Se suscribieron 36 convenios de cooperación cultural, para estimular los proyectos en las áreas de la creación literaria, el libro y la promoción de la lectura presentados por las personas naturales y jurídicas, destacándose: Asociación Grupo de Arte Integral (DITIRAMBO), Centro Alternativo Experimental para el Desarrollo de Artes y la Cultura Popular “Mundo de Sol”, Fundación Buscando Nuestras Raíces, Fundación Jóvenes Artistas Urbanos y Fundación Mundo Mágico, entre otros.
- Se brindaron 50 apoyos, para estimular y salvaguardar el autor y su obra, logrando superar la meta para el año 2013, mediante: adquisición de los derechos de autor, “Antología Poética”, de Ramón Palomares, así como, “Artes y Oficios” y “La Palabra de Hoy”, de Aníbal Nazoa; adjudicación de los premios a las obras literarias, “La Afinación de Gato Viejo y Otros Cuentos Encantados del Cuatro”, de Hugo Colmenares, en el “I Concurso de Cuento Infantil Cuatro Cuerdas una Patria”; además, “Kuaderno Palestino”, de Isaías Cañizales y “Voces e

Imágenes Subyacentes. La Victoria 48-58”, de Leo Villaparedes, en la “V Bienal Nacional de Literatura Ramón Palomares”; elaboración de un “Catálogo Virtual de Escritoras y Escritores Venezolanos”; y por último, impresión de afiches de cuatro géneros literarios y, realización de nuevos registros audiovisuales de escritoras y escritores, para las campañas “Voces y Letras” e “Imagen y Palabra, entre otros.

- Se dictaron 67 talleres de formación permanente del libro y la lectura, logrando superar la meta para el año 2013, con el propósito de fortalecer e incentivar la lectura y los procesos de creación, producción y distribución del libro venezolano, a personas que conforman los colectivos culturales, los consejos comunales y las misiones sociales, entre ellos están: “Cátedra Nacional de Literatura Venezolana”, “Cátedra Internacional de Literatura Venezolana José Antonio Ramos Sucre”, “Encuentros con la Lectura” y “Talleres del Libro y la Lectura”, entre otros.
- Se elaboraron dos investigaciones, para conocer los aspectos relacionados con el libro y las prácticas lectoras, entre las cuales tenemos: “Diseño y Aplicación de los Indicadores Cualitativos y Cuantitativos del Observatorio del Libro y la Lectura” y, “Estudio Bibliográfico Comentado sobre las Literaturas Indígenas de Venezuela”.

LOGROS ADICIONALES

El Centro Nacional del Libro (CENAL), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros adicionales:

- Se asignó el Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN) a 3.308 libros y sus correspondientes códigos de barras, a través de la Agencia Venezolana del Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN), cabe destacar, que de los títulos registrados, 1.443 son de las instituciones privadas; 783 de organismos públicos; 774 de los autores-editores; y por último, 308 corresponden a las editoriales que conforman la Plataforma del Libro y la Lectura.
- Se realizó un intercambio en el marco del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela, con la participación durante la “IX Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2013”, de escritores cubanos presentando las obras, “Guerrillero del Tiempo (sobre la Figura de Fidel Castro)”, de Katiuska Blanco y “Vilma una Vida Extraordinaria” (combatiente del Movimiento 26 de Julio), de Vilma Espín, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

El Centro Nacional del Libro (CENAL), durante el Ejercicio Fiscal 2013 ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Centro Nacional del Libro (CENAL)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Sistema Nacional del Libro y la Lectura en Venezuela	28.248.248,13	114%	75%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 30.188.116,23

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 11.503.940,75

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar el Centro, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Carencia de personal idóneo, para elaborar la propuesta de una nueva estructura organizativa y de cargos.
- Poca coordinación con los Gabinetes Estadales, para llevar a cabo las actividades referidas a los convenios de cooperación cultural, las ferias y los talleres de promoción de la lectura; así como, para realizar los trámites en el tiempo previsto.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, el Centro Nacional del Libro (CENAL), en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado los siguientes proyectos:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la

mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Plan Nacional de Lectura de Venezuela”, con un monto asignado de Bs. 1.775.930,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Efectuar 10 campañas publicitarias, de promoción y difusión de la lectura en medios impresos, audiovisuales y digitales. Bs. 668.374,00
- Realizar cuatro ediciones, de una colección de títulos de literatura infantil y juvenil. Bs. 513.200,00
- Dictar 227 talleres, de formación en la promoción de la lectura y escritura. Bs. 594.356,00

A través del proyecto, “Sistema Nacional del Libro y la Lectura en Venezuela”, con un monto asignado de Bs. 16.023.239,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Producir un evento, de promoción y difusión del autor, el libro y la literatura venezolana. Bs. 14.579.971,00
- Asignar 32 financiamientos entre apoyos y estímulos para salvaguardar el autor y su obra. Bs. 956.939,00
- Dictar siete talleres, de formación permanente en las áreas del libro y la creación literaria. Bs. 261.725,00
- Elaborar una investigación, acerca del libro y las prácticas lectoras. Bs. 224.604,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para el Centro Nacional del Libro (CENAL), en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 7.628.215,00



CHRISTIAN HELENA
VALLES CARABALLO
Presidenta (E) del Centro
Nacional del Libro

COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Compañía Nacional de Teatro (CNT), creada mediante Decreto Presidencial N° 133, del 22 de Mayo de 1984, en Gaceta Oficial, N° 32.982 y Registrada ante la Oficina Subalterna del Tercer Circuito de Registro del Municipio Sucre del estado Miranda, el 20 de Julio de 1984, bajo el N° 3, Tomo 6, Protocolo 1º, como Asociación Civil sin fines de lucro, integrante de la Administración Nacional Descentralizada. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Compañía, tiene como misión apoyar la labor de los trabajadores y las trabajadoras del teatro, que han contribuido al desarrollo de las artes escénicas en Venezuela y facilitar a la población el libre acceso y uso expresivo del teatro como herramienta de consolidación de su participación comunitaria, para complementar la cultura y la educación integral del pueblo venezolano.

Son competencias de la Compañía Nacional de Teatro (CNT), las que se mencionan a continuación:

- Producir, investigar, conservar y difundir el teatro nacional e internacional, en todas sus manifestaciones y modalidades, en todo el país.
- Apoyar y fortalecer la labor y el esfuerzo creativo, de un grupo de profesionales que contribuyen al desarrollo de teatro en Venezuela.
- Promocionar y capacitar nuevos valores que le den continuidad y profesionalismo al movimiento teatral venezolano, tales como autores, directores, actores, productores y técnicos, para la conformación de un repertorio de las mejores obras del teatro nacionales e internacionales.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Compañía Nacional de Teatro (CNT), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Junta Directiva

Considera y aprueba el presupuesto, la programación y la gestión anual, presentada por el Director General; recomienda las consideraciones convenientes, para el mejor manejo de la Compañía; conoce de las contribuciones y los aportes e informa al Ejecutivo Nacional de las actividades realizadas.

Auditoría Interna

Garantiza el acatamiento a las normas legales; salvaguarda los recursos y bienes de la Compañía; asegura la fiel y oportuna información administrativa, financiera, presupuestaria y operativa; alerta al nivel Directivo sobre las desviaciones en el cumplimiento de las metas y los objetivos programados y formula las recomendaciones que estime necesarias.

Dirección General

Cumple y ejecuta las decisiones de la Junta Directiva; orienta, supervisa y controla las actividades de la Compañía y contribuye a garantizar la producción de obras teatrales, mediante la programación de temporadas anuales, la planificación, la coordinación, la supervisión de ensayos y funciones, la coordinación de procesos de los diseños y la realización de escenografías, vestuarios, iluminación, maquillaje y musicalización.

Dirección Ejecutiva

Dirige y coordina por delegación del Director General, el cumplimiento de las funciones que compete realizar a los gerentes de las distintas áreas y brinda la asistencia y el apoyo gerencial en el desarrollo de las actividades y los programas que se le asignen, para garantizar el efectivo cumplimiento de los planes que formule la Compañía.

Consultoría Jurídica

Asesora y participa en todos los asuntos que en materia jurídica sean de aplicación a la Compañía, conforme a lo cual emite dictámenes y realiza los estudios jurídicos requeridos por la Junta Directiva, el Director General y las demás dependencias de la Compañía.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Ejecuta las políticas y las estrategias de comunicación, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva y la Dirección General, asimismo,

garantiza la formulación, el seguimiento y el control de la ejecución de proyectos de difusión, relaciones institucionales y publicaciones.

Coordinación General de Gestión Interna

Ejecuta los planes, las políticas y los programas financieros; realiza las operaciones de administración, manejo y custodia de los recursos y bienes adscritos a la Compañía. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto, además de la Coordinación de Sistemas y Tecnología de Información.

Coordinación General Estratégica

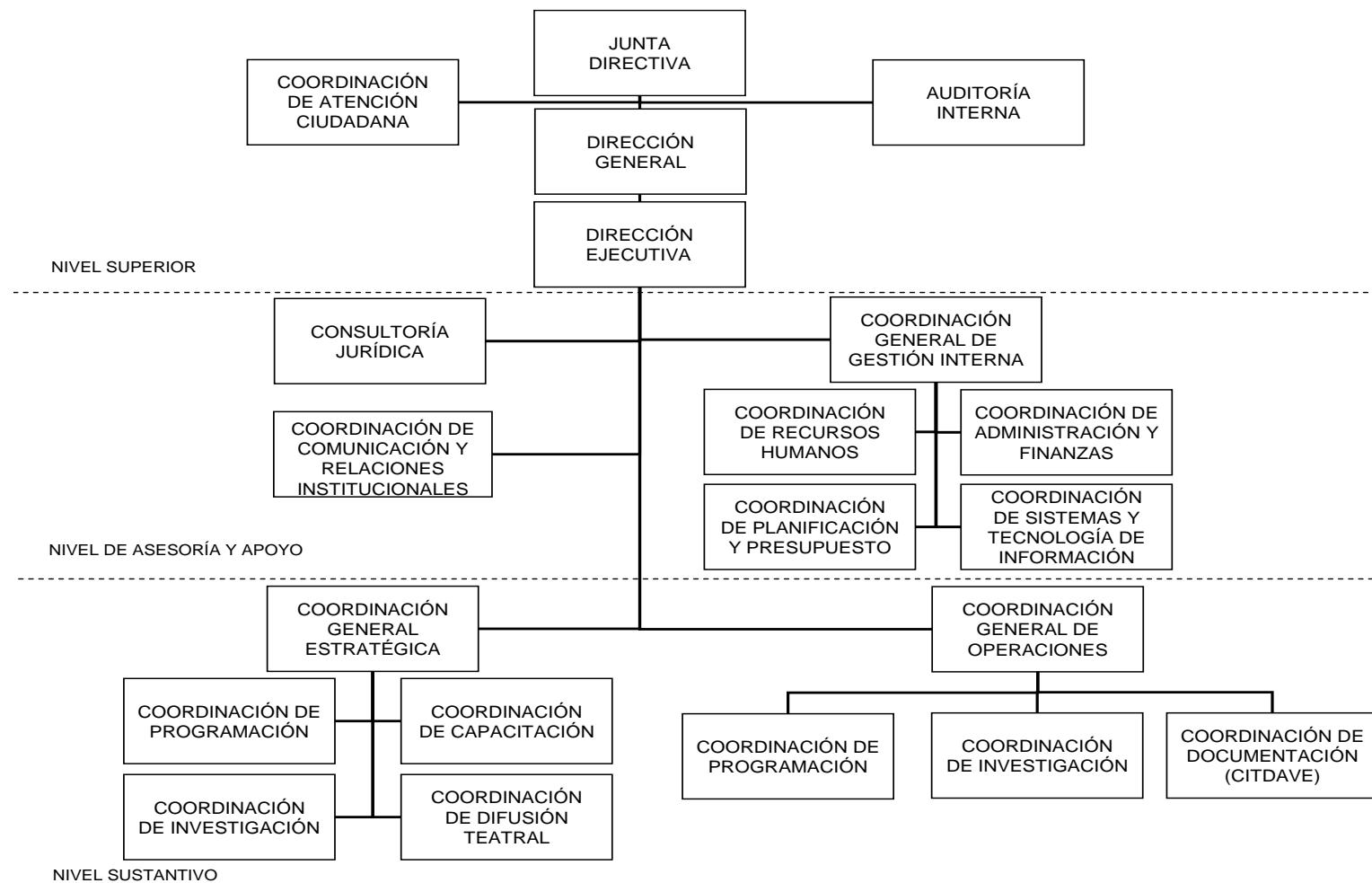
Ejecuta los planes, las políticas y los programas de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva y la Dirección General. Regula las acciones de la Coordinación de Programación, Coordinación de Investigación, Coordinación de Capacitación y Coordinación de Difusión Teatral.

Coordinación General de Operaciones

Ejecuta los planes, las políticas y los programas operativos, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva y la Dirección General. Coordina las acciones de la Coordinación de Programación, Coordinación de Investigación y Coordinación de Documentación.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Compañía Nacional de Teatro (CNT), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Comunicar las ideas y la expresión teatral de los individuos y las comunidades.
- Ofrecer una acción cultural teatral, sin exclusiones.
- Consagrar una democracia participativa en el campo teatral.
- Presentar la cultura teatral, como servicio público.
- Valorar el teatro popular en la cultura.
- Crear, innovar y ofrecer calidad en la vida teatral y cultural comunitaria.
- Democratizar el acceso a los bienes y servicios teatrales y culturales y las posibilidades de creación, expresión, comunicación e invención.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Optimizar los recursos financieros, para cubrir los gastos de la nueva estructura de personal.
- Optimizar el potencial del personal existente, para cubrir todas las funciones administrativas, técnicas y productivas, de manera eficaz y sin incurrir en nuevos costos.
- Implementar un proceso participativo de transformación institucional.
- Administrar los recursos ordinarios y extraordinarios, considerando el principio de la austeridad, para a un menor costo elevar la calidad y la cantidad de nuestras producciones, en un proceso de posicionamiento territorial.
- Gestionar ante las autoridades competentes, la asignación de una sede propia, tanto para labores ordinarias como las de servicio teatral a las comunidades.
- Diseminar selectivamente la nueva visión de la Compañía Nacional de Teatro, a actores relevantes del proceso político.
- Desarrollar los proyectos de investigación.
- Difundir masivamente la nueva visión de la Compañía Nacional de Teatro.
- Diseñar, planificar y evaluar los proyectos de articulación entre la Compañía Nacional de Teatro y organizaciones de base popular.

PROYECTOS REALIZADOS

La Compañía Nacional de Teatro (CNT), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013 el proyecto que se menciona a continuación:

- Teatro para Todos los Venezolanos.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Compañía Nacional de Teatro (CNT), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se produjeron y coprodujeron 19 de obras de teatro, dentro de los que se mencionan: "Al Viaje del Tukui", "Aquiles Visita a Simón", "Cubagua", "El Loco de Casa Coima", "El Maestro", "Fresa", "La Convención", "La Historia de Todo un Poco", "La Niña Azul", "Leve", "Quien nos Vendió la Luna", "Racconto", "Historias para Ser Contadas", "Sobre la Andina Tierra", "Una Visita Inesperada" y "Vuelven los Espantos", entre otras.
- Se difundieron 85 eventos, producidos por la Compañía y las Agrupaciones de Teatro Asociadas, logrando superar la meta para el año 2013, dentro de los cuales se señalan: "Cabaret Reinas de la Noche", "Cajita de Arrayanes" y "El Tesoro del Tirano", entre otras.
- Se dictaron 72 talleres, de formación y capacitación en técnicas de teatro comunitario y apoyo técnico y artístico, logrando superar la meta para el año 2013, resaltando: "Actuación, Voz y Dicción", "Dirección", "Diseño Teatral", "Dramaturgia", "El Mundo Imaginario del Actor", "Expresión Corporal", "Formulación de Proyectos en las Artes Escénicas", "Iluminación", "Maquillaje", "Puesta en Escena", "Teatro de Títere, Sombra y Calle" y "Vestuario", entre otras.
- Se realizaron dos registros, de valoración y documentación del patrimonio teatral venezolano, referentes al: "Teatro del Duende" y "Teatro Estable de Muñecos de Portuguesa (TEMPO)", con el propósito de rescatar, promocionar y rendir homenaje a la trayectoria de las agrupaciones que hacen vida en nuestro país y contribuyen a la consolidación del acervo cultural.
- Se suscribieron 330 convenios de cooperación cultural, para brindar apoyo a los proyectos artísticos presentados por las personas naturales y jurídicas, destacándose: Asociación Teatral Cují, Fundación Civil Teatro de Vecinos de Coro, Fundación Cultural Mene Arte Mauroa, Fundación Educativa Mazamorra Cultural, Grupo Cultural Ariagua, Grupo de Artes Escénicas Colombeia, Grupo Las Narices Redondas, Teatro Colectivo Rafael Briceño, Teatro de Marionetas Máximo y Sus Muñecos, Teatro de Títeres Totuma, Teatro Espejos, Teatro Infantil Magia y Color y, Teatro Skene de Maraca, entre otros.

LOGROS ADICIONALES

La Compañía Nacional de Teatro (CNT), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013), los siguientes logros adicionales:

- Se activó la Red de Teatro de Educación Media y del Poder Popular, con el Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes César Rengifo, en 40 liceos de los estados Aragua, Carabobo, Lara, Zulia y Distrito Capital, a través de la realización de “Talleres de Lectura Dramatizada”, para impulsar el teatro como una herramienta de transformación social.
- Se organizó y participó en el “II Congreso Nacional de Teatro y Circo 2013”, con la finalidad de construir un cuerpo de políticas culturales y teatrales que profundicen el desarrollo y consolidación del teatro venezolano, a partir del abordaje de diferentes temas relacionados con: (a) la promoción de la sustentabilidad del oficio teatral y circense; (b) la distribución de las fuentes de financiamiento del quehacer teatral; (c) la producción teatral apegada a nuestra idiosincrasia; (d) la formación profesional y no profesional; (e) la evaluación de las edificaciones teatrales del país; y, (f) la elaboración del diseño de la Ley Especial de Teatro, entre otros.
- Se reconocieron los derechos de autor de 22 autores venezolanos, con trayectoria y nóveles, mediante la presentación de producciones, coproducciones y talleres montaje, en los estados Amazonas, Anzoátegui, Barinas, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Táchira, Zulia y Distrito Capital.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Compañía Nacional de Teatro (CNT), durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Compañía Nacional de Teatro (CNT)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Teatro para Todos los Venezolanos	25.283.739,15	245%	74%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 29.436.585,45

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 5.728.810,73

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Compañía, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Carencia de personal técnico y de producción, para la ejecución de las obras teatrales.
- Falta de automatización y simplificación de los procesos administrativos, para la realización de las contrataciones de las agrupaciones culturales.
- Débiles relaciones institucionales con los Gabinetes Estadales, para la organización de las actividades programadas, a nivel nacional.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Compañía Nacional de Teatro (CNT), en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Teatro y Circo para Todas las Venezolanas y Venezolanos”, con un monto asignado de Bs. 25.794.509,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios tal y como se indica a continuación:

- Efectuar 79 eventos, para difundir y apoyar la creación teatral y el festival de teatro producidos por la Compañía. *Bs. 3.654.048,00*
- Producir y coproducir 10 obras de teatro. *Bs. 5.054.443,00*
- Producir y coproducir cinco obras de espectáculos circenses. *Bs. 5.886.018,00*
- Dictar 41 talleres, para la formación, capacitación e investigación en técnicas de teatro comunitario, apoyo técnico y artístico a agrupaciones teatrales. *Bs. 2.000.000,00*
- Realizar un registro, para la valoración y la documentación del patrimonio teatral venezolano. *Bs. 200.000,00*
- Suscribir 280 convenios de cooperación cultural, con agrupaciones teatrales nacionales. *Bs. 9.000.000,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Compañía Nacional de Teatro (CNT), en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 6.448.628,00*


**ALFREDO JESÚS
CALDERA GUZMÁN**
Director General de la
Compañía Nacional de Teatro

FUNDACIÓN BIBLIOTECA AYACUCHO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), creada según Decreto N° 407, del 10 de Septiembre de 1974, como una unidad adscrita al Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República. El 9 de Mayo de 1978, mediante Decreto N° 2.673, se le asigna condición de Fundación y se adscribe al entonces Ministerio de Educación. El 20 de Septiembre de 1978, se registra el Acta Constitutiva de la Fundación Biblioteca Ayacucho. El 1 de Febrero de 1994 son reformados los Estatutos de la Constitución de la Fundación Biblioteca Ayacucho. El 5 de Mayo de 1999, mediante Decreto con Rango y Fuerza de Ley sobre Adscripción de Institutos Autónomos y Fundaciones de Estado, establece la condición de Fundación a la Biblioteca Ayacucho, promulgada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 36.889, del 10 de Febrero del 2000. Luego, mediante Decreto N° 6.101, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión ampliar la presencia de la cultura intelectual latinoamericana, a través, de la actividad editorial de Biblioteca Ayacucho y consolidar el soporte institucional, que asegure el cumplimiento del proceso editorial, para garantizar la preservación, distribución y difusión de la memoria y de la cultura latinoamericana.

Es competencia de la Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), rescatar las mayores obras de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe, desde los orígenes hasta el presente, mediante ediciones cuidadas, prologadas y anotadas por especialistas, de manera que la difusión de dichas obras, sirva para estimular y reafirmar la integración, desarrollo, independencia y progreso de los pueblos de nuestra América.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Considera y resuelve las políticas institucionales, los reglamentos internos y los procedimientos administrativos, el presupuesto y la programación anual de las actividades, los cargos del personal, las oficinas y dependencias que se necesiten dentro y fuera del país y propone la reforma de los estatutos, así como, los términos de los convenios interinstitucionales y la memoria y cuenta de la Fundación.

Coordinación de Atención Ciudadana

Vela por el correcto funcionamiento de los servicios públicos y la actividad administrativa, pública y privada, asimismo, diseña y planifica políticas de atención ágil, directa, personal y eficiente de los ciudadanos y ciudadanas que soliciten la información sobre las actividades de la Fundación.

Auditoría Interna

Efectúa el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional, de las actividades administrativas y estados financieros de la Fundación.

Presidencia

Ejerce la máxima dirección, administración y representación legal de la Fundación, efectuando sus funciones y actividades, a través, del Despacho del Presidente.

Dirección Ejecutiva

Mantiene un espacio sostenido de intercomunicación entre la Presidencia y los y las integrantes de las distintas dependencias de la Fundación, para la agilización de los mecanismos de toma de decisión y control operativo de la gestión.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias adscritas a la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Propone y aplica las estrategias, las políticas y los programas destinados a mantener y velar por los aspectos informativos, de divulgación y de relaciones públicas uniformes y coherentes con los intereses de la Fundación

y atiende las relaciones interinstitucionales con los entes públicos y privados nacionales, regionales y municipales del país.

Consultoría Jurídica

Asesora y apoya legalmente a todas las dependencias de la Fundación, de toda la documentación legal de las situaciones que puedan originar como consecuencia, de las gestiones propias y de las relaciones con terceros y en donde sea necesaria la aplicación de las acciones jurídicas, judiciales, legales y penales.

Coordinación General Estratégica

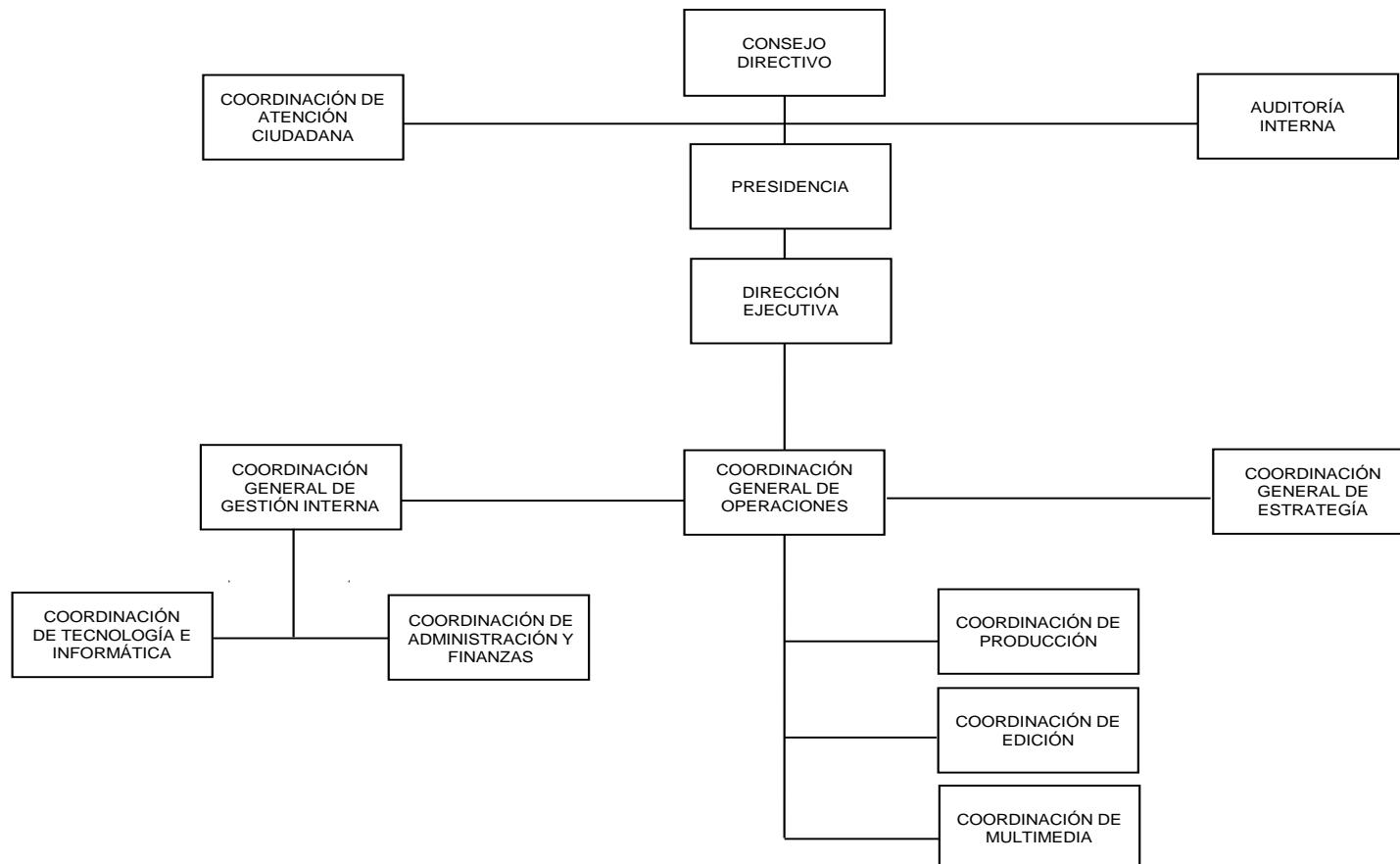
Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y los proyectos que se deriven para dar cumplimiento con el objetivo de creación.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción del cual se derivan los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y servicios que ofrece la Fundación.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN BIBLIOTECA AYACUCHO



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos.

- Ampliar progresivamente el catálogo de obras, de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe, editadas por Biblioteca Ayacucho.
- Rescatar y preservar las obras fundamentales del pensamiento y la cultura norteamericana.
- Difundir las obras editadas, reimpressas y reeditadas, por la Fundación, por medios normales y electrónicos.
- Incrementar el estudio y la investigación de las obras del pensamiento Latinoamericano y del Caribe, así como, la divulgación de los amplios y útiles conocimientos, adquiridos a través de dichas obras, por medios impresos y digitales.
- Establecer, sostener y ampliar las relaciones, con los entes públicos y las instituciones nacionales e internacionales de interés, para la realización y la difusión de las obras de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe, editadas, reimpressas y reeditadas por la Biblioteca Ayacucho, por medios normales y digitales.
- Racionalizar los recursos humanos, financieros y tecnológicos, destinados al mejor cumplimiento de los objetivos y de las políticas de la Biblioteca Ayacucho.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Ampliar las líneas temáticas que fortalezcan el prestigio existente, satisfagan la demanda y diversifiquen el público lector.
- Incorporar nuevas tecnologías, para ofrecer los productos editoriales, en nuevos soportes.
- Diseñar un sistema de comunicación institucional.
- Plantear una política de promoción y difusión.
- Producir eventos, vinculados a las actividades de la Fundación.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Sistema Nacional del Libro y la Lectura en Venezuela y el Exterior.
- Producción Editorial Impresa y Multimedia.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se organizaron y participaron en 79 eventos, para promocionar y difundir las obras fundamentales del pensamiento y cultura de América Latina y el Caribe, el Pabellón del Cómic y la Biblioteca Ayacucho Ilustrada, en los ámbitos nacional e internacional, logrando superar la meta para el año 2013, entre los que se mencionan: exposiciones, “Historia del Libro Americano” y “Narrativas Gráficas, una Mirada al Desarrollo Gráfico de Venezuela”; ponencia, “Chacachacare. El Inicio de la Segunda República”; presentaciones de libros, “El Maestro como Líder. Principios Generales de la Educación”, de Luis Pietro; y “Poesía y Prosa”, de Gustavo Pereira; reunión, “Miembros de la Red Nacional de Ilustradores y Narradores Gráficos (RING)”; simposio, “Tarén y Polis. Los Paraísos del Pensamiento de Gustavo Pereira”, así como, “CCII Aniversario de la Independencia de Venezuela”, “IV Feria del Libro de Caracas”, “IV Feria del Libro Universitario”, “IX Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2013”, “V Festival de la Lectura Chacao 2013”, “XII Encuentro de Investigadores de Literatura Venezolana y Latinoamericana”, “XL Feria del Libro de Buenos Aires”, “XVI Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2013”, “XXII Feria Internacional del Libro de Cuba” y “XXVI Feria Internacional del Libro de Bogotá”, entre otros.
- Se editaron 15 obras de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe, en formato impreso, entre ellas: “América Latina en la Geopolítica del Imperialismo”, de Atilio Borón; “Crónicas de El Dorado y de los Patagones”, de Jorge Becco; “Cuentos”, de Horacio Quiroga; “Lima la Horrible”, de Félix Terrones; y “Oficio de Hombre Solo”, de Antonio Crespo, entre otros.
- Se editaron 11 obras ilustradas de la Colección Biblioteca Ayacucho, logrando superar la meta para el año 2013, enfatizándose los procesos para elaborar el diseño, diagramación, guionización, ilustración y selección de textos de los Volúmenes III, IV, V y VI respectivamente.
- Se editaron 40 obras de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe, en formato digital, siendo los más descargados de la página web, los siguientes: “Biografía de un Cimarrón. Estudios y Ensayos”, de Miguel Barnet; “Doctrina del Libertador”, de Simón Bolívar; “Los Amos del Valle”, de Francisco Herrera; asimismo, “Vida, Obra y Pensamiento de Francisco Morazán”, de Adalberto Santana, entre otros.

- Se editaron cinco obras del Cómico, Narrativa Gráfica e Ilustración, logrando superar la meta para el año 2013, sobresaliendo: "Crónicas de El Dorado y de los Patagones", de Jorge Becco; "Cuentos", de Horacio Quiroga; "Poesía", de José Ramos; y por último, "Revista La Maga".
- Se editaron 48 obras multimedia de productos derivados de la Colección Clásica, destinados a producir los micros para la celebración "XL Aniversario de la Biblioteca Ayacucho" y la presentación de los libros publicados en 2012, entre otros.
- Se reeditaron 30 obras digitales en formato epub, para teléfonos celulares y demás dispositivos de lectura portátil, entre los cuales están: títulos de los libros, "Colección la Expresión Americana Nº 2-19" y "Colección Claves de América Nº 1-12".
- Se digitalizaron cuatro oficinas del archivo administrativo de la Fundación, a saber: Administración, Contabilidad I y II, además, Tesorería, con el propósito de facilitar los procesos relacionados con la producción editorial.
- Se imprimieron 30.000 ejemplares de las obras de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe, logrando superar la meta para el año 2013, prevaleciendo: "El Nuevo Repertorio Americano" y "Recuerdos de la Rebelión de Caracas", ambas de la Fundación Biblioteca Ayacucho, entre otras.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Sistema Nacional del Libro y la Lectura en Venezuela y el Exterior	3.235.317,94	185%	100%

Nombre de la Institución: Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Producción Editorial Impresa y Multimedia	4.388.209,95	119%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 15.406.681,91

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 473.993,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Limitaciones para el reclutamiento de personal especializado, en la preparación de los prólogos, las cronologías y las bibliografías.
- Problemas en la edición de las obras, con el manejo del Sistema Operativo Linux y la Suite Ofimática Open Office, puesto que al manipular las ediciones bajo esta herramienta, los formatos sufren modificaciones significativas en los márgenes, las notas, las fuentes y la estructura del documento, entre otros.
- Incumplimiento por parte de los editores, los correctores, los prologistas, los ensayistas y demás personal contratado, con respecto a la fecha de entrega de los informes.
- Dificultad para cancelar los derechos de autor en el extranjero.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado los siguientes proyectos:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Producción Editorial Impresa y Multimedia”, con un monto asignado de Bs. 4.649.146,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Editar y reeditar 20 obras, de la cultura y el pensamiento latinoamericano y del Caribe. Bs. 3.349.146,00
- Editar cuatro obras, de la Biblioteca Ayacucho Ilustrada. Bs. 50.000,00
- Editar 40 obras, de la cultura y el pensamiento latinoamericano y del Caribe, en soporte digital. Bs. 50.000,00
- Editar cuatro obras, de las Colecciones Narrativa Gráfica, Cómics Narrativo e Ilustración. Bs. 50.000,00
- Editar 24 obras multimedia, de productos derivados de la Colección Clásica. Bs. 50.000,00
- Reeditar 40 obras digitales, en formato epub de los libros del Fondo para teléfonos celulares y demás dispositivos de lectura portátil. Bs. 50.000,00
- Realizar en cuatro oficinas, la digitalización del archivo editorial y administrativo. Bs. 50.000,00
- Imprimir 12.000 obras, de la cultura y el pensamiento latinoamericano y del Caribe Bs. 1.000.000,00

Objetivo Histórico IV: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

Objetivo Nacional 4.2: Afianzar la identidad nacional y nuestroamericana.

A través del proyecto, “Sistema Nacional del Libro y la Lectura en Venezuela y el Exterior”, con un monto asignado de Bs. 3.049.335,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar 120 eventos, para la promoción y la difusión del fondo editorial y los servicios digitales y multimedia de las obras fundamentales del pensamiento y la cultura de América Latina y el Caribe. Bs. 2.869.335,00
- Efectuar ocho eventos, para la promoción del fondo editorial impreso y digital. Bs. 60.000,00
- Presentar un evento, de exhibición y recorrido del Pabellón del Cómic y los productos de la Biblioteca Ayacucho Ilustrada, para niños, niñas y adolescentes. Bs. 120.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 3.299.349,00



HUMBERTO MATA
Presidente de la Fundación
Biblioteca Ayacucho

FUNDACIÓN CASA DEL ARTISTA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Casa del Artista, creada el 25 de Marzo de 1987, mediante Decreto Presidencial N° 1.500, publicada en Gaceta Oficial, N° 33.685, de la misma fecha. Posteriormente, en fecha 14 de Febrero de 1992, se modifica el Acta Constitutiva, previa aprobación del Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), con la finalidad de cambiar la estructura organizativa de la Fundación. Luego, mediante Decreto N° 6.111, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 10 de Agosto de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Cuarto Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 16, Tomo 22, Folio 83, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.488, de fecha 16 de Agosto de 2010.

La Fundación, tiene como misión promover el desarrollo integral del artista, su creación, respeto y valoración social, que responda y satisfaga sus necesidades y derechos individuales y colectivos, consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, contribuyendo con su realización emocional, afectiva y profesional para su buen vivir, bajo los preceptos de justicia, solidaridad y universalidad.

Son competencias de la Fundación Casa del Artista, las que se mencionan a continuación:

- Prestar servicios de atención a la comunidad artística nacional, en satisfacción de las demandas, orientadas a fortalecer y mejorar las condiciones humanas y profesionales de sus miembros.
- Realizar acciones estratégicas, que se traduzcan en oportunidades para el bienestar integral (social y económico) y lograr el desarrollo humano y profesional del artista.
- Desarrollar programas de formación artística profesional, en las distintas disciplinas del arte y la cultura.
- Promover, difundir y promocionar eventos, para enaltecer la labor artística cultural.
- Dirigir y operar las funciones financieras y administrativas de la Fundación.

- Aplicar políticas y estrategias, que garanticen las condiciones profesionales, técnicas y humanas del personal técnico y administrativo-gerencial, integrantes principales de la Fundación.
- Implementar estrategias económicas, que le permitan coadyuvar los procesos de financiamiento de la gestión institucional.
- Propiciar el diseño y ejecución continua de proyectos de conservación de la infraestructura física y arquitectónica de la institución.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Casa del Artista, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Aprueba las propuestas de las políticas, el plan y los programas de la Fundación; aprueba las normas técnicas sobre organización y funcionamiento de la Fundación; aprueba la propuesta del reglamento interno a ser presentado a consideración del órgano de adscripción; aprueba la propuesta del plan operativo anual institucional y el presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente; aprueba la propuesta de clasificación de cargos de dirección y de confianza; aprueba el informe anual de resultados, el informe anual de gestión y la memoria y cuenta, así como, los estados financieros; acepta o rechaza las donaciones y aportes que se hagan y enajena o grava los bienes de la Fundación que conformen su patrimonio, previa autorización del órgano de adscripción y de acuerdo con lo establecido en la cláusula décima primera de los Estatutos de la Fundación.

Presidencia

Ejerce la máxima dirección, administración y representación legal de la Fundación; y además, hace cumplir y presenta propuestas de la política, el plan y los programas, así como, de las normas técnicas de organización y funcionamiento de la Fundación, entre otras, de acuerdo con la cláusula décima quinta de los Estatutos de la Fundación.

Dirección Ejecutiva

Vela y colabora con la administración y la gestión ordinaria de la Fundación, en cuanto a la ejecución de los programas y las políticas internas; coordina los servicios administrativos y revisa la ejecución presupuestaria; convoca a los integrantes del Consejo Directivo con derecho a voz y voto; además, hace seguimiento a cada una de las actividades encomendadas a los y las integrantes y suplentes del Consejo Directivo.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos financieros e informáticos necesarios, para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional.

Coordinación General Estratégica

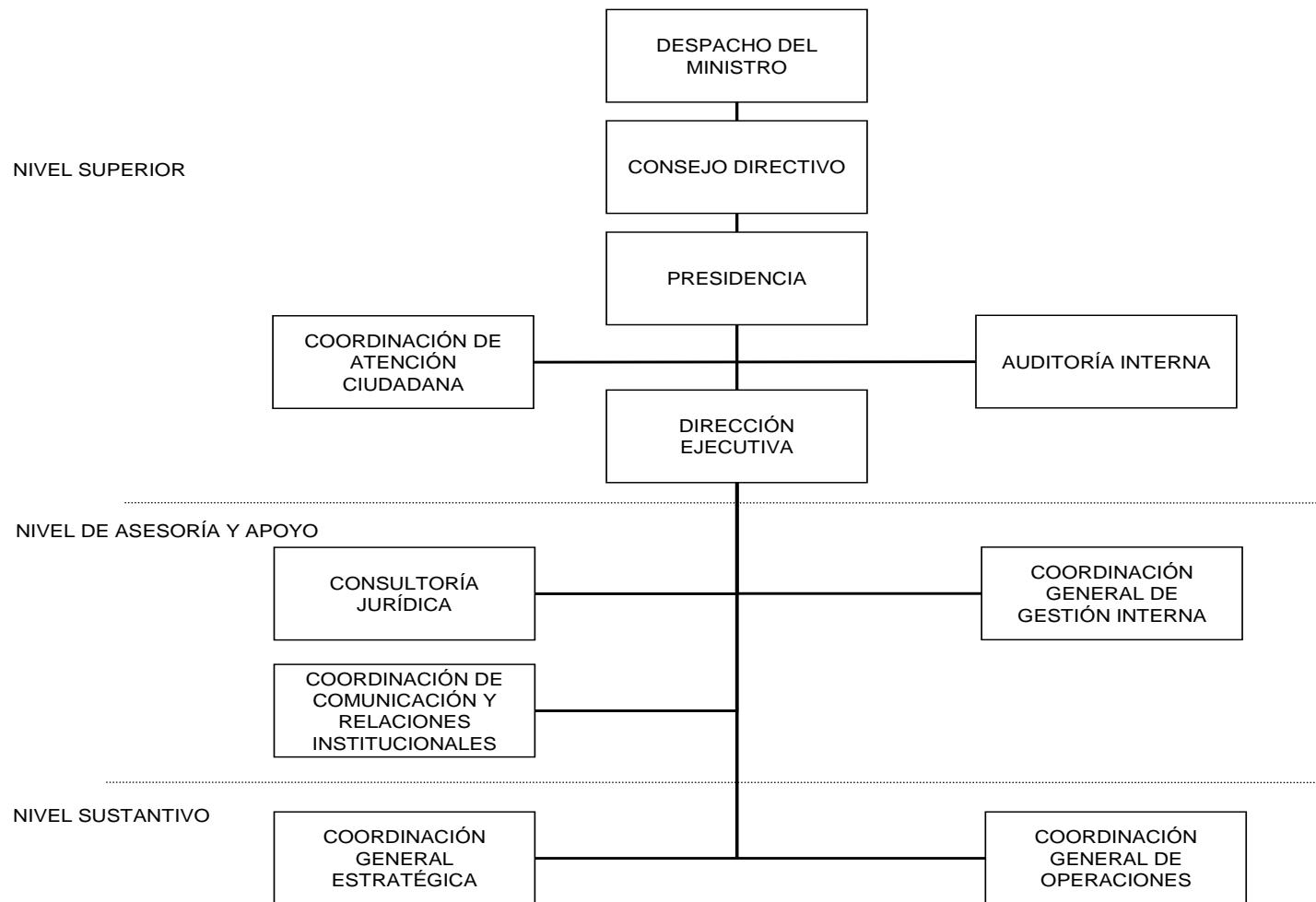
Consulta sobre los asuntos estratégicos de la Fundación y desarrolla las pericias que faciliten y aborden en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los planes, los programas y los proyectos u otros procesos sustantivos o de apoyo de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta los proyectos institucionales y los recursos para la producción de los bienes y los servicios ofrecidos por la Fundación, lo cual incluye la administración de las salas y de los espacios alternos.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN CASA DEL ARTISTA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Casa del Artista, atendiendo a sus atribuciones legales define sus Políticas en los siguientes términos:

- Contribuir a superar la pobreza y atender integralmente a los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura, en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.
- Profundizar la atención integral en salud a los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura.
- Apoyar el acceso a una vivienda digna de los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura.
- Promover y desarrollar la formación y la profesionalización de los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura.
- Promover, avalar y reconocer la seguridad social universal y solidaria, así como, los mecanismos institucionales del mercado de trabajo para los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Atender integralmente a los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura, con énfasis en la visión de género, los adultos y las adultas mayores y las personas con capacidades diferentes.
- Ampliar y consolidar los servicios de salud, de forma oportuna y gratuita, dirigidos a los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura.
- Propiciar la seguridad y la soberanía farmacéutica, para los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura.
- Tramitar en coordinación con los entes oficiales del sector, la adjudicación de vivienda digna, para los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura, en situación de calle, de extrema pobreza y en condiciones especiales de salud.
- Crear las redes de formación socioculturales, para fortalecer el modelo formativo socialista y promover la participación comunitaria.
- Garantizar el acceso al conocimiento creativo, técnico y gerencial, para universalizar la formación artística con pertinencia.

- Fomentar las acciones dirigidas a promover el quehacer artístico nacional, mediante la realización de actividades de reconocimiento a sus talentos.
- Promover el diálogo intercultural, con los pueblos y las culturas del mundo.
- Garantizar la inclusión en el sistema de seguridad social, para los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura, los adultos y las adultas mayores.
- Fortalecer los mecanismos institucionales, que garanticen el mercado de trabajo para los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Casa del Artista, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se menciona a continuación:

- Rescate y Visibilización de los(as) Artistas, Creadoras(es) y Cultoras(es) Venezolanas(os).

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Casa del Artista, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se beneficiaron 490 artistas, creadoras(es) y cultoras(es), por concepto de asignaciones económicas a homenajes, premios nacionales y subsidios de honor, logrando superar la meta para el año 2013, como reconocimiento y motivación al talento demostrado durante su trayectoria profesional, entre los que se destacan: Adolfo Segundo Medina (Literatura), Ángel Custodio Martínez (Músico), Emilia Bolívar (Bailadora de Joropo Tuyero), María Candelaria Hernández de Ramírez (Artesana), Miguel Ángel Rondón Briceño (Teatro), Prudencia Sucre (Cultora), Rafael Cabello Canales (Danza), Raúl Nicolás López Pacheco (Luthier) y Teófilo Severino González (Artes Plásticas), entre otros.
- Se atendieron 1.877 artistas, creadoras(es) y cultoras(es), en situación de vulnerabilidad, mediante: la prestación de servicios médicos; la realización de jornadas de salud y ayudas médico-sociales; la expedición al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) de las postulaciones para la pensión de vejez por vía de gracia presidencial; la remisión de casos especiales de atención médica a los servicios médicos en alianza con la Fundación Teatro Teresa Carreño,

Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Ministerio del Poder Popular para la Salud y Sistema de Misiones Sociales; además, la gestión de 60 solicitudes de vivienda y la entrega de 16 en Los Valles del Tuy.

- Se asesoraron 1.525 artistas, creadoras(es) y cultoras(es), logrando superar la meta para el año 2013, en materia administrativa, civil, derechos de autor, laboral y mercantil, destacándose: la participación en charlas, congresos, foros, jornadas y mesas de trabajo sobre los temas Derechos de Autor, Seguridad Social y Propiedad Intelectual; así como, Ley Orgánica de Cultura, Propuesta de la Ley de Fomento y Protección al Desarrollo Artesanal y, Proyecto de Ley de Protección Social Integral del Artista y Cultor Nacional, entre otros.
- Se incluyeron 370 artistas, creadoras(es) y cultoras(es), específicamente adultos mayores, en actividades de esparcimiento y recreación, paseos turísticos y turismo social en los estados Carabobo, Delta Amacuro, Falcón, Mérida, Miranda y Vargas, igualmente, en el Distrito Capital y la Dependencia Federal (Isla La Orchila).
- Se integraron 2.270 artistas, creadoras(es) y cultoras(es), en actividades socioproyectivas, logrando superar la meta para el año 2013, enfatizándose: exprésate, “Jornada Cultural Medico Social”, en los estados Barinas, Delta Amacuro, Falcón, Mérida, Miranda, Táchira, Trujillo, Vargas y Zulia; además, del taller, “Asesoramiento de Proyectos Culturales Socioproyectivos”, en el estado Aragua; al mismo tiempo, la presentación de explosiones pictóricas, libros y producciones musicales de manera gratuita, en los espacios culturales en la Fundación.
- Se formaron y capacitaron 1.846 artistas, creadoras(es) y cultoras(es), en las áreas de artesanía, artes plásticas, cine, danza, patrimonio cultural, música, teatro y títeres, logrando superar la meta para el año 2013, destacándose: cátedras vivas, “Barloventeñidad un Aporte a la Interculturalidad Venezolana” y “Percusión en Cumbre Cimarrón”; foros, “Farándula y Cultura”, “Participación y Organización Cultural”, “Por la Paz y por la Vida” y “Sexo Diversidad para una Cultura de Inclusión”; así como, talleres, “Actuación”, “Iluminación Escénica”, “Lectura de Calidad Vinculada a la Lectura Dramatizada” y “Oratoria”, entre otros.
- Se inscribieron 1.279 artistas, creadoras(es) y cultoras(es), en el Registro Socio Económico de Artistas, Creadoras, Creadores, Cultoras y Cultores (RESEACC), con el propósito de consolidar un sistema integrado de información estadística, sobre las condiciones de vida de esta población. Asimismo, se digitalizaron los cuestionarios aplicados a nivel nacional y, su actualización adaptada a los lineamientos del

Instituto Nacional de Estadística (INE), a la par, de la elaboración del diseño de la plataforma en línea.

- Se promocionaron 900 artistas, creadoras(es) y cultoras(es), logrando superar la meta para el año 2013, enfatizándose: la actualización de la base de datos, la metadata de los archivos de audio y la incorporación de la ficha técnica del creador; la difusión de micros y programas radiales, en las distintas emisoras del Sistema Nacional de Medios Públicos; así como, la publicación del “Catálogo Digital I” en el perfil Voz de los Creadores, para las redes sociales: Facebook, Youtube y Soundcloud.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Casa del Artista, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros adicionales:

- Se anunció por parte del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, la asignación de 1.000 ayudas vitalicias, para artistas y cultores mayores de 80 años de edad; la incorporación de 5.000 nuevos pensionados, al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS); la adjudicación de 2.000 viviendas dignas, de la mano de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV); la construcción de cinco Casas Hogares, en distintas regiones del país; además, de la creación del Centro Integral de Atención Social al Artista y Cultores.
- Se participó en seis eventos, para brindar apoyo al talento infantil, juvenil y profesional como un incentivo a la creación y una deferencia al talento artístico, entre las que se encuentran: “Acto Batalla de Santa Inés”, “Festival Internacional de Arte Sucreño”, “III Edición del Festidanza Nacional”, “V Festival Musical Jóvenes Artistas”, “XXIII Festival Internacional de Jóvenes Solistas en Danza” y “XXXVII Festival Internacional de la Música Llanera El Silbón”, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Casa del Artista, durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Casa del Artista

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Rescate y Visibilización de los(as) Artistas, Creadoras(es) y Cultoras(es) Venezolanas(os)	31.431.413,00	122%	91%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 32.843.291,74

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 11.882.028,14

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Demora en el desembolso de los recursos financieros, para la inyección en la partida de Gastos de Personal.
- Insuficiente dotación de medicamentos, para ser entregados a los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, que son atendidos en el Servicio Médico de la Fundación.
- Ausencia de un transporte para el traslado de los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, a las actividades de recreación y esparcimiento, formativas y socioproductivas.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Casa del Artista, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

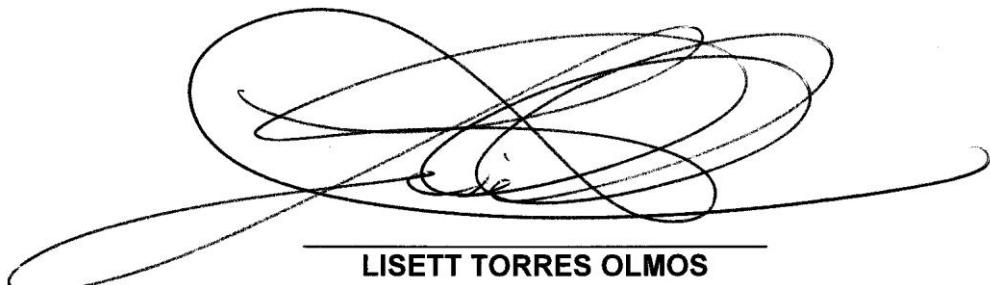
Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto “Avance y Profundización de la Atención Social e Integral a la Población Creadora”, con un monto asignado de Bs. 24.486.507,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Atender 549 personas, en la motivación y el reconocimiento a la población creadora. Bs. 10.264.772,00
- Atender 7.163 personas, en el área de Seguridad Social. Bs. 7.912.580,00
- Incorporar 8.703 personas, en las actividades formativas y de profesionalización, socioproyectivas, creativas y, organizativas. Bs. 4.002.599,00
- Promocionar 700 personas, la vida y la obra de las/los creadoras(es). Bs. 2.306.556,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Casa del Artista, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 10.494.217,00



LISETT TORRES OLMOS
Presidenta de la Fundación
Casa del Artista

FUNDACIÓN CASA NACIONAL DE LAS LETRAS ANDRÉS BELLO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, creada el 28 de Noviembre de 1973, mediante Decreto N° 1.523 y publicada en Gaceta Oficial, N° 30.300, del 10 de Enero de 1974, como un organismo adscrito al Ministerio de Educación. Despues bajo la tutela del Consejo Nacional de Cultura, según Gaceta Oficial, N° 34.498, del 17 de Julio de 1998. Luego, mediante Decreto N° 6.102, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión promover la investigación literaria en sus diferentes áreas, abriendo espacio a un enfoque cultural amplio, donde intervienen diferentes factores, relacionados con programas, eventos y expansión de las siguientes áreas: poesía, literatura, ensayo, dramaturgia, oralidad, literatura indígena, literatura infantil, historia regional y local, así como otras actividades, que se realizan (eventos, conferencias), permitiendo que el público en general, tenga contacto directo con muchas de las actividades que en la Fundación se realizan.

Son competencias de la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, las que se mencionan a continuación:

- Proponer, fomentar y realizar actividades de investigación científica y literaria, así como, difundir y asesorar en el campo de las humanidades, especialmente la relación con el marco histórico cultural y social, dentro de la cual la participación de intelectuales de diferentes áreas y el público en general, participan de una manera homogénea.
- Realizar actividades de preservación y divulgación, a través de talleres dirigidos a niños y adolescentes.
- Publicar ejemplares, a través de libros de las distintas áreas literarias, en conjunto con la Fundación Imprenta de la Cultura.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Administra la Casa Nacional de las Letras Andrés Bello.

Auditoría Interna

Efectúa el examen posterior, objetivo sistemático y profesional de las actividades administrativas y estados financieros de la Fundación, con el fin de evaluar y verificar las actividades administrativas y financieras realizadas. Coordina las acciones de la Unidad de Control Posterior y, Unidad de Determinación de Responsabilidades.

Presidencia

Ejerce la representación legal de la Fundación; cumple con las disposiciones legales y reglamentos que rigen la Casa; convoca y preside las reuniones del Consejo Directivo; dirige, coordina y regula el normal desenvolvimiento de las actividades de la Fundación y ejerce la dirección general de todas sus dependencias, así como, de su personal.

Dirección Ejecutiva

Coordina las actividades generales de la Fundación y fija normas que regulen.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Lleva todas las notas informativas de las diferentes actividades que se realizan en la Fundación; coordina las ruedas de prensa y es el constante enlace con los diferentes Entes del Estado y con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Administración y Finanzas y, Coordinación de Recursos Humanos.

Coordinación General de Operaciones

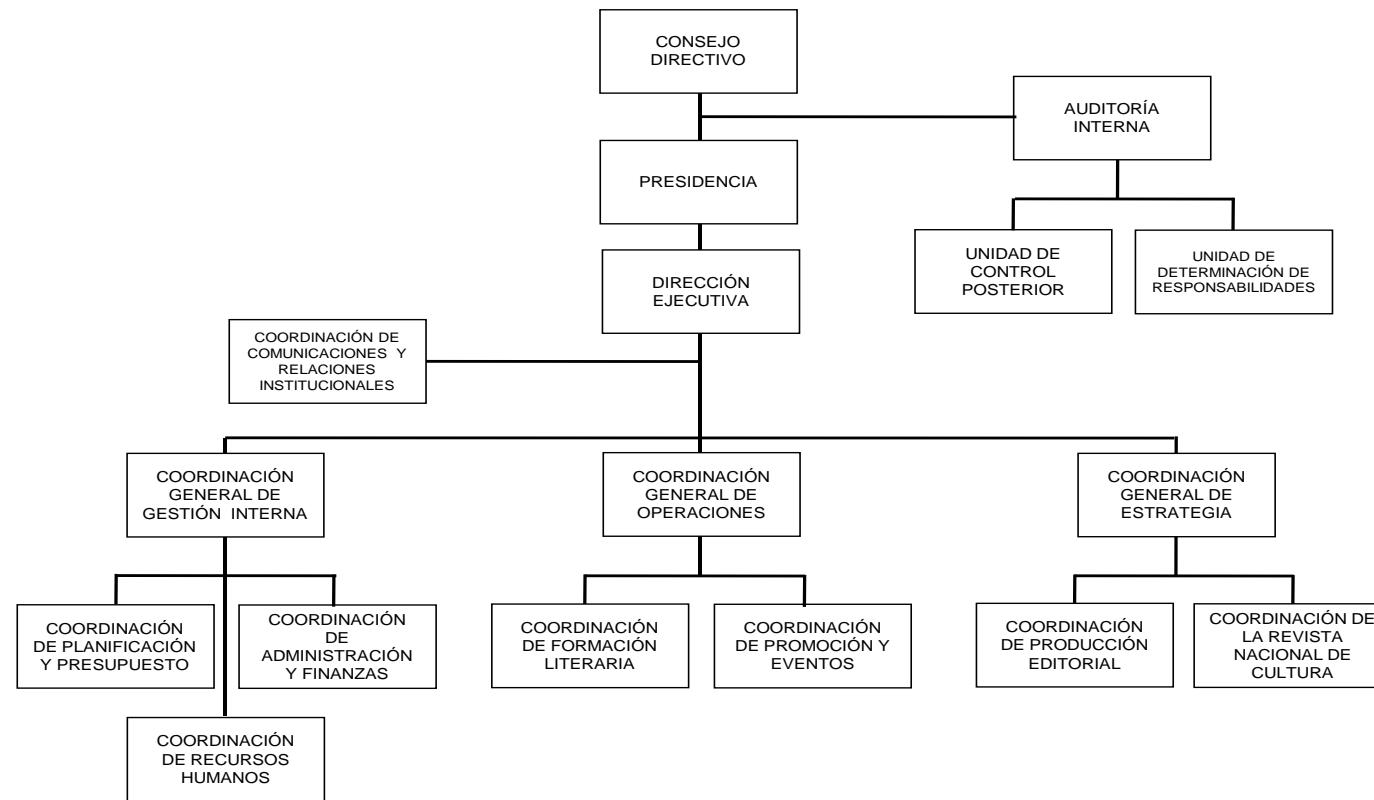
Administra y ejecuta el plan de acción, que se derivan de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Formación Literaria y, Coordinación de Promoción y Eventos

Coordinación General de Estrategia

Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, planes y proyectos, que se deriven para dar cumplimiento con el objetivo de creación. Regula las acciones de la Coordinación de Producción Editorial y, Coordinación de la Revista Nacional de Cultura.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN CASA NACIONAL DE LAS LETRAS ANDRÉS BELLO



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Casa de las Letras Andrés Bello, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Difundir y divulgar las actividades, en diferentes áreas literarias, dirigidas a jóvenes y público en general, en el Distrito Capital y en zonas estratégicas de Venezuela.
- Realizar la investigación científica literaria, en torno a la Cátedra Andrés Bello, Lexicología y Lexicografía.
- Ampliar los espacios culturales, orientados al enriquecimiento intelectual.
- Racionalizar los recursos humanos, financieros y tecnológicos, destinados al buen funcionamiento de las políticas de la Fundación.

Asimismo, conforme a sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Establecer alianzas estratégicas, a través de intercambios culturales y sociales con diferentes instituciones, para el fortalecimiento de actividades, dentro y fuera de la capital.
- Producir eventos vinculados a las actividades de la Fundación.
- Diseñar políticas de estimulación y promoción cultural.
- Rediseñar, la estructura jurídica, en cuanto a los estatutos legales, de la Fundación.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se mencionan a continuación:

- Promoción, Difusión de la Lectura, el Escritor, la Literatura y Búsqueda de Sensibilidades y Talentos.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se dictaron 201 talleres de formación literaria, en los géneros de narrativa, poesía, registro testimonial y texto dramático, logrando superar la meta para el año 2013, entre los que se encuentran: "Andrés Bello: El Bosque Mágico de la Palabra", "Construcción de Textos Poéticos", "Despertares", "El Acto y el Lugar de la Poesía", "Jóvenes y Poesía", "Jugar y Crear desde la Poesía", "La Infancia en la Poesía", "La Palabra Viajera", "Las Corrientes de la Palabra", "Los Sonidos del Poema", "Palabra Adentro", "Poesía Conciencia Abierta", "Poesía una Herramienta para la Vida", "Poesía y Memoria", "Voces Cotidianas" y "Vox Pópuli", entre otros.

- Se efectuaron 65 eventos de promoción y divulgación literaria, logrando superar la meta para el año 2013, destacándose: conversatorios, “Bello en la Perspectiva de la Construcción y Desintegración de la Gran Colombia (1810-1829)”, “El Léxico en la Cárcel”, “Homenaje a Vicente Gerbasi” y “La Memoria: Casa del Mil Puertas”; exposiciones, “Adiwa” y “Madres de Barrio Adentro”; lectura dramatizada, “La Esquina de Bello”; además, “I Coloquio sobre Poesía Venezolana Contemporánea: Poesía y Poéticas de Autores Nacidos a partir de 1970”, “III Concurso Nacional de Dramaturgia Gilberto Pinto”, “III Concurso Nacional de Ensayo Andrés Bello Nuestro”, “III Concurso Nacional de Escritura Infantil y Juvenil Andrés Bello”, “III Concurso Nacional de Literatura Infantil Orlando Araujo”, “IV Concurso Nacional de Dibujo. La Escuelita Andrés Bello”, “IV Concurso Nacional de Narrativa Liceísta Gustavo Díaz Solís”, “IV Concurso Nacional de Poesía”, “V Bienal Nacional de Literatura Ramón Palomares”, “VI Concurso Nacional de Literatura Oral Antonio José Torrealba”, “VIII Concurso Nacional de Narrativa Salvador Garmendia” y “XVI Concurso Nacional de Poesía Liceísta Lydda Franco Farías”, entre otros.
- Se realizaron 24 artes finales de la producción editorial, de los concursos y talleres, entre ellas tenemos: “Andrés Bello Siendo Niño, de Degeember Sanz; “Breviario del Ocio”, de Carmen Gómez; “Cotufas en el Cielo”, de Aracelis Reyes; “Derrota Rutinaria”, de Carlos Egaña; “El Canto de la Salamandra”, de Esmeralda Torres; “La Construcción Poética de Nuestra Identidad en Tiempos Globalizadores”, de Gustavo Pereira; “¡Oh, Lorem Ipsum”, de Miguel Hernández; “Olímpicos e Integrados”, de Rafael Muñoz; “Por Nada”, de Luis Crespo; “Rendija de la Puerta”, de Jairo Rojas; “Sudor de Espantapájaros”, de Miguel Hernández; “Tierra Personal”, de Carlos Pérez; y “Una Sonrisa para Orlando Araujo”, de William Osuna; además, de la “Revista Nacional de Cultura Nº 339-340”, entre otras.
- Se imprimieron 12.260 ejemplares de libros, logrando superar la meta para el año 2013, sobresaliendo: “Canto Común” y “Chávez Vive. Homenaje del Mundo”, de la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello; “La O Azul”, de Jairo Rojas; y “Sonetos de Todos Mis Tiempos”, de Ana Terán, entre otros.
- Se efectuó el “X Festival Mundial de Poesía 2013”, en homenaje al Comandante y Líder de la Revolución Bolivariana Hugo Chávez Frías y a los poetas Carlos Rodríguez, Chelías Villarroel y José Escalona, con la participación de 28 poetas internacionales y 28 nacionales, conjuntamente con la realización de actividades, tales como: conferencias, exposiciones, foros, poesías visuales, presentaciones de libros, recitales, repertorios musicales y talleres, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Promoción, Difusión de la Lectura, el Escritor, la Literatura y Búsqueda de Sensibilidades y Talentos	8.846.345,20	112%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 14.583.602,46

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 770.714,00

OBSTÁCULOS

La principal dificultad que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fue la siguiente:

- Deficiente plataforma tecnológica.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Promoción, Difusión de la Lectura, el Escritor, la Literatura y Búsqueda de Sensibilidades y Talentos”, con un monto asignado de Bs. 8.225.420,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Dictar 200 talleres, de formación literaria para el desarrollo de nuevos talentos como un hecho natural y social al alcance de todos. Bs. 3.505.262,00
- Realizar 48 eventos, para la promoción y la divulgación literaria de la obra de los autores venezolanos y, la participación de los escritores e investigadores. Bs. 1.258.494,00
- Elaborar 30 publicaciones, como resultado de la formación y la promoción de la lectura, el escritor y la literatura en Venezuela. Bs. 1.058.164,00
- Imprimir 10.000 ejemplares, de obras inéditas para la divulgación literaria. Bs. 300.000,00
- Realizar el “XI Festival Mundial de Poesía”. Bs. 2.103.500,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 3.525.180,00



WILLIAM OSUNA BELLO

Presidente de la Fundación Casa
Nacional de las Letras Andrés Bello

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS “RÓMULO GALLEGOS”

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), creado por Resolución N° 35, del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (INCIBA), el 30 de Julio de 1974. El 31 de Julio de 1985, a través del Decreto N° 740, se convierte en Fundación con personalidad jurídica y presupuesto propio, según Gaceta Oficial, N° 33.287, de fecha 16 de Agosto de 1985. El 27 de Febrero de 1986 se registra, ante la Oficina Subalterna del Segundo Circuito, de Registro del Departamento Libertador, del Distrito Federal hoy Distrito Capital, el Acta Constitutiva y sus Estatutos Sociales, los cuales son reformados y presentados por ante la misma oficina, en fecha 24 de Enero de 1991. Luego, mediante Decreto N° 6.103, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 31 de Agosto de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Segundo Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 30, Tomo 32, Folio 267, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.507, de fecha 10 de Septiembre de 2010.

La Fundación, tiene como misión conducir proyectos de investigación, que permitan desarrollar programas de formación, animación y debate público sobre la cultura de América Latina y El Caribe, con la precisa intención de fortalecer las relaciones institucionales y promover la difusión de las ideas y las expresiones culturales, hacia la integración.

Son competencias de la Fundación de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), las que se mencionan a continuación:

- Buscar la integración Latinoamericana y El Caribe, a través de diversas manifestaciones culturales.
- Estudiar y difundir el pensamiento latinoamericano, con énfasis en la obra y en la vida de Rómulo Gallegos y en los valores de las letras y el pensamiento de Venezuela, de América Latina y El Caribe.
- Investigar, en diversas disciplinas humanísticas: literatura, historia, filosofía, educación, arte, política y economía, referidos especialmente al ámbito latinoamericano.

- Estimular la creación intelectual, organizando y promoviendo talleres de expresión creadora y exposiciones.
- Otorgar los premios internacionales de novela “Rómulo Gallegos” y de ensayo “Mariano Picón Salas”.
- Actualizar, regular y editar diferentes publicaciones de las revistas, los libros y las colecciones.
- Coordinar con los organismos y programas internos, dedicados a Rómulo Gallegos, su tiempo, fuentes y factores culturales actuales y comunes, con América Latina y El Caribe y su proyección a la comunidad.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Considera y resuelve las políticas institucionales, los reglamentos internos, los procedimientos administrativos, el presupuesto y la programación anual de las actividades y propone la reforma de los estatutos, así como, los términos de los convenios interinstitucionales y la memoria y cuenta de la Fundación.

Coordinación de Atención al Ciudadano

Atiende, orienta, apoya y asesora a las ciudadanas y ciudadanos que acuden a solicitar información a la Fundación, para requerir documentos, interponer denuncias, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones entre otras.

Auditoría Interna

Evalúa el sistema de control interno de la Fundación, incluyendo el grado de operatividad y eficiencia de los sistemas administrativos y de información gerencial y realiza el examen de los registros y estados financieros.

Presidencia

Representa legalmente a la Fundación; cumple con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen al Centro y convoca y preside las reuniones del Consejo Directivo.

Dirección Ejecutiva

Coordina las relaciones con los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales; supervisa el cumplimiento de las leyes, los decretos, los reglamentos y las resoluciones del Consejo Directivo; dirige y coordina las

estrategias, los planes y las acciones, que permitan la captación de los recursos financieros para la Fundación.

Consultoría Jurídica

Apoya y asesora legalmente, a toda las dependencias de la Fundación, de toda la documentación legal de las situaciones que puedan originar como consecuencia, de las gestiones propias y de las relaciones con terceros y atiende todo lo relacionado a los asuntos jurídicos.

Coordinación de Comunicaciones

Propone y desarrolla los planes estratégicos, de las comunicaciones internas y externas, las relaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que permiten dar a conocer las actividades, los planes y los proyectos, que se llevan a cabo en la institución. Regula las acciones de Relaciones Interinstitucionales y Prensa.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias adscritas a la Fundación, de los recursos humanos, económicos, financieros e informáticos necesarios, para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula la Coordinación de Presupuesto, Coordinación de Informática, Coordinación de Administración y Finanzas y, Coordinación de Recursos Humanos.

Coordinación General Estratégica

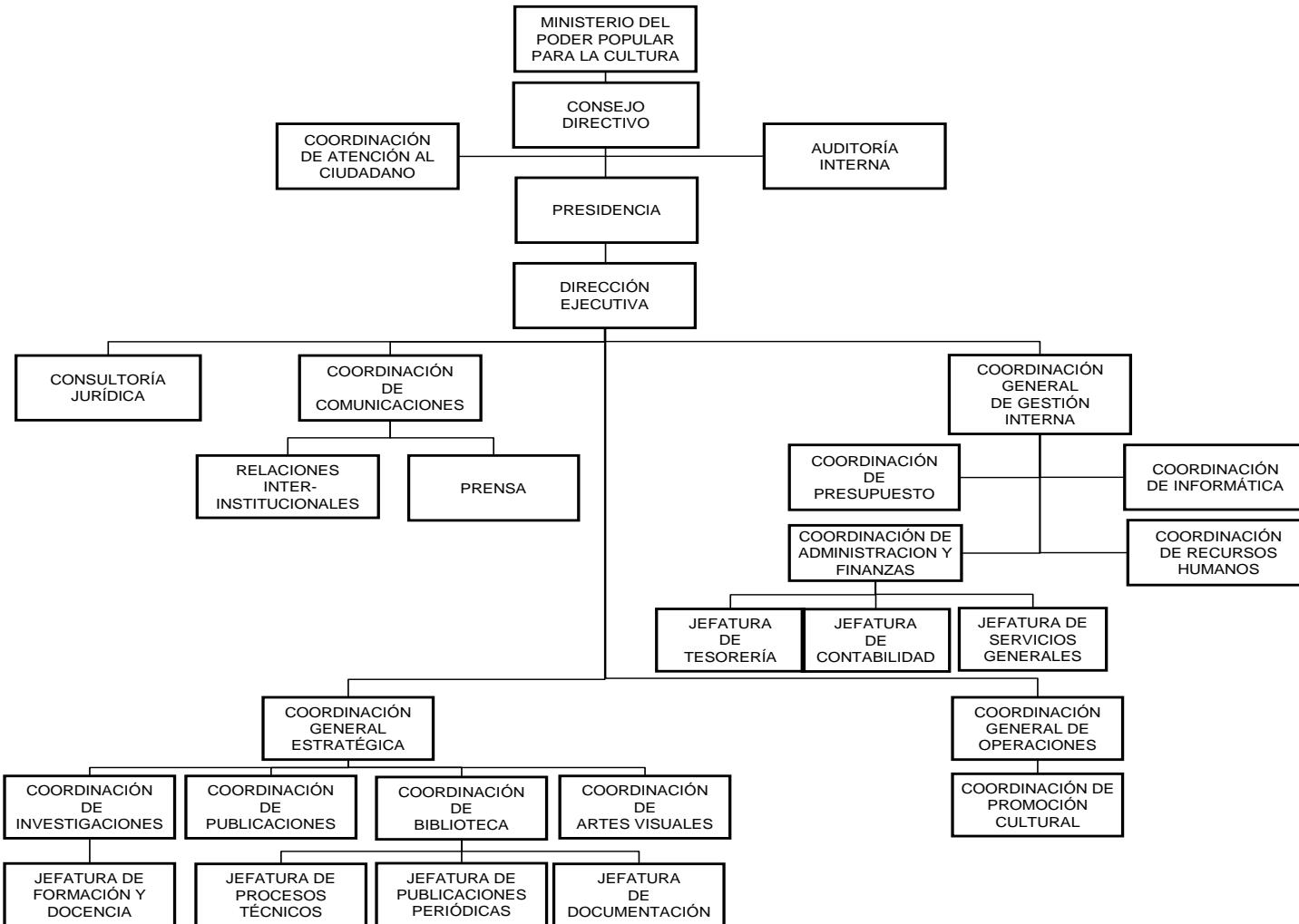
Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona, los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y proyectos que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación. Regula las acciones de la Coordinación de Investigaciones, Coordinación de Publicaciones, Coordinación de Biblioteca y Coordinación de Artes Visuales.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción, que se derivan de los proyectos; así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Promoción Cultural.

La organización descrita se refleja en el organigrama que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS “RÓMULO GALLEGOS”



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Considerar la cultura como responsabilidad del Estado.
- Alcanzar la máxima presencia con interiores en el Ejecutivo Nacional, Regional y Municipal.
- Estimular proyectos individuales y colectivos de creación, producción y difusión de nuestros creadores.
- Apoyar los procesos de creación, lectura, actividad editorial y programas de distribución del libro.
- Mantener salas, redes y circuitos de exhibición comunitaria de cine y video.
- Mantener espacios colectivos de audición.
- Promover la articulación institucional y programática entre todos los empleados.
- Otorgar direccionalidad estratégica y articulación institucional del CELARG, con las políticas culturales del Estado.
- Mejorar los procesos que aseguren desempeño administrativo, institucional y programático.
- Lograr coherencia interna, eficiencia y productividad.
- Mejorar la estructura institucional para que apoyen la gestión cultural pública.
- Mantener la investigación, como factor de apoyo del pensamiento integrador entre lo cultural, lo humano, lo social y lo político (configuración del saber en su implicación ambiental, social e individual).
- Valorar las formas complejas de abordar el conocimiento y la comprensión de lo real para apoyar las vías concretas de ejecución de los procesos políticos y sociales actuales.
- Considerar la integración y la cooperación, en los ámbitos amazónico, caribeño, andino e iberoamericano y comunidades internacionales en general.
- Dinamizar convenios, acuerdos y relaciones binacionales y multilaterales.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Fortalecer el proceso de la investigación.
- Instalar un sistema de coordinación y apoyo para el diseño de los planes que esté vinculado con los planes nacionales de cultura.

- Ampliar nuestra capacidad de negociación, para lograr mejores acuerdos y mantener mejores condiciones para operar nuestros convenios.
- Lograr un sistema coordinado, con otros entes tutelados, organizaciones estatales y locales, para desarrollar presencia nacional e internacional más orgánica y sistemática.
- Desarrollar programas, para fortalecer una red de acuerdos con otras instituciones del sector.
- Desarrollar planes de capacitación, formación técnica y gerencial de nuestro recurso humano.
- Fortalecer en la organización, el desarrollo y la formación del recurso humano, como actividad que permita al funcionario ampliar su competencia gerencial para que sea gestor efectivo de los servicios y los bienes culturales.
- Fortalecer y mejorar los procesos de gestión (administración-presupuesto-servicios-comunicación).
- Establecer el plan de comunicación institucional y asuntos públicos.
- Establecer el plan de acercamiento con organizaciones públicas y políticas a nivel nacional e internacional.
- Mantener un plan de mejoramiento de los sistemas de información y computación.
- Desarrollar el programa de indagación y estadística sobre la calidad de la relación y el seguimiento de nuestras relaciones con terceros.
- Institucionalizar y revitalizar la acción cultural del CELARG, vinculándola a los procesos económicos y sociales, para contribuir que la cultura ocupe lugar significativo en el nuevo proyecto de sociedad que se adelanta.
- Cumplir con firmeza la propuesta para mantener un programa de estabilización formativa, de apoyo a la nueva estructura organizativa, que motive todas las formas posibles, de participación de los empleados, para impulsar la creación artística y cultural.
- Diseñar un programa de comunicaciones estratégicas, que permita la consolidación de la imagen institucional.
- Desarrollar los procesos de comunicación institucional, que logren fortalecer las relaciones con todos los públicos y de esta forma impulsar la sustentabilidad política y financiera del CELARG.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Producción de Conocimiento y Pensamiento Crítico.
- Integración Sociocultural.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se realizaron 46 eventos, de formación sociocultural y política en el ámbito Latinoamericano y del Caribe, dentro de los cuales se destacan: talleres, “Crónica y Periodismo Literario”, “Debates del Marxismo y el Populismo en el Proceso Histórico Latinoamericano”, “Estudio de El Capital de Karl Marx”, “Fotografía: Enfocar, Registrar y Transformar. La Fotografía en Manos del Poder Popular”, “Geopolítica y Unidad Latinoamericana y Caribeña”, “La Revolución Bolivariana como Objeto de Estudio”, “Límites del Capitalismo Rentístico y del Paradigma del Desarrollo”, “Política Sexual, Patriarcado y Capitalismo” y “Teatro Antropológico: Teatro y Ritualidad”, entre otros.
- Se elaboraron 18 publicaciones, de conocimiento y pensamiento crítico-reflexivo, a saber: libros, “Del Cine Porno, al Cine Snuff”, de Francisco Enríquez; “Dos Islas, un Abismo. Ad a MIR (1948-1960)”, por Carlos Marín; “El Caminar con los Anhelos”, del Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos”; “El Son no se fue de Cuba. Claves para una Historia 1959-1973”, de Adriana Orejuela; “Entre Repeticiones Sin Origen y Diferencias Insumisas. Escrituras y Reescrituras del Signo Mujer en la Prensa Femenina de Habla Hispana (1826-1889)”, de Luz Cruz; “Hacia una Filosofía del Mestizo y el Desencuentro de los Géneros Literarios en la Obra de José Manuel Guerrero Briceño”, de Julio Borromé y por último, “Simone”, de Eduardo Lalo; así como, la revista, “Sur / Versión 1 y 2”, entre otros.
- Se efectuaron 25 eventos, de promoción y difusión del potencial de las artes, como recurso para la construcción de la memoria histórica y colectiva de la región, sobresaliéndose: exposiciones, “Arte Ingenuo Venezolano”, “Chukatano”, “Configurando Tramas”, “Fusión a Dos Manos”, “Gallegos en Carúpano”, “Grandes Formatos”, “Interpretaciones”, “La Caída”, “La Sangría”, “Sobrevivir en el Tiempo” y “Visiones de lo Contemporáneo”, entre otros.
- Se ejecutaron 33 eventos, de libre acceso a la información del conocimiento y pensamiento crítico, destacándose: exposición, “Hugo Rafael Chávez Frías”, muestra de fuentes documentales sobre la vida política, discursos y temas relacionados con el comandante eterno.
- Se procesaron 10 investigaciones, de conocimiento y pensamiento crítico, logrando superar la meta para el año 2013, citándose: “Aportes del Movimiento Afrovenezolano en la Reconceptualización del Principio

de la Igualdad e Iniciativas para la Profundización de la Igualdad Política en Venezuela”; “Comunidad, Subalternidad y Descolonización en Gramsci, Mariátegui y Guha”; “Estrategias Narrativas de las Minorías en América Latina y el Caribe: Apelar a la Lengua Menor como Táctica de Lucha, Subjetivación y Resistencia”; “La Revolución Bolivariana de Venezuela: Un Análisis de su Proceso, de su Configuración y de su Estructura como Lucha Contra Hegemónica Contemporánea”; Poesía y Revolución: Políticas de la Vanguardia en América Latina (I). El Infrarrealismo Mexicano (1975-1977)” y finalmente, “Una Lectura de Contrapunto de las Filosofías de Martin Heidegger, Carl Schmitt y Leo Strauss. Un Diálogo Desde la Contemporaneidad”, entre otras.

- Se presentaron tres eventos, de pensamiento crítico y poesía, a saber: “VI Edición Internacional de Ensayo Mariano Picón Salas”, entregado a Luz Cruz por su obra “Entre Repeticiones Sin Origen y Diferencias Insumisas. Escrituras y Re-escrituras del Signo Mujer en la Prensa Femenina de Habla Hispana (1826-1889)” y, “XVIII Edición del Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos”, a Eduardo Lalo por su novela “Simone”; así como, “I Encuentro “Visibilizando a los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes: por una Estrategia para la Erradicación de la Discriminación, el Neocolonialismo y el Racismo en Venezuela”.
- Se exhibieron 116 eventos, de creación y formación, entre los cuales tenemos: cátedra libre, “Ecoliteratura de Caracas”; coloquio, “Literatura Venezolana”; conferencias, “Maquiavelo: Las Trampas del Poder” y “Memoria e Identidad. Rescate de Nuestra Historia Reciente a través del Patrimonio Intangible”; conversatorio, “Homenaje a Rodolfo Santana: Noches de Gomorra”; foro, “Visibilizando a los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes”; presentaciones de obras de teatro, “Divinas”, “La Tía Chucha”, “El Maravilloso Mundo de Oz”, “Señoras de Maracaibo”, “Tiempo de Fantasía” y “Una Ex Súper 4x4”; seminario, “Características Distintivas de la Izquierda Radical del Siglo XXI”, y finalmente, talleres, “Actuación”, “Canto”, “Creación”, “Dramaturgia”, “Formación Actoral”, “La Imagen Icónica Fluctuante. El Video: Desarrollo y Videoarte”, “Oratoria”, “Percusión Afrovenezolana”, “Poesía” y “Redes Sociales para Artistas y Gestores Culturales”, entre otros.
- Se expusieron 302 eventos, de promoción y difusión equitativa de la información comunicacional comunitaria, para alcanzar la máxima presencia en los ámbitos nacionales, regionales y, municipales, mediante: promoción de la Fundación, a través de la página web Google+ <http://ow.ly/l8WF7>.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Producción de Conocimiento y Pensamiento Crítico	15.551.849,00	105%	98%
Integración Sociocultural	16.708.222,47	87%	95%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió *Bs. 38.028.028,48*

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó *Bs. 15.017.073,00*

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Recurrencia en la presentación de reformulados presupuestarios motivado a la inyección de recursos por vía de créditos adicionales, ingresos propios y saldos finales de caja, como resultado de la demanda de solicitudes no contempladas en el proceso de formulación del Plan Operativo Anual Nacional (POAN) y del Plan Operativo Anual de los Órganos y Entes del Poder Público (POAOEPP).

- Lentitud en el procesamiento de trámites administrativos, producto de las fallas del Sistema Integrado de Gestión para Entes del Sector Público (SIGESP).

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado los siguientes proyectos:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

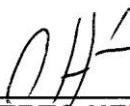
A través del proyecto, “Producción de Conocimiento y Pensamiento Crítico”, con un monto asignado de Bs. 9.792.157,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Elaborar ocho investigaciones, sobre conocimientos emancipadores de igualdad de género y pensamientos críticos. Bs. 1.147.028,00
- Realizar 16 eventos, de formación sociocultural y política en el ámbito latinoamericano y del Caribe. Bs. 6.531.078,00
- Producir 16 publicaciones, de conocimiento y pensamiento crítico y reflexivo. Bs. 1.348.940,00
- Organizar 27 eventos, de promoción y difusión del potencial de las artes como recurso para la construcción de la memoria histórica y colectiva de la región. Bs. 516.800,00
- Realizar 10 eventos, que garanticen el libre acceso a la información del conocimiento y pensamiento crítico. Bs. 248.311,00

A través del proyecto, “Integración Sociocultural”, con un monto asignado de Bs. 6.300.375,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar 119 eventos, entre danzas, lecturas dramatizadas, dramaturgias latinoamericanas y talleres de formación artística. *Bs. 4.992.999,00*
- Efectuar tres eventos, de estímulo a la creatividad literaria y al pensamiento crítico. *Bs. 950.640,00*
- Producir 302 eventos, de producción y difusión equitativa de la información comunicacional comunitaria. *Bs. 356.736,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 6.896.799,00*



**ROBERTO HERNÁNDEZ
MONTOYA**

Presidente de la Fundación Centro
de Estudios Latinoamericanos
“Rómulo Gallegos”

FUNDACIÓN CENTRO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural, creada mediante Decreto N° 4.738, del 16 de Agosto de 2006, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.502, de fecha 17 de Agosto de 2006. Luego, mediante Decreto N° 6.121, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 15 de Febrero de 2011, se aprueba la modificación del Acta Constitutiva, mediante Acta de la Asamblea Extraordinaria, presentada ante el Primer Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha 15 de Marzo de 2011, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.640, de fecha 23 de Marzo de 2011.

La Fundación, tiene como misión interactuar con la multiplicidad de formas en que se expresa la diversidad cultural de la sociedad venezolana, valorándola en beneficio de la integración latinoamericana y caribeña.

Son competencias de la Fundación Centro de la Diversidad Cultural, las que se mencionan a continuación:

- Asumir la construcción de una conciencia colectiva, sobre la importancia de la diversidad cultural, como ejercicio pleno de la soberanía y la libertad de los pueblos, a través, de la implementación de planes de corto y mediano plazo y la definición de estrategias, que contribuyan a garantizar que la condición multiétnica y pluricultural consagradas en la Constitución Nacional, sean asumidas por las instancias gubernamentales, las instituciones públicas y privadas y los movimientos sociales, en términos conceptuales, ideológicos y programáticos, como recurso esencial para la sostenibilidad del desarrollo cultural de la Nación.
- Formular y ejecutar proyectos y acciones, orientadas a la promoción, la difusión y la investigación de la diversidad y la interculturalidad, como piezas esenciales para el funcionamiento armonioso y fecundante de la Nación venezolana.
- Desarrollar encuentros interculturales, basados en las realidades y los procesos sociohistóricos de cada región del país.

- Efectuar actividades de investigación y divulgación, de las manifestaciones de las culturas constitutivas de la venezolanidad.
- Reactivar y ampliar las relaciones culturales, con los países latinoamericanos y caribeños.
- Realizar experiencias de intercambios educativos.
- Preservar las colecciones etnográficas, bibliográficas y audiovisuales, del Centro, para sensibilizar al colectivo, sobre la importancia y la riqueza de la diversidad cultural.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Centro de la Diversidad Cultural, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Aprueba las propuestas políticas, técnicas, reglamentarias, administrativas y organizativas de la Fundación.

Coordinación de Atención Ciudadana

Asesora de forma urgente e inmediata, a las personas que acudan a la Fundación en búsqueda de información, sobre la gestión que ésta desarrolla y establece enlaces con los y las responsables de los proyectos y los programas de la Fundación y de otras instituciones.

Auditoría Interna

Verifica el cumplimiento de las políticas y las normas relacionadas con las operaciones administrativas, técnicas y financieras, mediante el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de dichas operaciones.

Presidencia

Ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata de la Fundación y todas las obligaciones propias de la gestión diaria, para el cumplimiento de las funciones asignadas, siempre en cumplimiento de los lineamientos y las directrices del órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Ejerce la secretaría del Consejo Directivo y vela por la correcta administración y gestión diaria de la Fundación, bajo la supervisión directa del Presidente o Presidenta.

Consultoría Jurídica

Asesora y brinda apoyo jurídico al Consejo Directivo, la Presidencia, la Dirección Ejecutiva y a las Coordinaciones Generales, asegurando la adecuada implementación de los procesos administrativos, que correspondan a los objetivos de la Fundación.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Desarrolla actividades en materia informativa, de divulgación y de relaciones públicas, además, de las relaciones interinstitucionales con los órganos y entes públicos, con las organizaciones populares y entes del sector privado, tanto a nivel nacional, estadal, municipal y comunal.

Coordinación General de Gestión Interna

Formula, articula e impulsa las políticas, los planes y los proyectos de la Fundación, relativos a la administración y las finanzas, la planificación y el presupuesto, los recursos humanos y la tecnología e informática. Regula las acciones de la Coordinación de Administración y Finanzas; Coordinación de Planificación y Presupuesto; Coordinación de Recursos Humanos y, Coordinación de Tecnología e Informática.

Coordinación General Estratégica

Genera contenidos y estrategias, en materia de investigación, formación, promoción y difusión de las distintas expresiones de la diversidad cultural, que la Fundación desarrolla dentro y fuera del territorio nacional, haciendo énfasis particular en América Latina y El Caribe. Regula las acciones de la Coordinación de Investigación Aplicada, Coordinación de Formación y Actualización y, Coordinación de Gestión de Colecciones.

Coordinación General de Operaciones

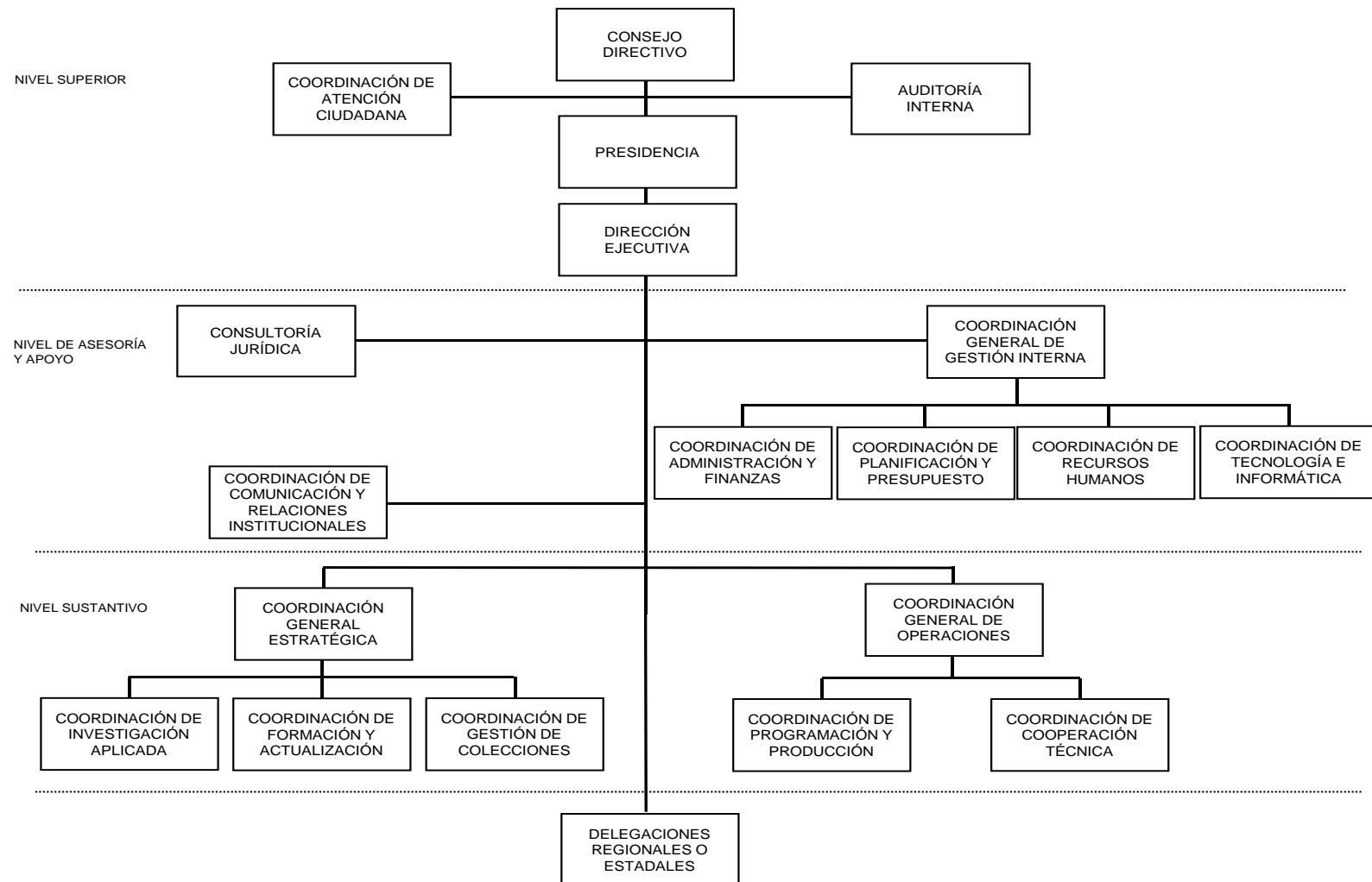
Coordina y garantiza el cumplimiento de los planes y los proyectos del Centro, dentro y fuera del territorio nacional, de acuerdo con los lineamientos emanados del órgano rector y de las máximas autoridades de la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Programación y Producción y, Coordinación de Cooperación Técnica.

Delegaciones Regionales o Estadales

Ejecuta y hace seguimiento a las actividades que desarrolla la Fundación, en las distintas regiones o estados del territorio nacional, con el objeto de asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

La organización descrita se refleja en el organigrama que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN CENTRO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos.

- Propiciar y promover un espacio de intercambio cultural, en el ámbito nacional e internacional, entre los hacedores y hacedoras, así como, entre los usuarios y usuarias, que favorezcan la pluriculturalidad y la interculturalidad.
- Desarrollar y promover las investigaciones, así como, los estudios y la formación del talento humano, que contribuya a la valoración de la pluralidad cultural.
- Fomentar el desarrollo del marco jurídico, que sustente y proteja la diversidad cultural.
- Coordinar la red de la Fundación Centro de la Diversidad Cultural, como un movimiento, con presencia en todo el territorio nacional.
- Apoyar iniciativas individuales y colectivas, para la formación de las redes y otras organizaciones, con interés en la diversidad cultural.
- Ejecutar y difundir cualquier actividad, que permita la manifestación de la diversidad cultural.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Promover la riqueza cultural del país, a través de la creación de una Red de la Diversidad Cultural, que permita la conformación de Circuitos Regionales e Intermunicipales.
- Fomentar la participación libre, democrática y protagónica de los habitantes del país, en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, como expresión de una política de inclusión y de reconocimiento de todos y todas.
- Incentivar e impulsar mecanismos que posibiliten la promoción y la difusión de la diversidad cultural, así como, los niveles de formación en nuestra población.
- Establecer programas de apoyo a nuevos talentos estimulando la creatividad humana.
- Implementar acciones que permitan difundir, promover y proyectar a nuestros creadores y artistas, en todo el territorio nacional.
- Promover investigaciones que contribuyan a la valoración de la pluriculturalidad en colaboración con centros educativos y culturales.
- Consolidar planes de intercambios, difusión e investigación en el ámbito iberoamericano, a fin de promover el desarrollo de la diversidad cultural como eje de cohesión social en el espacio internacional.
- Promocionar y difundir masivamente el quehacer de los portadores de tradición popular, a través del conocimiento de diversas manifestaciones artísticas, como fuente de identidad nacional.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se mencionan a continuación:

- Movimiento de Movimientos por la Diversidad Cultural: Colectivos Comunitarios en Red.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se realizaron 4.520 encuentros, para fortalecer las redes interculturales, logrando superar la meta para el año 2013, destacándose: cátedras, “El Cancionero Popular Margariteño”, “El Cuatro Venezolano”, “La Culebra de Ipure”, “La Gaita de Tambora”, “La Zaragoza” y “Vasallos de la Candelaria”; conversatorio, “Registro Etnográfico de la Manifestaciones Culturales en los Colectivos Devocionales”; exposiciones, “Identidad Afrovenezolana y Cimarronaje”, “San Benito, Devoción Popular” y “Tejedores de Tradición”; jornadas, “Patrimonio, Poder Popular y Diversidad Cultural”, “Promoción y Difusión de Cultores y Manifestaciones Culturales” y “Sistematización de Nuestros Saberes Populares”; muestras didácticas; bandolín, cuatro y violín; presentaciones musicales en el marco del programa La Cultura se Expresa en los Próceres, “Francisco Pacheco y su Pueblo”, “Los Golperos de Don Pío”, “Orquesta Filarmónica Nacional” y “Orquesta Típica Nacional”; programa nacional, “Formación Popular de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”; videos documentales, “Diablos Danzantes de Corpus Christi”, “Emancipación de la Mujer en la Diversidad Cultural” y “Por Aquí Pasó Bolívar”; y finalmente, “III Encuentro Internacional Estado y Comunidad”, “VIII Edición del Foro Permanente 2013”, “XI Reunión del Consejo de Ejecutivos del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL); y “XXXI Encuentro de Pueblos Homónimos”, entre otros.
- Se elaboraron 8.347 registros, para divulgar la memoria de las diversas manifestaciones de la expresión cultural, logrando superar la meta para el año 2013, entre las que se encuentran: fotografías, “Día de la Diversidad Cultural”; “Encuentro de los Diablos Danzantes de Corpus Christi de Venezuela con los Pecados y Danzantes de España”, “Homenaje a los Diablos Danzantes de Corpus Christi de Venezuela”, “Juramentación de los Consejos Comunitarios de Patrimonio y Diversidad Cultural”, “Inauguración del Centro de la Diversidad Cultural

en Madrid”; “La Cultura se Expresa en los Próceres” y “VIII Edición del Foro Permanente 2013”; micros audiovisuales, “Culturas Tradicionales de Venezuela”; piezas etnográficas, de los países miembros del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL); y por último, videos para DVD, “Parranda de San Pedro”, entre otros.

- Se realizaron 235 actividades, para enriquecer, preservar y restaurar el acervo cultural patrimonial del Centro de la Diversidad Cultural, resaltándose: adquisición de los títulos, “Diablos Danzantes de Naiguatá: Pueblo, Fiesta y Tradición”, “La Etnomúsica Venezolana del Siglo XX”, “La Guitarra en Venezuela: Desde sus Orígenes Hasta Nuestros Días” e “Historia de la Geografía de Venezuela. Siglos XV-XX”; atención a usuarias y usuarios, en el tema vinculado al “Calendario Festivo Tradicional de Venezuela”; elaboración del inventario y digitalización de la “Colección Partituras de Venezuela” de Anzoátegui, Aragua, Nueva Esparta y Táchira; producción del montaje de las exposiciones, “Artes y Oficios”, “Diablos Danzantes de Corpus Christi de Venezuela”, “Máscaras de América Latina: Diversidad e Identidad”, “Mes de la Afrovenezolanidad”, “Nosotros, Orgullo de Ser y Visión de Futuro”, “Pueblos Indígenas de Venezuela” y “Sabiduría Originaria”; así como, realización de la curaduría y préstamo de los elementos de la Colección del Centro, para los proyectos museológicos de Chile y Perú, entre otros.
- Se efectuaron 14 informes, para ser integrados a la Red de Patrimonio Cultural Inmaterial, citándose: documento del Estado venezolano ante el Comité Intergubernamental del Patrimonio Cultural Inmaterial, sobre la implementación de la convención de 2003, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y, el estatus de los elementos inscritos en las Listas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad; postulación ante las Listas de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de los expedientes, “Conocimientos y Tradición Alimentaria de la Región del Orinoco Medio”; “Conocimientos y Tecnologías Tradicionales para el Cultivo y Procesamiento de la Curagua”; “La Memoria Cultural de los Mapoyo, Sus Prácticas y Espacios Simbólicos Tradicionales”; “Mito de María Lionza” y “San Benito de Palermo”; así como, propuestas de actividades de difusión, comunicación e interacción del Observatorio Nacional de la Diversidad Cultural (ONDC), entre otros.
- Se ingresó en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a la “Parranda de San Pedro”, una tradición popular y religiosa vinculada a la identidad de los pueblos de origen africano, celebrada en los pueblos de Guatire y Guarenas, estado Miranda

(norte), cada 29 de Junio, Día de San Pedro, en la “VIII Reunión del Comité Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO)”, en Azerbaiyán, ya que cumple con los siguientes parámetros: (a) ser transmitida de generación en generación; (b) demostrar la participación de los portadores en la elaboración del expediente; (c) constar en el contexto de la herencia cultural de América Latina y El Caribe; (d) contar con el apoyo del Estado para su fortalecimiento; y (e) estar inscrita en el “I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano”.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros adicionales:

- Se consolidó el “Movimiento Nacional en Redes del Patrimonio Cultural Inmaterial Venezolano”, con la instalación y la constitución de los Consejos Comunitarios para la Salvaguardia del Patrimonio y Diversidad Cultural, con la participación de 678 colectivos de tradición que interactúan en 300 Consejos Comunitarios para la Salvaguardia del Patrimonio y Diversidad Cultural, que integran a no menos de 10.000 cultoras y cultores de tradición patrimonial, en los 24 estados del país.
- Se aprobó en el Gobierno de la Eficiencia en la Calle, un crédito adicional por Bs. 1.587.600,00, para recuperar, rehabilitar y operacionalizar la Casa de la Diversidad Cultural, en el estado Apure.
- Se inauguró la Casa de la Diversidad Cultural Venezolana, en Madrid, (España), con la exposición, “Nosotros, Orgullo de Ser y Visión de Futuro”; proyección de la película, “Miranda Regresa”; y representación de las cofradías de los Diablos Danzantes de Corpus Cristi de Venezuela y los portadores de la Fiesta de Pecadores y Diablos de España, como iniciativa de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Madrid, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, con el objetivo de fortalecer y profundizar los vínculos de hermandad entre ambos pueblos.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural, durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Centro de la Diversidad Cultural

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Movimiento de Movimientos por la Diversidad Cultural: Colectivos Comunitarios en Red	38.403.528,49	1.395%	87%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 36.438.072,94

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 14.464.049,52

OBSTÁCULOS

La principal dificultad que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fue la siguiente:

- Deficiencia en la asignación de la Ley de Presupuesto, lo que generó que el Ejercicio Fiscal comenzara con déficit, para el desarrollo de las actividades, a nivel nacional.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Centro de la Diversidad Cultural, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la

mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Movimiento de Movimientos por la Diversidad Cultural”, con un monto asignado de Bs. 17.183.013,00, se realizarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar 2.593 encuentros, con las redes de patrimonio y diversidad cultural. Bs. 11.691.179,00
- Elaborar 8.370 registros, de Venezuela Plural: La Memoria en el Siglo XXI. Bs. 1.773.003,00
- Efectuar 235 restauraciones, para la preservación y el enriquecimiento del acervo cultural patrimonial del Centro de la Diversidad Cultural. Bs. 1.846.224,00
- Preparar 14 informes, de investigación y valoración de la diversidad cultural y el patrimonio cultural inmaterial venezolano, según los lineamientos de las convenciones de la UNESCO. Bs. 1.872.607,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Centro de la Diversidad Cultural, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 7.364.149,00



JOSÉ BENITO IRADY ARIAS
Presidente de la Fundación Centro
de la Diversidad Cultural

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE LA FOTOGRAFÍA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), creada según Decreto 6.108, de fecha 27 de Mayo de 2008, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de la misma fecha. Se origina en la figura y los haberes del Centro de Fotografía, creado en el año 1996, como un programa de la Dirección General Sectorial de Cine, Fotografía y Video del Consejo Nacional de la Cultura. Posteriormente, los proyectos de su creación, fueron aprobados y se establece definitivamente, como Fundación adscrita al Ministerio de la Cultura, según la Resolución Nº 036, del Consejo Nacional de la Cultura, de fecha 20 de Diciembre de 2001. Luego, mediante Decreto Nº 6.108, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión ser una institución del Estado socialista destinada a establecer las políticas de educación, investigación, promoción, difusión, preservación y rescate del patrimonio fotográfico nacional, en todas sus manifestaciones individuales y colectivas, de creación artística, documental y comunitaria.

Son competencias de la Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), las que se mencionan a continuación:

- Fomentar, promover y desarrollar la investigación y la difusión de la actividad fotográfica a nivel nacional.
- Promover la conciencia colectiva de protección y conservación del patrimonio fotográfico de la Nación, en todas sus manifestaciones, individuales y colectivas, de creación artística, documental y comunitaria.
- Ofrecer asesoría especializada y técnica, a los colectivos organizados en los consejos de fotografía, así como a particulares, instituciones públicas y privadas en materia fotográfica.
- Estimular y fortalecer la actividad fotográfica y sus vínculos con la historia, el arte, la comunicación, las nuevas tecnologías de la imagen y el intercambio comercial productivo de la fotografía, al servicio del desarrollo de la imagen y de la memoria visual del país.

- Producir publicaciones, exposiciones, eventos, encuentros, foros, talleres y espacios de intercambio y reflexión para el conocimiento de la fotografía, nacional e internacional, en los estados y las regiones del territorio nacional, con el apoyo de los Centros Regionales de Fotografía (CRF) y los Consejos Estadales de Fotografía (CEF).

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Aprueba las propuestas políticas, técnicas, reglamentarias, administrativas y organizativas de la Fundación.

Presidencia

Ejerce la máxima dirección, administración, representación legal y obligaciones propias de la gestión diaria, para lograr el cumplimiento de las funciones asignadas, siempre en acatamiento de los lineamientos y las directrices del órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Vela por la correcta administración y gestión diaria de la Fundación, bajo la supervisión directa del Presidente de la Fundación.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y Coordinación de Tecnología e Informática.

Coordinación General Estratégica

Conceptualiza, diseña, ejecuta y evalúa los planes y las estrategias, que faciliten el fomento, la promoción y el desarrollo de los procesos de investigación, registro, difusión y preservación de la fotografía en todas sus formas y manifestaciones, enriqueciendo el acervo cultural del pueblo

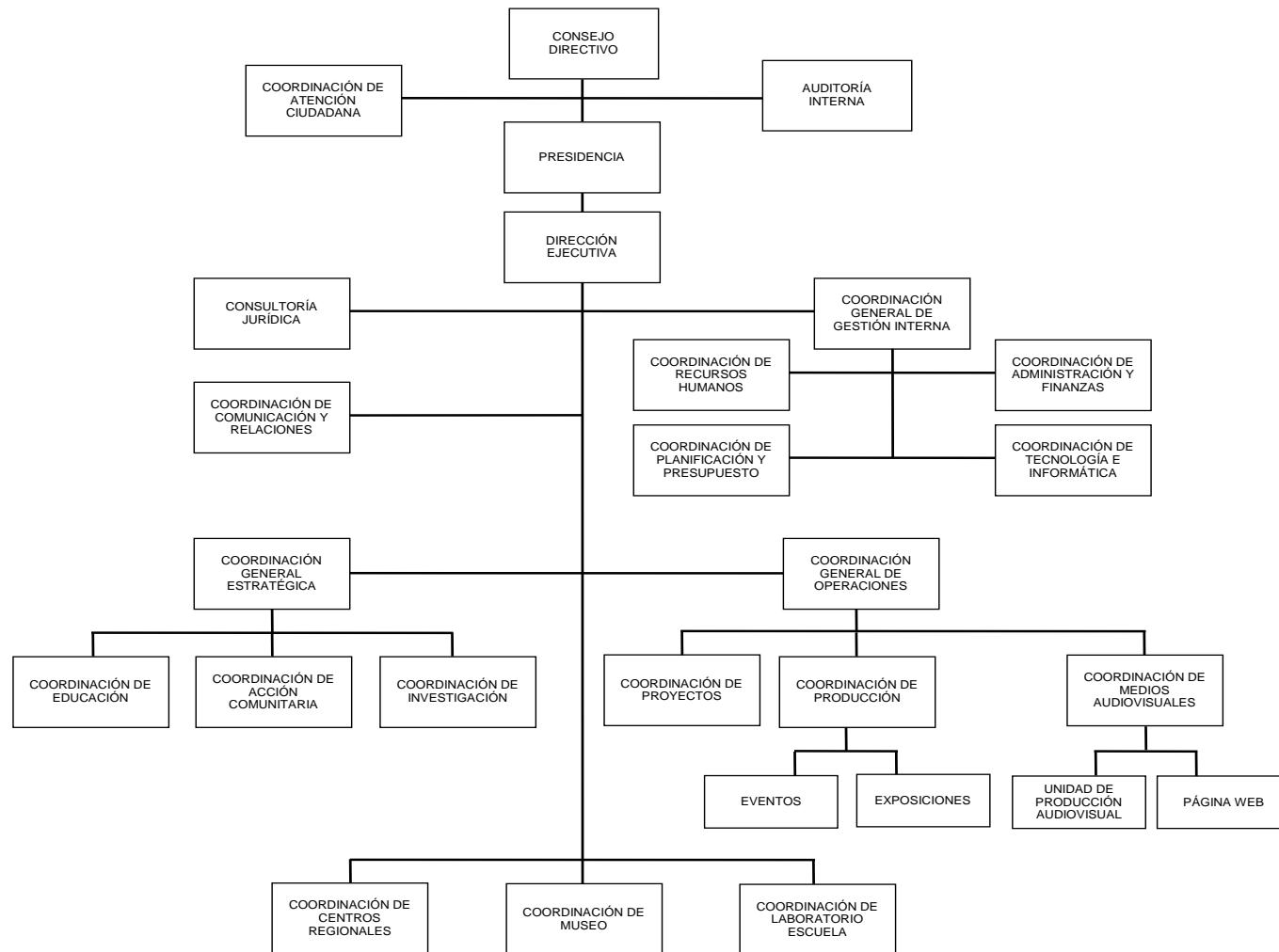
venezolano. Regula las funciones de la Coordinación de Educación, Coordinación de Acción Comunitaria y Coordinación de Investigación.

Coordinación General de Operaciones

Ejecuta los proyectos y los servicios aprobados por el nivel superior de la Dirección de la Fundación, conforme a la planificación estratégica, por tanto, aplica un plan de acción, con estrictos controles de calidad y especificaciones técnicas, incrementando la eficiencia en el uso, flujo y distribución de los suministros y de los recursos humanos, materiales y equipos, para el cumplimiento de las metas establecidas, de acuerdo con el presupuesto previsto para tal fin y conforme a las políticas, los lineamientos y las directrices del órgano de adscripción. Regula las acciones de la Coordinación de Proyectos, Coordinación de Producción y Coordinación de Medios Audiovisuales.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE LA FOTOGRAFÍA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Capacitar a la población venezolana, a través de proyectos educativos y de formación, para incrementar los niveles de calidad, en la producción fotográfica y el desarrollo de nuevos talentos en la fotografía, a nivel nacional.
- Promover el nuevo talento fotográfico nacional, en todas sus manifestaciones y géneros.
- Desarrollar proyectos editoriales, para difundir el hecho fotográfico nacional, en todas las regiones del país.
- Establecer las alianzas estratégicas, con las instituciones públicas y privadas, para apoyar el desarrollo fotográfico nacional.
- Conformar redes regionales, para la masificación de la actividad fotográfica a escala nacional, a través de los Centros Regionales de Fotografía (CRF).
- Optimizar los recursos humanos, tecnológicos y financieros, para asegurar la sustentabilidad de la Fundación, así como, el desarrollo y el fortalecimiento de la autogestión, a través de los Centros Regionales de Fotografía (CRF).

Asimismo, conforme con sus Políticas destacan las siguientes Estrategias:

- Desarrollar el conocimiento, la valoración, la promoción, la difusión y el desarrollo del oficio fotográfico nacional, a través de una red institucional, de Centros Regionales, establecidos en espacios del interior del país, por acuerdo y convenio con otras instituciones públicas de los gobiernos estadales y municipales, así como, con centros educativos del país.
- Fomentar y estimular la organización del sector fotográfico regional, en Consejos de Fotografía Estadales, los cuales son la figura o instancia, a través de la cual los aportes y beneficios de la institución surjan al colectivo en general y las comunidades organizadas, en materia de fotografía.
- Implementar el rescate sistemático de la memoria fotográfica colectiva, colecciones, fondos fotográficos, públicos y privados, para su conservación, investigación y difusión a nivel nacional, a través de proyectos expositivos y editoriales producto de la investigación y el estudio, para ser devueltos al colectivo y a las comunidades para su disfrute, conocimiento y valoración como patrimonio cultural de todos los venezolanos.

- Promover y desarrollar políticas de estímulo a la creación, la investigación, la formación y el estudio formal de la fotografía, a nivel universitario y técnico.
- Proporcionar y crear espacios de formación y desarrollo tecnológico de punta, para la fotografía nacional, a través de la creación de un Laboratorio Escuela, que preste servicio a la institucionalidad del Estado y sector privado, en materia fotográfica, al mismo tiempo que sirva de centro de formación profesional en el oficio de la fotografía y sus diferentes aplicaciones, usos y manifestaciones.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Fotografía en Tiempos de Revolución.
- Laboratorio Escuela.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se elaboraron dos investigaciones, para fomentar los referentes y los valores de la fotografía con sentido social, entre las que se encuentran: “Álbum de Familia” y “Topografías de la Independencia, Ruta Admirable”, bajo la técnica de investigación en Historia Local.
- Se produjeron dos publicaciones, para difundir los valores tradicionales y emergentes de la fotografía, nacional e internacional, destacándose: “Catálogo de la Exposición Boggio Fotógrafo Postimpresionista” y “Topografías de la Independencia, Ruta Admirable”.
- Se realizaron 37 eventos, para fortalecer la identidad nacional y los valores estéticos socialistas en las comunidades, logrando superar la meta para el año 2013, resaltándose; “Conversatorios con los Fotógrafos que Participaron en el Proyecto Fotográfico Documental Bicentenario Topografías de la Independencia 1813-2013; “Exposición Topografías de la Independencia, Ruta Admirable” y “Jornada Foto Identidad”, entre otros.
- Se dictaron 89 talleres, para sensibilizar, formar y profesionalizar en el conocimiento y uso cabal de la herramienta fotográfica, enmarcándose: “Divirtiéndote con la Fotografía”, “Ensayo Fotográfico”, “Fotografía Básica”, “Fotografía Digital I, II y III”, “Gestión de los Procesos

“Fotográficos”, “Iluminación”, “Metodologías de la Investigación e Interpretación de Archivos Fotográficos”, “Plan de Formación de Activadores Fotográficos”, “Publicidad + Consumo = Alienación”, “Retrato Fotográfico” y “Restauración con Software Libre”, entre otros.

- Se otorgaron cuatro apoyos institucionales y técnicos, para fomentar la investigación y la difusión de la actividad fotográfica, señalándose: “Chávez Lector”.
- Se adquirieron dos obras fotográficas, para enriquecer el patrimonio fotográfico nacional, a saber: “Álbum de Familia” y “Fotografías del Cine Mexicano”.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Fotografía en Tiempos de Revolución	4.498.282,00	76%	100%
Laboratorio Escuela	656.988,00	0%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 10.355.119,87

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 423.774,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Falta de una sede administrativa propia y acorde a las necesidades físicas de la Fundación.
- Carencia de un vehículo de la institución, para atender las situaciones de logística y producción que lo requieren.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

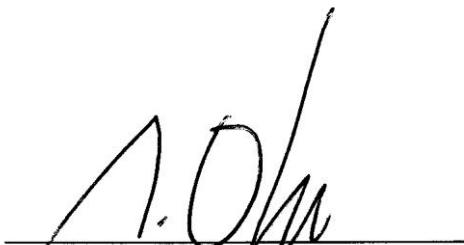
Objetivo Nacional 2.4: Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

A través del proyecto, “Fotografía en Tiempos de Revolución”, con un monto asignado de Bs. 5.427.544,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Elaborar 16 investigaciones fotográficas, para la creación del Sistema Nacional de Fototeca (SNF). Bs. 894.130,00
- Realizar 15 publicaciones fotográficas, para la difusión de los referentes y los valores de la fotografía nacional. Bs. 1.149.981,00
- Organizar 21 eventos fotográficos nacionales, para la promoción de los valores éticos socialistas. Bs. 1.077.941,00
- Dictar 20 talleres, para la sensibilización, la formación y la profesionalización en el conocimiento y el uso cabal de la herramienta fotográfica, con sentido social. Bs. 1.671.465,00
- Otorgar nueve asistencias técnicas y apoyos institucionales, a proyectos fotográficos de vocación social, estímulo a la formación y la creación. Bs. 175.017,00

- Adquirir cuatro obras fotográficas, para el enriquecimiento del patrimonio fotográfico nacional. Bs. 412.497,00
- Efectuar 60 dotaciones, entre equipos tecnológicos e insumos fotográficos, para el Laboratorio Escuela. Bs. 46.513,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 2.326.090,00



ALEJANDRO ORAMAS MAZA
Presidente de la Fundación Centro
Nacional de la Fotografía

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE LA HISTORIA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Centro Nacional de la Historia, creada el 17 de Octubre de 2007, mediante Decreto Nº 5.643, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.792, del 18 de Octubre de 2007. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 23 de Noviembre de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Tercer Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el Nº 13, Tomo 55, Folio 47, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.565, de fecha 2 de Diciembre de 2010.

La Fundación, tiene como misión ejercer la rectoría de las políticas tendentes al desarrollo de las acciones y las actividades del Estado venezolano, en lo concerniente al conocimiento, la investigación, el resguardo y la difusión de la historia nacional, la memoria colectiva y el patrimonio histórico del pueblo, garantizando el derecho de las comunidades, a participar en el enriquecimiento de los mismos.

Son competencias de la Fundación Centro Nacional de la Historia, las que se mencionan a continuación:

- Impulsar las políticas del Estado Revolucionario Bolivariano, destinadas a liberar la conciencia histórica y fortalecer la identidad nacional y nuestroamericano, para la construcción de la patria socialista.
- Promover e impulsar la investigación, el conocimiento y la difusión de los bienes culturales de carácter histórico, tanto materiales, como testimoniales, con especial énfasis, en aquellos no reconocidos, ni registrados, para el deleite y el enriquecimiento cultural y espiritual de los pueblos.
- Ejercer, patrocinar e incentivar todas las acciones, las actividades y los proyectos, que sean afines con la historia de Venezuela.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Centro Nacional de la Historia, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Formula las líneas de acción; establece las políticas y las estrategias con base a los planes y las políticas aprobadas por el Ejecutivo Nacional y los lineamientos en materia cultural, impartidos por el ente rector, además, asesora a la Presidencia, en la toma de decisiones para materializar los proyectos.

Atención al Ciudadano

Suministra y ofrece de forma oportuna, adecuada y efectiva, la información requerida y resuelve las solicitudes formuladas por los ciudadanos.

Auditoría Interna

Verifica el cumplimiento de las políticas y las normas relacionadas con las operaciones administrativas, técnicas y financieras, mediante el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de dichas operaciones, por parte de la Fundación.

Presidencia

Ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata, de la Fundación.

Dirección Ejecutiva

Ejerce la secretaría del Consejo Directivo y vela por la correcta administración y gestión diaria, de la Fundación.

Archivo y Registro

Conserva y dispone de la documentación de manera organizada, útil, confiable y oportuna, de forma tal, que sea recuperable para uso de la Fundación y demás entes u organismos de la Administración Pública, en servicio de los particulares y como fuente de la historia.

Comité de Gestión de Museos, Comité de Consejo Editorial y Comité de Consejo Operativo

Propone, coordina y aprueba la ejecución de las políticas de la Fundación, en referencia a la gestión en la institución, en los Museos y en materia editorial.

Consultoría Jurídica

Asesora y provee de apoyo legal a las diferentes dependencias de la Fundación, acorde con la legislación, las doctrinas y demás ordenamientos jurídicos, con el fin de salvaguardar los intereses de la institución, además, sirve de enlace con el Ministerio del Poder Popular Para la Cultura y con otros órganos legales.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Difunde las actividades y los programas de la Fundación, a través, de los medios de comunicación públicos y privados, así como, fomenta las relaciones institucionales con los entes públicos, privados, locales, regionales, nacionales y extranjeros.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias adscritas a la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios, para una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y, Coordinación de Tecnología e Informática.

Coordinación General de Estrategias

Estudia, investiga, promueve, implementa, crea y proporciona instrumentos, que faciliten y atiendan en forma integral, las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y los proyectos que se deriven para dar cumplimiento con el objetivo de creación.

Coordinaron General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción que se derive de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Publicaciones, Coordinación de Asesorías Especiales, Coordinación de Asesoría y Enseñanza de la Historia, Coordinación de Programas y Políticas Universitarias, Coordinación de Acción Histórica y, Coordinación de Historia Locales y Acción Socio Comunitaria.

Dirección Museo Nacional de Historia

Investiga la historia de Venezuela y conserva y resguarda el patrimonio histórico-cultural tangible e intangible, mediante la aplicación de recursos de carácter museístico, que propicien la comprensión del presente como herramienta para la construcción de un futuro de libertad, igualdad y justicia, fortaleciendo la identidad nacional, regional y local.

Dirección Museos Bolivarianos

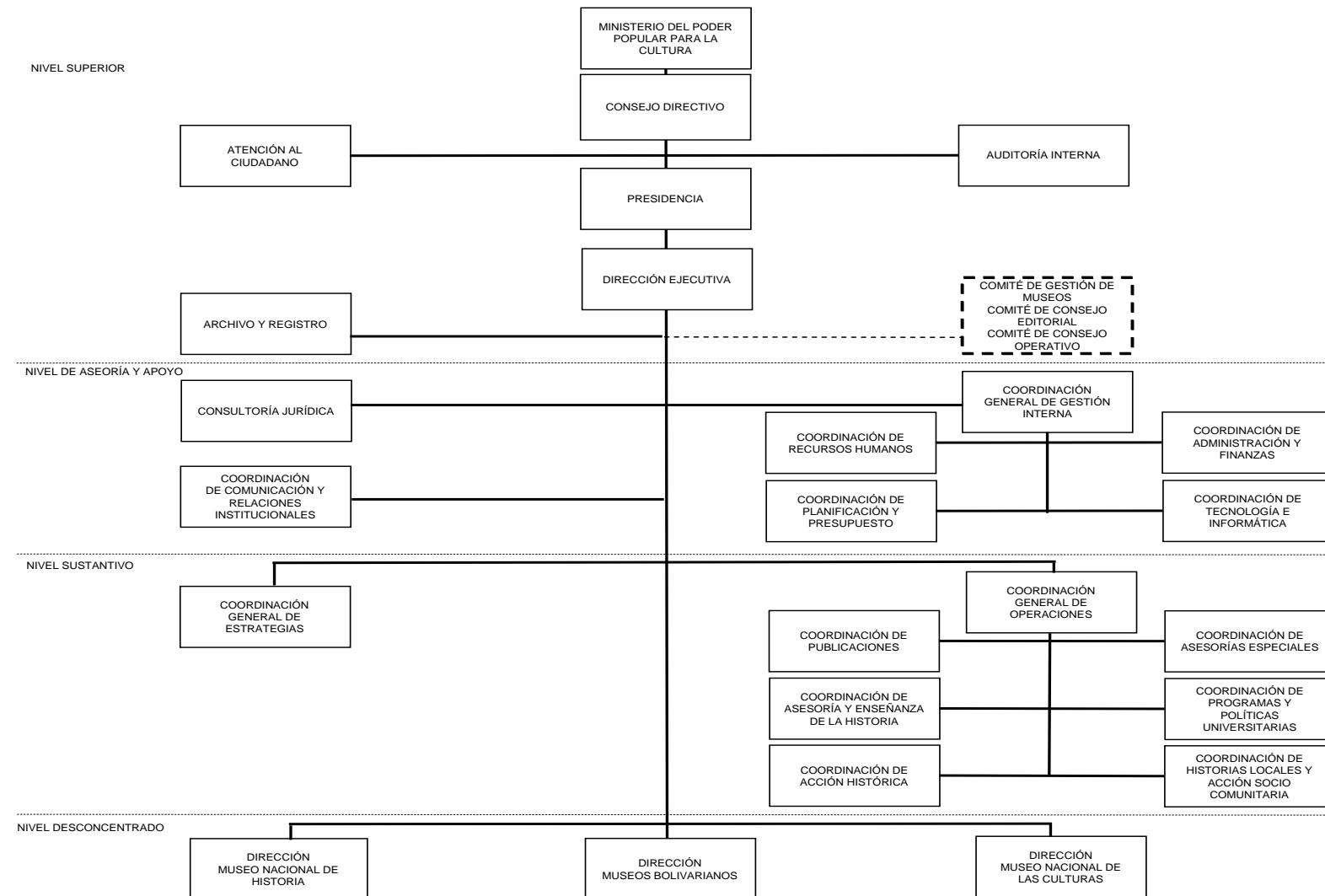
Investiga, educa, custodia y conserva el patrimonio histórico nacional, conformado por los bienes muebles e inmuebles vinculados a la vida del Libertador Simón Bolívar, el proceso y los protagonistas de la gesta independentista, promoviendo la valoración social y el fomento de la participación protagónica de la comunidad, para fortalecer la democratización de la memoria nacional y la consolidación de nuestra identidad venezolana y nuestroamericana.

Dirección Museo Nacional de las Culturas

Investiga, conoce, valora y promociona las tradiciones populares venezolanas, revelando el devenir en el tiempo de las diversas formas de vida, los valores, las costumbres y las creencias hasta nuestros días, que permitan la comprensión de los aspectos históricos, económicos, políticos, religiosos, ecológicos y estéticos de nuestro pueblo, mediante la participación y organización popular de las comunidades vinculadas entre sí, para desarrollar y fortalecer las identidades culturales.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE LA HISTORIA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Centro Nacional de la Historia, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Contribuir con el proceso de transformación espiritual de la sociedad, promoviendo la investigación, la promoción y la difusión de la historia de Venezuela, desde una visión crítica, que impulse la reflexión y que resalte los valores del hombre nuevo del siglo XXI.
- Apoyar la masificación de una historiografía liberadora, que fortalezca la identidad latinoamericana y caribeña.
- Fomentar la participación organizada de las comunidades, en el proceso de construcción historiográfica y de democratización de la memoria nacional.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Fomentar la reinterpretación de la historia y la memoria colectiva del pueblo venezolano, en función del reconocimiento de la participación de todos los sectores sociales, en particular de aquellos que fueron excluidos del relato histórico nacional.
- Divulgar masivamente la historia del pueblo venezolano y nuestroamericano, garantizando la inclusión de todos los grupos sociales.
- Estimular la generación de saberes en el seno del pueblo y sus organizaciones, reconociendo el potencial de todos los sujetos sociales, para construir los relatos que visibilizan nuestros procesos históricos comunitarios, locales, regionales, nacionales y nuestroamericanos.
- Incentivar la construcción de nuevos paradigmas teóricos y metodológicos, que rompan la visión hegemónica de la historia elitesca e impulsen el pensamiento crítico y reflexivo del pueblo venezolano.
- Ejecutar las acciones dirigidas a acompañar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la historia venezolana y nuestroamericana, en los niveles de educación básica y media, en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para la Educación, generando contenidos con visión crítica en los que se visibilizan grupos, hechos y procesos históricamente excluidos, propiciando los espacios para la reflexión en torno al problema de la enseñanza de la historia, para contribuir con la democratización y la socialización de la memoria.
- Orientar y apoyar a las instituciones del Estado Revolucionario Bolivariano, en la elaboración de las actividades relacionadas con la investigación y la divulgación de la memoria histórica del pueblo venezolano y nuestroamericano.
- Estudiar e impulsar el desarrollo de las líneas de investigación que promuevan la construcción de una historia incluyente y abarcante, que

contribuyan con la visión crítica del pensamiento y la construcción colectiva del saber historiográfico.

- Ejecutar las acciones que estén dirigidas al diseño y la asesoría de los programas de formación y enseñanza universitaria, así como, la generación de los planes y los proyectos, para contribuir con la liberación del conocimiento histórico e historiográfico, que se imparte en el campo académico, a nivel nacional.
- Promover, planificar y ejecutar junto con las comunidades, los proyectos de investigación, formación y difusión sobre la historia nacional, regional y local, en el marco de la participación popular y revolucionaria.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Centro Nacional de la Historia, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se menciona a continuación:

- Socialización de la Memoria Histórica del Pueblo Venezolano.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Centro Nacional de la Historia, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se realizaron 75 investigaciones de carácter histórico cultural, con pertinencia social, logrando superar la meta para el año 2013, destacándose las siguientes: "Antimperialismo Petrolero en Venezuela 1962-1980", "Cacique y Jerarquía Social", "Corpus Christi: Diablos Danzantes de Naiguatá y San Francisco de Yare", "El Pueblo Admirable", "El Pueblo Cuenta su Historia", "Historia del Cuartel de la Montaña", "La Campaña Admirable", "Los Restos del Barco de Vapor Masparro" y "Museo Comunitario Murukuni", entre otras.
- Se promocionaron 50 publicaciones de carácter histórico cultural, logrando superar la meta para el año 2013, a saber: encartados, "Batallas de Carabobo y Taguanes", "Chávez Histórico", "Campaña Admirable", "La Carta de Jamaica", "Manifiesto de Cartagena", "Pueblo Admirable. La Proclama de Trujillo" y "Victoria Admirable. Bolívar Entra a Caracas"; folletos educativos, "Reconociendo Nuestro Pasado" y "Tu Historia en tu Cuaderno: "La Vida de los Dioses"; libros, "Caciques y Jerarquías Social", "Democracia Burguesa, Fascismo y Revolución", "Historia de un Antihéroe: Obra Científica y Labor Periodística del Doctor José Domingo Díaz (1772-1842)", "Las Juntas Criollas Hispanoamericanas y el Comienzo del Proceso de Independencia", "Luis Padrino: Maestro de la Escuela Nueva y Fundador de la Educación Rural en Venezuela", "Mujeres e Independencia: Venezuela 1810-1821" y "Venezuela Indígena"; así como, las revistas, "Así Somos

Nº 15 y 16”, “Memorias de Venezuela Nº 27 y Nº 28” y “Nuestro Sur: Historia, Memoria y Patrimonio Nº 4 y Nº 5”, entre otras.

- Se efectuaron 195 eventos de difusión y formación histórica y museológica, logrando superar la meta para el año 2013, distinguiéndose: curso, “Fundamentos Básicos de la Investigación Histórica”; encuentros, “Asociación de Cronistas de Venezuela”, “Equipo Directivo del Colectivo Otras Memorias” y “Red de Historia, Memoria y Patrimonio de Los Valles del Tuy”; programas de radio, “Cultura a Toda Vida”; seminarios, “Democracia Burguesa, Fascismo y Revolución” y “Fascismo: Vanguardia Extremista de la Contrarrevolución”; talleres, “Conformación de Mancomunidades Culturales”, Ecosocialismo”, “El Pueblo Cuenta su Historia”, “Expograffías Comunitarias” y “Facilitadores Comunitarios”; asimismo, “I Jornada de Presentación de las Bases Filosóficas del Proyecto Escuela Nacional de las Culturas Populares”, “IV Jornadas de Reflexión en Torno a la Enseñanza de la Historia. 200 Años de la Campaña Admirable” y “XII Congreso Nacional de Historia Regional y Local”, entre otros.
- Se efectuaron tres obras de preservación en las sedes de los Museos Bolivarianos, logrando superar la meta para el año 2013, señalándose: instalación de aires acondicionados en las Salas 7-10 del Museo Bolivariano; asimismo, disposición de cámaras de seguridad y la restauración integral de las paredes, los pavimentos y los techos de la Casa Natal de El Libertador.
- Se exhibieron 12 exposiciones de carácter histórico cultural, entre ellas: “Corpus Christi: Diablos Danzantes de Naiguatá y San Francisco de Yare”, “Movimientos Artesanales y la Devoción a San Antonio de Padua” y “Museo Comunitario Murükuní del Pueblo Indígena Mapoyo”; además, “Infografía con las Campañas: Admirable y de Oriente”.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Centro Nacional de la Historia, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, el siguiente logro adicional:

- Se instaló el Programa Nacional de Formación en Historia, con la finalidad de impulsar la construcción de la conciencia liberadora y preparar el talento humano con aptitudes, conocimientos, habilidades y saberes que promuevan la emancipación y lucha por la descolonización de la memoria del pueblo, a través de la acreditación de seis casas de estudio a saber: Universidad Bolivariana de Venezuela (Lara, Maturín, Monagas y Distrito Capital), Universidad Experimental Francisco de Miranda (Falcón), Universidad Experimental Rafael María Baralt (Zulia), Universidad Experimental Rómulo Gallegos (Guárico), Universidad

Nacional Experimental de las Artes (Distrito Capital) y Universidad Politécnica Territorial Kléber Ramírez (Mérida).

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Centro Nacional de la Historia, durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Centro Nacional de la Historia

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Socialización de la Memoria Histórica del Pueblo Venezolano	31.067.697,23	221%	87%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 37.333.915,97

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 9.911.131,44

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Déficit de talento humano para desarrollar las actividades de investigación, promoción y difusión de la concepción historiográfica; así como, para el mantenimiento de las obras de restauración y las museograffías de las colecciones exhibidas en las sedes de los museos.
- Cambios en la planificación que inciden en la dinámica de la ejecución del proyecto.
- Insuficientes recursos presupuestarios para cubrir los gastos relacionados con la traslación de personas y materiales hacia diferentes estados del territorio nacional; y la elaboración de las publicaciones.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Centro Nacional de la Historia, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

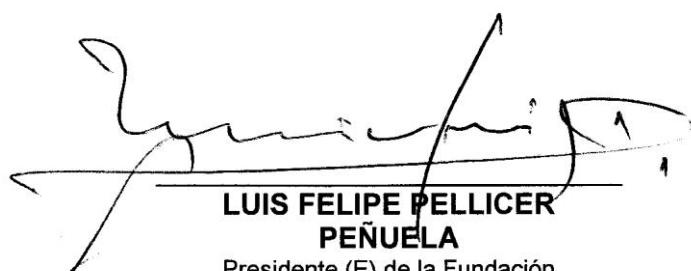
Objetivo Histórico V: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana

Objetivo Nacional 5.3: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano

A través del proyecto, “Socialización de la Memoria Histórica del Pueblo Venezolano”, con un monto asignado de Bs. 22.515.313,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Elaborar 30 investigaciones, de carácter histórico-cultural con pertinencia social. Bs. 15.410.500,00
- Promocionar y difundir 20 publicaciones, de carácter histórico-cultural. Bs. 1.344.000,00
- Realizar 50 eventos, de difusión y formación histórica y museológica. Bs. 915.200,00
- Ejecutar una obra, de preservación de las sedes de los Museos Bolivarianos. Bs. 3.174.880,00
- Exhibir cuatro exposiciones, de carácter histórico-cultural. Bs. 1.670.733,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Centro Nacional de la Historia, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 5.333.874,00



**LUIS FELIPE PELLICER
PEÑUELA**
Presidente (E) de la Fundación
Centro Nacional de la Historia

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL DISCO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), creada por el Estado venezolano, mediante Decreto N° 5.062, de fecha 18 de Diciembre de 2006, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.587, de fecha 19 de Diciembre de 2006. Luego, mediante Decreto N° 6.112, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión recuperar, afianzar y difundir la identidad cultural del pueblo venezolano, mediante la producción, la edición, la reedición y la distribución de obras audiovisuales nacionales y extranjeras, en formatos de discos compactos digitales, así como, en cualquier otro formato o soporte material, que resulte idóneo para tales fines; asimismo, apoyar a los autores, autoras e intérpretes y ejecutantes nacionales de sus obras, e intercambiar las producciones de todo género con otros países.

Son competencias de la Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), las que se mencionan a continuación:

- Producir, editar, distribuir y comercializar, en formato de discos digitales, la diversidad cultural y artística del pueblo venezolano.
- Prestar apoyo a compositores, autores e intérpretes en la producción, la edición y la distribución de sus obras.
- Intercambiar producciones de todo género, con otros países en el marco de la ejecución de convenios culturales y de las políticas y los lineamientos que determine el Estado venezolano, por órgano del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Crear un sello disquero y un catálogo de colecciones temáticas.
- Consolidar las redes de distribución, a nivel nacional e internacional.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar su Política, la Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Establece las políticas de la Fundación y coordina las dependencias a su cargo, en concordancia con los planes y las políticas, aprobados por el Ejecutivo Nacional y los lineamientos impartidos por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Auditoría Interna

Evalúa el sistema de control interno de la Fundación, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración y de información gerencial, así como, analiza los registros y los estados financieros, para determinar su pertenencia y su confiabilidad.

Presidencia

Ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata, para el cumplimiento de las atribuciones asignadas por el órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Dirige, coordina y orienta la gestión administrativa, las políticas y los proyectos de la Fundación, así como, la ejecución de todas las actividades que formule el Consejo Directivo.

Consultoría Jurídica

Brinda apoyo y asesoría legal, a todas las dependencias de la Fundación y atiende todo lo relacionado, a los asuntos jurídicos de las instituciones públicas o privadas.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Realiza todas las actividades de relaciones sociales y protocolares, además, organiza la dirección, la coordinación, la ejecución de las políticas de información y la divulgación publicitaria de la Fundación.

Coordinación General de Gestión Interna

Dirige, planifica, coordina, supervisa, controla y evalúa las actividades relacionadas con las gestiones administrativas de las coordinaciones que la conforman; imparte instrucciones para el cumplimiento de las funciones establecidas; formula y propone a las autoridades de la Fundación, los lineamientos de las políticas y las estrategias generales de gestión administrativa. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos

Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y, Coordinación de Tecnología e Información.

Coordinación General Estratégica

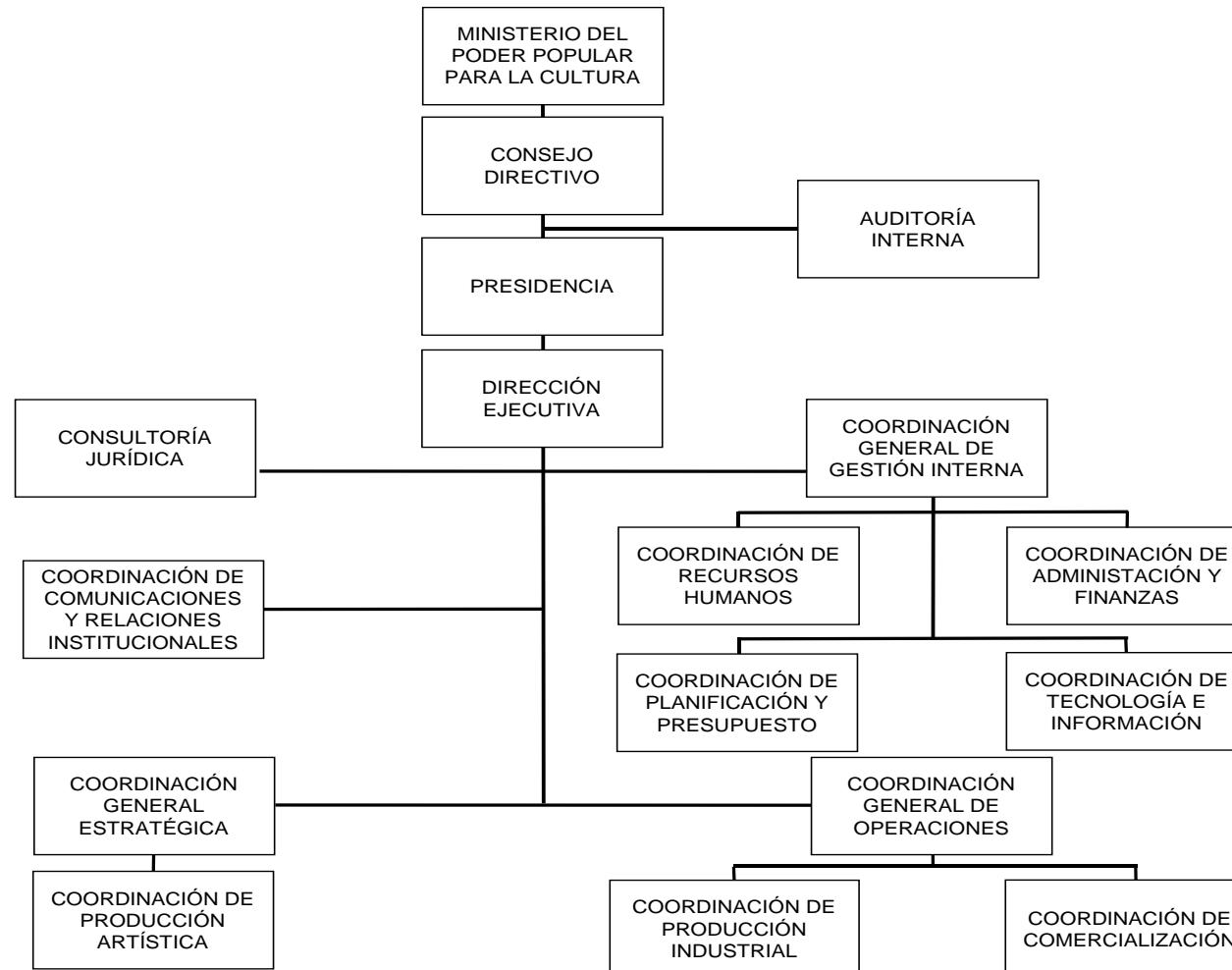
Idea planes de trabajo y coordina, dirige, planifica y supervisa la Coordinación de Producción Artística.

Coordinación General de Operaciones

Dirige, planifica y supervisa los procesos productivos y desarrolla las directrices respondiendo al plan de trabajo de la Dirección Ejecutiva. Regula las acciones de la Coordinación de Producción Industrial y, Coordinación de Comercialización.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL DISCO



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), atendiendo a sus atribuciones legales, define su Política en el siguiente término:

- Democratizar el acceso a la cultura y al reconocimiento, mediante la captación de talento venezolano y el desarrollo de producciones discográficas.

Asimismo, conforme con su Política se destacan las siguientes Estrategias:

- Apoyar a los artistas, las agrupaciones y los organismos públicos y privados, que requieran de los servicios que ofrece la Fundación.
- Masterizar, replicar, imprimir y distribuir las producciones discográficas, en formato de discos compactos (CD); discos versátiles digitales (DVD) y otros soportes materiales.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se mencionan a continuación:

- Artistas y Agrupaciones Profundizando la Acción Social y Patrimonial.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se produjeron 168 títulos discográficos, en sus diferentes géneros musicales, logrando superar la meta para el año 2013, destacándose: colección de 12 títulos de Alí Primera, "Abrebrecha", "Adiós en Dolor Mayor", "Al Pueblo lo que es del César", "Alí Primera ¡En Vivo!", "Alí Primera Volumen 2", "Canción Mansa para un Pueblo Bravo", "Canción para los Valientes", "Con el Sol a Medio Cielo", "Cuando Nombro la Poesía", "Entre la Rabia y la Ternura", "La Patria es el Hombre" y "Lo Primero de Alí Primera"; además, homenaje al Comandante Supremo Hugo Chávez, "Por Ahora y para Siempre"; e igualmente, plan permanente "Cuatro Cuerdas una Patria", "Cuerdas en Cuatro Tiempos", de Marcel Montcourt; "El Cuatrero", de Nelson González; "El Cuatro", de Javier Marín; "Géneros", con la participación de 12 jóvenes cuatristas; "Homenaje a Fredy Reyna y Jacinto Pérez", de Ángel Martínez y Cheo Hurtado; "La Magia del Cuatro", de Tomás Montilla; y por último, "La Siembra del Cuatro", de Miguel Siso, entre otros.

- Se replicaron 718.471 ejemplares discográficos y otros formatos digitales, encontrándose: "Aguinaldos y otras Melodías", "Antología de la Canción", "Cantando y Cantando", "Canto al Amor de otros Amores", "Cosas Finas", "Chico Mono y sus Monitos", "En Cuerpo y Alma", "En Honor a San Juan Bautista", "La Vela que no se Apaga", "Leña, Maíz y Papelón", "Mientras más Viejo más Gueno", "Obras de Cámara", "Revelación", "Sol y Sereno", "Soy del Sur", "Sudaca Soy", "Superhéroes 200" y "Yo Soy Voz en el Viento", entre otros.
- Se distribuyeron y comercializaron 295.037 ejemplares discográficos, señalándose: las agrupaciones, "Los Okananis", "Los Soneros Clásicos", "Los Topotopo de Margarita", "Luango", "Sol y Sereno" y "Trad Jazz", asimismo, artistas musicales, Amaranta Pérez, Carlos Talez, Cecilia Todd, Francisco Pacheco, José Alejandro Paredes, Leonard Jácome, Lilia Vera, Miguel Siso, Víctor Morles y Vidal Colmenares, entre otros.
- Se organizó la "II Feria Venezuela Disco 2013, Patria Sonora", con el propósito de difundir y reconocer los trabajos de los artistas en todos los géneros musicales, a partir de la exhibición de 245 títulos producidos por la Fundación y la participación de 51 expositores entre disco tiendas, disqueras, estudios de grabación, instituciones y tiendas de instrumentos musicales, en cinco espacios escénicos de la Fundación Teatro Teresa Carreño, destinados a la presentación de diversas actividades como conciertos, conversatorios, cuenta cuentos y expoventas, entre otras, en Homenaje al Comandante Supremo Hugo Chávez Frías.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, el siguiente logro adicional:

- Se estableció un convenio con la Fundación Misión Cultura, para establecer mecanismos de cooperación financiera, en cuanto, a la creación de proyectos socioproductivos que transforman la relación de dependencia de la comunidad musical con el Estado, acentuándose: la elaboración de 10 videos musicales; la grabación de 34 producciones discográficas en estudios aliados; la elaboración del programa de televisión "Patria Sonora"; el rescate de licencias para la publicación de obras discográficas en posesión de disqueras privadas; y finalmente, la reedición de la colección discográfica del cantautor Alí Primera.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Artistas y Agrupaciones Profundizando la Acción Social y Patrimonial	16.325.720,00	85%	84%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 22.658.937,00

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 6.408.515,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Carencia de máquinas para el empaquetado, que en los actuales momentos se efectúa manualmente.
- Demora en el proceso del encelofanado de los discos compactos.
- Limitaciones en cuanto al conocimiento del personal de planta, para el efectivo mantenimiento correctivo de los equipos industriales, generando así, una alta dependencia tecnológica.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.5: Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

A través del proyecto, “Artistas y Agrupaciones Profundizando la Acción Social y Patrimonial”, con un monto asignado de Bs. 14.003.608,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Producir 150 títulos discográficos, en sus diferentes géneros musicales. Bs. 8.411.276,00
- Replicar masivamente 1.200.000 ejemplares discográficos y otros formatos digitales CD o DVD. Bs. 1.412.364,00
- Distribuir y comercializar 840.000 ejemplares discográficos. Bs. 1.740.608,00
- Realizar la “III Feria Venezuela Disco”. Bs. 2.439.360,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 6.001.546,00



PEDRO ELÍAS COLOMBET

Presidente de la Fundación
Centro Nacional del Disco

FUNDACIÓN CINEMATECA NACIONAL

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Cinemateca Nacional (FCN), es una institución sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya formación y establecimiento es auspiciada por el Estado venezolano, de conformidad con el Decreto N° 1.355, de fecha 13 de Diciembre de 1990, publicado en Gaceta Oficial, N° 34.620, del 20 de Diciembre de 1990. Luego, mediante Decreto N° 6.117, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión difundir la cultura cinematográfica nacional e internacional, de todos los tiempos a la población del país, para convertir este conocimiento, en un coadyuvante de un proceso educativo, que fortalezca los valores y desarrollos potenciales creadores y expresivos en el ser humano, propiciando su participación efectiva, en el desarrollo económico y social nacional, así como, incrementar y preservar el acervo filmográfico nacional y fomentar la investigación, documentación y docencia de la actividad cinematográfica en el país.

Es competencia de la Fundación Cinemateca Nacional (FCN), conservar, valorizar y difundir el arte cinematográfico internacional de todos los tiempos, con énfasis en el cine latinoamericano y en especial el venezolano.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Cinemateca Nacional (FCN), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Ejerce la máxima autoridad y las políticas, planes, programas y proyectos de la Fundación.

Oficina de Atención Ciudadana

Promueve la participación ciudadana; suministra y ofrece de forma oportuna, adecuada y efectiva, la información requerida; apoya, orienta, recibe y tramita las denuncias, las quejas, los reclamos, las sugerencias y las peticiones;

además, resuelve las solicitudes formuladas por los ciudadanos y las ciudadanas.

Coordinación de Auditoría

Efectúa el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades administrativas y de los estados financieros de la Fundación.

Presidencia

Encargada de la representación legal, la dirección y la administración inmediata, de todas las obligaciones propias de la gestión diaria, para lograr el cumplimiento de las funciones asignadas, siempre en cumplimiento de los lineamientos y las directrices del órgano de adscripción.

Dirección Ejecutiva

Ejerce la secretaría del Consejo Directivo y vela por la correcta administración y gestión diaria de la Fundación, bajo la supervisión directa del Presidente o Presidenta de la Fundación.

Coordinación de Consultoría Jurídica

Asesora e interviene en todos los asuntos en materia jurídica, inherentes a la Fundación, asegurando el estricto apego al marco jurídico y legal aplicable.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Desarrolla las actividades de información, divulgación y de relaciones públicas; atiende las relaciones interinstitucionales con los órganos y entes públicos, con las organizaciones populares e instituciones del sector privado, tanto a nivel internacional, nacional, estadal, municipal y comunal; proyecta la imagen de la Fundación, la cultura cinematográfica, el empleo efectivo de la información en materia audiovisual y el desarrollo de las políticas de comercialización de la Fundación.

Coordinación General de Gestión Interna

Formula, articula e impulsa las políticas, los planes y los proyectos de la Fundación, relativos a la administración y las finanzas, la planificación y el presupuesto, los recursos humanos y la tecnología e informática, caracterizada por la simplificación de los procedimientos. Regula las acciones de Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Tecnologías de la Información, Coordinación de Planificación y Presupuesto y, Coordinación de Administración y Finanzas.

Coordinación General de Gestión Estratégica

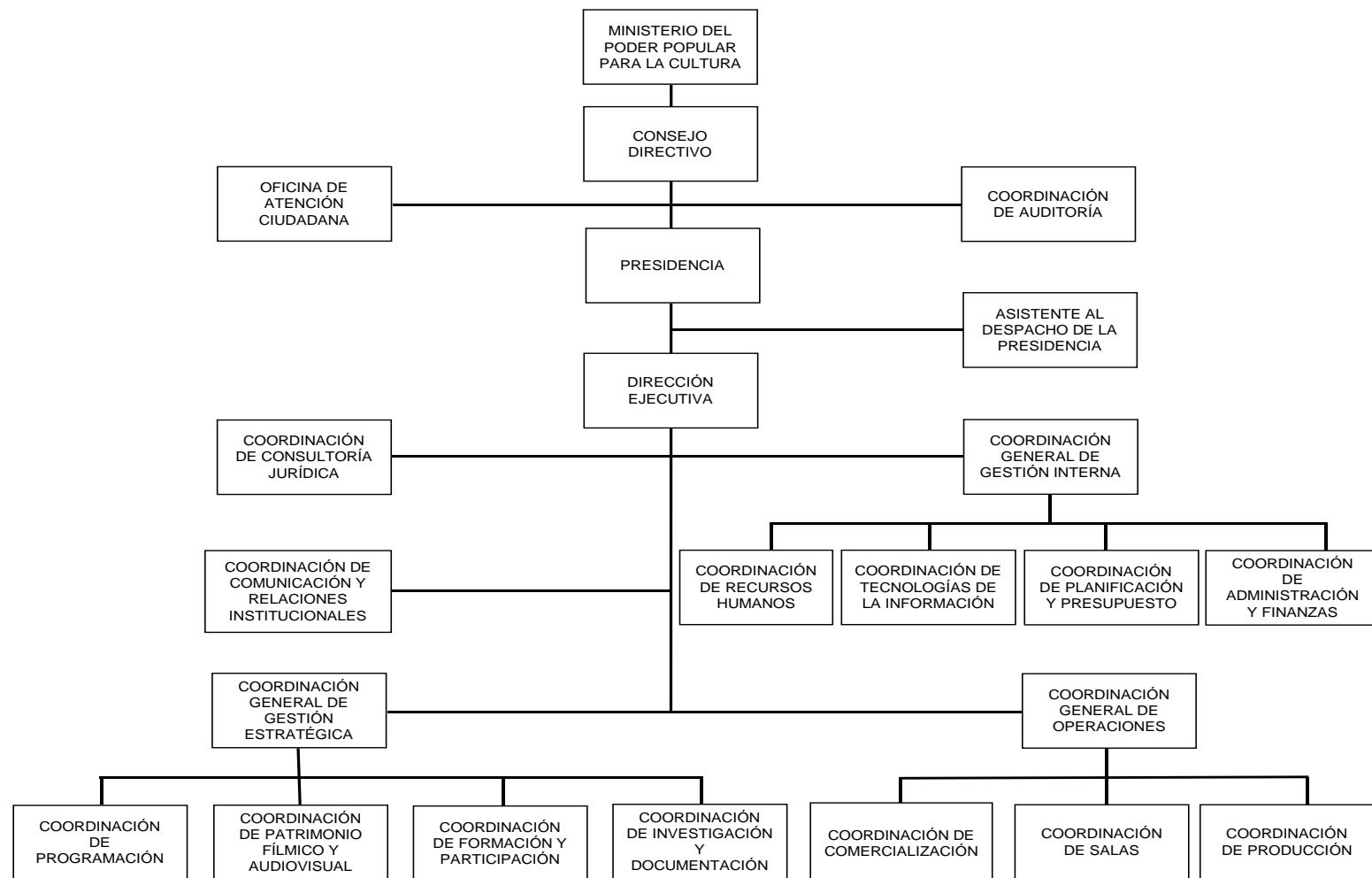
Formula las políticas, elabora los proyectos y planifica el desarrollo de las actividades de programación, registro, restauración, conservación, investigación, documentación, formación, participación popular y comunitaria, diseñando y proporcionando los métodos e instrumentos que favorezcan la exhibición, la formación y la audiencia de las películas y del material audiovisual a cargo de la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Programación, Coordinación de Patrimonio Fílmico y Audiovisual, Coordinación de Formación y Participación y, Coordinación de Investigación y Documentación.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción, que se derivan de los proyectos emanados de la Coordinación General de Gestión Estratégica, así como, los recursos para producir los bienes y servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Comercialización, Coordinación de Salas y, Coordinación de Producción

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN CINEMATECA NACIONAL



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Cinemateca Nacional (FCN), atendiendo a sus atribuciones legales define sus Políticas en los siguientes términos:

- Rescatar, preservar, conservar y difundir el acervo filmico nacional.
- Investigar, documentar y generar los procesos de aprendizaje, de la actividad cinematográfica del país.
- Constituir un centro de difusión y extensión de la cultura cinematográfica, en la población más joven, utilizando todas las posibilidades que ofrece la tecnología de los medios de comunicación.
- Ampliar el consumo cultural cinematográfico, para facilitar y promover el acceso a la cultura cinematográfica internacional, con énfasis en la iberoamericana y muy especialmente, la venezolana.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Presentar los estrenos cinematográficos nacionales, como instrumento de atracción de un mayor número de audiencia a las salas de cine.
- Adquirir los derechos cinematográficos, de películas de estreno, a objeto de incrementar esa asistencia.
- Formar a la población sobre el hecho cinematográfico y audiovisual, para la concientización sobre la cultura cinematográfica, que propenda el debate y la participación.
- Publicar el material de investigación sobre cine venezolano.
- Adquirir, preservar, investigar, fomentar y difundir las artes cinematográficas internacionales, de todos los tiempos, con énfasis en el arte nuestroamericano y en especial, el venezolano.
- Elaborar los proyectos y desarrollar los programas tendientes a preservar y conservar su patrimonio cinematográfico.
- Cooperar con otras instituciones del país, en la promoción del cine venezolano en el exterior y participar en acciones que a escala internacional, tiendan a la divulgación de nuestros valores artísticos.
- Difundir a escala nacional, los procesos de creación de las artes cinematográficas universales, a través, de la promoción de programas que estimulen la realización de las mismas.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Cinemateca Nacional (FCN), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Cultura Cinematográfica y Audiovisual.
- Preservación de la Cultura Cinematográfica y Audiovisual.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Cinemateca Nacional (FCN), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se programaron y exhibieron 5.978 funciones, en la Red de Salas Regionales de la Cinemateca Nacional, con la asistencia de 89.919 usuarias y usuarios, destacándose las siguientes: "Ahí Está el Detalle", "Ángeles del Sol", "¡Basta!", "Bolívar, el Hombre de las Dificultades", "Brecha en el Silencio", "Caracas, Dos o Tres Cosas", "Che, un Hombre Nuevo", "Chile Rebelde", "Cuando Quiero Llorar No Lloro", "Detrás del Candelabro" "El Regreso", "Erradicando Violencia y Empoderando Mujeres", "Homenaje a Hugo Chávez. El Comandante Eterno", "Los Años del Miedo", "Los Derechos del Corazón", "Mario Benedetti, Un Hombre Sencillo", "Revolución, el Cruce de los Andes", "Servir con Honor", "Simón Bolívar, Ése Soy Yo", "Somos Culturas Populares", "Teléfono Rojo? Volamos Hacia Moscú", "Vampiros en La Habana" y "Venezuela Tres Tiempos. Fragmentos del Antidesarrollo", entre otros.
- Se programaron y exhibieron 4.178 funciones, en la Red de Salas Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional, con la asistencia de 43.869 usuarias y usuarios, entre las que se encuentran: "Aida", "Cabimas, Donde Todo Comenzó", "Cheila, una Casa Pa' Maíta", "Cyrano Fernández", "El Manzano Azul", "El Misterio de las Lagunas, "El Muerto", "El Rey del Galerón", "El Rumor de las Piedras", "Enemigo en Casa", "Er Conde Bond", "Er Relajo der Loro, "La Gloria de Mamporal", "La Hora Cero", "La Pura Mentira", "La Reina del Pueblo", "Memorias de un Soldado, "Muerte en Alto Contraste", "Patas Arriba", "Piedra, Papel ó Tijera, "Presencias Sobrenaturales, "Reverón", "Tiempos Difíciles" y "Una Mirada al Mar, entre otras.
- Se elaboraron 12 publicaciones de la revista "Programación", entre las que se citan: "Brecha en el Silencio", "Celebrando el Día Nacional del Cine", "Cine Boliviano", "Cine Venezolano 2012", "Cine y Bolero: Dos Gardenias para Ti", "Homenaje al Presidente Hugo Chávez Frías (1954-2013)", "La Poesía en Imágenes Cinematográficas: X Festival Mundial de Poesía", "Retrospectiva: Edmundo Aráiz", "Salvador Allende, Memoria Necesaria", "Somos Culturas Populares", "Ver y Volver al Cine, Cine Clásico Venezolano" y "XLVII Aniversario Fundación Cinemateca Nacional: Proyectando el Buen Cine".
- Se dictaron 231 talleres, de formación sobre cultura cinematográfica y audiovisual, logrando superar la meta para el año 2013, a saber: "Animación 2D y 3D", "Cine Accesible y Discapacidad", "Juguete Mágico" y "Realización Audiovisual", entre otros.

- Se realizaron 17 productos audiovisuales, específicamente: ciclo de proyecciones “Ver y Volver al Cine”; inauguraciones de las Salas Regionales de Barcelona y San Cristóbal; así como, programación mensual de la Cinemateca, entre otros.
- Se presentaron tres exposiciones, sobre cultura cinematográfica y audiovisual, logrando superar la meta para el año 2013, destacándose: “Carteles de Cine” y “Foto Fija Ma Non Troppo”, en Miranda y Distrito Capital.
- Se efectuaron 9.270 promociones, de los eventos de la Cinemateca Nacional, a través de: coberturas, entrevistas para medios impreso, radio y televisión; materiales audiovisuales; notas de prensa, página web y redes sociales, entre las cuales figuran: “Homenajes a Miguel Ángel Landa y Rodolfo Santana”, “VI Concurso Nacional de Cine y Video Comunitario”, “VI Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita 2013”, “VII Aniversario de la Fundación Villa del Cine” y “XLVII Aniversario de la Cinemateca Nacional”, entre otros.
- Se instalaron, preservaron y fortalecieron 21 Salas Regionales, Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional, en los estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Cojedes, Guárico, Lara, Miranda, Nueva Esparta, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Distrito Capital, al mismo tiempo, se inauguraron las Salas Regionales de Barcelona y San Cristóbal.
- Se adquirieron siete libros, para el Centro de Documentación de la Fundación, entre ellos: “Apuntes para Armar una Visión del País Teatral”, de Carlos Herrera; “Cine Latinoamericano 1991-2003: Un Pez que Huye”, de Rufo Caballero; “Encuentro Inesperado”, de Román Chalbaud; “Diálogos de Sonidos”, de Freddy Siso; “Habla y Escribe I, II y III”, de José Ignacio Cabrujas; “Obra Dramática I y II”, de José Ignacio Cabrujas; y “Sobre Cine y Sus Hermanas”, de Juan Caicedo.
- Se efectuaron tres publicaciones, a saber: cuadernos de cineastas venezolanos N° 13, “Solveig Hoogesteijn” y, N° 14, “Edmundo Aray” asimismo, el libro, “Teoría y Práctica de un Cine Junto al Pueblo”, de Jorge Sanjinés y Grupo Ukamau.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Cinemateca Nacional (FCN), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, el siguiente logro adicional:

- Se realizó el lanzamiento de la revista “Juguete Mágico Digital”, en el portal web <http://www.juguetemagico.gob.ve/> como un lugar de encuentro del público infantil de Venezuela, con el hecho cinematográfico.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Cinemateca Nacional (FCN), durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Cinemateca Nacional (FCN)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Cultura Cinematográfica y Audiovisual	32.261.062,00	78%	81%
Preservación de la Cultura Cinematográfica y Audiovisual	6.272.695,00	39%	82%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 45.420.671,09

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 13.963.504,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Carencia de personal especializado, en las áreas de programación cinematográfica y audiovisual, así como, en recuperación de películas.

- Insuficientes recursos presupuestarios para la adquisición de licencias de los softwares de los equipos de restauración del archivo fílmico y, de nuevas obras cinematográficas y audiovisuales.
- Ausencia de la programación de la cinemateca, en las carteleras cinematográficas de los medios de comunicación impresos, desde el año 2009.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Cinemateca Nacional (FCN), en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado los siguientes proyectos:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Difusión Cinematográfica y Audiovisual”, con un monto asignado de Bs. 16.030.688,00 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal como se indica a continuación:

- Continuar con el fortalecimiento de 60 Salas de Cine Regionales, Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional . Bs. 7.047.196,00
- Programar y exhibir 13.512 obras audiovisuales, en los eventos de la Red de Salas Regionales de la Cinemateca Nacional. Bs. 1.959.517,00
- Programar y exhibir 400 obras audiovisuales, en los eventos de la Red de Salas Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional. Bs. 547.517,00
- Dictar 153 talleres, de formación sobre cultura cinematográfica y audiovisual. Bs. 2.590.363,00
- Promocionar y difundir 4.000 obras y títulos cinematográficos y audiovisuales. Bs. 803.789,00
- Efectuar 221 producciones, para la promoción y la difusión de los eventos de la Cinemateca Nacional. Bs. 1.111.567,00
- Realizar 60 piezas, de material audiovisual. Bs. 1.167.822,00
- Publicar 12 revistas “Programación”. Bs. 763.426,00

- Exhibir cuatro de exposiciones sobre cultura cinematográfica y audiovisual. Bs. 39.491,00

A través del proyecto, “Preservación de la Cultura Cinematográfica y Audiovisual”, con un monto asignado de Bs. 4.497.900,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal como se indica a continuación:

- Restaurar una película del cine nacional, latinoamericano, caribeño y del clásico universal. Bs.2.082.637,00
- Adquirir 100 obras audiovisuales, para el Centro de Documentación de la Cinemateca Nacional. Bs. 71.232,00
- Efectuar tres publicaciones y reediciones, de trabajos sobre cine y cineastas venezolanos. Bs. 1.729.205,00
- Ampliar con seis títulos, la Colección de la Cinemateca Nacional. Bs. 312.833,00
- Realizar seis eventos, de difusión de la cultura cinematográfica y audiovisual en el Museo del Cine y Arte Audiovisual (MUCAA). Bs. 301.993,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Cinemateca Nacional (FCN), en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 8.797.967,00



JAVIER SARABIA MARICHE

Presidente (E) de la Fundación
Cinemateca Nacional

FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Compañía Nacional de Danza, creada el 6 de Febrero del 2006, bajo Decreto Nº 4.264 y publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.373, en la misma fecha, sus estatus son publicados en Gaceta Oficial Nº 38.433, de fecha 10 de Mayo de 2006. Luego, mediante Decreto Nº 6.113, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 31 de Agosto de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Sexto Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el Nº 24, Tomo 29, Folio 100, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.507, de fecha 10 de Septiembre de 2010.

La Fundación, tiene como misión promover la creación y la reposición de las obras coreográficas, importantes y resaltantes de nuestro país, en todas sus expresiones dancísticas, favoreciendo la inserción laboral y artística de alto nivel, e impulsando modelos de desarrollo participativo y democrático de los ciudadanos y ciudadanas.

Es competencia de la Fundación Compañía Nacional de Danza, orientar que los objetivos y las acciones sean cónsonos con las orientaciones que emanen del órgano de coordinación que a tal efecto se designe.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Estrategias, la Compañía Nacional de Danza, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Presidencia

Ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata, de todas las obligaciones propias de la gestión diaria, para lograr el cumplimiento de las funciones asignadas, siempre en cumplimiento de los lineamientos y las directrices del órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Coordina y supervisa el área de Archivo y Registro, la cual cumple funciones de apoyo y control; conserva la documentación que produce la Fundación, de manera organizada, útil, confiable y oportuna, de forma tal, que sea recuperable para uso del Estado venezolano, en servicio de las personas y además, garantiza la preservación de la memoria histórica de la institución.

Auditoría Interna

Verifica el cumplimiento de las políticas y las normas relacionadas con las operaciones administrativas, técnicas y financieras, mediante el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de dichas operaciones por parte de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Asesora a las máximas autoridades de la Fundación, en el proceso de toma de decisiones, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Promueve y aplica las estrategias, las políticas y los programas destinados a mantener y velar por los aspectos informativos y comunicacionales de la Fundación y atiende las relaciones interinstitucionales con los entes públicos y privados nacionales, regionales municipales, a escala nacional e internacional.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Tecnología, Coordinación de Administración y Finanzas y Coordinación de Recursos Humanos.

Coordinación General Estratégica

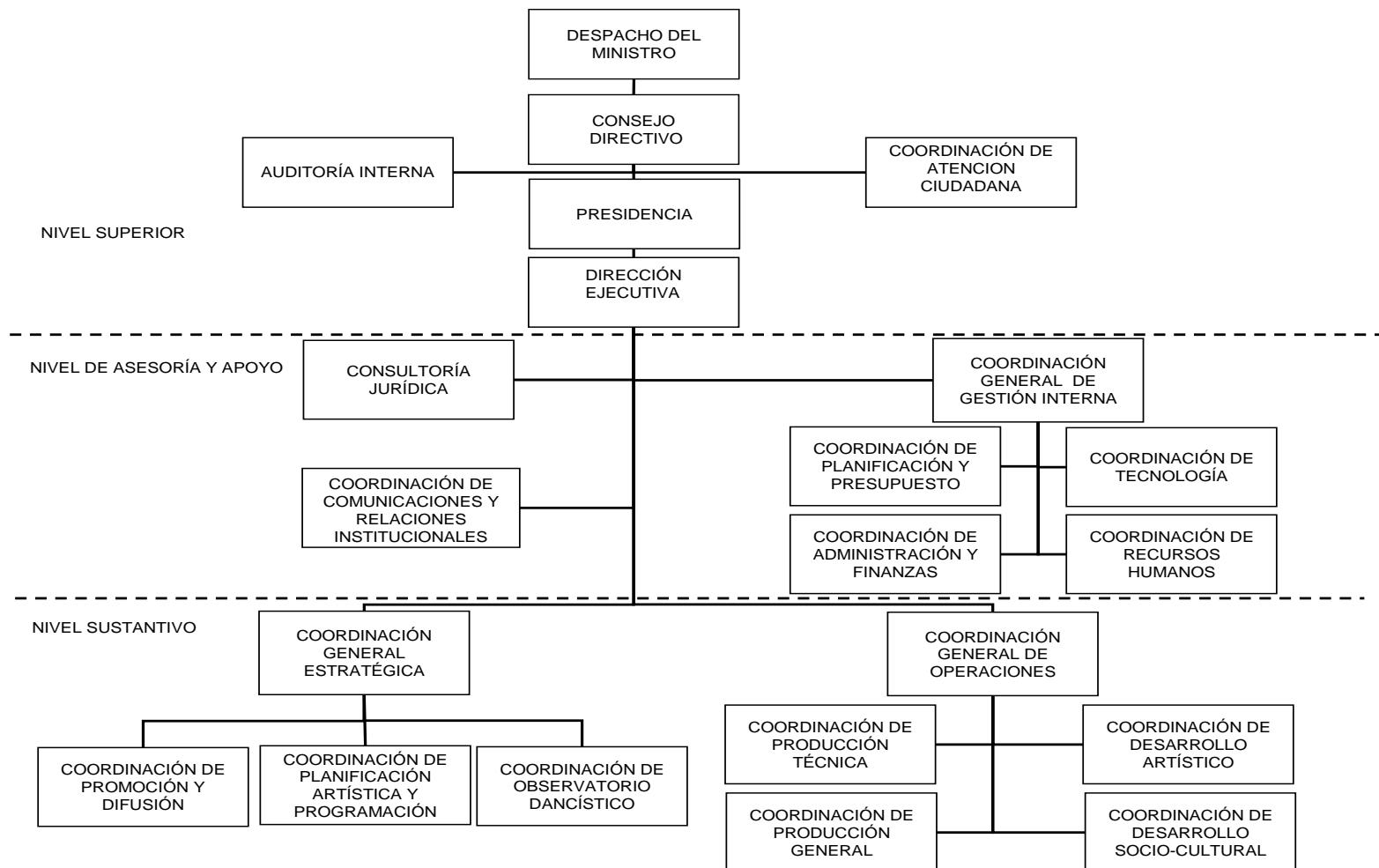
Investiga, detecta necesidades, promueve, implementa acciones, crea y proporciona instrumentos, que faciliten y atiendan en forma integral las demandas y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Promoción y Difusión, Coordinación de Planificación Artística y Programación y Coordinación de Observatorio Dancístico.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción que se derivan de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Producción Técnica, Coordinación de Desarrollo Artístico, Coordinación de Producción General y Coordinación de Desarrollo Socio-Cultural.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA



ESTRATEGIAS

La Fundación Compañía Nacional de Danza, se destaca por las siguientes Estrategias:

- Consolidar y proyectar el movimiento dancístico, abriendo los distintos espacios sociales, a las diferentes manifestaciones culturales del pueblo en su conjunto.
- Promover la democratización, la desconcentración y la manifestación del hecho artístico y cultural, respondiendo así a lo pautado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, del año 1999.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Compañía Nacional de Danza, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se mencionan a continuación:

- Venezuela se Mueve al Son de la Danza.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Compañía Nacional de Danza, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se produjeron 29 presentaciones, de obras coreográficas en sus diferentes géneros dancísticos, recalándose: "Asonados", "Cabaret Reinas de la Noche", "El Cambote", "Gala 7 Pecados Capitales", "La Consagración de la Primavera" y "Momentos Hostiles", entre otros.
- Se efectuaron dos eventos, para la promoción de la expresión dancística, destacándose: "IX Festival Mundial de Danza, Solos y Duetos 2013" y "XV Festival Nacional de Creadores de Danza Paraguaná".
- Se dictaron 26 talleres, para la activación y la sensibilización artística en la comunidad, logrando superar la meta para el año 2013, entre los que se encuentran: "Danza Tradicional Venezolana", "Investigación y Formación sobre Prácticas de Composición e Improvisación en el Ámbito de la Danza", "Joropo Llanero", "Las Cintas de Duaca" y "Tambores de Yaracuy", entre otros.
- Se elaboraron 68 registros fotográficos y videográficos, de las actividades danzarias efectuadas por la Compañía con otras Agrupaciones Artísticas, entre los que se nombran: "Celebración del Día Internacional de la Danza", "Ciclo Danza Repertorio

Contemporáneo”, “Ciclo Danza Tradición es Presente”, “Red Danzante Comunidad en Movimiento” y “Velorio de la Cruz de Mayo”, entre otras.

- Se exhibieron 108 eventos, en la Sala Juana Sujo, entre los que se mencionan: los repertorios, “Benito el Respondón”, “Cara o Cruz”, “Ésta Vez”, “Hilando Fino”, “Joropo Central”, “Joropo Oriental”, “La Hamaca”, “La Jinka”, Sin Título” y “Zona Desconocida”, entre otras.
- Se suscribieron 356 convenios de cooperación cultural, para ejecutar proyectos de formación y promoción de las actividades dancísticas presentados por las personas naturales y jurídicas, destacándose: Agrupación Cultural Diablitos Danzantes de Tinaquillo, Asociación Danzas Alí Primera, Asociación Cultural Danzas Santa Ana, Bohemio Danza Teatro, Escuela de Danzas del Corocoral, Fundación Escuela de Joropo Germinación Llanera, Fundación Cultural Escuela de Danzas y Fundación Escuela de Formación Artística Venezuela es Danza, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Compañía Nacional de Danza, durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Compañía Nacional de Danza

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Venezuela se Mueve al Son de la Danza	30.888.529,02	109%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 39.392.988,44

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 2.653.818,67

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Insuficiente asignación de recursos presupuestarios, para el óptimo funcionamiento del proyecto, en lo referente a la contratación de mayor número de bailarines, maestros ensayistas y técnicos, para las presentaciones de las obras.
- Escasa formación del talento humano local, en las áreas de producción, iluminación y tramoya.
- Falta de acondicionamiento de los espacios físicos y de las condiciones técnicas, para la realización de los eventos.
- Ausencia de la labor logística y de coordinación, entre los estados y los municipios, con la Fundación.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Compañía Nacional de Danza, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico V: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional 5.3: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

A través del proyecto, “Venezuela Danza lo que Somos”, con un monto asignado de Bs. 20.573.591,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Organizar 18 eventos, para la generación de espacios en los diferentes géneros de la danza. Bs. 8.803.724,00
- Efectuar tres eventos, para la promoción de la expresión dancística, a nivel nacional e internacional. Bs. 2.356.028,00

- Realizar 39 encuentros, para la activación y la sensibilización artística en la comunidad. Bs. 1.208.852,00
- Elaborar 68 registros, para la preservación de los registros de las actividades danzarías. Bs. 784.592,00
- Exhibir 132 presentaciones, en la Sala Juana Sujo. Bs. 961.395,00
- Suscribir 356 convenios de cooperación cultural, de las actividades danzarías. Bs. 6.459.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Compañía Nacional de Danza, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 8.817.254,00



ALICE DOTTA DE BORJAS
Presidenta de la Fundación
Compañía Nacional de Danza

FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE MÚSICA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Compañía Nacional de Música, denominada así, luego de la publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, del 27 de Mayo de 2008, según Decreto 6.114, mediante el cual se reforma la denominación y objeto de la Fundación Orquesta Filarmónica Nacional; autorizada mediante Decreto 1.671, publicado en Gaceta Oficial, N° 33.767, de fecha 27 de Julio de 1987; posteriormente reformado a través, del Decreto 1.887 del 10 de Octubre de 1991. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión contribuir con el desarrollo del quehacer musical nacional, estimulando y promoviendo la composición, la dirección, la ejecución y la expresión de todas las manifestaciones de la música popular, universal, tradicional e indígena del país, sensibilizando en la audiencia nacional e internacional, el carácter pluriétnico y multicultural de nuestra música.

Son competencias de la Fundación Compañía Nacional de Música, las que se mencionan a continuación:

- Difundir las diversas manifestaciones y las expresiones de la música universal, popular, tradicional, indígena y sinfónica universal.
- Promover la composición musical, la dirección, la ejecución y las expresiones artísticas y escénicas de la música.
- Fomentar la actuación sociocultural de hacedores, cultores, creadores, intérpretes, cantantes, ejecutantes, arreglistas y directores dedicados al quehacer musical.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Compañía Nacional de Música, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Formula las líneas de acción; establece las políticas; traza las estrategias y asesora a la Presidencia, en la toma de decisiones para materializar los proyectos.

Auditoría Interna

Controla y evalúa el sistema de control interno, en el grado de operatividad administrativo, financiero y de información gerencial; propone a la Presidencia las recomendaciones necesarias que sean pertinentes; realiza el control posterior de las erogaciones y verifica la veracidad de los registros, de conformidad al marco legal vigente en materia de su competencia.

Presidencia

Establece la representación oficial y la dirección de la Fundación, en todas las actividades.

Comisión Artística

Discute, revisa, selecciona y propone la programación artística y musical de la Fundación, en correspondencia con la Coordinación General de Estrategia.

Dirección Ejecutiva

Apoya a la Presidencia en la orientación, la supervisión y el control, de las actividades de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Asesora, asiste y representa en materia jurídica a la Presidencia y demás dependencias, además, elabora y revisa los contratos a ser suscritos por la Fundación.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Promociona, difunde y desarrolla las comunicaciones estratégicas de interacción y relaciones interinstitucionales, en el ámbito cultural y musical, nacional e internacional.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto, además de la Coordinación de Tecnología e Informática.

Coordinación General Estratégica

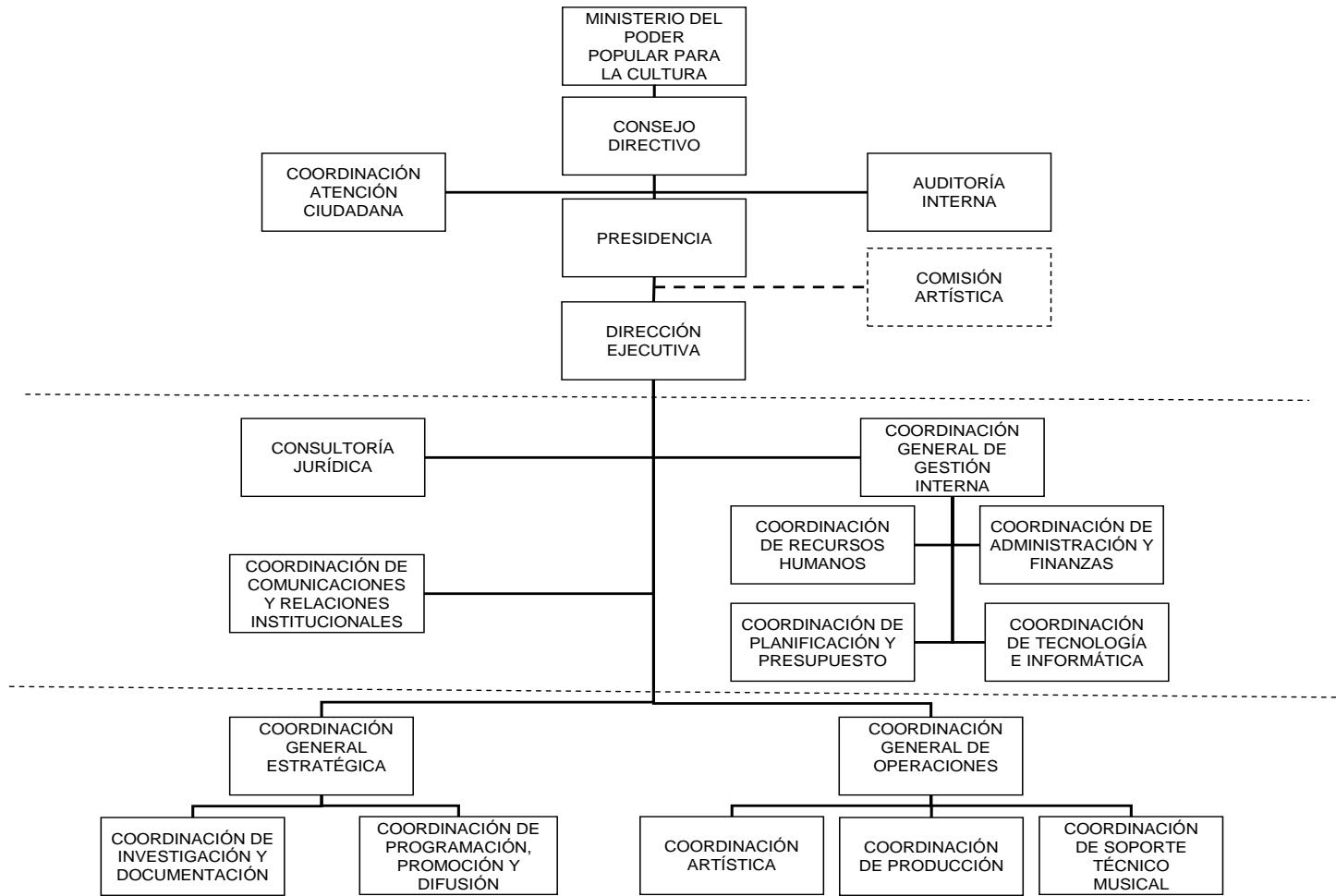
Dirige y fortalece el desarrollo de las distintas políticas y estrategias de la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Investigación y Documentación y la Coordinación de Programación, Promoción y Difusión.

Coordinación General de Operaciones

Dirige y ejecuta el desarrollo de los proyectos constituidos para la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación Artística, Coordinación de Producción y Coordinación de Soporte Técnico Musical.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE MÚSICA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Compañía Nacional de Música, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Propiciar los espacios permanentes de programación para las producciones escénicas, orientadas a alcanzar los niveles de participación de la comunidad artística, respecto a sus proyectos e iniciativas, destinados a preservar y difundir el quehacer musical nacional.
- Coordinar con la Secretaría Nacional de Música, del Instituto de las Artes Escénicas y Musicales, la ejecución de los procesos de creación, formación, producción y difusión del arte musical venezolano.
- Ofrecer los espacios orientados a mejorar el rendimiento y la excelencia profesional y técnica, de los miembros activos de la Fundación, en procura de la gestión sociocultural, de cara a la comunidad nacional e internacional.
- Coordinar con la Orquesta Filarmónica Nacional, la realización de las programaciones articuladas para el desarrollo de los proyectos destinados a difundir las expresiones sinfónicas de nuestra música y de sus géneros.
- Desarrollar de manera permanente las estrategias de acción, destinadas a consignar las alianzas o los convenios de servicio, con empresas públicas y privadas del país, así como, con organizaciones culturales, para propiciar las mejoras de las condiciones artísticas e integrales, de la comunidad musical venezolana.
- Proveer los recursos técnicos, materiales, financieros y presupuestarios, necesarios para desarrollar con efectividad la misión y los propósitos institucionales.
- Desarrollar de manera periódica los programas de conservación y mantenimiento, destinados a garantizar la adecuación y las condiciones de las instalaciones de la Compañía Nacional de Música.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Gestionar la articulación interinstitucional entre los organismos que conforman la Plataforma de las Artes Escénicas y Musicales, en correspondencia con el hecho artístico y cultural propio y activo de las comunidades.
- Desconcentrar el cuerpo artístico primario, Orquesta Filarmónica Nacional, en segmentaciones orquestales y musicales de cámara, que permitan accesos y distintas viabilidades del hecho musical, géneros, manifestaciones y expresiones.
- Diversificar el uso y la disposición de los espacios, las locaciones y los escenarios, para la presencia del hecho artístico y musical.

- Abordar el objeto y el sujeto que protagoniza y caracteriza el hecho artístico y cultural, (instrumentistas ejecutantes, intérpretes, cultores, compositores, arreglistas, promotores, productores musicales, agrupaciones musicales, directores, estudiantes de artes escénicas y musicales y público en general).

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Compañía Nacional de Música, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se menciona a continuación:

- Venezuela y el Mundo Unidos por la Música.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Compañía Nacional de Música, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

Se difundieron 144 presentaciones, de las creaciones, las expresiones y las manifestaciones musicales de los cultores y demás hacedores nacionales y universales, entre las que se pueden mencionar: ciclo, “Una Navidad Musical”; conciertos, “Cuatro Cuerdas, Una Patria en Navidad 2013”, “Desde la Ribas”, “Paisajes Musicales” y “Por la Paz Mundial”; encuentro, “Un Piano de Leyenda”; al mismo tiempo, “II Festival Nacional de Guitarra 6 Cuerdas” y “IX Festival Mundial de Danza, Solos y Duetos 2013”, entre otros.

Se produjeron y promocionaron 157 presentaciones, que generan la participación activa de la comunidad y la población artística venezolana, en el hecho artístico musical, logrando superar la meta para el año 2013, destacándose: conciertos, “In Memoriam Comandante Hugo Rafael Chávez Frías” y “XXVI Aniversario de la Orquesta Filarmónica Nacional”; de igual forma, “Encuentro Nacional de Música Campesina” y “I Encuentro Nacional de Compositores Venezolanos”, entre otros.

- Se suscribieron 315 convenios de cooperación cultural, logrando superar la meta para el año 2013, para impulsar los proyectos de formación y difusión de la música venezolana presentados por las personas naturales y jurídicas, destacándose: Asociación Amazonense de Folcloristas Llaneros, Fuerza Metalera Amazonas, Fundación Quita Pesares, además, de las Orquestas Típicas de Venezuela, entre otros.
- Se realizaron dos festivales nacionales de música, siendo ellos: “Festival Nacional de Salsa, Son y Bolero” y “Festival Nacional Nuestra

Música 2013”, este último en Homenaje al Natalicio del Comandante Hugo Chávez Frías.

LOGROS ADICIONALES

La Compañía Nacional de Música, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros adicionales:

- Se creó el “I Concurso Nacional de Composición para el Cuatro Fredy Reyna”, con los propósitos de incentivar a los creadores musicales venezolanos, para que escriban obras que amplíen el repertorio de este instrumento; asimismo, dignificar a sus ejecutantes, como parte del Plan Permanente “Cuatro Cuerdas una Patria”, en el marco de la Declaratoria del Año Nacional del Cuatro.
- Se participó en el “IV Festival Internacional de Música Sonamos Latinoamérica, Venezuela 2013”, con la finalidad de generar un espacio de encuentro que favorece la integración cultural, de destacados músicos provenientes de Argentina, Colombia, Puerto Rico y Venezuela.
- Se adquirió el piano Steinway de Hamburgo, caracterizado por ser de dos metros sesenta y cuatro, de ébano y con dos teclados uno de marfil y otro de plástico, construido hace 30 años, proveniente del Royal Hall Festival de Londres, que se encuentra exhibido en la Sala José Félix Ribas, del Teatro Teresa Carreño.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Compañía Nacional de Música, durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Compañía Nacional de Música

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Venezuela y el Mundo Unidos por la Música	33.261.034,78	100%	83%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 43.169.498,89

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 11.418.819,22.

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Demora en los procesos de transferencia de los recursos financieros provenientes de los créditos adicionales, que impide mayor operatividad de la gestión artística cultural.
- Insuficiencia de recursos humanos y presupuestarios, destinados a la presentación de eventos escénicos y musicales, en el interior del país.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014 la Fundación Compañía Nacional de Música, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

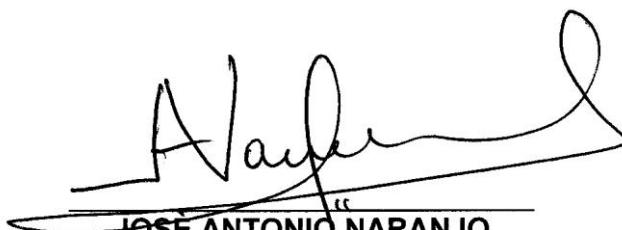
A través del proyecto, “Venezuela y el Mundo Unidos por la Música”, con un monto asignado de Bs. 23.730.041,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar 50 presentaciones, para la atención, la promoción y la difusión de las creaciones, las expresiones y las manifestaciones musicales de

cultores y demás hacedores del arte musical nacional y universal, en escenarios que procuren la participación activa de la población.
Bs. 12.642.253,00

- Efectuar 144 presentaciones, para la producción, la promoción y la difusión de los programas de acción sociocultural que generen la participación activa de la comunidad nacional y de la población artística venezolana, en el hecho artístico musical. *Bs. 1.624.060,00*
- Suscribir 314 convenios, de cooperación cultural con la comunidad artístico-musical nacional. *Bs. 6.941.050,00*
- Crear y difundir dos festivales nacionales, que propicien el quehacer musical nacional. *Bs. 2.522.678,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Compañía Nacional de Música, en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 10.170.018,00*



JOSE ANTONIO NARANJO
Presidente de la Fundación
Compañía Nacional de Música

FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CINE “AMAZONIA FILMS”

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”, es una institución cultural, sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya formación y establecimiento, es auspiciada por el Estado venezolano, de conformidad con el Decreto Nº 4.267, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.373, del 6 de Febrero de 2006 y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 3ro, de las Normas sobre Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado. Luego, mediante Decreto Nº 6.118, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 21 de Septiembre de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Sexto Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el Nº 25, Tomo 33, Folio 90, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.531, de fecha 15 de Octubre de 2010. Posteriormente, el 23 de Julio de 2012, son modificados los Estatutos Sociales, mediante documento presentado en el Segundo Circuito del Registro Público, del Municipio Sucre, del estado Miranda, bajo el Nº 38, Tomo 15, Folio 186.

La Fundación, tiene como misión ser la distribuidora de obras audiovisuales de alto interés artístico y cultural, que fomente la diversidad y la calidad de la oferta filmica disponible en Venezuela y facilite su acceso y disfrute al pueblo venezolano, así como, distribuir mundialmente las películas y los materiales audiovisuales nacionales.

Es competencia de la Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”, promover e impulsar la distribución de películas y materiales audiovisuales, tanto a escala nacional como internacional.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Aprueba las propuestas de las normas, las políticas, la organización y el funcionamiento, los reglamentos, los planes y los programas, la clasificación de los cargos, el presupuesto y los informes de gestión de la Fundación; nombra o designa a los y las integrantes de la Comisión de Contrataciones; conoce los puntos de cuentas e informes periódicos de la ejecución y el desarrollo de la política, los planes y los programas de la Fundación; debate las materias de interés que sean presentadas a su consideración por el Presidente o Presidenta de la Fundación o cualquiera de sus integrantes; acepta o rechaza las donaciones y los aportes que se hagan a la Fundación, previa autorización del órgano de adscripción; además, enajena y grava los bienes que conforman su patrimonio, previa autorización expresa del órgano de adscripción.

Coordinación de Atención Ciudadana

Presta asesoría urgente e inmediata a las personas que acuden a la Fundación, en la búsqueda de información sobre la gestión que éste desarrolla y establece enlaces con los responsables de los proyectos y de los programas de la Fundación y de otras instituciones, para satisfacer las necesidades de las y los solicitantes de manera integral, bajo los principios del socialismo, superando las prácticas clientelares e individualistas, que conspiran contra la construcción de alternativas o soluciones colectivas.

Auditoría Interna

Verifica el cumplimiento de las políticas y de las normas relacionadas con las operaciones administrativas, técnicas y financieras, mediante el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de dichas operaciones por parte de la Fundación, para evaluar, verificar y elaborar los informes contentivos de las observaciones, las conclusiones, las recomendaciones y los dictámenes.

Presidencia

Ejerce la máxima dirección, administración y representación legal de la Fundación, otorgando los poderes judiciales y extrajudiciales a que haya lugar.

Dirección Ejecutiva

Ejerce la secretaría del Consejo Directivo y vela por la correcta administración y gestión diaria de la Distribuidora, bajo la supervisión directa del Presidente o Presidenta de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Asesora y brinda el apoyo jurídico a la Presidencia, al Consejo Directivo, a la Dirección Ejecutiva y a las Coordinaciones Generales, para asegurar la adecuada implementación de los procesos administrativos, que corresponden a los objetivos de la Fundación.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Diseña, desarrolla e implementa las actividades en materia informativa, de divulgación y de relaciones públicas, así como, atiende las relaciones interinstitucionales con los órganos y entes públicos, organizaciones populares e instituciones del sector privado, tanto a nivel internacional, nacional, estadal, municipal y comunal.

Coordinación General de Gestión Interna

Planifica, organiza, dirige y controla lo concerniente a los recursos humanos, la administración y las finanzas, la planificación y el presupuesto y la tecnología e informática. Regula las acciones de la Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Tecnología e Informática y, Coordinación de Administración y Finanzas.

Coordinación General Estratégica

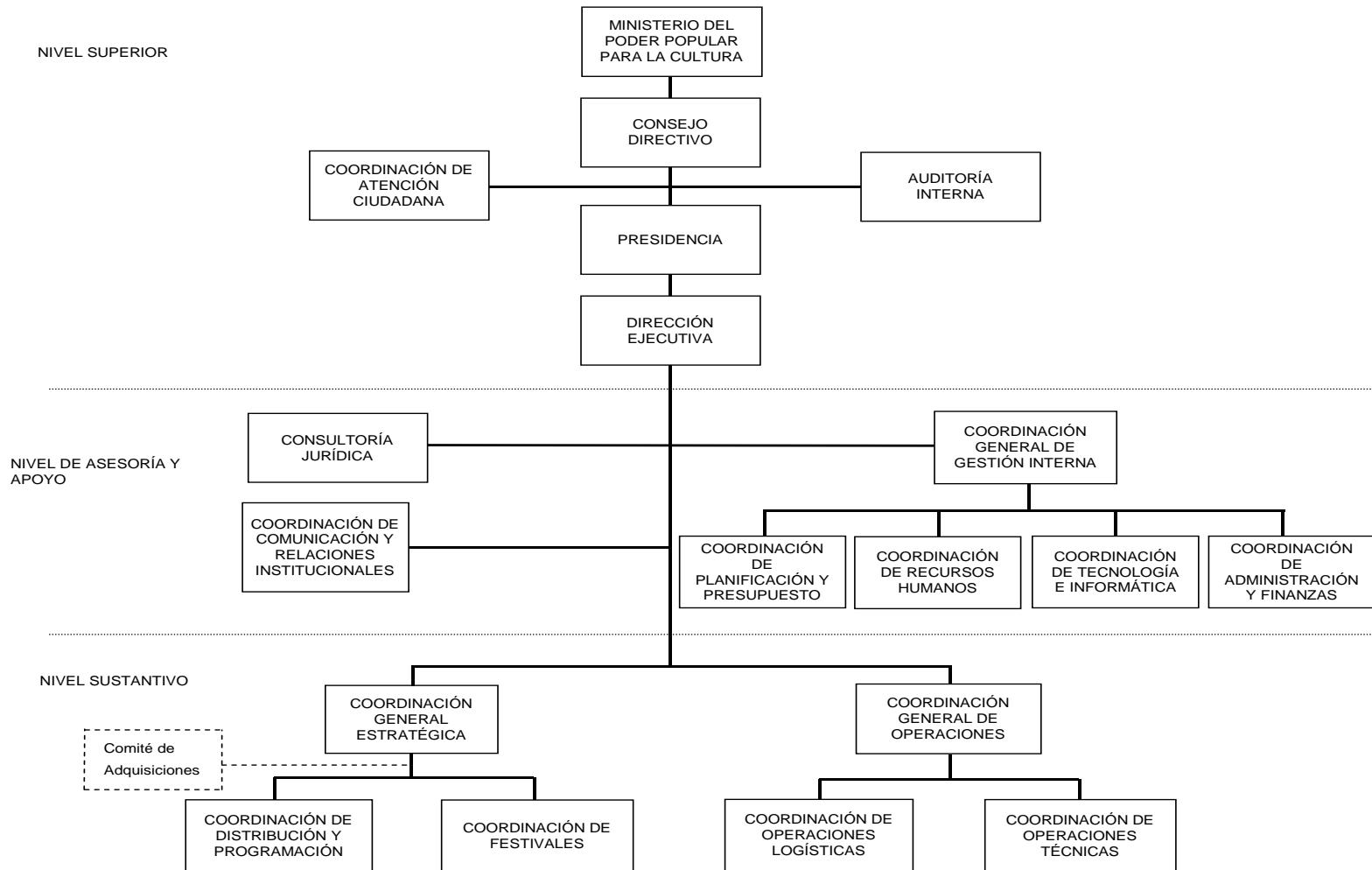
Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y los proyectos, que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación. Regula las acciones de la Coordinación de Distribución y Programación y, Coordinación de Festivales.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción que se deriva de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Operaciones Logísticas y, Coordinación de Operaciones Técnicas.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CINE “AMAZONIA FILMS”



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazona Films”, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Distribuir títulos cinematográficos de interés artístico y cultural, en las salas de cine de Venezuela.
- Distribuir series y películas de diversos géneros, para trasmítirse en las televisoras nacionales, regionales y locales.
- Distribuir y comercializar películas en DVD, en las cadenas cinematográficas, culturales, de consumos masivos y populares.
- Organizar el Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita, para reconocer desde el Estado, el trabajo de los profesionales del medio audiovisual e incrementar la adhesión de nuestros pueblos por el cine hecho en Latinoamérica y El Caribe.
- Exhibir masivamente obras de alto interés artístico y cultural, a las comunidades y especialmente a los jóvenes, las niñas y los niños, para crear más y mejor público en el país, además de, brindar obras alternativas, de origen diverso.
- Exhibir el talento venezolano cinematográfico en el exterior, a través, de la distribución y la promoción de las obras audiovisuales venezolanas, en diversos países.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Estimular, divulgar y fomentar la masificación de contenidos audiovisuales diversos y de interés social, en el ámbito nacional e internacional.
- Garantizar el balance en la programación de contenidos audiovisuales del país, para que el espectador acceda a imaginarios cinematográficos diferentes.
- Distribuir, diversificar y divulgar contenidos audiovisuales de índole social, cultural y de entretenimiento, a nivel nacional, en espacios no convencionales.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Cine Venezolano en Revolución.
- Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se distribuyeron y promocionaron 36 películas nacionales y extranjeras, de alto interés artístico, cultural y social, en los canales de televisión nacionales, regionales y comunitarios, entre las que se encuentran: “A Very Cool Christmas”, “Aida”, “Amore 14”, “Captain Sabertooth”, “Claws of Steel”, “Cuentos de la Selva”, “Don Bosco”, “Donkey Xote”, “Drunken Master III”, “Eve's Christmas”, “Fray Martin de Porres”, “La Pura Mentira”, “La Virgen de Coromoto”, “Lola Flores, la Película”, “María Madre de Jesús II”, “Mercenary for Justice”, “Musa the Warrior”, “Patoruzito, la Gran Aventura”, “Pinocchio in outer Space”, “Plumíferos”, “Rob-B Hood”, “The Legend of Gingko”, “The Sweeper”, “Try Seventeen”, “Until Death do us Part”, “Yellow” y “Zoo Ranger in India”, entre otros.
- Se adquirieron 10 películas nacionales y extranjeras, de alto interés artístico, cultural y social, entre ellas: “A tus Espaldas”, “Azú, Alma de Princesa”, “Copito de Nieve”, “El Atraco”, “Sueño de Iván”, “En el Nombre de la Hija”, “Rodencia y el Diente de la Princesa”, “Tesis sobre un Homicidio” y “La Máquina que hace Estrellas”.
- Se distribuyeron, programaron y promocionaron 12 películas nacionales y extranjeras, de alto interés artístico, cultural y social, en las salas de cine de las cinematotecas y las comerciales, a saber: “A Tus Espaldas”, “Azú, Alma de Princesa”, “Brecha en el Silencio”, “Che un Hombre Nuevo”, “El Sueño de Iván”, “En el Nombre de la Hija”, “Huacho”, “Igualita a Mi”, “La Caracas”, “La Maquina que Hace Estrellas”, “La Teta Asustada” y “V Muestra Itinerante de Cine del Caribe”.
- Se distribuyeron y promocionaron 10 películas nacionales, de alto interés artístico, cultural y social, a nivel internacional, entre ellas: “1, 2 y 3 Mujeres”, “Bloques”, “El Rumor de las Piedras”, “La Clase”, “La Pura Mentira”, “Libertador Morales, el Justiciero”, “Macuro”, “Miranda Regresa” y “Una Mirada al Mar”.
- Se reprodujeron, distribuyeron y promocionaron para la venta 36.414 películas nacionales y extranjeras, de alto interés artístico, cultural y social, en formato de video (DVD), siendo alguna de ellas: “Ajila”, “Cuentos de la Selva”, “Días de Poder”, “El Chico que Miente”, “La Hora Cero” y “Plumíferos”, en bodegas culturales, kioscos, librerías del sur, tiendas de la cinematoteca nacional y Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), así como, “II Feria Venezuela Disco 2013,

Patria Sonora”, “IV Feria del Libro de Caracas”, “VI Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita 2013” y “IX Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2013”, entre otros.

- Se proyectaron 800 películas nacionales y extranjeras, de alto interés artístico, cultural y social, en espacios no convencionales, siendo éstas: “Aguas Turbulentas”, “El Árbol de Lima”, “El Club de los Suicidas”, “La Propiedad de Conocimiento”, “Maldeamores”, “Manos Mansas”, “Muerte en Alto Contraste”, “Orinoco”, “Pubertad I y II Temporada” y “Séraphine”, entre otros.
- Se efectuó el “VI Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita 2013”, en el estado Nueva Esparta, con la proyección de 300 obras audiovisuales en competencia exhibidas en la Red de Salas Regionales y Comunitarias de la Fundación Cinemateca Nacional, con la obtención de los siguientes premiaciones: en la Sección de Cine Venezolano, Mejor Cortometraje de Ficción, “Tempo Adagio”; Mejor Cortometraje Documental, “The Barrel”; Mejor Largometraje de Ficción, “El Regreso”; Mejor Largometraje Documental, “El Laberinto de lo Posible” y Mejor Mediometraje Documental, “Las Muchachas”. En la Sección Latinoamericana y Caribeña, Mejor Cortometraje de Animación, “Nuestra Arma es Nuestra Lengua”; Mejor Opera Prima Largometraje de Ficción, “Princesas Rojas”; Mejor Opera Prima Largometraje Documental, “Los Vargas Brothers” y Premio del Público, “Cuidado con lo que Sueñas”.
- Se realizaron durante el Festival de Cine, cuatro eventos, destacándose: “III Concurso Infantil de Video Mis Primeros Pies-citos”, galardonando las obras, “El Toque Especial”, “Hola, Soy Tradiciones” y “Nacimiento”; “VI Concurso Nacional de Cine y Video Comunitario”, honrando con el voto popular a los audiovisuales, “Ahora Tenemos Patria”, “Toda una Miss” y “La Batalla de Ospino La Cantata”; “Clínica de Guiones Rodolfo Santana”, para el desarrollo de los libretos, “El Silencio Hablarás”, “La Novia del Desierto”, “La Puerta Verde”, “La Vuelta del Malón”, “Lunes o Martes, Nunca Domingo” y “Pajaritos de Papel” y finalmente, “Premio Octavio Getino de Investigación sobre el Espacio Audiovisual de América Latina y El Caribe”, a la investigación, “¿Todos Contra Hollywood? Políticas, Redes e Fluxos do Espaco Cinematográfico do Mercosur”.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros adicionales:

- Se realizó el “I Encuentro de Distribución”, con el propósito de analizar el panorama actual, el potencial y las perspectivas concernientes a la distribución y la venta internacional, del cine hecho en Venezuela.
- Se establecieron alianzas entre las instituciones privadas y públicas con la Fundación, para exhibir contenidos audiovisuales de forma gratuita, a las comunidades, así como, a las trabajadoras y los trabajadores.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”, durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívar)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Cine Venezolano en Revolución	7.632.680,97	76%	91%
Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita	1.497.758,00	100%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 11.562.451,05

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 1.289.310,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Alto costo para la realización de las autorías, los subtitulados y la replicación o el copiado de las películas, así como, para la fabricación de las matrices para el disco, la inyección de DVD's en policarbonato, la impresión serigráfica, la litografía, el encelofanado y empaquetado de las películas en DVD's, entre otros.
- Retraso en los procesos de pago a las productoras de cine y a los laboratorios de cine en el exterior, motivado a la disponibilidad de moneda extranjera por parte de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).
- Dificultades para concretar las ventas internacionales de las películas venezolanas, por falta de copias en los formatos High Definition (HD) y Digibeta.
- Poca oferta en el país, de duplicados de DVD's y copias de trailers en 35 mm.
- Inconvenientes para la obtención de la información mensual, con respecto a las ventas de las películas en DVD's, ubicadas en las Librerías del Sur y en las Tiendas de Cine.
- Demora en la entrega de los reportes de control de taquilla, por parte de las salas exhibidoras, tanto privadas como públicas.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado los siguientes proyectos:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto “Cine Venezolano en Revolución”, con un monto asignado de Bs. 4.904.944,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

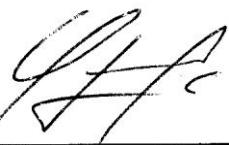
- Adquirir 12 películas de alto interés artístico, cultural y social, a nivel nacional e internacional. Bs. 497.800,00
- Distribuir 2.268 películas de alto interés artístico, cultural y social, para la proyección en las salas de cine, a nivel nacional. Bs. 3.800.161,00

- Distribuir 85 películas de alto interés artístico, cultural y social, en las televisoras nacionales y regionales. *Bs. 95.983,00*
- Comercializar los derechos de 10 películas nacionales, de alto interés artístico, cultural y social, a nivel internacional. *Bs. 77.000,00*
- Distribuir 30.000 películas de alto interés artístico, cultural y social, nacionales e internacionales, en formato de video (DVD) para la venta y la ejecución de programas especiales. *Bs. 339.000,00*
- Proyectar gratuitamente 1.440 películas de alto interés artístico, cultural y social, en espacios no convencionales. *Bs. 95.000,00*

A través del proyecto, “VII Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita”, con un monto asignado de *Bs. 1.343.486,00* se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Organizar el “VII Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita”. *Bs. 996.486,00*
- Efectuar tres concursos, “Cine y Video Comunitario”, “Mis Primeros Pies-cesitos” y el “Premio Octavio Getino de Investigación”, perecientes al Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita. *Bs. 347.000,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”, en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 2.677.899,00*



VÍCTOR LUCKERT BARELA
Presidente de la Fundación
Distribuidora Nacional de Cine
“Amazonia Films”

FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA VENEZOLANA DE LA CULTURA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, creada según Decreto N° 4.268, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.373, de fecha 6 de Febrero de 2006. Luego, mediante Decreto N° 6.107, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 21 de Septiembre de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Sexto Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 50, Tomo 31, Folio 208, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.531, de fecha 15 de Octubre de 2010.

La Fundación, tiene como misión promover la distribución de libros, publicaciones y otros bienes culturales, a escala nacional e internacional, como un medio esencial para el éxito de la política cultural masiva del Estado venezolano, que garantice la participación protagónica y la corresponsabilidad del pueblo en su desarrollo cultural, brindándole el acceso a sus derechos universales del conocimiento, de la información y el disfrute de los bienes y los servicios culturales.

Son competencias de la Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, las que se mencionan a continuación:

- Proyectar a la Distribuidora, a escala nacional e internacional, como un medio esencial para el éxito de la política masiva editorial y de otros bienes culturales.
- Establecer los contactos estratégicos, las oficinas y otras dependencias para ejercer las actividades de distribución de los bienes culturales, dentro y fuera del territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Dirige y administra la Fundación, mediante las decisiones acordadas en las sesiones que realizarán para tal fin.

Oficina de Atención Ciudadana

Estudia los problemas que confronta el ciudadano que accede a los servicios que presta la Fundación y apoya a la Presidencia, en la efectividad de sus servicios.

Auditoría Interna

Efectúa el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades administrativas y estados financieros de la Fundación; evalúa, verifica y elabora informes contentivos de las observaciones, las conclusiones, las recomendaciones y los dictámenes de la gestión realizada por la máxima autoridad de la Fundación; así como, establece las responsabilidades que correspondan, en caso de detectar irregularidades en su administración.

Presidencia

Ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata de la Fundación.

Dirección Ejecutiva

Apoya al Presidente en la dirección, la coordinación y la orientación de la gestión diaria, las políticas y los proyectos de la Fundación y en la ejecución de todas las actividades que formule el Consejo Directivo.

Consultoría Jurídica

Asiste y asesora jurídicamente al Consejo Directivo, al Presidente o la Presidenta y demás dependencias que conforman la estructura organizativa de la Fundación, así como también, estudia y analiza los asuntos jurídicos que sean sometidos a su consideración.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Dirige, planifica, coordina y controla las políticas comunicacionales de la Fundación; coordina y ejecuta las políticas implantadas mediante acciones aplicables a las relaciones institucionales, bajo los principios de veracidad,

ética, respeto, honestidad, trabajo en equipo, proactividad, sensibilidad social e identidad nacional.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y, Coordinación de Tecnología e Informática.

Coordinación General Estratégica

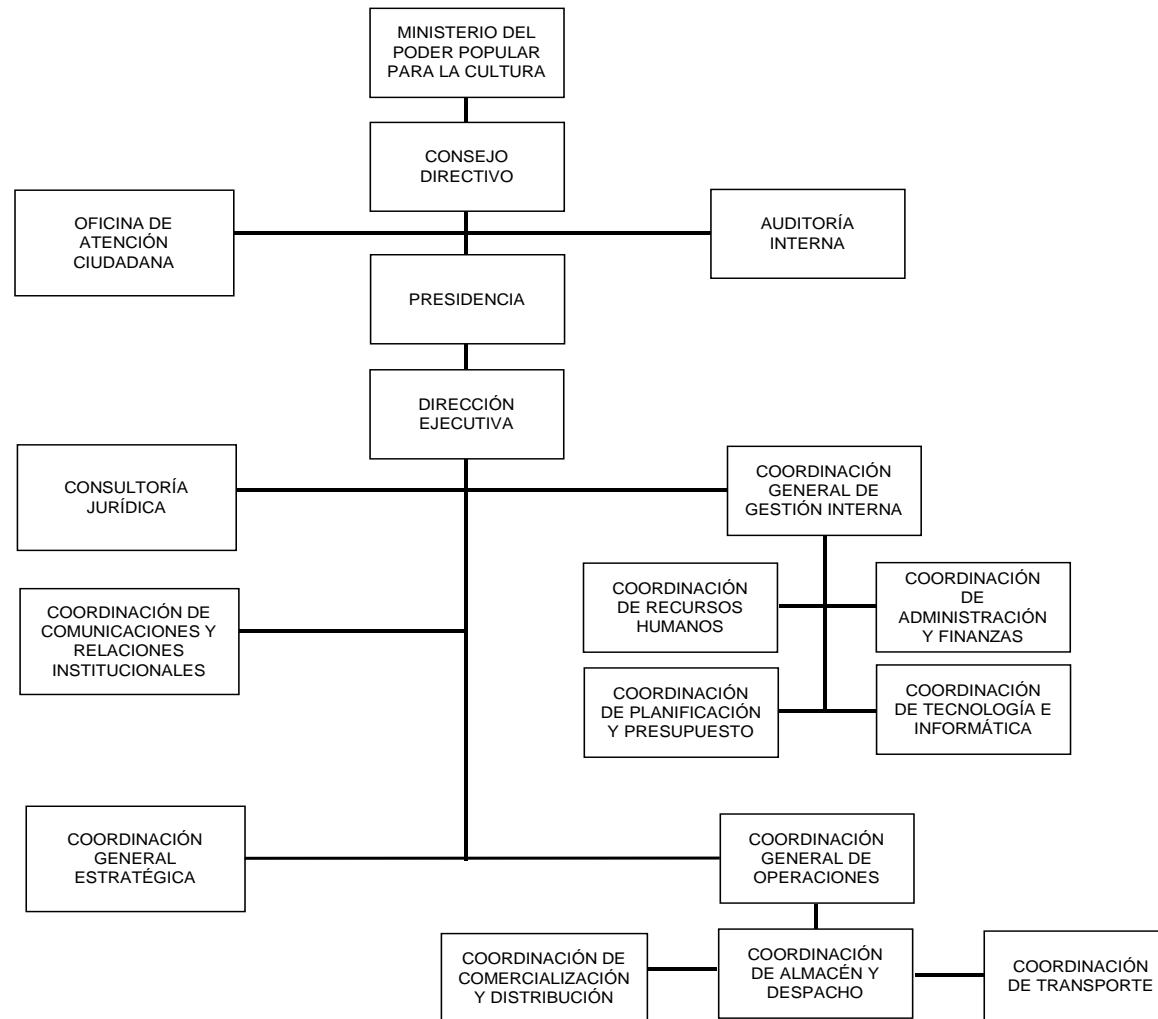
Formula, implanta y controla las estrategias, las directrices, los lineamientos, y las políticas en materia de distribución de los bienes culturales, tanto a nivel nacional, como internacional.

Coordinación General de Operaciones

Dirige, supervisa y controla, los procesos operativos y las actividades realizadas en el almacenamiento y el transporte, de los productos a ser distribuidos por la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Comercialización y Distribución, Coordinación de Almacén y Despacho y, Coordinación de Transporte.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA VENEZOLANA DE LA CULTURA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Garantizar la oferta de libros, para el fortalecimiento de la red de librerías del Estado venezolano, como puntos especializados de venta y garantizar la bibliodiversidad en la oferta al público.
- Estimular la firma de los convenios de comercialización, con instituciones, bibliotecas y cualquier otro ente relacionado con el libro, para fortalecer la presencia del mismo en todos los sectores del país.
- Generar las condiciones favorables, para garantizar la presencia del libro venezolano y otros bienes culturales, en los escenarios nacionales e internacionales.
- Impulsar la realización de campañas permanentes de educación, en torno al valor social del libro, a través, de los medios de comunicación de masas.
- Incrementar la oferta de libros y otros bienes culturales venezolanos, de diferentes tópicos, atendiendo a nuestra diversidad cultural.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Afianzar los mecanismos de distribución de las publicaciones del Estado venezolano, de libros importados y otros bienes culturales, en las Librerías del Sur y privadas.
- Consolidar la presencia del libro venezolano, en las diferentes ferias internacionales del libro.
- Establecer la distribución de las publicaciones del Estado venezolano y otros bienes culturales, en los diferentes países de América Latina.
- Atender a los centros penales y correccionales, así como, las instituciones educativas, en materia de distribución de bienes culturales.
- Realizar eventos masivos, de donación de las publicaciones del Estado venezolano en todos los estratos sociales, garantizando así, la distribución del libro como política de Estado.
- Promover el crecimiento y alcance regional, a través de convenios populares de distintas figuras, para la distribución de bienes culturales.
- Transferir al Poder Popular la gestión de la distribución de bienes culturales, contribuyendo así con la implantación de las Bodegas Culturales.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se mencionan a continuación:

- Bienes Culturales al Alcance de Todos.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se distribuyeron 1.005.581 bienes culturales, a nivel nacional e internacional, entre los que se encuentran: 733.584 ejemplares de títulos de la Plataforma del Libro y la Lectura, "América Latina en la Geopolítica del Imperialismo" y "El Joven Bolívar"; 87.183 ejemplares de afiches y folletos, "4F: Desplome del Parlamento Puntofijista" y "4F Oigan Mi Palabra"; 57.073 ejemplares de títulos importados, "Chávez: El Hombre que Desafió a la Historia" e "Historia de la Nación Latinoamericana"; 54.399 ejemplares de títulos discográficos, "4F Madrugada Luminosa" y "Oriente de Cercanías"; 33.148 ejemplares de títulos de las editoriales privadas, "El Estado y la Revolución" y "Hugo Chávez: Mi Primera Vida"; 9.126 ejemplares de autores independientes, "Del Diario Hastío" y "La Nube Negra"; 8.872 ejemplares de periódicos, "Tabloide Cuentos del Arañero" y "Todosadentro"; 8.608 ejemplares de películas en DVD, "Fresa y Chocolate" y "Soy Cuba"; 7.371 ejemplares de títulos en las ferias internacionales, "Cuentos del Arañero" y "Un Brazalete Tricolor"; y por último, 6.217 ejemplares del sistema masivo de revistas, "A Plena Voz", "Arte de Leer", "Así Somos", "La Revuelta", "La Roca de Crear", "Memorias de Venezuela", "Poder Vivir" y "Se Mueve", entre otros.
- Se donaron 1.573.450 bienes culturales, a nivel nacional e internacional, destacándose: 1.037.041 ejemplares de periódicos, "¡Hoy Tenemos Patria! ...Unidad, Lucha, Batalla y Victoria" y "Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019"; 331.100 ejemplares de afiches, "Hasta la Victoria Siempre Comandante"; 103.480 ejemplares del sistema masivo de revistas; 85.516 ejemplares de libros, "Cuentos de Gallo / La T Alta" y "Mis Cuentos de Caballos"; así como, 16.313 ejemplares de libros y revistas, en representaciones diplomáticas del Gobierno Bolivariano en el exterior, entre otros.
- Se distribuyeron 45.173 bienes culturales, en las bodegas a nivel nacional, entre ellos: 36.596 ejemplares de libros, "La Envoltura del Sueño" y "Raza de Bronce"; 7.575 ejemplares del sistema masivo de revistas; 760 ejemplares discográficos, "Canciones Venezolanas Nuevos Compositores" y "Golpes Mirandinos"; además, 242 ejemplares de otros bienes culturales, entre otros.

- Se distribuyeron 68.900 bienes culturales, para apoyar el acervo cultural de mujeres, niñas, niños y adolescentes en nuevos espacios urbanos creados por el Estado venezolano, tales como: 23.400 representaciones de cestas, esculturas de madera, juegos de tazas, mantas tejidas y pinturas de oleo; 18.200 ejemplares de libros, "Las Más Hermosas Cartas de Amor entre Manuela y Simón" y "Páginas Escogidas"; 13.000 películas, "Miranda Regresa" y "Una Mirada al Mar"; e igualmente, 14.300 ejemplares discográficos, "Amor, Llano y Revolución" y "Traigo de Todo", entre otros.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, el siguiente logro adicional:

- Se inauguraron 27 bodegas culturales, de 152 que existen en la actualidad, en coordinación con los Gabinetes Estadales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, con el propósito de impulsar un modelo de autogestión en las comunidades, a nivel nacional, en el cual se pueden adquirir discos, insumos para las artes, libros y películas, así como, disponer de un espacio para la exhibición de las obras de arte, que ellas mismas elaboran.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Bienes Culturales al Alcance de Todos	17.540.198,27	41%	97%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 22.996.624,86

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 10.364.920,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Deficiencia en la asignación de la Ley de Presupuesto, para el pago de los gastos administrativos y operativos de la Fundación.
- Retardo en el desembolso de los créditos adicionales, para honrar los compromisos adquiridos.
- Carencia de un almacén o depósito en la ciudad de Caracas, ubicado en un lugar estratégico y de fácil acceso, con las condiciones necesarias, para la maximización de la logística de distribución.
- Limita producción de novedades y reimpresiones editoriales, por la falta de insumos para la impresión de libros, revistas, periódicos y otras publicaciones culturales.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Bienes Culturales al Alcance de Todos”, con un monto asignado de Bs. 10.893.686,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Distribuir 1.350.000 ejemplares, de publicaciones del Estado venezolano, libros importados, editoriales privadas y otros bienes culturales, a nivel nacional e internacional. Bs. 10.165.937,00
- Donar 2.250.000 ejemplares, de libros, revistas, periódicos y otros bienes culturales, a nivel nacional e internacional. Bs. 46.643,00
- Distribuir 350.000 ejemplares, de bienes culturales en el Poder Popular y las comunidades, mediante las Bodegas Culturales establecidas en el territorio nacional. Bs. 577.297,00
- Donar 50.000 ejemplares, de libros, revistas, periódicos y otros bienes culturales, en reformatorios juveniles, a nivel nacional. Bs. 103.809,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 4.668.723,00



**ROSA FERNÁNDEZ
DE PERDOMO**
Presidenta de la Fundación
Distribuidora Venezolana de la Cultura

FUNDACIÓN EDITORIAL EL PERRO Y LA RANA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Editorial El Perro y La Rana, creada mediante Decreto Presidencial, Nº 4.265, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.373, de fecha 6 de Febrero de 2006. Luego, mediante Decreto Nº 6.104, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. El 21 de Enero de 2011, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.599, de la misma fecha. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión realizar publicaciones masivas de libros de calidad y bajo costo, que promuevan la lectura y la escritura, en el pueblo venezolano, por medio de una serie de colecciones, que son difundidas y distribuidas en el ámbito nacional e internacional.

Son competencias de la Fundación Editorial El Perro y La Rana, las que se mencionan a continuación:

- Producir masivamente libros y revistas.
- Producir libros, a través del Sistema Nacional de Imprentas Regionales.
- Producir libros, para las instituciones adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Apoyar y promocionar actividades destinadas al encuentro, el esparcimiento y el diálogo, entre lectores, escritoras y escritores.
- Desarrollar otros programas y proyectos que consideren necesarios para el cumplimiento de su objeto.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Editorial El Perro y La Rana, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Establece y coordina las políticas de la Fundación, en concordancia con los planes y los programas impartidos por el Ejecutivo Nacional y el Ministerio

del Poder Popular para la Cultura, así como, aprueba el reglamento interno y los manuales de normas y procedimientos, para su funcionamiento.

Coordinación de Atención al Ciudadano

Atiende, orienta y apoya a los ciudadanos y ciudadanas, que acuden a solicitar información, para requerir los documentos e interponer las denuncias, las quejas, los reclamos, las sugerencias o peticiones a la Fundación.

Auditoría Interna

Evalúa el sistema de control interno de la Fundación, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración y de información gerencial; asimismo, realiza el control posterior, de las erogaciones efectuadas y verifica la pertinencia y la veracidad de los estados financieros.

Presidencia

Es la máxima autoridad ejecutiva, que ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata, para el cumplimiento de las atribuciones asignadas por el órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Asiste al Presidente en la dirección, la coordinación y la orientación de la gestión administrativa, las políticas y los proyectos de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Asesora legalmente a todas las dependencias de la Fundación y atiende todo lo relacionado con los asuntos jurídicos de las instituciones públicas o privadas.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Realiza las actividades de relaciones sociales y protocolares; organiza la dirección, la coordinación y la ejecución de las políticas de información, divulgación y publicitarias de la Fundación; además, atiende las relaciones institucionales, con los entes públicos y privados nacionales, regionales y municipales del país.

Coordinación General de Gestión Interna

Dirige, coordina, supervisa, controla y evalúa, las actividades relacionadas con las gestiones administrativas de las coordinaciones que la conforman, e imparte las instrucciones para el cabal cumplimiento de las funciones establecidas. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y, Coordinación de Tecnología e Informática.

Coordinación General Estratégica

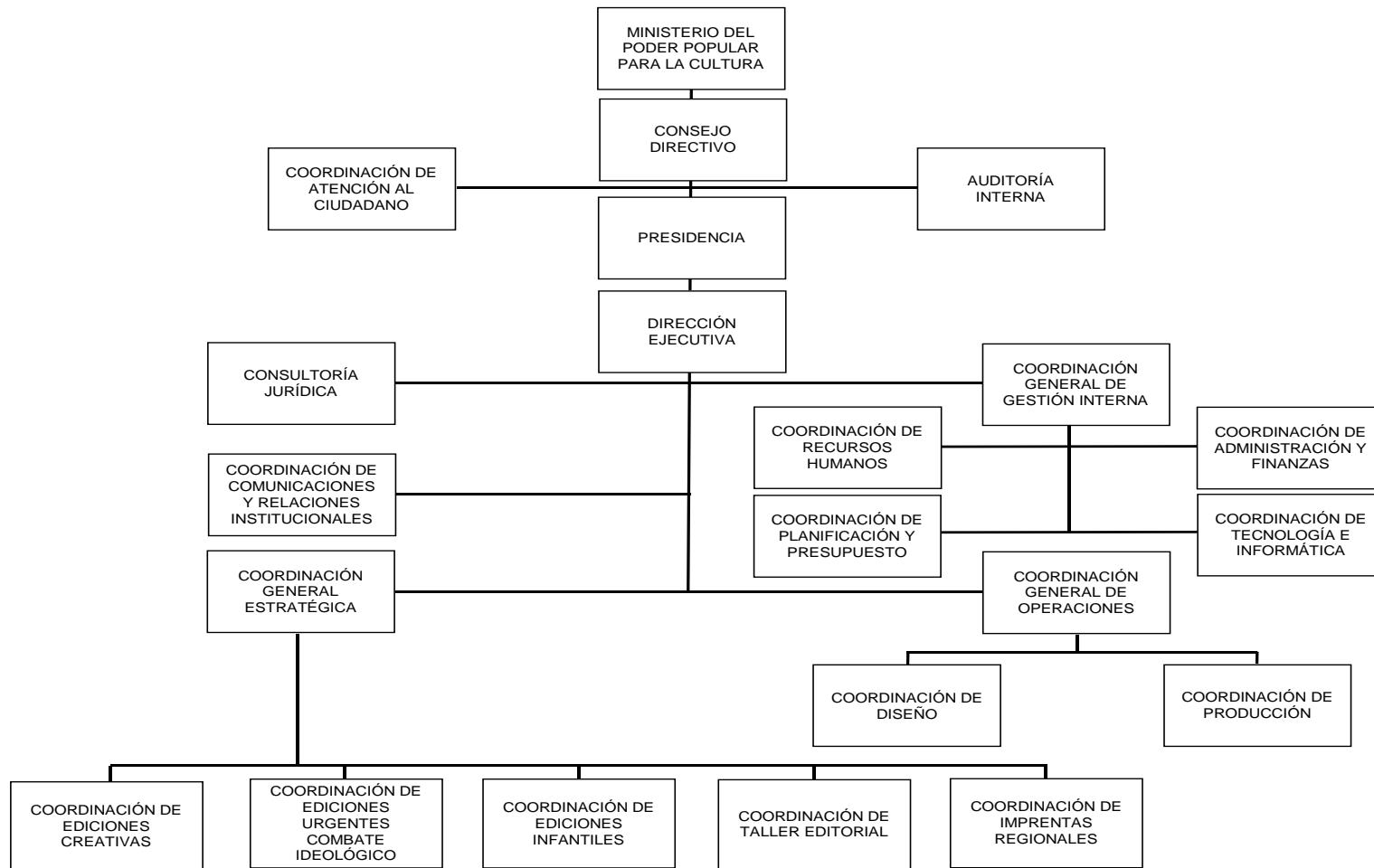
Planifica, programa y elabora estrategias que coadyuven con el cumplimiento de los objetivos y las metas de la Fundación, respondiendo al plan de trabajo emanado de la máxima autoridad. Regula las acciones de la Coordinación de Ediciones Creativas, Coordinación de Ediciones Urgentes Combate Ideológico, Coordinación de Ediciones Infantiles, Coordinación de Taller Editorial y, Coordinación de Imprentas Regionales.

Coordinación General de Operaciones

Coordina, administra y ejecuta, el plan de acción que se deriven de los proyectos; así como, produce los bienes y los servicios, que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Diseño y, Coordinación de Producción.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN EDITORIAL EL PERRO Y LA RANA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Editorial El Perro y La Rana, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Consolidar una política de producción masiva de títulos, en libros y publicaciones periódicas, de calidad y a bajo costo, en miras de la inclusión social en el acceso de los bienes y servicios culturales, convirtiendo la patria en un pueblo que aprecie la lectura y escritura como herramientas para la transformación.
- Articular las políticas editoriales y de mercadeo con la actividad desarrollada por los organismos públicos de la Plataforma del Libro y la Lectura.
- Reforzar vínculos estratégicos con el sector comercial cultural público y privado, para generar una nueva conciencia que haga emerger formas económicas en consonancia con el pueblo socialista.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destaca la siguiente Estrategia:

- Desarrollar y propagar la cultura socialista, a través de acciones institucionales que garanticen al pueblo el acceso pleno a libros y revistas, así como, a la creación de nuevos títulos de bienestar social, mediante convocatorias y concursos para la participación nacional.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Editorial El Perro y La Rana, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se menciona a continuación:

- Edición y Producción de Títulos y Revistas.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Editorial El Perro y La Rana, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se editaron y produjeron 178 artes finales, de títulos de libros de autores nacionales y extranjeros, para promover la lectura, entre los que se encuentran: "Bolívar, Acción y Utopía del Hombre de las Dificultades", de Miguel Acosta Saignes; "Contribución a la Historia de las Culturas Negras en Venezuela Colonial", de José Ramos; "El Ciclo de las Palabras", de Emilio Hernández; "La Clase Obrera y la Revolución Bolivariana", de Roberto Hernández; "Los Estados Continentales y el Mercosur", de Alberto Methol; "Memorias del Olvido",

de Andrés Bansart; “Palabras y Verdades en el Pensamiento de Michel Foucault”, de Da Silva Pinto; “Píntame Angelitos Negros”, de Andrés Eloy Blanco; “Poemas Bajo la Luna”, de Federico García; “Racismo, Endorracismo y Resistencia” de Esther Pineda; “Tiza, Terrón y Pájaro”, de Gino González; “Soy Tu Voz en el Viento”, de Luis Prieto; “Sueños Originarios”, de Alberto Rodríguez; “Venezuela Violenta”, de Orlando Araujo; y “Ventanas”, de Eduardo Galeano, entre otros.

- Se editaron y produjeron 161 artes finales, de títulos de libros del Sistema Nacional de Imprentas, para impulsar la publicación de obras inéditas de escritoras y escritores en diversos géneros, destacándose: “Palabras de Aliento” (Anzoátegui); “Esmeralda del Llano” (Apure); “Nostalgias y Cenizas” (Aragua); “El Joropo Guayanés” (Bolívar); “Jonrón Hasta el Mar” (Carabobo); “Quijotadas y Sancho Panza” (Cojedes); “Amores, Rencores y Recuerdos” (Distrito Capital); “Brisas”, (Falcón); “Por Aquel Caminito” (Guárico); “Palabras que Preceden al Alba” (Lara); “Catedral” (Mérida); “De Todo como en Pulperia” (Miranda); “Senderos de la Vida” (Monagas); “Relatos y Vivencia de un Ñero y Algunos Poemas” (Nueva Esparta); “Reincidente” (Sucre); “Palabras de Campo” (Trujillo) y “Elementos del Capitalismo” (Vargas), entre otros.
- Se editaron cinco artes finales de las revistas, a saber: “A Plena Voz”, “Arte de Leer”, “Día-Crítica”, “Imagen” y “Nacional de Cultura”.
- Se imprimieron 73.128 ejemplares de libros, entre ellos están: “Arquitectura como Cultura”, de Fruto Vivas; “El Lenguaje al Revés: Aproximación Antropológica y Etnopsiquiátrica al Tema”, de Jacqueline Clarac; “Estudio Técnico del Espacio Teatral”, de Jesús Carrasquel; “Falsas Maliciosas y Escandalosas Reflexiones de un Ñangara”, de Alí Gómez; “Mi Campaña con el Che”, de Inti Peredo; y “Raíces de Barrio Adentro; Una Experiencia Inédita”, de Susana del Calvo; entre otros.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Editorial El Perro y La Rana, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros adicionales:

- Se organizaron y participaron en 94 eventos, entre los que se nombran: conversatorios, “Armando Reverón”, “Los Barí: Historia, Sociedad y Cultura”, “Revolución Antipatriarcal” y “Sexo, Poder y Género”; encuentro, “Sistema de Imprentas Regionales”; presentaciones de libros, “Andrología: Una Lectura Prospectiva”, de Julio Valdez; “Bolívar Hecho a Mano”, de Juan Calzadilla; “Con Olor a Manzanilla”, de

Marisabel Santana; “La Cosmovisión del Somari”, de José Pérez; “La Integración Social Suramericana vs. la Integración Económica Europea”, de Favio Fermi; “Lectura Contra Rejas”, de Samyra Handam; y, “Marx-Engels-Marxismo”, de Vladimir Ilianov; asimismo, “IV Feria del Libro de Caracas”, “IV Feria del Libro de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)”, “IX Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2013”, “V Festival de la Lectura Chacao 2013”, “VII Encuentro Internacional con la Literatura Infantil y Juvenil”, “X Festival Mundial de Poesía 2013”, “XL Feria del Libro de Buenos Aires”, “XVI Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2013” y “XXVI Feria Internacional del Libro de Bogotá”, entre otros.

- Se dictaron ocho talleres de formación, para las trabajadoras y los trabajadores de la Fundación, en el marco de la Editorial Escuela, entre los cuales están: “Diseños y Formatos”, “Gestión de Redes Sociales”, “Introducción Teórica y Práctica al Libro Digital”, “Procedimientos Editoriales”, “Promoción de Lectura”, “Ruta Editorial”, Sensibilización sobre la Corrección y la Edición del Libro” y “Sensibilización sobre la Gestión Interna Editorial”, entre otros.
- Se realizaron cinco talleres de formación, en comunidades, instituciones públicas y organizaciones sociales, resaltándose: “Acercamiento a la Escritura y al Libro Artesanal”, “Cartón-Grafiarte”, “Herramientas Comunicacionales para la Promoción de Actividades Culturales”, “Historias Mínimas de una Organización: Taller de Crónica Obrera” y “Metodología Cualitativa”, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Editorial El Perro y La Rana, durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Editorial El Perro y La Rana

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Edición y Producción de Títulos y Revistas	19.702.019,30	37%	84%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 35.714.650,34

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 5.364.301,10

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Carencia de personal en las áreas de producción, de la sede principal y las imprentas regionales.
- Averías en las maquinarias de reproducción del Sistema Nacional de Imprentas, afectándose la producción de libros.
- Ausencia de instrumentos y métodos de trabajo para la producción editorial, relacionados con la obtención de equipos para el seguimiento de la producción; la elaboración del registro de estatus de producción y de los contratos con las casas editoriales; y la aplicación de sistemas de evaluación de los manuscritos, entre otras.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Editorial El Perro y La Rana, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Edición y Producción de Títulos y Revistas”, con un monto asignado de Bs. 22.289.105,00, se ejecutarán las siguientes metas,

acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar 300 ediciones y producciones de libros. *Bs. 6.146.455,00*
- Efectuar 350 ediciones y publicaciones de libros, a través del Sistema Nacional de Imprentas. *Bs. 15.022.650,00*
- Elaborar 10 ediciones y publicaciones periódicas (Diacrítica, Imagen, Revista Nacional de la Cultura y Periódicos). *Bs. 120.000,00*
- Imprimir 30.000 ejemplares , de títulos con la pequeña y mediana imprenta. *Bs. 1.000.000,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Editorial El Perro y La Rana, en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 9.552.473,00*



**GIORDANA CRISTINA
GARCÍA SOJO**

Presidenta (E) de la Fundación
Editorial El Perro y La Rana

FUNDACIÓN IMPRENTA DE LA CULTURA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Imprenta de la Cultura, creada mediante Decreto Presidencial, Nº 5.061, de fecha 18 de Diciembre de 2006, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.587, de fecha 19 de diciembre de 2006 y protocolizada su Acta Constitutiva, Estatutaria en el Registro Inmobiliario del Sexto Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el Nº 27, Tomo 26, Protocolo Primero, de fecha 16 de Marzo de 2007, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.647, de fecha 19 de Marzo de 2007. Luego, mediante Decreto Nº 6.105, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión garantizar la soberanía editorial y el acceso al conocimiento, mediante la impresión gráfica, estimulando la ejecución de procesos eficientes y racionales que permitan impulsar un cambio cultural, enalteciendo la grandeza de nuestros valores, orientando los esfuerzos al rescate de la identidad nacional, en los distintos ámbitos de la cultura y en aras de lograr una mejor calidad de vida a todos los venezolanos y venezolanas.

Son competencias de la Fundación Imprenta de la Cultura, las que se mencionan a continuación:

- Realizar todas las actividades destinadas a la impresión y la reimpresión de material gráfico, demandadas por el Estado.
- Producir material gráfico, a bajo costo y de alta calidad, que garantice a la población el acceso al conocimiento.
- Contribuir con la promoción y la difusión del libro y los hábitos de la lectura, en la población.
- Desarrollar la producción intelectual y la diversificación de la industria gráfica.
- Contribuir con el proceso de formación del capital humano, en la industria gráfica.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar su Política, la Fundación Imprenta de la Cultura, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Administra el patrimonio y los bienes de la Fundación; establece y coordina las políticas de la Fundación, en concordancia con los planes y las políticas aprobadas por el Ejecutivo Nacional y los lineamientos impartidos por el Ministro o la Ministra del Poder Popular para la Cultura y aprueba el reglamento interno y los manuales de normas y procedimientos, necesarios para su funcionamiento.

Coordinación de Atención al Ciudadano

Promueve la participación ciudadana; suministra y ofrece de forma oportuna, adecuada y efectiva, la información requerida; apoya, orienta y tramita las denuncias, las quejas, los reclamos, las sugerencias y las peticiones; así como, informa a la ciudadanía, sobre la utilización de los recursos que integran el patrimonio público del ente u organismo, entre otros.

Auditoría Interna

Efectúa el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de la contabilidad y de los estados financieros; verifica la legalidad, la exactitud, la sinceridad y la corrección de la gestión de la Fundación, a través de la realización de auditorías, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, estudios, análisis e investigaciones de todo tipo y de cualquier naturaleza, conforme a las atribuciones conferidas a las Unidades de Auditoría Interna, en leyes y reglamentos.

Presidencia

Ejerce la representación legal ante órganos públicos y privados, sean nacionales o extranjeros; dirige la gestión diaria de la Fundación y su representación legal como extrajudicial; cumple y hace cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a la Fundación, así como, consuma las decisiones tomadas por el Consejo Directivo.

Dirección Ejecutiva

Planea y coordina el proceso de producción; instrumenta mecanismos para investigar el desarrollo tecnológico en el mundo de las artes gráficas; planea,

coordina, controla y diseña programas de formación y actualización para el personal de planta y para los nuevos recursos que se requerirán en el mediano plazo; asiste a la Presidencia en la determinación de las políticas, los objetivos, las estrategias y las metas relacionadas con las impresiones y las ediciones que realiza la Fundación; planea, dirige y coordina el proceso de producción de la Imprenta; además, realiza estudios con el fin de determinar los costos, el tiempo y las líneas máximas de producción, para cumplir con las metas establecidas.

Consultoría Jurídica

Provee el apoyo legal a todas las dependencias de la Fundación, para llevar a cabo el cumplimiento de sus responsabilidades y en donde sea necesaria, la aplicación de las acciones jurídicas, judiciales legales y penales; asesora en materia legal al Presidente y al Consejo Directivo; analiza, emite dictámenes y opiniones sobre las leyes, los decretos, las ordenanzas, los reglamentos y demás actos administrativos que se refieran a la Fundación, asimismo, estudia y redacta los contratos, los convenios y los acuerdos relacionados, con el objeto de la Fundación.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Coordina, propone y aplica las estrategias, las políticas y los programas destinados a mantener y velar los aspectos informativos que permitan la divulgación y la difusión de las actividades y los programas propios de la Fundación; además, atiende las relaciones interinstitucionales con los entes públicos y privados nacionales, regionales y municipales y extranjeros.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y Coordinación de Sistema y Tecnología de Informática.

Coordinación General Estratégica

Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona, los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación; establece un sistema de profesionalización de los investigadores con criterios de estabilidad y carrera dentro de los recursos previstos en el presupuesto; promueve, coordina e implementa el seguimiento de los planes estratégicos; realiza la

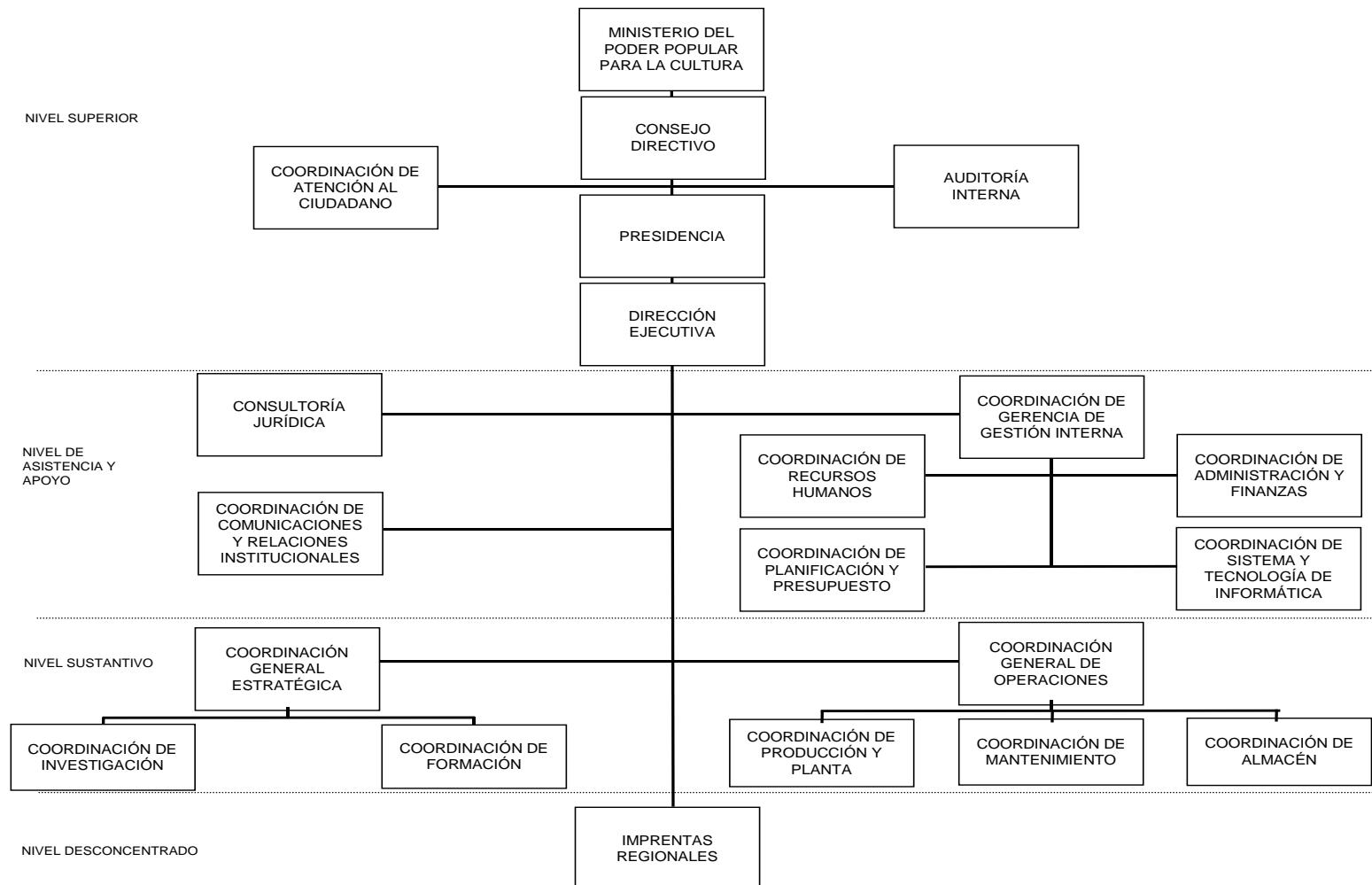
evaluación periódica de la gestión y propone la adopción de mecanismos de auto evaluación en cada dependencia de adscripción. Regula las acciones de la Coordinación de Investigación y, la Coordinación de Formación.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción que se derivan de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación; dirige y administra los recursos económicos, materiales y humanos asignados a los proyectos de la Fundación; administra y ejecuta a través de actores externos, los proyectos y las obras a efectuar en la Fundación; celebra con las entidades y con los particulares, los convenios y los contratos necesarios para la consecución de los objetivos previstos, mediante la autorización del Consejo Directivo. Regula las acciones de la Coordinación de Producción y Planta, Coordinación de Mantenimiento y, Coordinación de Almacén.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN IMPRENTA DE LA CULTURA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Imprenta de la Cultura, atendiendo a sus atribuciones legales, define su Política en el siguiente término:

- Producir masivamente libros, revistas y otros medios de publicación cultural, de alta calidad y bajo costo, para garantizar los derechos culturales, establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Asimismo, conforme con su Política se destacan las siguientes Estrategias:

- Realizar la impresión y la reimpresión masiva de material gráfico, que demande el Estado, a bajo costo y de alta calidad, que garantice a la población el acceso al conocimiento.
- Contribuir con la promoción y la difusión del libro y los hábitos de lectura en la población, para desarrollar la producción intelectual en nuestro país.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Imprenta de la Cultura, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Imprenta Cultural para el Pensamiento Crítico.
- Fortalecimiento de los Sistemas Administrativos, Operativos y Gerenciales para la Optimización del Proceso Productivo en la Imprenta de la Cultura.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Imprenta de la Cultura, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se imprimieron 3.770.613 ejemplares de libros, revistas, periódicos y otras publicaciones gráficas, de las editoriales del Estado venezolano y los entes de la Administración Pública Nacional, entre las cuales tenemos: libros, "América Latina en la Geopolítica del Imperialismo", "Cuentos del Arañero", "El Brazalete Tricolor" y "Fidel Castro Tomo I y II"; revistas, "A Plena Voz", "El Arte de Leer" y "Memorias de Venezuela"; periódico, "Todosadentro"; y otras publicaciones gráficas como afiches, dípticos y volantes, entre otros.
- Se efectuaron 18 reparaciones y mantenimientos de las máquinas y los equipos, para mejorar los procesos operativos y el acondicionamiento

de la infraestructura, destacándose: repotenciación eléctrica de los módulos de control de alimentador avanzado y de velocidad de las prensas planas Roland Favorit y Roland Miehle, así como, la lubricación, la sustitución y la instalación de los accesorios; del mismo modo, la realización de los trabajos de conservación menores de varios espacios físicos del taller.

- Se dictaron 34 talleres / cursos, de capacitación a las trabajadoras y los trabajadores de la Fundación, entre ellos: "Aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras", "Criterios y Controles de Calidad Aplicado a las Artes Gráficas", "El Ahorro Energético I y II", "Elementos Guías y Conceptuales para la Elaboración de los Manuales Descriptivos de Cargos, Organizativos y de Estructura", "Formación de Auditores Internos en Sistemas de Gestión de la Calidad", "Integración y Trabajo en Equipo" y "Módulos del Sistema Integrado de Gestión para Entes del Sector Público (SIGESP), entre otros.
- Se crearon cuatro manuales a saber: Descriptivo de Cargos de Obreros, Organización, Procedimientos de Producción y Planta y por último, de Recursos Humanos, para ser sometidos a la aprobación del Ministro del Poder Popular de la Cultura.
- Se implementaron seis talleres, de formación con el Programa Comunicación Visual Efectiva, resaltándose: "Desde el Diseño Hasta la Impresión", "Identidad Visual Institucional", "Introducción a la Prepresa Digital" y "Lo que todo Diseñador debe Saber", entre otros; asimismo, se constituyó una mesa de trabajo con el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, para elaborar el diseño del Programa Nacional de Formación en las Artes Gráficas, a nivel de Técnico Superior Universitario.
- Se presentó un programa de reestructuración de la filosofía de gestión institucional, al Ministro del Poder Popular para la Cultura, para ser evaluado y aprobado.
- Se realizaron 14 reparaciones y mantenimientos, a las diferentes áreas operativas y funcionales de la Fundación, como: adecuación del sistema de alumbrado de la prensa plana y la rotativa Manugraph; y la adecuación externa del taller; entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Imprenta de la Cultura, durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Imprenta de la Cultura

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Imprenta Cultural para el Pensamiento Crítico	29.571.399,21	41%	96%
Fortalecimiento de los Sistemas Administrativos, Operativos y Gerenciales para la Optimización del Proceso Productivo en la Imprenta de la Cultura	3.033.324,84	65%	40%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 54.778.639,91

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 10.400.023,62

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Contracción de la demanda de impresiones de libros y revistas, motivado a la inexistencia de papel y de repuestos para las máquinas, en el mercado nacional.
- Morosidad en la cartera de cuentas por cobrar, lo cual dificulta la capacidad de respuesta para la adquisición de insumos y materias primas.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Imprenta de la Cultura, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de la Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

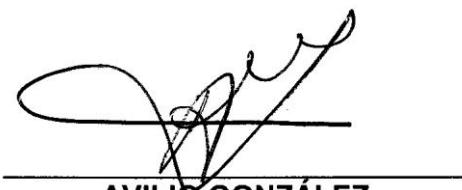
Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Imprenta Cultural para el Pensamiento Crítico”, con un monto asignado de Bs. 21.656.606,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Imprimir 6.094.400 ejemplares, de libros, revistas, periódicos y otros productos gráficos. Bs. 17.940.001,00
- Efectuar 71 mantenimientos, para la repotenciación de las maquinarias y los equipos de izamiento. Bs. 1.488.087,00
- Ejecutar un acondicionamiento, a los espacios físicos de la Imprenta para la optimización de su operatividad. Bs. 473.650,00
- Dictar nueve cursos, para la consolidación del sistema de formación técnico-profesional en las artes gráficas en el marco de la Imprenta Escuela. Bs. 1.754.868,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Imprenta de la Cultura, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 9.281.403,00



AVILIO GONZÁLEZ
Presidente (E) de la Fundación
Imprenta de la Cultura

FUNDACIÓN LIBRERÍAS DEL SUR

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Librerías del Sur, creada por auspicio de la Biblioteca Nacional, el 29 de Diciembre de 1982, por orden directa y expresa del Ejecutivo Nacional, según Decreto N° 1.771, publicado en Gaceta Oficial, N° 32.634, de fecha 30 de Diciembre de 1982. En el año 1991, inicia una nueva etapa como organización, se reestructura bajo la tutela del Consejo Nacional de la Cultura, por Decreto 1.888, publicado en Gaceta Oficial, N° 34.831, de fecha 31 de octubre de 1991. Siendo su última modificación con respecto al cambio de nombre, según Decreto N° 5.036, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.581, del 11 de Diciembre de 2006. Luego, mediante Decreto N° 6.106, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión formular, coordinar y ejecutar las políticas culturales que permitan el desarrollo de un sistema efectivo de promoción del libro venezolano, latinoamericano y caribeño, a través de las estrategias que accedan al fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo soberano, para de esta manera, afianzar nuestros valores, en el modelo de sociedad expuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Es competencia de la Fundación Librerías del Sur, crear y mantener un mercado para el libro venezolano, en primera instancia y, para el libro latinoamericano y caribeño en segundo lugar, a través de la promoción, la difusión y la comercialización, cuya presencia se manifiesta en la existencia de una red de librerías, que tiene como fin su expansión por todo el territorio nacional.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Librerías del Sur, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Ejerce la orientación de la Fundación.

Oficina de Atención al Ciudadano

Promueve los mecanismos institucionales para la participación popular y la corresponsabilidad en la gestión pública entre la Fundación y los ciudadanos, en todas las etapas del proceso.

Auditoría Interna

Controla, fiscaliza y vigila el patrimonio, las actividades administrativas, las operativas, los registros contables y las cuentas que conforman los estados financieros de la Fundación, de acuerdo con los lineamientos y las normativas emanadas de la Contraloría General de la República y demás leyes de la materia que le sean aplicables.

Presidencia

Máxima autoridad ejecutiva y forma parte de la Dirección Superior del organismo.

Dirección Ejecutiva

Analiza y discute lo relacionado con el funcionamiento, la planificación interna, la coordinación y el seguimiento de las actividades, de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Asiste, asesora jurídicamente y dictamina, sobre los asuntos legales relacionados con las actividades y las atribuciones de la Fundación.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Coordina el trabajo, con las unidades de medios alternativos y de publicaciones.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Administración y Finanzas y Coordinación de Tecnología e Información.

Coordinación General Estratégica

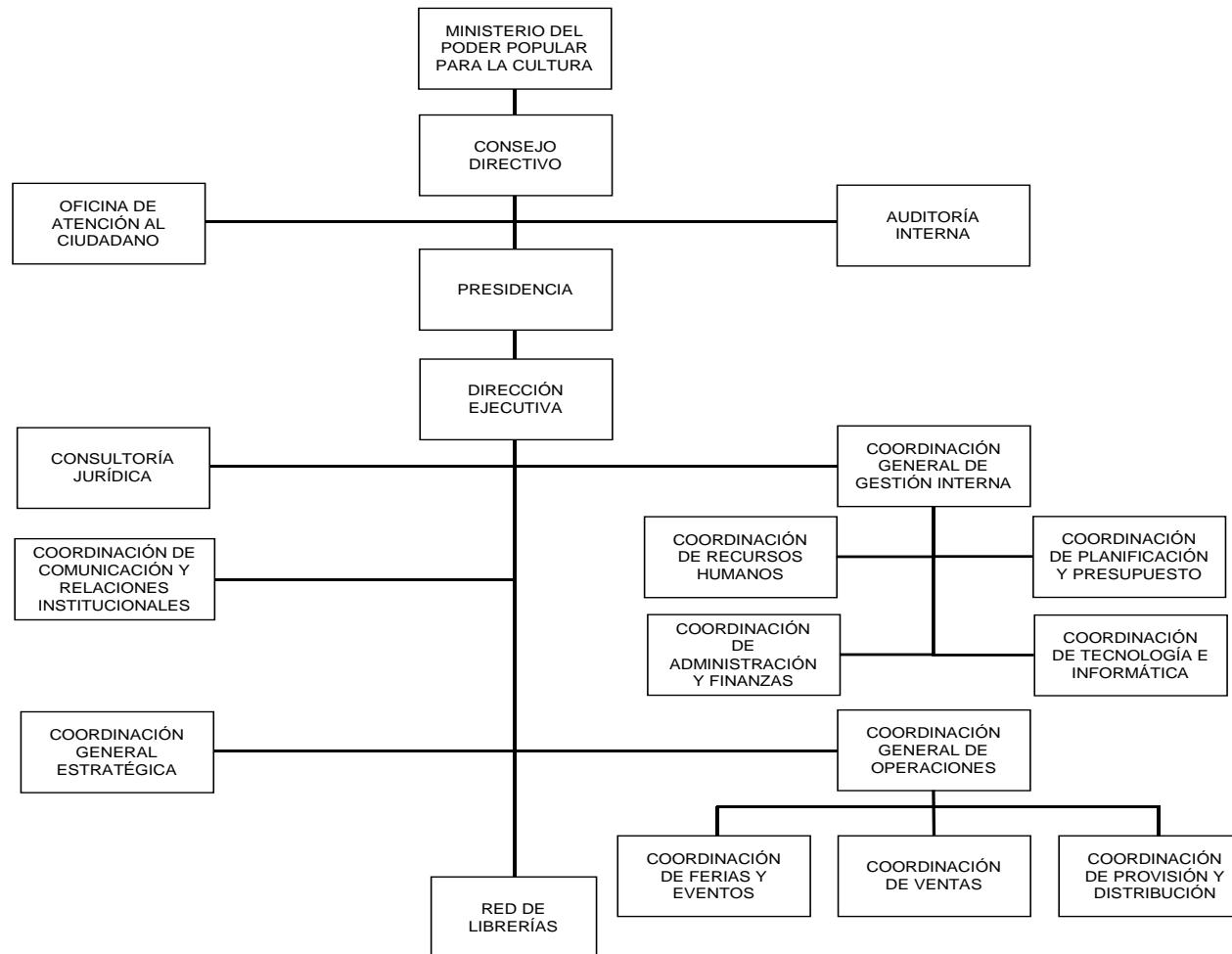
Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y los proyectos, que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción que se deriven de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Ferias y Eventos, Coordinación de Ventas y, Coordinación de Provisión y Distribución.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN LIBRERÍAS DEL SUR



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Librerías del Sur, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Adecuar la Red de Librerías del Sur, para que estén en óptimas condiciones y así, promover la venta de libros y otros bienes culturales.
- Incrementar la organización de ferias y expoventas, para llevar el libro a los lugares donde nuestras librerías no tienen alcance, como: caseríos, comunidades y pueblos.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Posicionar a la Red de Librerías a nivel nacional, mediante el diseño y el desarrollo social integral y participativo, en el marco del nuevo modelo de desarrollo democrático y de participación popular, que coadyuve al fortalecimiento y la consolidación de la integración latinoamericana y caribeña.
- Efectuar actividades de promoción de la lectura, a través de los espacios de la Red de Librerías.
- Migrar las librerías que se encuentren en calidad de arrendamiento, a locales en calidad de comodato, para disminuir los costos operativos.
- Capacitar a nuestros libreros y libreras, como actores fundamentales en la promoción y difusión del libro y la lectura, en el marco de los valores de nuestra cultura liberadora y socialista.
- Fortalecer las instalaciones de la Red de Librerías.
- Articular una red de distribución y de venta en distintas modalidades (expoventa y ferias), con el apoyo de los consejos comunales y las comunidades organizadas.
- Ampliar la Red de Librerías a nivel nacional, a través, de la cooperación de los distintos organismos públicos en el suministro de espacios en comodatos.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Librerías del Sur, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se menciona a continuación:

- Venezuela se Reafirma como Pueblo Lector.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Librerías del Sur, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se adecuaron 60 librerías, en los estados: Amazonas (Atures), Anzoátegui (Simón Rodríguez y Sotillo), Apure (San Fernando), Aragua (Girardot y José Félix Ribas), Barinas (Alberto Arvelo Torrealba, Antonio José de Sucre y Barinas), Bolívar (Caroní, Gran Sabana, Heres y Piar), Carabobo (Puerto Cabello y Valencia), Cojedes (San Carlos), Delta Amacuro (Tucupita), Falcón (Carirubana y Miranda), Guárico (Roscio), Lara (Iribarren, Jiménez, Moran y Torres), Mérida (Libertador), Miranda (Chacao, Cristóbal Rojas, Guaicaipuro y Lander), Monagas (Maturín), Nueva Esparta (Arismendi, Días y Maneiro), Portuguesa (Guanare y Páez), Sucre (Sucre), Táchira (Bolívar, García de Hevia, Jáuregui y San Cristóbal), Trujillo (Boconó y Valera), Vargas (Vargas), Yaracuy (San Felipe y Zulia (Cabimas y Maracaibo), así como, Distrito Capital (Libertador).
- Se acondicionaron dos librerías, en las entidades: Carabobo (Puerto Cabello) y Mérida (Libertador), mediante la aplicación de la política de comodato.
- Se participaron en 1.200 ferias y actividades de promoción comunitaria, destacándose: bautizos de libros, "Las Ciudades y las Mujeres", "Mujeres e Independencia. Venezuela 1810-1821" y "Teoría y Práctica Integral de la Educación"; conversatorios, "El Papel de la Librería en el Marco de la Revolución Cultural y Comunicacional", "Los Desafíos de la Promoción del Libro y la Literatura en los Hábitos de la Lectura" y "Teatro para Leer y Teatro Representativo"; exposiciones, "Imágenes Fotográficas de Apure", "Piraguas" y "Rostros"; expoventas, "En Memoria de El Caracazo", "Día de la Federación" y "Día Internacional del Libro y del Idioma"; así como, "IV Feria del Libro de Caracas", "IV Feria del Libro Universitario", "IX Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2013", "V Festival de la Lectura Chacao 2013", "XL Feria del Libro de Buenos Aires", "XVI Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2013", "XXII Feria Internacional del Libro de Cuba", "XXVI Feria Internacional del Libro de Bogotá" y "XXVII Feria Internacional del Libro de Guadalajara", para elevar el grado de desarrollo cultural del pueblo venezolano, entre otros.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Librerías del Sur, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, el siguiente logro adicional:

- Se efectuaron dos convenios, con los colectivos del Poder Popular Coordinadora 23 de Enero y Fundación Ezequiel Zamora, con la finalidad de asumir por un año de prueba prolongable, el

funcionamiento de las librerías ubicadas en las parroquias del 23 de Enero y Catia, respectivamente.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Librerías del Sur, durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Librerías del Sur

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Venezuela se Reafirma como Pueblo Lector	21.482.805,50	71%	95%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 30.652.028,00

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 9.943.706,00

OBSTÁCULOS

La principal dificultad que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fue la siguiente:

- Insuficiente asignación de recursos presupuestarios, para el Ejercicio Fiscal 2013.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Librerías del Sur, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la

Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Librerías como Espacios Culturales de Desarrollo de la Conciencia Socialista”, con un monto asignado de Bs. 15.175.383,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Adecuar 60 librerías, para el intercambio entre los distintos actores sociales. Bs.13.208.860,00
- Dictar 124 talleres, en el Plan de Formación de Promotores y Promotoras Culturales. Bs.1.966.523,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Librerías del Sur, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 6.503.736,00



**MORAIMA MAGDALENA
GUEVARA CARRILLO**
Presidenta de la Fundación
Librerías del Sur

FUNDACIÓN MISIÓN CULTURA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Misión Cultura, es una institución cultural, sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya formación y establecimiento es auspiciada por el Estado venezolano, de conformidad con el Decreto N° 4.396, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.406, del 27 de Marzo de 2006 y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 3ro, de las Normas sobre Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado. Luego, mediante Decreto N° 6.100, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 14 de Junio de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Sexto Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 37, Tomo 18, Folio 237, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.483, de fecha 9 de Agosto de 2010.

La Fundación, tiene como misión garantizar el respeto a la interculturalidad y la previsión de las condiciones y medios necesarios para enriquecer, proteger y preservar la cultura popular y comunitaria, el patrimonio cultural y la memoria histórica de la Nación, en aras de fortalecer la organización del pueblo para el ejercicio del Poder Popular.

Es competencia de la Fundación Misión Cultura, realizar todas aquellas actividades destinadas a propiciar el estudio, el fomento, la formación, la investigación, el análisis y la difusión en materia de cultura, en sus distintas manifestaciones, como base para rescatar, recrear, instruir y reforzar la identidad nacional e ideológica, la cultura autóctona, en pro del desarrollo del país y promover la integración de la cultura Latinoamericana, fortaleciendo la red de organizaciones populares.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar su Estrategia, la Fundación Misión Cultura, cuenta con una estructura organizativa, como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Establece las políticas de la Fundación, en concordancia con los planes y las políticas aprobadas por el Ejecutivo Nacional y los lineamientos en materia cultural impartidos por el ente rector; dirige y orienta las actividades relativas al funcionamiento de ésta mediante los acuerdos tomados en las sesiones; aprueba la programación anual de la institución y vela por el cumplimiento de la misma y aprueba su proyecto de presupuesto anual, el informe y cuenta anual de las actividades de la Fundación; así como, los reglamentos internos de funcionamiento y los manuales de normas y procedimientos y las normas en materia de personal.

Presidencia

Ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata, de todas las obligaciones propias de la gestión diaria, para lograr el cumplimiento de las funciones asignadas, siempre en cumplimiento de los lineamientos y las directrices del órgano de adscripción.

Dirección Ejecutiva

Ejerce la secretaría del Consejo Directivo y vela por la correcta administración y gestión diaria de la Fundación, bajo la supervisión directa del Presidente o la Presidenta de la Fundación.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Desarrolla una estrategia comunicacional para consolidar la imagen de la Fundación; estrecha vínculos, asociaciones y alianzas estratégicas en la búsqueda de consensos para la integración, la difusión, la promoción, el estudio y el intercambio, que propicie la formación de ciudadanía.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y Coordinación de Tecnología de la Información.

Coordinación General Estratégica

Contribuye a que la acción estratégica de la Fundación, esté dirigida a formar la construcción de una cultura que aliente los valores de la creatividad, la

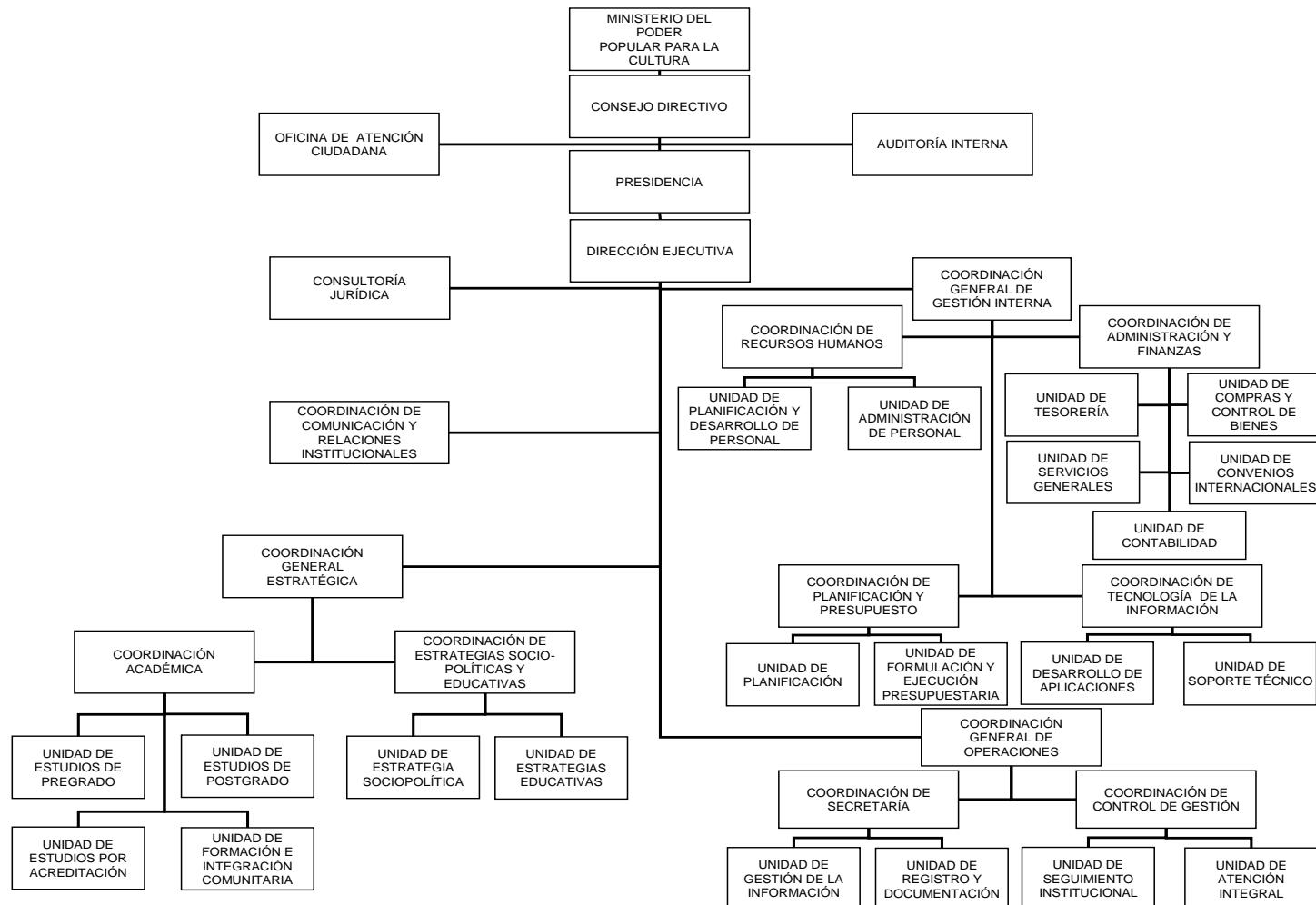
solidaridad y la participación, así como, el rescate de la identidad nacional, las culturas y saberes de los pueblos indígenas, europeos y africanos constitutivos de la venezolanidad; propiciando espacios del diálogo en las comunidades, en aras de la construcción de la patria socialista, fundamentada en la integración latinoamericana y caribeña. Regula las acciones de la Coordinación Académica y Coordinación de Estrategias Socio-Políticas y Educativas.

Coordinación General de Operaciones

Garantiza el cumplimiento y la ejecución de los planes y los proyectos de la Fundación, dentro y fuera del territorio nacional, brindando el apoyo logístico y técnico necesario e indispensable, para la realización de las actividades planificadas por las unidades estratégicas, contribuyendo así, al desarrollo y el enriquecimiento de la cultura, conforme a los lineamientos y las políticas del órgano de adscripción. Regula las acciones de la Coordinación de Secretaría y Coordinación de Control de Gestión.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN MISIÓN CULTURA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Misión Cultura, atendiendo a sus atribuciones legales, define su Política en el siguiente término:

- Promover la investigación de las culturas, generando los espacios para la formación política, de las nuevas generaciones revolucionarias.

Asimismo, conforme con su Política se destaca la siguiente Estrategia:

- Realizar todas aquellas actividades destinadas a propiciar el estudio, el fomento, la formación, la investigación, el análisis y la difusión en materia de cultura, en sus distintas manifestaciones, para rescatar, recrear, instruir y reforzar la identidad nacional e ideológica.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Misión Cultura, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Reimpulso de la Misión Cultura para el Fomento de los Valores.
- El Circo Venezolano.
- Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2011.
- Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2012.
- Sistema Nacional de las Culturas Populares.
- Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2013.
- Fortalecimiento del Intercambio Cultural y Desarrollo de la Producción Conjunta de Contenidos y Bienes Culturales.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Misión Cultura, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se capacitaron 302 facilitadores y tutores, en los ejes temáticos relacionados con: "Ciudadanía", "Cultura", "Geopolítica" e "Histórico-Social", para garantizar la participación protagónica y la corresponsabilidad activa del pueblo, en la formulación, la ejecución y el control de la gestión.
- Se dictaron 2.172 talleres de formación, a saber: "Artística", "Ciudadanía" y "Socioproyectivo" para profundizar el conocimiento teórico-metodológico y el desarrollo del aprendizaje activo, mediante la investigación-acción en la construcción y el reconocimiento social de los Comités de Cultura, en cada comunidad; así como, de Tradición Cultural, entre los cuales están: "Cuatro", "Cultivo del Garbanzo", "Mancomunidad Cultural" y "Rosario Cantao", a través de la Escuela Nacional de las Culturas Populares, en los estados Barinas, Bolívar,

Lara, Sucre, Trujillo y Distrito Capital. Asimismo, se efectuaron conversatorios, “Globalización”, “Saberes Ancestrales” y “Tradiciones”; exposiciones, “Locainas de Santa Ana” y “Oralidad en la Imagen de Oswaldo Duran”; lecturas, “El Humanismo Proletario”, de Chio Zubillaga y “La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales”, de Edgardo Lander; eventos, “I Convite de Saberes” y “I Válida Comunitaria de Carritos de Madera con Rolineras”; manifestaciones culturales, “Búsqueda del Niño de Niquitao”, “Paradura de Mosquey” y “Pastores de San Miguel”; y, por último, se activaron espacios de saberes, diversidad musical (canto, cuatro y violín); estética plural (bambalina, farol y traje del Niño Jesús); juegos tradicionales (bolo y carrera de saco), medicina ancestral (bebedizo, cataplasma y untura); oralidad (actuación teatral, historia y leyenda); procesos productivos (alambique, artesanía con hojas de maíz, tejido de sombreros y loza); soberanía y diversidad alimentaria (cosó, garbanzo, maíz y mistela), entre otros.

- Se conformaron 1.564 unidades artísticas culturales, con el propósito de promover el sentido de pertenencia social, en las comunidades de los estados Anzoátegui, Barinas, Miranda, Portuguesa, Táchira, Zulia y Distrito Capital.
- Se dictaron 35.480 talleres, en las modalidades de: “Creación”, “Apreciación-Creación” e “Interdisciplinarios”, para fomentar las manifestaciones artísticas en artes plásticas, danza, literatura, música y teatro.
- Se formaron 1.277 animadoras y animadores culturales, a partir de: talleres, “Proceso Movilizativos” e “Integración Comunitaria”, para potenciar el conocimiento, la práctica y la salvaguarda de la cultura popular de la comunidad.
- Se dictaron 6.335 talleres de formación, en: “Artesanía, “Canto”, “Cultura”, “Danza”, “Gastronomía”, Historia”, “Instrumentos Tradicionales”, “Luthería”, “Muñequería Artesanal”, “Música”, “Reciclaje” y “Teatro”, para transmitir y multiplicar las artes y los saberes de las manifestaciones tradicionales y populares.
- Se concretaron 109 registros audiovisuales, de las manifestaciones tradicionales y populares, entre ellas: activación del plan audiovisual; ejecución de documentales; difusión de micro documentales; y por último, promoción para televisión, de las diferentes manifestaciones culturales del país.
- Se efectuaron 5.857 actividades, para difundir las manifestaciones tradicionales y populares, destacándose: “II Feria Venezuela Disco 2013, Patria Sonora”, “I Festival de Danzas”, “IV Festival Internacional

de Música Sonamos Latinoamérica, Venezuela 2013”, “IX Festival Mundial de Danza, Solos y Duetos 2013”, “VII Feria Artextil 2013”, “VII Festival Internacional la Siembra del Cuatro 2013” y “VIII Edición del Foro Permanente 2013”; así como, programación especial por el natalicio del Presidente Eterno Hugo Chávez Frías, denominada, “En las Caminerías del Palacio”, entre otras.

- Se donaron 10.186 instrumentos musicales, logrando superar la meta para el año 2013, principalmente en: “VII Festival Internacional la Siembra del Cuatro 2013”, como parte del Plan Permanente “Cuatro Cuerdas una Patria”, en el marco de la Declaratoria del Año Nacional del Cuatro, en los estados Bolívar, Lara, Portuguesa, Zulia y Distrito Capital, con la realización de 10 clínicas del cuatro; seis ferias del arte sonoro; y, 60 participantes ejecutores del instrumento.
- Se asignaron 297 ayudas económicas a artistas, creadoras(es) y cultoras(es), inscritos en el Sistema Nacional de las Culturas Populares, conjuntamente con la Fundación Casa del Artista, en materia de: atención primaria, insumos médicos, gastos funerarios y otros.
- Se atendieron 3.306 unidades artísticas culturales, logrando superar la meta para el año 2013, para promocionar las expresiones culturales en las áreas de artes plásticas, danza, música y teatro, en los estados Anzoátegui, Barinas, Miranda, Portuguesa, Táchira, Zulia y Distrito Capital.
- Se formaron 574.962 animadoras y animadores culturales, a partir de: talleres, “Proceso Movilizativos” e “Integración Comunitaria”, para mantener el trabajo cultural en las comunidades.
- Se generaron 29.424 encuentros culturales comunitarios y presentaciones de brigadas artísticas, logrando superar la meta para el año 2013, para incentivar la participación de las comunidades y sus pobladores en los procesos culturales comunitarios, atendiendo prioritariamente las que se encuentran en peligro de extinción, a través de la “Celebración del Calendario Histórico Cultural de Venezuela”.
- Se realizaron ocho diagnósticos para el proceso de formación cultural, en los estados: Anzoátegui, Barinas, Falcón, Miranda, Portuguesa, Táchira, Vargas y Distrito Capital, con la finalidad de incrementar el alcance, el impacto cultural y la calidad de vida en las comunidades.
- Se formaron 1.016 personas en estrategias de desarrollo cultural, con el propósito de ser los transformadores del cambio cultural y político-ideológico dentro de sus comunidades.

- Se participó en un evento de las expresiones artísticas en música citándose: "XVII Feria Internacional Cubadisco 2013", en Cuba.
- Se participó en un evento de artistas circenses, destacándose: "Festival Internacional de Circo en Verano (CIRCUBA) 2013", en Cuba.
- Se coprodujeron tres obras audiovisuales, entre las cuales tenemos: "Bailando con Margott", "Bolívar, el Hombre de las Dificultades" y "Kaporito el Guardián de la Montaña".
- Se ejecutaron tres actividades, de valoración y concientización del patrimonio tangible e inmaterial, siendo éstas: manual, "Normativas para la Preservación de los Expedientes Patrimoniales", así como, talleres, "Hacia la Construcción de un Héroe Americano: Bolívar en Martí" y "José Martí, el Escritor y su Legado para Latinoamérica".

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Misión Cultura, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, el siguiente logro adicional:

- Se graduaron 806 Licenciados en Educación, Mención Desarrollo Cultural, pertenecientes a la "Promoción Presidente Hugo Chávez Frías", con la finalidad de consolidar la creación de una estructura operativa de lo cultural, en el seno del pueblo.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Misión Cultura, durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Misión Cultura

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Reimpulso de la Misión Cultura para el Fomento de los Valores	60.991.044,81	43%	95%
El Circo Venezolano	4.924.766,00	0%	91%

Nombre de la Institución: Fundación Misión Cultura

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2011	15.021.537,00	100%	81%
Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2012	106.424.123,00	100%	97%
Sistema Nacional de las Culturas Populares	467.629.957,00	164%	48%
Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2013	331.796.020,00	77%	34%
Fortalecimiento del Intercambio Cultural y Desarrollo de la Producción Conjunta de Contenidos y Bienes Culturales	35.556.857,15	8%	18%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 509.369.050,29 por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y Bs. 59.876.309,00 del Fondo Único de Misiones.

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 156.929.579,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Reprogramación en las fechas de los talleres, por causas fortuitas.
- Demora en la programación de las actividades culturales.
- Problemas afectivos en la población desde el I Trimestre del año 2013, por el fallecimiento del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Rafael Chávez Frías.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Misión Cultura, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado los siguientes proyectos:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Sistema Nacional de las Culturas Populares”, con un monto asignado de Bs. 2.000.000,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Dictar 120 talleres, de formación, transmisión y multiplicación de las artes y saberes de las manifestaciones tradicionales y populares especialmente a niños y jóvenes. Bs. 134.400,00
- Realizar un cortometraje, para la ampliación del registro documental y audiovisual de las manifestaciones tradicionales y populares. Bs. 369.600,00
- Efectuar 160 presentaciones, para la promoción y la difusión de las manifestaciones tradicionales y populares. Bs. 500.000,00
- Conceder 50 insumos, para la contribución desde el Estado en el desarrollo de una economía cultural y productiva. Bs. 100.000,00
- Asignar 25 apoyos, para la atención a los creadores y creadoras en situación de riesgo, con el apoyo de las instituciones públicas y privadas y de las comunidades organizadas en comités voluntariados de cultura, que conforman el Sistema Nacional de las Cultura Populares. Bs. 39.800,00
- Dictar 11.232 talleres, de formación de tradiciones culturales en las comunidades. Bs. 856.200,00

A través del proyecto, “Formación en Cultura para Vivir la Patria”, con un monto asignado de *Bs. 56.507.970,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Dictar 6.040 talleres, de formación sociocultural, socioproduktiva y sociocomunitaria a las comunidades. *Bs. 53.807.970,00*
- Otorgar 100 reconocimientos, para la profesionalización de los saberes culturales. *Bs. 2.700.000,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Misión Cultura, en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 25.074.844,00*

Es importante destacar, que la Fundación Misión Cultura, recibirá *Bs. 11.731.243,00* del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, además de *Bs. 71.851.571,00* del Fondo Único de Misiones, para un total del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 de *Bs. 83.582.814,00*



**FIDEL ERNESTO
BARBARITO HERNÁNDEZ**
Presidente (E) de la Fundación
Misión Cultura

FUNDACIÓN MUSEOS NACIONALES

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Museos Nacionales, creada según Decreto N° 3.598, de fecha 12 de Abril de 2005, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.164, de la misma fecha, reimpreso por error material del ente emisor, en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.218, de fecha 29 de Junio de 2005; con personalidad jurídica y patrimonio propio. Luego, mediante Decreto N° 6.109, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión promocionar, difundir, conservar, investigar y valorar el patrimonio artístico y científico concretado en las creaciones artísticas, científicas y culturales tanto de origen autóctono, como las precedentes de otras culturas, que integran las colecciones de sus dependencias museísticas.

Es competencia de la Fundación Museos Nacionales, promocionar, difundir, conservar, estudiar, proteger y valorar las creaciones artísticas y científicas, además, de apoyar el desarrollo educativo en el país en todos los estratos sociales, el conocimiento universal y científico; así como, diseñar las estrategias que conlleven a la planificación de las actividades museísticas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Museos Nacionales, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Establece las políticas de la Fundación, en concordancia con los planes y las políticas aprobadas por el Ejecutivo Nacional y los lineamientos en materia cultural impartidos por el Ministerio, también, establece las políticas administrativas, financieras y de personal bajo las cuales funcionará la Fundación.

Coordinación de Atención Ciudadana

Suministra y ofrece de forma oportuna, adecuada y efectiva, la información requerida; apoya, orienta y tramita las denuncias, las quejas, los reclamos, las sugerencias y las peticiones, así como, resuelve las solicitudes formuladas por los ciudadanos.

Auditoría Interna

Controla, vigila y fiscaliza los bienes, los fondos, la ejecución del presupuesto, las operaciones contables y financieras; las normas y los procedimientos establecidos.

Presidencia

Establece la dirección general de todos los procesos inherentes a su perfil institucional y presenta ante el Consejo Directivo, los proyectos, los programas, los informes y los balances generales, efectuados durante el año.

Dirección Ejecutiva

Define las políticas institucionales y asegura su ejecución, mediante la formalización y la ejecución de los planes, los programas y los proyectos en todas las áreas de actividad.

Consultoría Jurídica

Asesora en asuntos legales al Consejo Directivo, la Presidencia, la Dirección Ejecutiva y a las distintas unidades operativas de la Fundación.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Diseña, ejecuta y regula lo concerniente a la imagen institucional; la promoción; las relaciones con los medios de comunicación social, las instituciones y los entes gubernamentales; así como, las comunicaciones internas.

Coordinación General de Gestión Interna

Controla los procesos administrativos, presupuestarios y de pago de los gastos, revisando, imputando y registrando en el sistema, todos los compromisos incurridos por la Fundación, mediante los mecanismos presupuestarios y contables, garantizando que los mismos estén correctamente elaborados, de acuerdo con las normativas vigentes; así como, prepara en forma anual los estados financieros de la Fundación.

Regula las acciones de las dependencias de Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y Coordinación de Tecnologías de la Información.

Coordinación General Estratégica

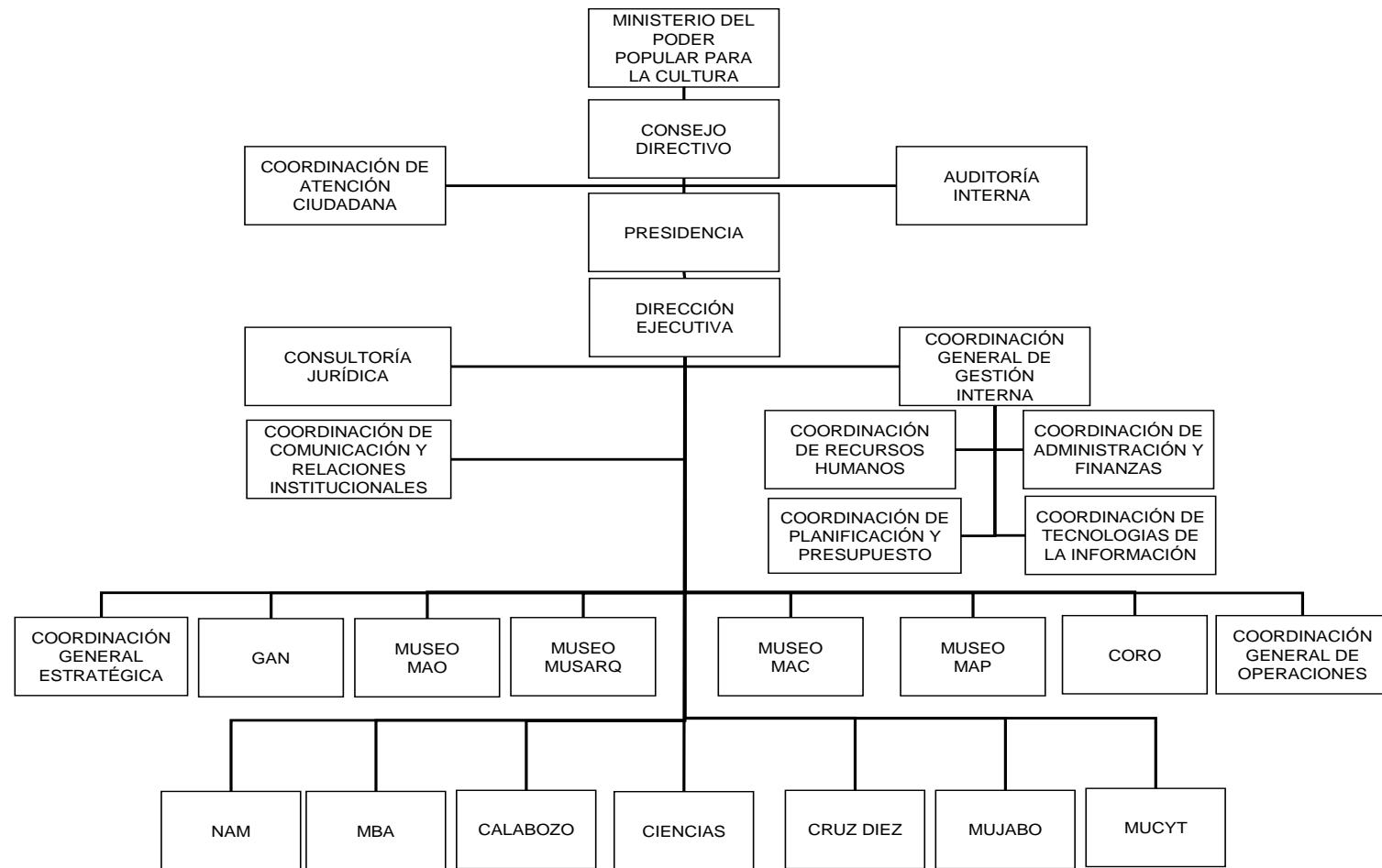
Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral, las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción que se deriva de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN MUSEOS NACIONALES



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Museos Nacionales, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

Vincular orgánicamente los planes, los programas, los proyectos y las actividades de los museos de la Fundación, con las acciones del Gobierno Bolivariano, para la afirmación de las identidades y la diversidad cultural; la divulgación de las artes y las ciencias; el fortalecimiento del Poder Popular; la conservación y difusión de la memoria histórica de la Nación; la información y comunicación para un mundo de paz y justicia social y contra el terrorismo mediático; el desarrollo de una industria cultural autónoma y soberana; acciones de política exterior en defensa de la soberanía y en la lucha antiimperialista; la Ley Orgánica de Educación y la activación de los museos nacionales.

- Planificar conjuntamente con las organizaciones comunitarias y del Poder Popular, las acciones de los museos, en cada una de las localidades en el área de influencia, orientándolas hacia la inclusión social y la integración a la comunidad local, regional y nacional.
- Producir un mejoramiento verificable de las cualidades comunicacionales y estéticas de los bienes y servicios museísticos, para intercambiar y comunicar contenidos con las comunidades, como actores participativos y protagónicos.
- Diseñar nuevas ofertas para el uso del tiempo libre en las comunidades, en las áreas de influencia de los museos.
- Promover el reconocimiento de las identidad de los venezolanos y las venezolanas, con énfasis en la población estudiantil en todos los niveles y modalidades del sistema de educación, según lo establecido en la Ley Orgánica de Educación, para el logro de aprendizajes específicos, a través, de programas, proyectos y actividades de educación en las sedes de los museos y fuera de éstas, a partir de las lecturas de los contenidos del patrimonio cultural, científico y artístico y desde enfoques y conceptos de diversidad biológica y cultural, con énfasis en los aportes de los pueblos originarios, afrodescendientes y otros grupos definitorios de nuestras culturas.
- Garantizar a los venezolanos y las venezolanas, el pleno acceso a su patrimonio museístico, como parte esencial de la memoria colectiva, a través, de la ejecución de acciones de museos en el ámbito nacional, para impulsar la difusión y acceso al conocimiento sobre la preservación de la diversidad biológica y cultural y las identidades locales y regionales, como mecanismos para la defensa de nuestro patrimonio cultural en tanto componente esencial de nuestra soberanía.
- Transformar la base de conocimientos de los museos y dotarlos de información pertinente y accesible a las comunidades, para la

reconversión de los museos nacionales en instituciones culturales de inclusión y creación de una cultura museística afianzada en las ideas del socialismo, para todas las ciudadanas y los ciudadanos.

- Revisar y rectificar los criterios para la investigación y el desarrollo de las colecciones y los acervos de la Fundación, así como, de los discursos y las narrativas implícitas en la historia de las artes y las ciencias y en la difusión, a través, de exposiciones de artes visuales y ciencias, de las relaciones con valores estéticos, ideológicos y políticos de una sociedad pluricultural y multiétnica.
- Revisar críticamente las relaciones y articulaciones de obras, objetos y ejemplares de las colección y acervo de la Fundación, con los diversos modelos de dominación que han caracterizado a las sociedades latinoamericanas a lo largo de la historia, para promover en el espectador y la espectadora la toma de conciencia por medio del conocimiento y reconocimiento de la existencia o ausencia de valores que favorezcan las vías del socialismo en los discursos expositivos, obras, objetos y ejemplares de la Colección.
- Gestionar recursos para que se representen, interpreten y propongan, distintos modos de gestión, mediante discursos novedosos y de impacto comunicacional, hacia las ideas del socialismo del siglo XXI, en cada institución museística adscrita a la Fundación y en todo el territorio nacional, mediante acciones concertadas con las diversas regiones y localidades y en particular en espacios fronterizos, para una apropiada comprensión de la interculturalidad.
- Diseñar y ejecutar acciones museísticas, que apoyen iniciativas de carácter nacional y regional hacia la paz y la justicia en el mundo, como parte esencial de la formación de una conciencia colectiva, que permita impulsar ideas antiimperialistas que promuevan los valores del socialismo humanista del siglo XXI.
- Intercambiar con museos y otros organismos de países en la región y en el mundo, teorías y prácticas artísticas, científicas, tecnológicas y museísticas, que fortalezcan las identidades de nuestros pueblos, para la creación de redes de museos, acciones y dispositivos por la soberanía y la paz y el conocimiento de nuestra diversidad biológica y cultural.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Articular con los museos de la Fundación, las políticas y las acciones del Gobierno Bolivariano.
- Participar con la comunidad y establecer un diálogo permanente con las organizaciones comunales y sociales.
- Democratizar las acciones museísticas en el territorio nacional.
- Integrar a la sociedad, el arte, la ciencia y la política.
- Preservar el patrimonio y revalorizar la memoria y la identidad.

- Impulsar los museos, como entes transformadores en la calidad de vida y como bases para la construcción de un mundo de paz y justicia social.
- Fortalecer la presencia de las artes, la ciencia, la historia y la cultura venezolana, en los proyectos internacionales de interés geopolítico.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Museos Nacionales, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se mencionan a continuación:

- Museos: Abre Caminos con la Comunidad.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Museos Nacionales, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se generaron 398 eventos museográficos y de formación, en el Museo de Bellas Artes, entre los que se destacan: exposiciones, “Cruzar el Océano”, “Cuatro, Sonido y Color”, “El Viaje. Recorrido de la Memoria- Angela Occhipinti”, “Estéticas de la Desobediencia”, “La France de Raymond Depardon”, “Patrimonio en Línea”, “Posada. Imagen y Tinta de lo Mexicano”, “Tápies Grabador. El Gesto y la Materia” y “Venimos de la Noche”; talleres, “Animación”, “Ecotejido”, “Ecocirco”, “Grabado”, “Gráfica”, “Instrumentos Musicales”, “Juguetes Tradicionales”, “Orfebrería”, “Origami” y “Teatro Lorca”; así como, “Viernes Nocturno en los Museos”, entre otros.
- Se generaron 371 eventos museográficos y de formación, en el Museo de Arte Contemporáneo, entre los que se destacan: charla, “Portafolios Temáticos”; encuentro, “Arte Digital: Señal Abierta”; exposiciones, “Campo Ciego”, “Diálogos Contemporáneos desde la Colección”, “Formar, Figurar, Deformar”, “Franco Contreras. Obra Primera XII”, “Inventario 0.10 Penacho. Prada Colón”, “Los Satélites y su Contexto”, “Migraciones”, “Origen y Luz, Series. Maryolga Nieto”, y “Víctor Valera. Libertad y Creación”; talleres, “Diseñamos con Desechos”, “En el Mundo de las Artes”, “Pintando con Luz” y “Programación Interactiva Web”; así como, “Viernes Nocturno en los Museos”, entre otros.
- Se generaron 322 eventos museográficos y de formación, en la Galería de Arte Nacional, entre los que se destacan: charla, “La Campaña Admirable en Suelo Trujillano”; conversatorio, “Historiografía Marginal del Arte Venezolano”; exposiciones, “Alma Wayuu”, “Encuentros Habituales”, “Éxtasis, Furia y Esplendor del Color Tropical”, “La Imagen como Texto. El Objeto como Discurso”, “La Llave de los Duendes”, “Las

Dos Travesías de Arturo Michelena. Intimismo y Épica”, “Museable / No Museable”, “Reverón. El Relámpago Capturado” y “Topografías de la Independencia, Ruta Admirable”; seminario, “Herramientas para Facilitar el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en los Estudiantes de Educación Básica”; talleres, “Danza y Expresión Creativa”, “Dibujo de la Figura Humana”, “Espacio Sin Edad”, “Introducción al Teatro de Máscaras”, “Papagayos” y “Pintura al Óleo”; así como, “Viernes Nocturno en los Museos”, entre otros.

- Se generaron 295 eventos museográficos y de formación, en el Museo de Ciencias Naturales, entre los que se destacan: ciclo de cine infantil, “Teo, Cazador Intergaláctico”; exposiciones, “A, E, I, O, U, de Arácnidos Si Sabes Tú”, “Biodiversidad de Venezuela”, “Chipos y Algo Más”, “Entre Escamas, Apretones y Venenos”, “José María Cruxent, Oficios Cruxados”, “Memorias de la Vida: Registro Fósil”, “¡Muévete: La Tierra Está Viva!”, “Perdimos la Cabeza: Cacería Animal”, “Sabana Africana, un Tapiz Cambiante” y “Soberanía en Órbita Desarrollo Espacial en Venezuela”; así como, “Viernes Nocturno en los Museos”, entre otros.
- Se generaron 239 eventos museográficos y de formación, en el Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz Diez, entre los que se destacan: exposiciones, “Cámara de Cromosaturación”, “Claudiografías. Caricaturas e Ilustraciones de Claudio Cedeño”, “Edición Carteles. 1960-1990”, “Gego sobre el Papel. El Trazo Transparente”, “Grabado Argentino Actual. Ex Libris, Estampas y Diseños” y “Tradición y Diseño Textil. Obras de Tonina Mulas”; talleres, “Alambrismo I y II”, “Esmalte sobre Metal”, “Orfebrería I al VII”, “Serigrafía I, II y III”, así como, “Viernes Nocturno en los Museos”, entre otros.
- Se generaron 218 eventos museográficos y de formación, en el Museo Alejandro Otero, entre los que se destacan: exposiciones, “Bajo la Mirada de Robinson”, “Crónicas de Oriente”, “Encuentros: Integración e Igualdad”, “Trópico Camuflado. Renata Fernández” y “Un Solo Cuerpo. Arte Contemporáneo en los Países del Mercosur”; relato, “Contando en Sororidad. Mujeres Construyendo, Imaginando y Narrando Mundos”; seminario, “Las Prácticas Artísticas desde América Latina en la Actual Escena Internacional”; además, talleres, “Conociendo Mi Cuerpo”, “El Arte del Vitral” y “Paisajes de Cielo y Tierra”, entre otros.
- Se generaron 254 eventos museográficos y de formación, en el Museo Arturo Michelena, entre los que se destacan: charla, “Caricatura Política, Ideológica y Social”; ciclo de cine de autor, “Líderes del Sur”; exposiciones, “Antología de Arturo Michelena”, “Desarmarte”, “Fauna, Mito y Realidad en la Obra de Arturo Michelena”, “Glob-All Mix”, “Religión y Devoción en el Siglo XIX Venezolano” y “Valija Indígena.

Universo Sonoro”; así como, talleres, “Bordados, Fleclos y Nudos”, “Cartas de Amor y Otras Menudencias”, “Dinamismo y Atracción del Manga”, “Expresión Literaria y Narrativa. El Cuento y la Novela” y “Técnicas Pictóricas Contemporáneas”, entre otros.

- Se generaron cuatro eventos museográficos y de formación, en el Museo de la Ciudad de Coro, entre los que se destacan: conversatorio, “Historia de los Bienes Culturales Muebles”; exposiciones, “Acuarela China Contemporánea” y “El Círculo de Bellas Artes. A Cien Años de su Fundación”; así como, taller, “Manualidades con Material de Reciclaje”.
- Se generaron 45 eventos museográficos y de formación, en el Museo de Arte Popular, logrando superar la meta para el año 2013, entre los que se destacan: exposiciones, “Arte y Mística”, “Cuatro Sonidos y Color” y “Omira Lugo: Con el Cristal que se Mire”; asimismo, talleres, “Muchas Formas, Mil Colores”, “Pinto y Reciclo con el Arte Popular” y “Pintura Sobre Madera”, entre otros.
- Se generaron 123 eventos museográficos y de formación, en el Museo de Arquitectura, logrando superar la meta para el año 2013, entre los que se destacan: ciclo de debates, “El Clima y el Contexto como Condicionantes del Diseño Arquitectónico y Urbano”, “Experiencia de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) en la Adopción de Sistemas Constructivos con Criterios de Economía, Eficacia y Eficiencia”, “Impacto Positivo de la (GMVV) en la Construcción de las Ciudades Socialistas”, “La (GMVV) como Política de Estado y Programa Social Efectivo para la Construcción y Desarrollo de Viviendas en el Ámbito Nacional”, “La (GMVV) Nuevas Soluciones Tipológicas y Arquitectónicas en el País”, “La (GMVV) y la Reconsideración de los Espacios Públicos” y “Rol del Poder Popular en el Desarrollo de la (GMVV): Hacia la Construcción de las Comunas”; foro, “La (GMVV): Propuestas para su Optimización”; conjuntamente, exposición, “La Vivienda en Venezuela: Hoy y Mañana”, entre otros.
- Se generaron nueve eventos museográficos y de formación, en el Museo Nacional de Fotografía, entre los que se destacan: conversatorios, “Fotógrafos Bernardo Suárez, Alejandro Toro y Jean Herrera”; exposiciones, “Donación Frasso 27F89”, “Fotografía, Poesía Desde el Silencio”, “Habitar Urbano. Una Taxonomía Inexacta”, “La Triple Potencia”, “María la Onza, Desdoblamiento de un Rito” y “País Entrañable”; talleres, “Fotografía Digital I, II y III” y “Uso de Cámaras Fotográficas”.
- Se generaron 252 eventos museográficos y de formación, en el Museo de la Ciudad de Calabozo, logrando superar la meta para el año 2013,

entre los que se destacan: ciclo de cine, “Buscando el Azul”; conversatorios, “El Túnel del Museo” y “Personajes Populares de Ayer y Hoy”; exposiciones “Desarme”, “Espontaneidad. Tres Visiones en el Arte Popular”, “Glob-All Mix”, “Reliquias de mi Pueblo” y “Objetos de la Colección del Museo de la Ciudad”; talleres, “Arcilla”, “Iniciación al Dibujo y la Pintura”, “Literatura” y “Oralidad”; así como, “Viernes Nocturno en los Museos”, entre otros.

- Se generaron 512 eventos museográficos y de formación en el Instituto Museo de las Culturas del Llano, logrando superar la meta para el año 2013, entre los que se destacan: exposiciones, “Barinas Vista con los Ojos de los Niños”, “Caligrafía y Color: Modus Vivendi”, “De la Imaginación, las Luces y los Colores”, “Origen y Trasiego”, “Piezas Etnográficas” y “Rastros”; del mismo modo, talleres, “Artesanía de Fibra Vegetal”, “Joropo”, “Lengua Indígena”, Literatura” y “Teatro”, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Museos Nacionales, durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Museos Nacionales

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Museos: Abre Caminos con la Comunidad	130.857.682,17	939%	69%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 234.405.008,94

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 12.135.536,50

OBSTÁCULOS

La principal dificultad que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fue la siguiente:

- Insuficiente asignación de recursos presupuestarios, para el mantenimiento de la infraestructura de las instituciones museísticas.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014 la Fundación Museos Nacionales, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico V: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional 5.3: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

A través del proyecto, “Museos: Abre Caminos con la Comunidad”, con un monto asignado de Bs. 99.329.869,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Generar 460 eventos museográficos, educativos y expositivos, en el Museo de Bellas Artes. Bs. 15.188.227,00
- Generar 460 eventos museográficos, educativos y expositivos, en el Museo de Arte Contemporáneo. Bs. 14.441.095,00
- Generar 460 eventos museográficos y educativos, en la Galería de Arte Nacional. Bs. 34.506.028,00
- Generar 320 eventos museográficos y expositivos, en el Museo de Ciencias Naturales. Bs. 9.746.113,00
- Generar 420 eventos museográficos, educativos y expositivos, en el Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz Diez. Bs. 6.202.318,00
- Generar 330 eventos museográficos, educativos y expositivos, en el Museo Alejandro Otero. Bs. 6.123.967,00
- Generar 300 eventos museográficos, educativos y expositivos, en el Museo Arturo Michelena. Bs. 4.189.831,00
- Generar 40 eventos museográficos, educativos y expositivos, en el Museo de Arte de Coro. Bs. 2.632.290,00

- Generar 20 eventos museográficos, educativos y expositivos, en el Museo de Arte Popular. *Bs. 1.000.000,00*
- Generar 20 eventos museográficos, educativos y expositivos, en el Museo de Arquitectura. *Bs. 1.200.000,00*
- Generar 20 eventos museográficos, educativos y expositivos, en el Museo Nacional de Fotografía. *Bs. 100.000,00*
- Generar 20 eventos museográficos, educativos y expositivos, en el Museo de la Ciudad de Calabozo. *Bs. 500.000,00*
- Generar 40 eventos museográficos, educativos y expositivos, en el Museo de la Culturas del Llano. *Bs 500.000,00*
- Generar 320 eventos museográficos, educativos y expositivos, en el Museo de Barquisimeto. *Bs. 1.500.000,00*
- Generar 150 eventos museográficos, educativos y expositivos, en el Museo de Valencia. *Bs. 1.500.000,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Museos Nacionales, en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 41.253.021,00*



**EDGAR ERNESTO
GONZÁLEZ**
Presidente de la Fundación
Museos Nacionales

FUNDACIÓN RED DE ARTE

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Red Arte, creada mediante Decreto N° 4.461, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.431, de fecha 8 de Mayo de 2006. Estatutos Sociales, registrados ante la Oficina de Registro Inmobiliario, del Sexto Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha 28 de Agosto de 2006, anotado bajo el N° 40, Tomo 30, Protocolo Primero, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.510, del 29 de Agosto de 2006. Luego, mediante Decreto N° 6.110, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 10 de Agosto de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Sexto Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 7, Tomo 27, Folio 48, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.488, de fecha 16 de Agosto de 2010.

La Fundación, tiene como misión representar, producir, promocionar y difundir la producción plástica y artesanal de las creaciones de los talentos artísticos de nuestro país, expandiéndola por todo el territorio nacional, a través, de la coordinación de la Red de Tiendas y Galerías en los 24 estados del país, así como, en la participación de los eventos de carácter internacional, expandiendo los valores de identidad, históricos y de la diversidad cultural, enmarcados dentro de las políticas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, de la República Bolivariana de Venezuela.

Es competencia de la Fundación Red de Arte, coordinar las actividades de la Red de Tiendas y Galerías, de todo el territorio nacional, mediante la realización de las convocatorias, las programaciones expositivas, las exhibiciones, las inauguraciones y las promociones.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Red de Arte, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Coordina los planes y las políticas aprobados, las normas técnicas sobre la organización y el funcionamiento, el reglamento interno de la institución, el plan operativo anual institucional y el presupuesto, la clasificación de los cargos de alto nivel o dirección y de confianza, el informe anual de los resultados, el informe anual de gestión, la memoria y cuenta, los estados financieros y cualquier otro instrumento de control y gestión; además, acepta y rechaza las donaciones y los aportes que se hagan a la Fundación, previa autorización del órgano rector además nombra o designa a los y las integrantes de la Comisión de Contratación.

Oficina de Atención al Ciudadano

Establece los enlaces con los y las responsables de los proyectos y los programas de la Fundación y de otras instituciones, con el fin de satisfacer las necesidades de las y los solicitantes de manera integral, bajo los principios del socialismo.

Auditoría Interna

Verifica el cumplimiento de las políticas y las normas, relacionadas con las operaciones administrativas, técnicas y financieras, mediante el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de dichas operaciones, por parte de la Fundación.

Presidencia

Dirige la administración diaria para lograr el cumplimiento de los lineamientos y las directrices del órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Vela por la correcta administración y gestión diaria de la Fundación, bajo la supervisión directa del Presidente o Presidenta de la Fundación y el Consejo Directivo.

Consultoría Jurídica

Asesora al Consejo Directivo, a la Presidencia, a la Dirección Ejecutiva y a las Coordinaciones Generales, asegurando la implementación de los procesos administrativos que correspondan a los objetivos de la Fundación.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Desarrolla las actividades de información, divulgación y de relaciones públicas e interinstitucionales con los órganos y entes públicos, con las organizaciones populares y entes del sector privado, tanto a nivel nacional, estadal, municipal y comunal.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos y Coordinación de Tecnología de la Información.

Coordinación General de Estrategia

Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, en las funciones, los planes y los proyectos que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación. Regula las acciones de la Coordinación de Eventos, Promoción y Difusión.

Coordinación General de Operaciones

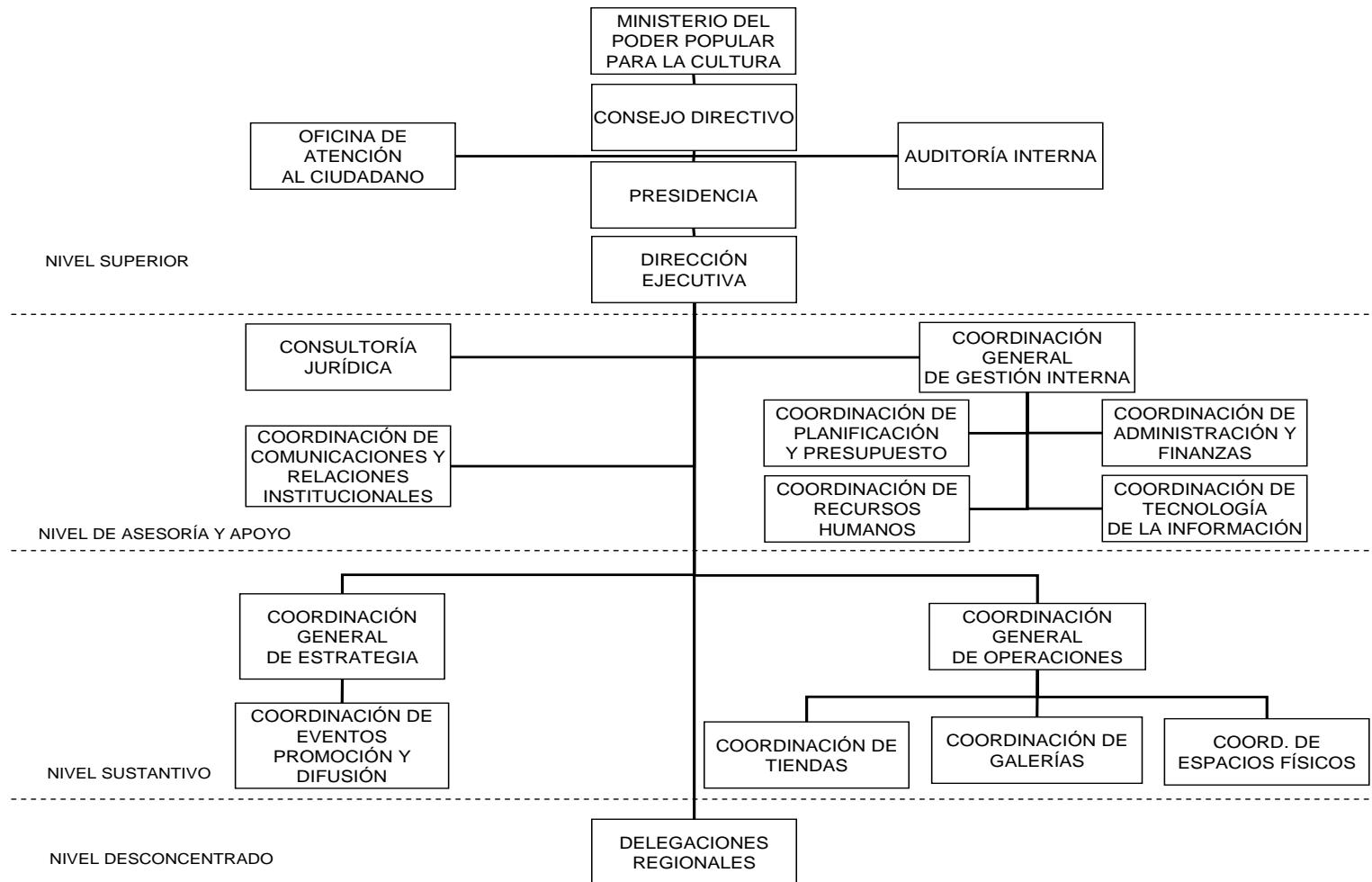
Administra y ejecuta el plan de acción que se derivan de los proyectos y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Tiendas, Coordinación de Galerías y Coordinación de Espacios Físicos

Delegaciones Regionales

Planea las acciones para la promoción y la difusión de los talentos artísticos, de las artes de las regiones.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN RED DE ARTE



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Red de Arte, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Democratizar los bienes y los servicios culturales, que garanticen el acceso de todos, al disfrute de la valoración y la diversidad cultural de nuestros pueblos.
- Desconcentrar y deselitizar las actividades y programas de la Fundación, de manera de llevar a las regiones, una política del Estado que busque el acceso a las artes de forma masiva.
- Masificar los procesos productivos y creativos de la cultura, que garanticen a la sociedad en general, su participación entendiendo que todos somos creadores.

Asimismo, conforme a sus Políticas se destaca la siguiente Estrategia:

- Consolidar la Red de Tiendas y Galerías en todo el territorio nacional, mediante la apertura de nuevos espacios, que garanticen el acceso de todos al disfrute de nuestra diversidad creativa, de manera tal, de poder llevar a las regiones la oferta cultural (convocatorias, programaciones expositivas, exhibiciones, inauguraciones, promociones y ventas).

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Red de Arte, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se menciona a continuación:

- Artesanos y Artesanas en Red.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Red de Arte, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se organizaron y participaron en 1.480 eventos, para difundir la diversidad de la producción artística artesanal venezolana, dentro y fuera de los espacios de la Red de Tiendas y Galerías, entre los que se citan: “Congreso Nacional Constituyente de la Red de Constructores de Sonido”, “Día Nacional del Artesano”, “Encuentro Regional de Innovadores Populares”, “Exposición al Ritmo del Cuatro y al Son de los Golpes de Tambor”, “Expoventas Artesanales”, “I Encuentro Nacional de Orfebres”, “I Seminario Nacional de Artesanía Venezolana para el Siglo XXI” y “XXII Feria Internacional de Artesanía Tintorero”, entre otros.

- Se dotaron y adecuaron 80 espacios, de la Red de Tiendas y Galerías, logrando superar la meta para el año 2013, para garantizar el acceso a los productos culturales realizados por las creadoras y los creadores, a nivel nacional.
- Se efectuó la “VII Feria Artextil 2013”, en Homenaje al Arañero de Sabaneta de Barinas, Hugo Rafael Chávez Frías, con la participación aproximadamente de 87 artesanos tejedores en fibras blandas, duras y semiduras exhibiendo creaciones como alpargatas, bolsos, carteras, hamacas, mantas, muebles, ponchos y tapices. Asimismo, el evento permitió la entrega de tres premiaciones bajo el lema “Tejiendo la Paz y la Vida”, en las categorías de: “Diseño”, a Astolfo Peñaranda, Evelino Peñaranda y Musilino Romero, del estado Zulia; “Diversidad del Producto”, a Amada Vargas, del estado Sucre; e “Innovación”, a Enderson Rodríguez, del estado Lara.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Red de Arte, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros adicionales:

- Se inició el Registro Nacional de Artesanos, con la finalidad de conocer y reconocer al universo de creadoras y creadores de la República Bolivariana de Venezuela, para la promoción del autor y la obra; la inscripción en la Seguridad Social, a través de la Fundación Casa del Artista; la admisión a las proveedurías de materias primas, con precios justos; así como, la emisión del comprobante de artesana y artesano, que permite la postulación a los créditos bancarios.
- Se formaron 200 artesanas y artesanos, en el Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME), en materia de elaboración de proyectos, para la solicitud al sistema bancario de fianzas técnicas y financieras.
- Se beneficiaron 360 artesanas y artesanos, con la entrega por parte de la banca pública, de créditos para impulsar proyectos socioproyectivos en los estados Lara, Nueva Esparta, Zulia y Distrito Capital.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Red de Arte, durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Red de Arte

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Artesanos y Artesanas en Red	24.325.476,52	162%	83%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 26.935.243,54

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 7.076.727,47

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Poca oferta de inmuebles en los estados Monagas y Vargas, que dificulta la presencia de la Fundación, en esas entidades.
- Déficit de equipos tecnológicos, personal y transporte, para la operatividad de las Galerías y Tiendas de Arte.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Red de Arte, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico V: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional 5.3: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

A través del proyecto, “Fortalecimiento del Sector Artesanal Venezolano”, con un monto asignado de Bs. 18.078.154,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar 1.330 eventos, en los espacios de la red de tiendas. Bs. 1.149.040,00
- Efectuar 26 dotaciones y adecuaciones, a los espacios de la red de tiendas. Bs. 6.836.864,00
- Formalizar el “Registro Nacional de Artesanos”. Bs. 57.250,00
- Organizar la “Feria Internacional Artextil 2014”. Bs. 35.000,00
- Crear 20 espacios socioproyectivos. Bs. 10.000.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Red de Arte, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 7.747.780,00



ARACELIS GARCÍA REYES
Presidenta de la Fundación
Red de Arte

FUNDACIÓN TEATRO TERESA CARREÑO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Teatro Teresa Carreño, creada por el Centro Simón Bolívar C.A. mediante documento protocolizado el 11 de Junio de 1973, ante la Oficina Subalterna del Segundo Circuito de Registro del Departamento Libertador, del Distrito Federal, bajo el N° 54, Tomo 10, Protocolo 1ro, Folio 238. Adscrita al Consejo Nacional de la Cultura, mediante Decreto N° 1.101 de fecha 14 de Mayo de 1986, publicada en Gaceta Oficial, N° 33.476, del 23 de Mayo de 1986. Posteriormente, mediante Decreto N° 3.464, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.124, de fecha 10 de Febrero de 2005. Luego, mediante Decreto N° 6.116, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 21 de Septiembre de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Segundo Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 08, Tomo 35, Folio 52, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.531, de fecha 15 de Octubre de 2010.

La Fundación, tiene como misión crear y ejecutar programas artísticos-culturales, que enmarcados dentro de las políticas establecidas por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, incidan en el imaginario colectivo para desarrollar valores de arraigo e identidad latinoamericanistas y caribeñas, incluyendo a los históricamente excluidos mediante la promoción, la producción y la difusión de eventos artísticos culturales, que reflejen la composición social de nuestros pueblos y el espacio-tiempo cultural presente, para de esta manera, construir una nueva cultura que fusione al país, bajo los valores de soberanía e igualdad orientada a la construcción de una sociedad socialista. Asimismo, promoverá las artes del espectáculo y su difusión nacional, fusionando las categorías universales con las particularidades latinoamericanas y caribeñas, así como, las singularidades de nuestra nación, mediante la incorporación de los creadores que sepan interpretar el fomento de la emergencia de una nueva cultura.

Es competencia de la Fundación Teatro Teresa Carreño, promover y difundir los valores de las artes escénicas, mediante la programación, el diseño, la realización y el montaje de espectáculos de alta calidad, dirigidos a públicos diversos.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Teatro Teresa Carreño, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Representa la máxima autoridad administrativa de la Fundación.

Auditoría Interna

Evalúa el sistema de control interno; verifica las operaciones administrativas y financieras realizadas por la Fundación y permanece en contacto con los órganos rectores del control de la Nación, como la Contraloría General de la República y la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.

Coordinación de Atención al Ciudadano

Promueve la participación ciudadana; suministra y ofrece de forma oportuna, adecuada y efectiva, la información requerida; apoya, orienta, recibe y tramita las denuncias, las quejas, los reclamos, las sugerencias y las peticiones; así como, resuelve las solicitudes formuladas por los ciudadanos.

Presidencia

Ejerce la dirección, la administración y las funciones que le confiera el Consejo Directivo.

Dirección Ejecutiva

Cumple y hace cumplir las políticas, los planes y los programas de la Fundación, así como, las normas técnicas de organización y funcionamiento de la misma.

Consultoría Jurídica

Asesora jurídicamente a las máximas autoridades de la Fundación, así mismo, ejerce la dirección y la coordinación de todo asunto en materia legal, que sea sometido a su consideración.

Coordinación de Relaciones Institucionales

Planifica, coordina y dirige las acciones inherentes a la definición, instrumentación y articulación de las estrategias de protocolo y atención al

público en los eventos, espectáculos y actividades que se realicen en el Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño, de conformidad con las políticas establecidas en la materia, así mismo, propicia y fortalece las relaciones internas y externas de la institución.

Coordinación de Seguridad

Planifica, coordina y evalúa los procesos relativos a la seguridad, la vigilancia y la protección de las instalaciones y bienes del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño, asimismo, vela por la seguridad del personal que labora en la institución y el público en general, siguiendo las instrucciones impartidas por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y la Presidencia de la Fundación, actuando con apego a las disposiciones legales que rigen la materia.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Tecnologías de la Información, Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos y Coordinación de Infraestructura.

Coordinación General Estratégica

Diseña la programación de los espectáculos a llevarse a cabo en las Salas Ríos Reyna y en los Espacios Alternos, que contemple la diversidad de espectáculos escénicos, eventos culturales, educativos y de divulgación; proyecta social e institucionalmente la imagen, las producciones y toda su programación, a través de procesos de comunicación y difusión, asimismo, preserva la memoria artística de la Fundación Teatro Teresa Carreño, mediante la conservación, la producción y la divulgación de materiales documentales en diversos formatos, además, de la capacitación en materia de las artes escénicas, tanto a los trabajadores como al público en general. Regula las acciones de la Coordinación de Planificación y Programación de Eventos y Espectáculos, Coordinación de Promoción y Difusión y, Coordinación de Observatorio.

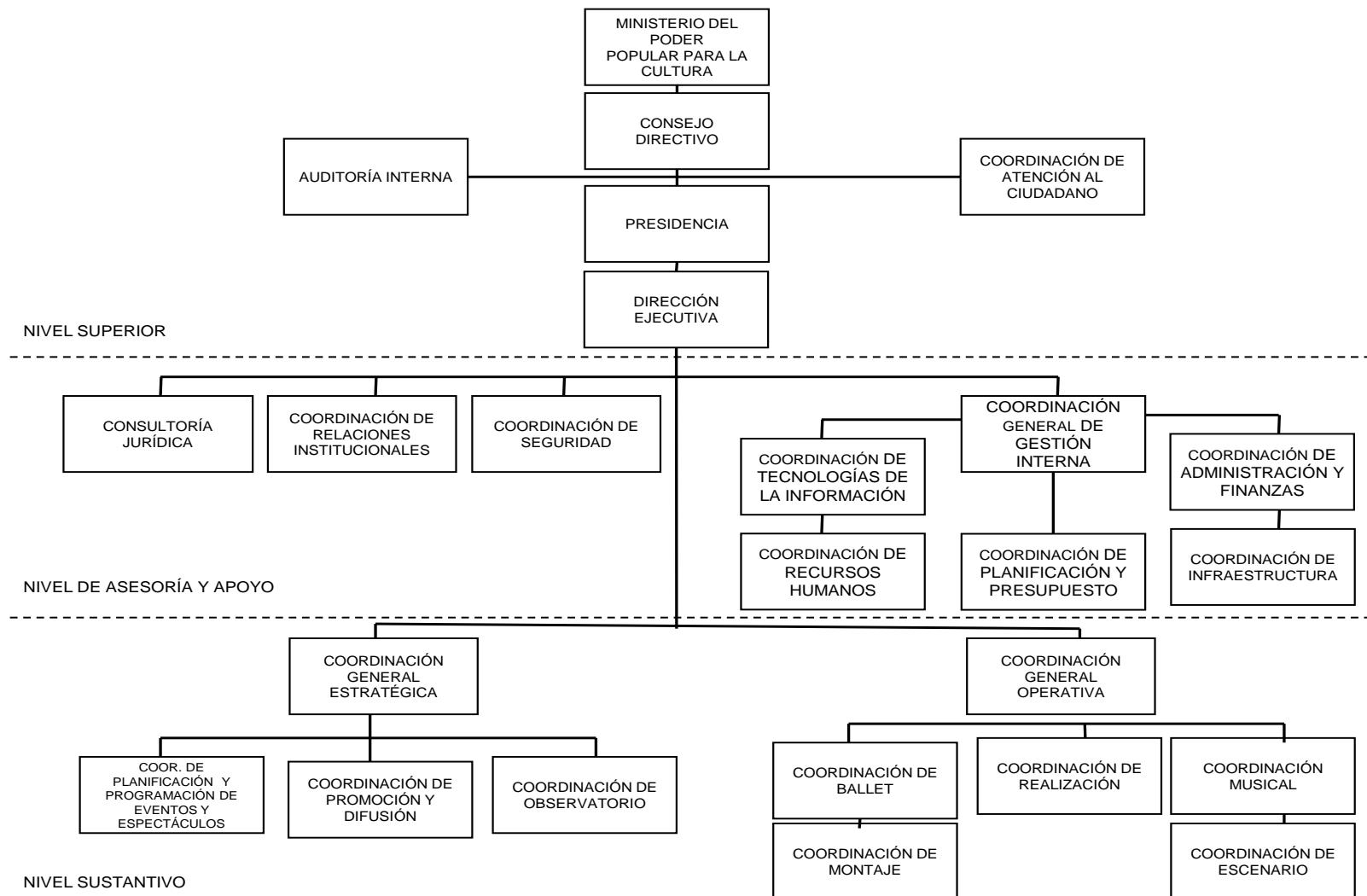
Coordinación General Operativa

Garantiza y articula el diseño, el montaje y la puesta en escena, de la programación de los espectáculos a llevarse a cabo en las Salas Ríos Reyna y en los Espacios Alternos del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño; y, fomenta la preparación y la formación técnica y artística de los Cuerpos

Estables de la Fundación (Ballet y Coro de Ópera), para la proyección de la imagen institucional a nivel local, nacional e internacional. Regula las acciones de la Coordinación de Ballet, Coordinación de Realización, Coordinación Musical, Coordinación de Montaje y, Coordinación de Escenario.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN TEATRO TERESA CARREÑO



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Teatro Teresa Carreño, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Propiciar y promover la participación de las agrupaciones y los productores independientes, en la programación de la Fundación, de acuerdo con los principios de la política cultural, emanada del Estado y de la institución.
- Mantener la apertura a las expresiones más relevantes de la cultura universal, para darle a la programación cultural, el nivel internacional acorde con su calidad, valores y logros.
- Fomentar la creación de las alianzas estratégicas, los acuerdos y los convenios destinados, a fortalecer los procesos de la programación artística de la institución.
- Adecuar las estructuras y las acciones administrativas-artísticas-gerenciales, para el establecimiento de los valores institucionales, sustentados en la meritocracia y en la calidad de las relaciones humanas.
- Fortalecer el capital humano, en las áreas artística, técnica, administrativa y gerencial, para mantener los niveles de excelencia, promover el crecimiento profesional y artístico y asegurar su desarrollo futuro.
- Desarrollar los programas de mantenimiento permanente, para asegurar la conservación de las instalaciones y la operatividad de sus equipos.
- Resguardar las instalaciones, la salud e integridad física de los usuarios, del Complejo Cultural.
- Administrar los recursos financieros y los bienes de la Fundación, ajustados a la normativa legal y en procura de garantizar el uso racional y la conservación de los mismos.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Incorporar a los diferentes sectores de la comunidad, en el disfrute del hecho cultural, mediante la promoción, el diseño y el montaje de eventos gratuitos, que promuevan la participación ciudadana, en las múltiples actividades que ofrece el Teatro Teresa Carreño.
- Actualizar, el sistema institucional de tarifas, en el cual se fundamenten los procesos de negociación, para el arrendamiento y uso de los espacios pertenecientes al Complejo Cultural Teresa Carreño, para potenciar la generación de ingresos propios, respecto al aporte del Ejecutivo Nacional.
- Coproducir los espectáculos y los eventos, lo cual permite a los promotores, los empresarios y demás hacedores de la cultura nacional

- e internacional, a desarrollar sus proyectos artísticos y culturales en las inmediaciones del Teresa Carreño, mediante la producción y generación de beneficios para ambas partes.
- Fomentar la red interinstitucional de alianzas, promovidas por la Coordinación de Relaciones Institucionales, la cual nutre a la Fundación de los productos y los servicios destinados, a fortalecer los procesos y las características de la programación artística propia, así como, de soporte a las iniciativas artísticas y gerenciales.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Teatro Teresa Carreño, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Fomento de la Participación Ciudadana en el Desarrollo de las Actividades Artísticas, Educativas y Culturales realizadas por el Teatro Teresa Carreño.
- Rescate, Ampliación, Rehabilitación, Repotenciación, Actualización y Mantenimiento de la Infraestructura Física.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Teatro Teresa Carreño, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se produjeron, montaron, coordinaron y presentaron 75 eventos, 74 espectáculos y 101 actividades de las producciones escénicas propias, privadas, gubernamentales, presidenciales y coproducidas, con la exhibición de 540 funciones y la asistencia de 626.981 espectadores en los Espacios Alternos, Giras Locales, Invitaciones Especiales y en la Sala Ríos Reyna, logrando superar la meta para el año 2013.
- Se realizaron 24 eventos, 22 espectáculos y 59 actividades propias, con la presentación de 283 funciones y la asistencia de 213.489 espectadores, en los Espacios Alternos y Sala Ríos Reyna del Complejo Teresa Carreño, Giras Locales e Invitaciones Especiales, sobresaliendo: “Concierto de la Orquesta Sinfónica de Venezuela”, “El Cascanueces”, “Gala Aniversario de la Danza” “Gala Stravinsky-Bernstein”, “Feria Tradicional 2013 con Sabor a Navidad”, Laboratorio Coreográfico del Ballet Teresa Carreño”, “Recreando para la Paz y la Vida” y “XXX Aniversario del Teatro Teresa Carreño”, entre otros.
- Se presentaron 15 espectáculos y 34 funciones del Cuerpo Estable de Ballet y Ópera del Teresa Carreño, en Giras Locales e Invitaciones Especiales, con la asistencia de 7.909 espectadores, destacándose:

ciclos de recitales, “Tardes en el Teresa” y “Noches en el Teresa”; conciertos, “¡Ay Amor! Nuevo Mundo Jazz Band”, “Los Sabandeños”, “Nuevo Mundo Jazz Band” y “Tangos, Boleros y Baladas”; galas, “Festival Vive la Danza” y “Verdi 200”; óperas, “Madame Butterfly”, “Martirios de Colón” y “Rigoletto”, entre otros.

Se produjeron y realizaron siete eventos, siete espectáculos y cuatro actividades privadas e independientes, con la presentación de 30 funciones y la asistencia de 50.174 espectadores, entre los que se encuentran: “Festival Ciclo de Caracas: La Vida Bohéme”, “Foro Ideologización de la Historia y Descolonización de la Memoria”, “I Expoferia Internacional del Chocolate 2013” y “I Seminario Internacional de Baile Deportivo y de Competencia”, entre otros.

- Se promocionaron y presentaron 25 eventos, 13 espectáculos y 28 actividades gubernamentales, con la presentación de 118 funciones y la asistencia de 282.480 espectadores, entre los que se nombran: “Acto de Grado de los Médicos Integrales Comunitarios”, “Creadores y Creadoras Bolivarianas Reafirman la Victoria de Nicolás Maduro y Condenan la Violencia”, “Discusión del Plan para la Igualdad y la Equidad de Género”. Mamá Rosa 2013-2019”, “Gala Naval en el Marco de la Celebración del CCXXX Aniversario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar”, “Presentación del Libro Puente Llaguno: Hablan las Víctimas”, “Un Cumbe de Paz y Libertad”, “VII Aniversario del Instituto de las Artes Escénicas y Musicales” y “VII Encuentro Internacional de Arte Corporal”, entre otros.
- Se produjeron y realizaron seis eventos y dos actividades presidenciales, con la presentación de ocho funciones y la asistencia de 15.890 espectadores, entre los que se mencionan: “Encuentro del Sector Eléctrico con el Presidente”, “Juramentación del Tren Ministerial”, “Lanzamiento del Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes César Rengifo”, “Relanzamiento de la Misión Robinson” y “V Aniversario del Partido Socialista Unido de Venezuela”, entre otros.
- Se coprodujeron, promocionaron y presentaron 13 eventos, 17 espectáculos y ocho actividades, con la presentación de 67 funciones y la asistencia de 57.039 espectadores, entre los que se destacan: “Concierto de Gustavo Dudamel en Apoyo al Presidente Hugo Chávez Frías”, “Festival Caribe Nuestro 2013”, “Festival Nacional de Salsa, Son y Bolero”, “La Gala de las Estrellas del Ballet Ruso”, “Las Chicas de Mariposa de China”, “VII Festival Internacional de Teatro de Muñecos”, “X Festival Mundial de Poesía 2013” y “XXVI Aniversario de la Orquesta Filarmónica Nacional”, entre otros.

- Se formaron 12.119 individuos, con la realización de 2.971 actividades del género ballet y musical, en las Salas de Ensayos del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño, logrando superar la meta para el año 2013, enfatizándose: Ballet Arturo Vela, Ballet Teresa Carreño, Ballet Walter Castillo, Compañía Nacional de Teatro, Fundación Compañía Nacional de Danza, Fundación Compañía Nacional de Música, Orquesta Sinfónica Gran Mariscal de Ayacucho, Percusión Teatral Grupo “Primate” y Teatro Once, entre otros.
- Se conservaron, recuperaron y repotenciaron 68.692 metros cuadrados, logrando superar la meta para el año 2013, de las áreas administrativas y operativas, salas de espectáculos e interiores y exteriores del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño.
- Se actualizaron y modernizaron ocho sistemas, a saber: antivirus corporativo en toda la red; estaciones de trabajo; y redes de voz y datos, para el eficiente funcionamiento operativo de la Fundación.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Teatro Teresa Carreño, durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Teatro Teresa Carreño

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Fomento de la Participación Ciudadana en el Desarrollo de las Actividades Artísticas, Educativas y Culturales realizadas por el Teatro Teresa Carreño	49.137.915,16	136%	95%
Rescate, Ampliación, Rehabilitación, Repotenciación, Actualización y Mantenimiento de la Infraestructura Física	49.662.800,77	97%	98%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 154.831.868,72

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 19.851.487,78

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Cancelación de 36 eventos, espectáculos y actividades, por parte, de los empresarios, los productores independientes y las instituciones públicas, lo cual, genera cambios sustanciales con respecto a la programación y la ocupación de los espacios del Teatro Teresa Carreño.
- Retardos en la ejecución de las obras y los mantenimientos de los equipos, los sistemas y la infraestructura del Complejo Cultural.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Teatro Teresa Carreño, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado los siguientes proyectos:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.5: Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.

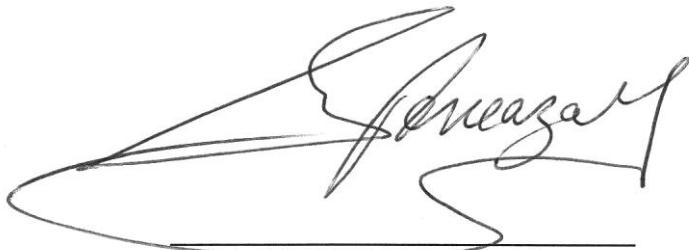
A través del proyecto, “Producciones Escénicas del Teatro Teresa Carreño para la Comunidad”, con un monto asignado de Bs. 36.211.750,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Participación de 113.318 espectadores, en las producciones propias. *Bs. 35.407.510,00*
- Participación de 155.968 espectadores, en las coproducciones y producciones independientes. *Bs. 402.120,00*
- Participación de 167.227 espectadores, en las producciones gubernamentales y presidenciales. *Bs. 402.120,00*

A través del proyecto, “Conservación de las Instalaciones del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño”, con un monto asignado de *Bs. 27.063.112,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Conservar, mantener, recuperar y repotenciar 85.700 metros cuadrados, de la infraestructura física. *Bs. 25.563.112,00*
- Actualizar 150 equipos, pertenecientes al Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño. *Bs. 1.500.000,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Teatro Teresa Carreño, en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 27.117.798,00*



**GUSTAVO ADOLFO
ARREAZA MONTSERRAT**
Presidente de la Junta Interventora
de la Fundación Teatro Teresa Carreño

FUNDACIÓN VICENTE EMILIO SOJO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), creada bajo Decreto N° 1.339, de fecha 5 de Noviembre de 1986, publicado en Gaceta Oficial, N° 33.592, de fecha 6 de Noviembre de 1986. Inscripción ante la Notaría Pública Duodécima del Distrito Sucre, del estado Miranda, en fecha 8 de Mayo de 1987. Luego, mediante Decreto N° 6.115, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 31 de Agosto de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Segundo Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 4.348, Folios 6.389 al 6.410, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.507, de fecha 10 de Septiembre de 2010.

La Fundación, tiene como misión rescatar las obras musicales de los autores y los compositores venezolanos y latinoamericanos, mediante la investigación y la localización de manuscritos, propiciando su divulgación a través, de las publicaciones, los programas radiales y el funcionamiento de un Centro de Documentación actualizado.

Son competencias de la Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), las que se mencionan a continuación:

- Investigar la música venezolana de tradición escrita, Latinoamericana y del Caribe.
- Difundir los resultados de la investigación musicológica, a través, de las publicaciones, las grabaciones, los programas radiales y cualesquiera otros medios de comunicación.
- Estimular la investigación musicológica, mediante la organización de cursos, concursos, talleres, seminarios, conferencias, clínicas, conciertos didácticos y festivales; que permitan conocer la cultura musical venezolana, Latinoamericana y del Caribe.
- Estimular el desarrollo, mediante los convenios con instituciones, que formalmente acrediten el personal especializado en el área de la musicología.
- Editar y publicar la Revista Musical de Venezuela.

- Establecer un registro de la memoria musical del país, a través de los manuscritos, los documentos, las partituras, las grabaciones musicales y las películas, entre otros.
- Asegurar la preservación de los archivos musicales de la Fundación, mediante los convenios con instituciones especializadas.
- Editar y publicar el producto de sus investigaciones.
- Prestar asistencia técnica a las instituciones que la soliciten en el campo de la musicología.
- Crear y mantener un centro de documentación, con una base de datos actualizada acerca del patrimonio musical.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Establece las políticas de la Fundación, con base a los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Coordinación de Atención Ciudadana

Establece las estrategias de promoción de la participación ciudadana, para coadyuvar a la vigilancia de la gestión fiscal.

Auditoría Interna

Desarrolla las funciones y las actividades de forma sistemática y profesional, desvinculadas de las operaciones sujetas o sometidas a su control, a fin de garantizar la independencia de criterios, así como, la necesaria objetividad e imparcialidad en su actuación.

Presidencia

Gestiona las obligaciones propias de las actividades diarias de la Fundación, para lograr el cumplimiento de las funciones asignadas, siempre en cumplimiento de los lineamientos y las directrices del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Dirección Ejecutiva

Vela por la correcta administración y la gestión diaria de la Fundación, bajo la supervisión directa del Presidente o Presidenta de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Asesora en materia legal a las diferentes dependencias de la Fundación.

Coordinación de Comunicación

Promueve las estrategias comunicacionales a fin de posicionar a la Fundación, como ente rector en el estudio y la difusión de la música venezolana y Latinoamericana, con especial énfasis en la vida y obra del Maestro Vicente Emilio Sojo, con una imagen e identidad de un organismo proactivo, eficiente y eficaz de alta capacidad técnica, operativa y profesional, a objeto de garantizar que la información llegue al público con credibilidad, confianza, efectividad, transparencia y oportunidad.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto, además de la Coordinación de Tecnología e Informática

Coordinación General Estratégica

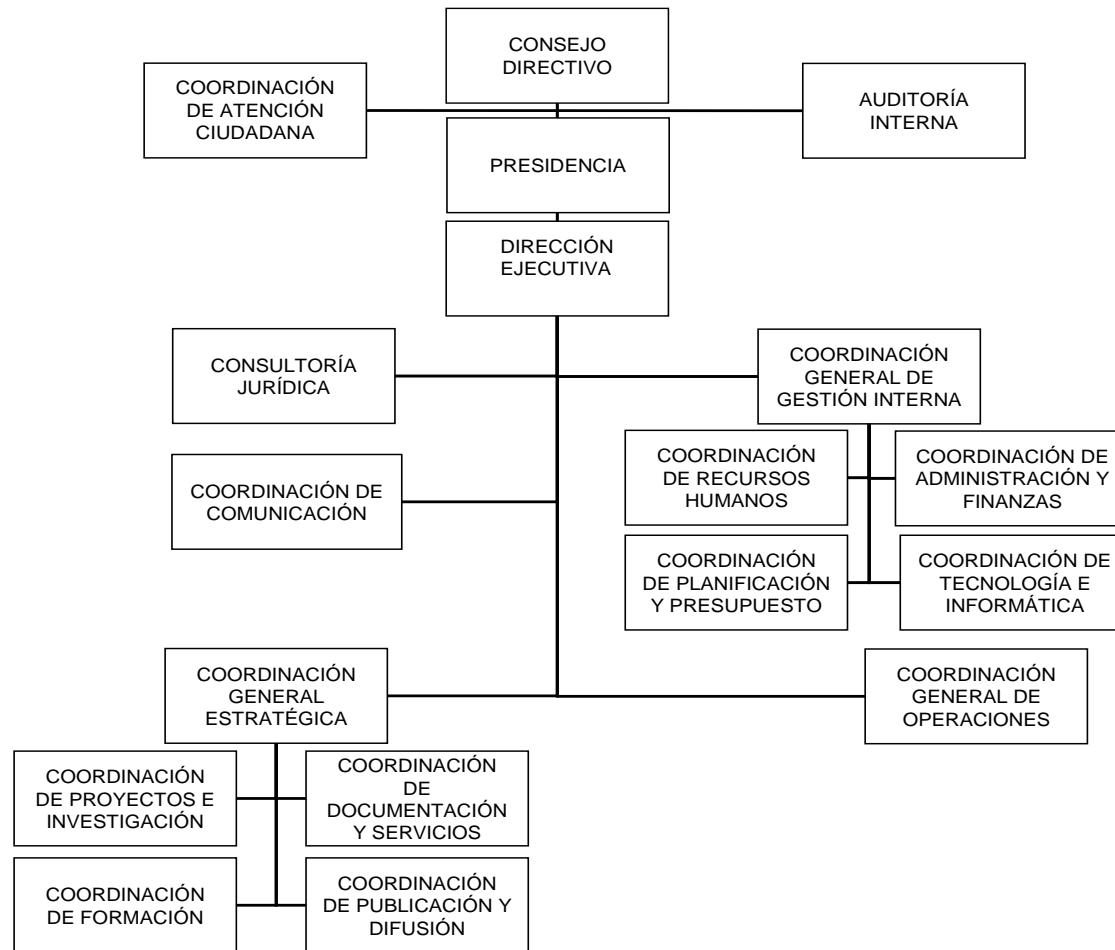
Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y los proyectos que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación. Regula las acciones de la Coordinación de Proyectos e Investigación, Coordinación de Documentación y Servicios, Coordinación de Formación y Coordinación de Publicación y Difusión.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción, que se derivan de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y servicios que ofrece la Fundación.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN VICENTE EMILIO SOJO



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Incrementar y mantener la presencia de la Fundación, en las actividades y los eventos que permitan la difusión de la obra musical de los autores y los compositores de Venezuela y Latinoamérica.
- Incrementar las relaciones interinstitucionales con universidades, centros de información e investigación e instituciones musicales y culturales, tanto venezolanas como latinoamericanas, para prestar asistencia y divulgar a través de ellas, la obra musical de los autores y los compositores venezolanos y latinoamericanos.
- Difundir y divulgar la obra musical de los autores y los compositores venezolanos y latinoamericanos, a través de las publicaciones, los centros de documentación, las páginas Web, los programas radiales y cualquier otro canal de comunicación, de tal manera, que estén a disposición del público en general, en especial los sectores populares.
- Racionalizar los recursos humanos, tecnológicos y financieros, destinados a consolidar la gestión de la Fundación, en el logro de sus objetivos.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Realizar programas, para insertar a la población en general, especialmente las de menos recursos, en el conocimiento de la música venezolana y latinoamericana.
- Efectuar diversos programas de investigación, que abarquen el ámbito nacional-regional, con el fin de promover la historia de la música venezolana y latinoamericana.
- Ampliar el ámbito geográfico de los talleres de interpretación pianística, vocal y de instrumentos musicales.
- Difundir los programas de radio a nivel nacional, a través de las alianzas entre las distintas emisoras de radio.
- Ampliar la cantidad de usuarios, para acercarnos más a la población de escasos recursos, conociendo el número de personas que visitan la Página Web de la Fundación mensualmente.
- Propiciar el mantenimiento y la conservación de toda la documentación musical venezolana y latinoamericana.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se menciona a continuación:

- Fomento de la Obra e Investigación Musical de Compositores e Investigadores Venezolanos y Latinoamericanos.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se promocionaron y difundieron 14 eventos, de la obra musical de compositores venezolanos y latinoamericanos, entre los que se encuentran: publicación del libro, "Motetes, Canciones y Tonos", de Atanacio Bello Montero, Roberto Ojeda Tovar y Montserrat Capelán Fernández; talleres, "La Música como Compromiso Social" y "Notación y Trascripción Musical"; programas de radio Nuestra América, Continente Musical, "Entrevistas a los Pianistas Abolio y Maggy Valladares"; además, del "V Concurso de Piano a Cuatro Manos", entre otros.
- Se investigaron, documentaron y publicaron cuatro obras de compositores venezolanos y latinoamericanos, destacándose: instrumento, "Obras de Guitarra", de Francisco Zapata; partituras, "Fantasías Venezolanas" y "Fantasía Eclécticas", de Autores Varios; libro, "La Flauta en Venezuela: Diez Obras Populares para Flauta y Cifrado", de José Antonio Naranjo y Raimundo Pineda; asimismo, la "Revista Musical de Venezuela N° 49".

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Fomento de la Obra e Investigación Musical de Compositores e Investigadores Venezolanos y Latinoamericanos	2.808.641,93	83%	70%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 3.834.578,17

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 160.000,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Demora en la transferencia oportuna de los recursos financieros provenientes de los créditos adicionales.
- Dificultad en cuanto a la obtención de información, para la realización de las investigaciones de los compositores venezolanos y latinoamericanos.
- Incumplimiento en la fecha de entrega, por parte de los investigadores externos contratados, para el desarrollo de las investigaciones, motivado a razones técnicas.
- Retraso en el proceso de limpieza y mantenimiento de las obras, razón por la cual, se dificulta la digitalización de las mismas.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Fomento de la Obra e Investigación Musical de Compositores e Investigadores Venezolanos y Latinoamericanos”, con un

monto asignado de *Bs. 2.549.028,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar 50 eventos, para la producción, la promoción y la difusión de la obra musical de compositores venezolanos y latinoamericanos. *Bs. 2.172.528,00*
- Difundir cuatro obras musicales de compositores e investigadores venezolanos y latinoamericanos. *Bs. 376.500,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 1.092.441,00*



GUIOMAR NARVÁEZ
Presidenta de la Fundación
Vicente Emilio Sojo

FUNDACIÓN VILLA DEL CINE

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Villa del Cine, es una institución cultural sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya formación y establecimiento, es auspiciado por el Estado venezolano, de conformidad con el Decreto Nº 4.266, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.373, de fecha 6 de Febrero de 2006 y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 3ro, de las Normas sobre Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado. Luego, mediante Decreto Nº 6.119, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación Villa del Cine, tiene como misión ejecutar las políticas de producción directa e indirecta de obras audiovisuales de valor artístico y cultural, así como, fomentar el desarrollo de la industria cinematográfica nacional, a través de la prestación de los servicios a organismos públicos y privados y a los productores y productoras independientes.

Son competencias de la Fundación Villa del Cine, las que se mencionan a continuación:

- Impulsar la producción nacional directa, en cine y medios audiovisuales.
- Apoyar a los órganos, los entes públicos y privados así como, a los productores y las productoras independientes, en la producción de cine.
- Fomentar a través de las producciones audiovisuales, la identidad, la pluriculturalidad del pueblo venezolano y los valores de la libertad, la solidaridad, la justicia y la paz.
- Establecer las alianzas con los productores y las productoras nacionales, públicos y privados, para el desarrollo de obras cinematográficas y audiovisuales.
- Establecer las alianzas con los productores y las productoras internacionales, públicos y privados, para el desarrollo de obras cinematográficas y audiovisuales, a los fines de contribuir a la integración regional.
- Desarrollar la infraestructura física requerida, para la actividad cinematográfica y audiovisual, así como, equipar tecnológicamente y

- efectuar la dotación necesaria, para avanzar de manera autónoma en la actividad de la producción.
- Establecer un sistema de producción audiovisual eficiente, racional y que de respuesta a todas aquellas fases propias de la realización: preparación, preproducción, rodaje y postproducción.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Estrategias, la Fundación Villa del Cine, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Ejerce la administración de la Fundación.

Auditoría Interna

Efectúa el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades administrativas y los estados financieros de la Fundación, asimismo, evalúa, verifica y elabora los informes contentivos de las observaciones, las conclusiones, las recomendaciones y los dictámenes.

Coordinación de Atención al Ciudadano

Brinda información y orienta a todas aquellas personas naturales, jurídicas, públicas y privadas que requieran la asistencia, la asesoría, la prestación de servicios o la presentación de proyectos para la producción o coproducción con la Villa del Cine, a su vez, es un espacio para la rendición de cuentas y la contraloría social, que apunta hacia el cumplimiento del derecho al acceso a la información pública, en la cual toda información en poder del Estado, es de la propiedad de los ciudadanos.

Presidencia

Planifica, dirige, coordina y controla las operaciones diarias de la Fundación, para cumplir con los objetivos y las metas establecidas.

Dirección Ejecutiva

Asiste al Presidente de la Fundación, en el ejercicio de sus funciones como máxima autoridad ejecutiva de dirección, coordinación, administración, control y representación legal de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Planifica, dirige, coordina y controla los asuntos jurídico-laborales que afecten a la Fundación, con la finalidad de salvaguardar los intereses de la institución.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Diseña, administra y coordina las políticas informativas y de relaciones públicas, de igual manera, actúa como órgano comunicacional y de enlace de la Presidencia, con los organismos del sector público o privado nacionales e internacionales.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios, que asegure una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Recursos Humanos y, Coordinación de Tecnología e Informática.

Coordinación General de Proyectos Estratégicos

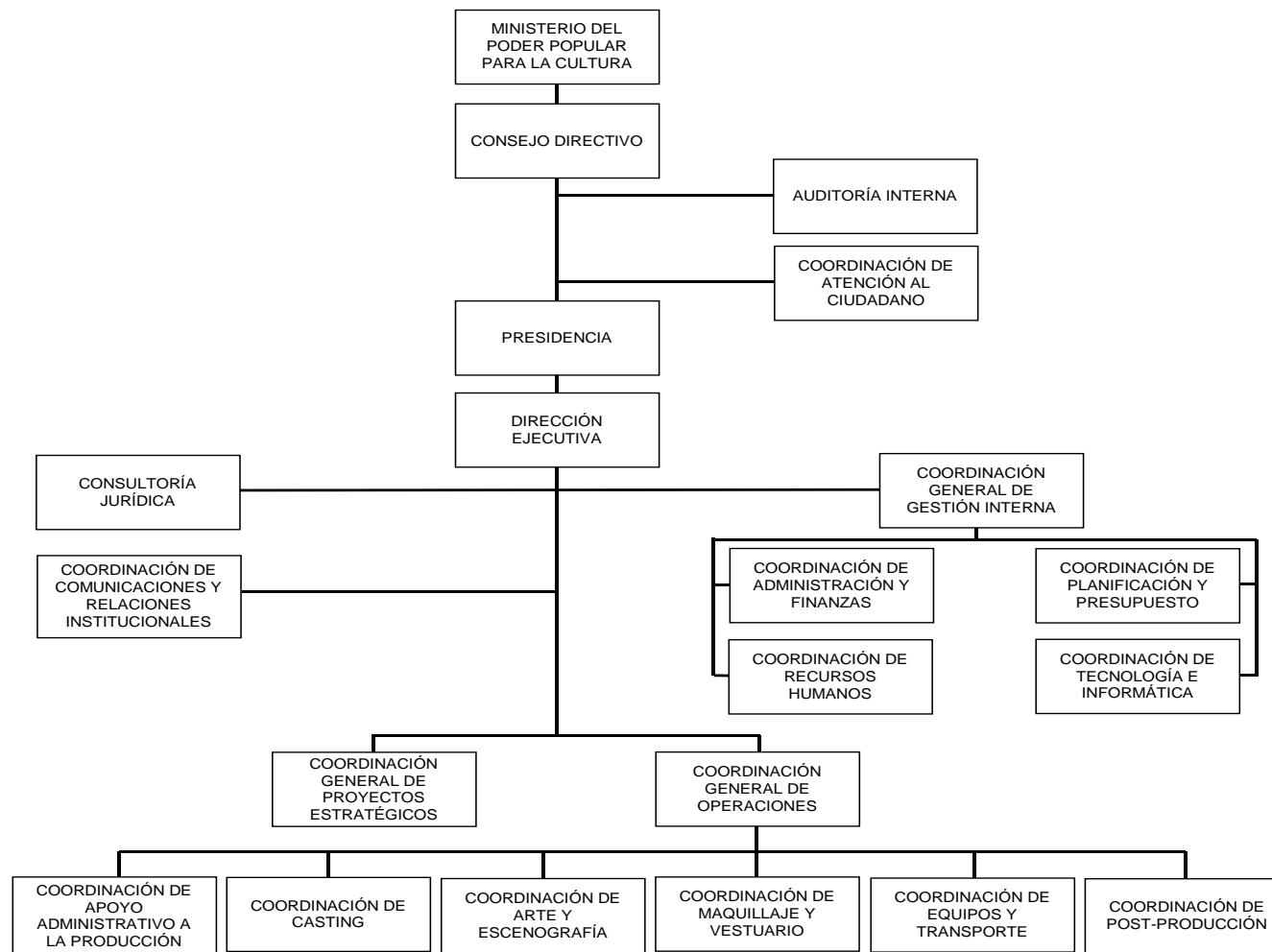
Coordina la recepción y la evaluación de los proyectos cinematográficos y audiovisuales desarrollados por la Fundación, así como, sirve de enlace a las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, que requieran de la asistencia, la asesoría, la prestación de los servicios o la presentación de proyectos para la producción y la coproducción.

Coordinación General de Operaciones

Realiza el diseño de la producción general y específica que deberá producir, administrar y ejecutar en el plan de acción que se derive de los proyectos cinematográficos y audiovisuales de la Fundación; forma, mantiene y controla el plan general de la ejecución cinematográfica; dirige, coordina y supervisa la formación y el mantenimiento del directorio de talentos actoriales, a escala nacional; custodia y mantiene los estudios y los equipos que se utilicen en las producciones y las coproducciones; supervisa la ejecución del plan de postproducción; conserva los elementos de arte, cumple con las normas de seguridad industrial y coordina la prestación de los servicios internos y externos. Regula la Coordinación de Apoyo Administrativo a la Producción, Coordinación de Casting, Coordinación de Arte y Escenografía, Coordinación de Maquillaje y Vestuario, Coordinación de Equipos y Transporte y, Coordinación de Post-producción.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN VILLA DEL CINE



ESTRATEGIAS

La Fundación Villa del Cine, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Estrategias en los siguientes términos:

- Producir obras cinematográficas, que impulsen el desarrollo de la industria cinematográfica.
- Realizar convocatorias de guiones que incentiven al talento nacional.
- Atender a los ciudadanos en materia cinematográfica.
- Apoyar a los organismos públicos y privados, así como, a los productores independientes en la producción de cine.
- Mejorar y equipar la infraestructura cinematográfica.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Villa del Cine, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se menciona a continuación:

- Producción de Obras Audiovisuales de Distintos Géneros de Alta Calidad Tecnológica con Inclusión Social y Altos Valores Culturales.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Villa del Cine, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se produjeron 11 obras audiovisuales en coproducción independiente, distinguiéndose: “Alfredo Cortina-Vivir de Imaginar”, por Carlos Bolívar; “Bolívar, el Hombre de las Dificultades”, por Luis Alberto Lamata; “El Juego Final”, por Javier Castro; “El Llamado de la Caracola”, por Beatriz Lara; “El Pelícano”, por Ricardo Nortier; “El Regreso”, por Patricia Ortega; “La Casa del Fin de los Tiempos”, por Alejandro Hidalgo; “Serie Bicentenaria”, por Carlos Brito; “La Ley”, por Pablo de la Barra; y “Nena, Salúdame a Diego”, por Andrea Herrera; así como, “Micros Misiones TV”, por Edna Fernández
- Se produjeron 11 obras audiovisuales propias, entre las cuales se enmarcan: “4 de Febrero en la Historia”, por Carlos Azpúrua; “Alias Bambi C-4”, por Eduardo Barberena; “Azú, Alma de Princesa”, por Luis Alberto Lamata; “Corpus Christi”, por César Bolívar; “De Regreso a Casa”, por Stella Jacobs; además, “Esperando el Vuelo” y “Refugios”, por Luis y Andrés Rodríguez; igualmente, “Televisora Digital Abierta (TDA) Promos”, por Nelson Núñez”; al mismo tiempo, que los materiales promocionales, “Gaspar Mendoza” y “Ley de Fuga”, por Julian Balan.

- Se formaron y capacitaron 304 participantes, en el área audiovisual, logrando superar la meta para el año 2013, destacándose: talleres, “Apreciación Cinematográfica”, “Asistencia Integral de Sonido”, “Cámara e Iluminación”, “Escritura Creativa”, “Fotografía e Iluminación”, “Guión”, “Técnicas para la Iniciación Actoral” y “Vivencial de Actuación Nivel Básico Instrumental”, entre otros.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Villa del Cine, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, el siguiente logro adicional:

- Se elaboraron 33 guiones en distintos géneros, a saber: coproducciones, “ADN 2010”, “Desde la Ribas”, “Hijos de la Sal”, “Koita”, “Los Sobrevivientes”, “Sonata del Pajarillo” y “Xarop”; documentales, “Al Borde de la Vida”, “Angostureñas”, “El Alma de Mis Muñecas”, “Esperando el Vuelo”, “La Joropera”, “Lataphukus Sopladores de Latas”, “Leonardo Favio”, “Loceras”, “Micros Misiones”, “Refugios”, “Serie Misiones”, “Somos Culturas Populares”, “Tíos” y “Urdir y Sembrar”; y por último, ficción, “Caí Redonda”, “Como las Películas de Hollywood”, “Cría de Canguros”, “Cruz de Mayo”, “Los Juguetes Perdidos de Aquiles”, “Passport”, “Secuestro Rosa”, “Tal Para Cual”, “Tócame”, “Tríptico de Animación” y “Vacuno”, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Villa del Cine, durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Villa del Cine

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Producción de Obras Audiovisuales de Distintos Géneros de Alta Calidad Tecnológica con Inclusión Social y Altos Valores Culturales	114.506.967,00	218%	64%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 53.520.330,33

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 89.620.556,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Dificultad para hacer compatible los procedimientos de carácter administrativo con las acciones propias de la producción audiovisual, ya que ésta última, presenta como elemento constante lo imprevisto.
- Retraso en los desembolsos de los recursos financieros, que disminuyen la capacidad de respuesta a las demandas de la institución.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, la Fundación Villa del Cine, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Desarrollo de la Producción Audiovisual en sus Diferentes Géneros”, con un monto asignado de Bs. 30.444.516,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Desarrollar y conceptualizar ocho guiones para obras audiovisuales. Bs. 1.902.265,00
- Realizar cinco producciones audiovisuales. Bs. 22.439.327,00
- Efectuar dos post-producción audiovisuales. Bs. 4.771.777,00
- Distribuir y promocionar dos obras audiovisuales. Bs. 1.331.147,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Villa del Cine, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 13.047.649,00



**JOSÉ ANTONIO
VARELA TOVAR**

Presidente de la Fundación
Villa del Cine

INSTITUTO AUTÓNOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La historia de la Biblioteca Nacional y las Bibliotecas Públicas, comienza en 1810, cuando se divulga en Caracas una hoja suelta que se le atribuye al prócer Juan Germán Roscio, donde manifiesta crear una Biblioteca que tendría como objeto propagar las ideas de la ilustración que dieran sustentación al movimiento patriótico del 19 de Abril. Igualmente, el Libertador Simón Bolívar, el 4 de Junio de 1814, dio instrucciones para la conformación de una Biblioteca Pública en Caracas. Luego, el 13 de Julio de 1833, durante el Gobierno de José Antonio Páez, el Vicepresidente de la República Encargado del Poder Ejecutivo Andrés Narvarte, promulga el Decreto de creación de la Biblioteca Nacional de Venezuela, financiada con contribuciones del Estado y donaciones privadas, aunque la idea de crear esta institución, se le atribuye a Antonio Leocadio Guzmán, para formar a la ciudadanía y facilitar a los funcionarios públicos el acceso a las doctrinas, las leyes y las técnicas de la administración pública. Posteriormente, en la Ley promulgada, el 27 de Julio de 1977, es creado el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, como núcleo encargado de promover, planificar y coordinar el desarrollo del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información Humanística, Científica y Tecnológica. Posteriormente, en Gaceta Oficial, Nº 31.298, de fecha 26 de Agosto de 1977, se publica la referida Ley. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

El Instituto, tiene como misión coordinar, asistir y normar el Sistema Nacional de Bibliotecas e Información; recopilar, organizar, preservar y difundir el acervo bibliográfico, no bibliográfico y audiovisual, que registra la memoria nacional y la información universal relevante, a objeto de facilitar a toda la población, el acceso universal a la información, de apoyar la investigación, la generación del conocimiento y la atención de las necesidades de información de ciudadanos creativos, críticos, participativos y comprometidos con el desarrollo productivo y democrático del país.

Son competencias del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, las que se mencionan a continuación:

- Ser centro depositario, organizador y divulgador del acervo documental bibliográfico y no bibliográfico de Venezuela, como fuente permanente de información para la investigación sobre la cultura venezolana y sus fuentes, en función de los intereses de Venezuela y el resto del mundo.
- Contribuir a hacer accesible la información venezolana y relativa a Venezuela a cada ciudadano, a fin de que en el desarrollo nacional sea integral en todos sus aspectos.
- Ser el núcleo básico, generador del Sistema de Servicios de Bibliotecas e información, en lo referente al establecimiento de normas, a la planificación, la coordinación y la asistencia técnica.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Estrategias, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Dirección General

Ejerce la dirección administrativa y la representación legal a nivel nacional e internacional del Instituto, asimismo, supervisa y controla, el funcionamiento de las oficinas de apoyo y de los programas sustantivos para el cumplimiento de la misión.

Oficina de Cooperación Técnica

Establece los vínculos con otras entidades públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, a fin de permitir el intercambio de recursos para el logro de los fines y proyectos del Instituto.

Auditoría Interna

Verifica el grado de cumplimiento de las actividades de la gestión interna, de cada dependencia del Instituto, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica.

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

Recopila, produce y difunde la información institucional hacia el interior y exterior del Instituto, en los distintos medios de comunicación impresos, orales y audiovisuales para la promoción y la consolidación de la imagen institucional.

Consultoría Jurídica

Desarrolla y define las políticas, las estrategias y las directrices que en materia legal, debe seguir el Instituto, acorde con la legalización, la doctrina y la jurisprudencia del ordenamiento jurídico y vela por la salvaguarda de los derechos e intereses de la Biblioteca Nacional.

Oficina de Planificación Estratégica y Control de Gestión

Planifica, coordina, asesora, dirige y supervisa, la aplicación del sistema de planificación estratégica y control de la gestión institucional, mediante la estimación y la asignación de los recursos presupuestarios, la formulación y el desarrollo de los planes, los programas, los proyectos, el análisis y la evaluación del entorno y de los diferentes escenarios, estudios de usuarios y de servicios, así como, los instrumentos de desarrollo organizacional necesarios, para el apoyo de la producción intermedia y terminal del Instituto.

Oficina de Administración

Planifica, dirige, controla y supervisa la administración y la ejecución de los recursos financieros del Instituto.

Oficina de Recursos Humanos

Planifica, coordina, dirige, controla y evalúa el sistema de recursos humanos, para la captación de un personal altamente calificado, así como, la administración integral del mismo, basado en el estricto cumplimiento de las disposiciones legales, las normativas y los contractuales vigentes que permitan la capacitación, el desarrollo y el bienestar del personal del Instituto.

Oficina de Tecnología de la Información

Planifica, coordina, dirige, implanta y mantiene en todas las dependencias del Instituto, los sistemas automatizados de información que optimizan el desarrollo de los procesos sustantivos, de apoyo e interconectividad telemática.

Oficina de Seguridad Integral

Garantiza la protección, la custodia y la seguridad del patrimonio bibliográfico, no bibliográfico, audiovisual, recursos humanos, bienes, materiales e instalaciones del Instituto.

Oficina de Extensión Cultural

Diseña, apoya, coordina, organiza, supervisa y ejecuta, una programación cultural permanente en las instalaciones y adyacencias del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, además,

coordina las actividades de extensión cultural, en las bibliotecas del área metropolitana.

Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales

Planifica, programa, ejecuta y controla las actividades requeridas para el logro de un óptimo mantenimiento y conservación de la infraestructura del Instituto, con sus instalaciones eléctricas, mecánicas y sanitarias, así como, la administración de los servicios básicos y los servicios contratados con terceros, para el resguardo del acervo cultural y la contribución adecuada de la prestación de los servicios a los usuarios.

Dirección de Programa de Servicios de la Biblioteca Nacional

Planifica, coordina, ejecuta y supervisa los servicios de atención, a los usuarios de la Biblioteca Nacional, para la satisfacción de sus necesidades de información y conocimiento, asimismo, vela por la organización y la administración de las colecciones del Instituto. Regula las acciones de la Dirección de Orientación y Referencia, Dirección de Colección Bibliográfica, Dirección de Colección Audiovisual y, Dirección de Colección de Publicaciones Seriadas.

Dirección de Programa de Servicios de Bibliotecas Públicas

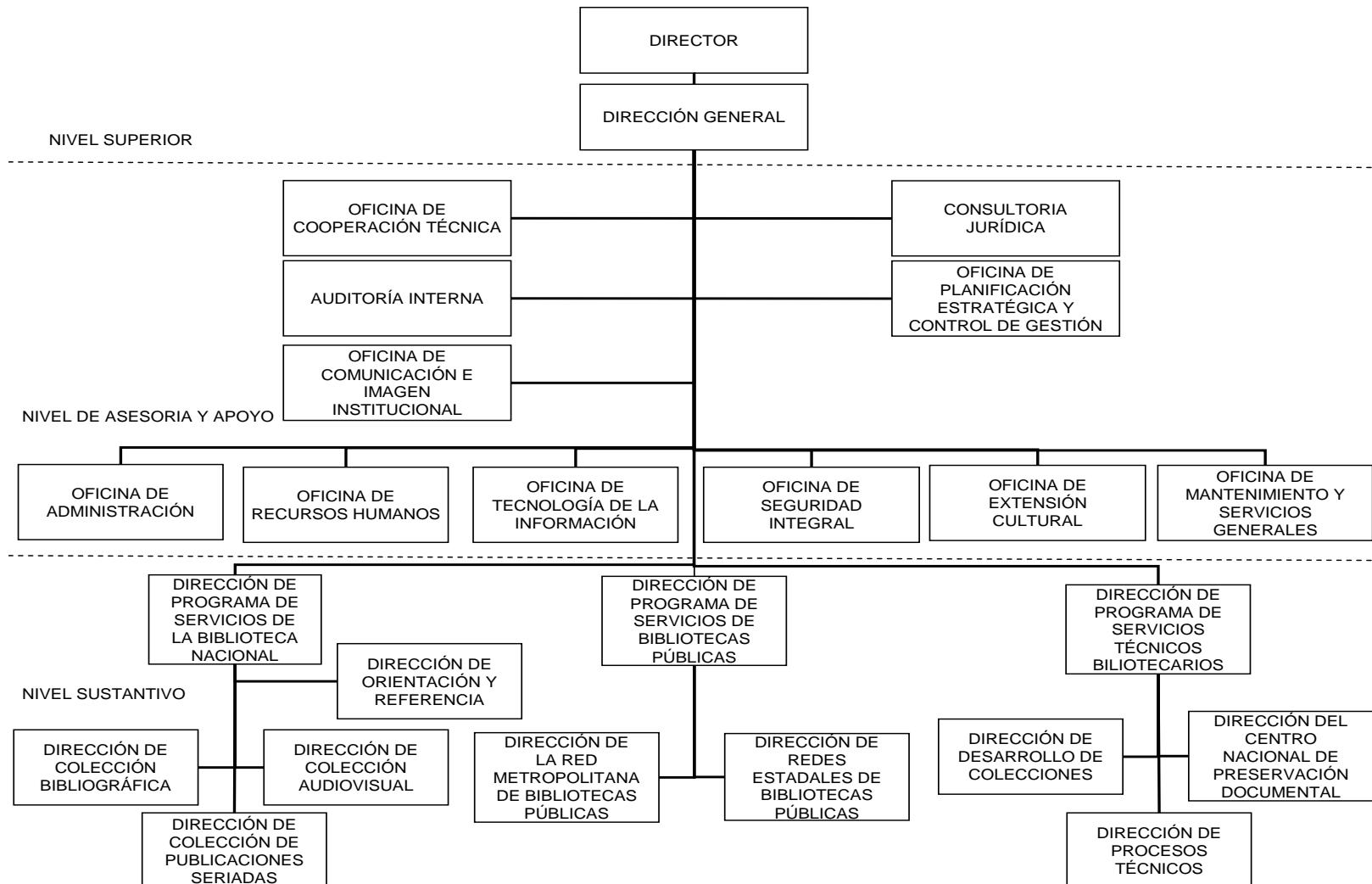
Planifica, coordina, dirige, controla y supervisa el desarrollo y la consolidación de las Redes de Bibliotecas Públicas y Servicios Bibliotecarios a nivel nacional, para el acceso a la información y la promoción del conocimiento. Regula las acciones de la Dirección de la Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas y, Dirección de Redes Estadales de Bibliotecas Públicas.

Dirección de Programa de Servicios Técnicos Bibliotecarios

Planifica, coordina, dirige y controla los servicios técnicos bibliotecarios, de adquisición, catalogación, clasificación y preservación de los materiales bibliográficos, no bibliográficos y audiovisuales, que conforman las colecciones del Instituto y presta servicios de normalización y asistencia técnica que regulen el funcionamiento de los servicios bibliotecarios y de información en todo el país. Regula las acciones de la Dirección de Desarrollo de Colecciones, Dirección del Centro Nacional de Preservación Documental y, Dirección de Procesos Técnicos.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

INSTITUTO AUTÓNOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Proteger, conservar y restaurar el patrimonio cultural tangible e intangible, a escala nacional, afianzando nuestra identidad como pueblo.
- Socializar el acceso a la información y el conocimiento.
- Fomentar la construcción del Poder Popular.
- Impulsar nuevos esquemas de cooperación, para la integración nacional e internacional.
- Formar el recurso humano, para la nueva institucionalidad.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Recuperar y rescatar el Foro Libertador, como Complejo Cultural de Caracas.
- Promover y difundir la biblioteca digital, como fuente de acceso y democratización de la información para el pueblo de la República Bolivariana de Venezuela y del mundo
- Fortalecer la promoción de la lectura, como herramienta para emancipar a los pueblos, a través del Sistema Nacional de Bibliotecas y la Biblioteca Nacional.

PROYECTOS REALIZADOS

El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, el proyecto que se menciona a continuación:

- Fortalecimiento y Reimpulso del Sistema Nacional de Bibliotecas y la Biblioteca Nacional.

LOGROS MÁS RESALTANTES

El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se atendieron 7.979.271 usuarias y usuarios, con la consulta de 18.432.116 obras en los diferentes servicios del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, como son: actividades de promoción y difusión cultural, archivos verticales, atención en salas (Catálogo Automatizado, Centro de Documentación e Información Bibliotecológica, Colección Arcaya, Colección Bibliográfica General, Colección de Obras Planas, Colección de Publicaciones Oficiales, Colección de Sonido y Cine, Colección Documental Antigua, Colección Hemerográfica y Orientación

y Referencia), cajas viajeras, infocentros, información a la comunidad, préstamos circulantes, además, de las solicitudes de personas con discapacidad.

- Se rehabilitaron dos bibliotecas públicas de la Red Metropolitana, siendo ellas: Jacobo Bentata, en la parroquia Sucre y Mercedes Sandoval, en la parroquia Coche.

LOGROS ADICIONALES

El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros adicionales:

- Se produjeron 22.562 registros, para enriquecer la base de datos referencial de la Biblioteca Nacional y facilitar el acceso a la información, a nivel nacional e internacional.
- Se adquirieron 9.725 títulos de material audiovisual, bibliográfico y no bibliográfico por las vías de canje, compra, donación, depositaduría y depósito legal, para enriquecer las colecciones de la Biblioteca Nacional; además, 80.479 ejemplares, para el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Se asignaron 6.663 enumeraciones de Depósito Legal y Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN), para garantizar que la producción de libros de las editoriales públicas y privadas, formen parte del acervo documental de la Biblioteca Nacional y del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Se repartieron 24 documentos, para atender los requerimientos de información de: Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA) y Centro de Documentación e Información Bibliotecológica (CENDIBI) entre otros.
- Se editaron y publicaron 80 ejemplares en discos compactos, del “Catálogo Hemerográfico Etnias de Venezuela”, para ser distribuidos de forma gratuita.
- Se resguardaron 167.612 documentos, con técnicas de conservación y preservación a los ejemplares de la Biblioteca Nacional y de la Universidad Bolivariana de Venezuela.
- Se digitalizaron 36.027 imágenes, de los ejemplares de las colecciones de Biblioteca Nacional, para su consulta en la Biblioteca Digital <http://www.bnv.gob.ve/ColeccionesDigitales/coleccionesdigitales.html>; de la misma forma, se incorporaron 100 fascículos sobre la Campaña

Admirable, al Portal Bicentenario de la Biblioteca Nacional <http://www.bibliotecabicentenaria.bnv.gob.ve/>.

- Se digitalizaron 213 obras, por el Servicio para Personas con Discapacidad Visual; y, se imprimieron 13.395 páginas en braille, por las solicitudes realizadas por usuarias y usuarios con esa deficiencia.
- Se brindaron dos asesorías, a instituciones públicas: Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER) y Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOP), con el propósito de reorganizar y crear los Centros de Documentación.
- Se atendieron 13.269 usuarias y usuarios, en los diferentes programas de promoción de lectura: “Edad de Oro”, “Formación para Jóvenes” y “Rafael Rivero Oramas”; conjuntamente, se efectuaron las actividades, “Palabras en Tránsito” y “Palabras Colgantes”, en el Metro de Caracas y Metro Cable de Filas de Mariches y San Agustín del Sur.
- Se graduaron 71 estudiantes del Programa Nacional de Formación en Ciencias de la Información, como Técnico Superior en Información y Documentación, en el marco del convenio con el Archivo General de la Nación (AGN), Universidad Politécnica Territorial de Lara, Andrés Eloy Blanco (UPTAEB) e Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas (IABN).
- Se inició la Primera Cohorte del II Nivel de Residencias en Preservación y Conservación Documental, impartido por el Centro Nacional de Preservación y Conservación Documental, del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, con la finalidad de formar funcionarios de distintas instituciones, en técnicas especializadas en el cuidado y mantenimiento físico de obras bibliográficas y no bibliográficas.
- Se transmitieron 16 micros, contentivos de: obras y documentos antiguos y contemporáneos, por el canal de televisión Vive; además, libros y lecturas realizadas por el Comandante Supremo Hugo Chávez, Frías, en el Programa Aló Presidente.
- Se organizaron y participaron 38 eventos nacionales e internacionales, sobresaliendo: “I Encuentro de Enriquecimiento y Conservación de la Memoria Colectiva en la Biblioteca Nacional”, “I Encuentro Nacional de Catalogadores”, “IX Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2013”, “VIII Conferencia Científica José Martí y los Desafíos del Siglo XXI para Centroamérica y el Caribe” y “XI Encuentro Internacional de Cátedras Martianas”, entre otros.

- Se inauguraron 16 bibliotecas públicas comunales, en los estados: Bolívar, Falcón, Lara, Miranda, Sucre y Yaracuy; asimismo, se atendieron solicitudes de 38 instituciones, para la entrega de 7.357 ejemplares de obras, para apoyar y fortalecer la creación de espacios depositarios de la memoria histórica de la comunidad y punto de encuentro para el ejercicio del Poder Popular.
- Se aprobó en el Gobierno de la Eficiencia en la Calle, la creación de una Sala Múltiple para los Valles del Tuy, en el estado Miranda, en cooperación con la Fundación Oro Negro, Red de Bibliotecas Públicas y la comunidad, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Fortalecimiento y Reimpulso del Sistema Nacional de Bibliotecas y la Biblioteca Nacional	139.780.963,15	45%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 330.628.321,49

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 12.485.499,06

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Incumplimiento de la Ley de Depósito Legal, así como, insuficiente asignación de la Ley de Presupuesto, para adquirir por la vía de compra, los títulos y los ejemplares de materiales audiovisuales,

bibliográficos y no bibliográficos, para atender las necesidades de información de las usuarias y los usuarios, de la Biblioteca Nacional y el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

- Falta de materiales y suministros importados, para conservar, duplicar y microfilmear las colecciones de la Biblioteca Nacional.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico V: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional 5.3: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

A través del proyecto, “Fortalecimiento y Reimpulso del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y la Biblioteca Nacional”, con un monto asignado de Bs. 132.004.184,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Atender 11.988.291 usuarios y usuarias, en las necesidades de información. Bs. 128.004.184,00
- Rehabilitar y mantener nueve sedes, de las bibliotecas públicas. Bs. 4.000.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 56.573.222,00



LUIS EDGAR PÁEZ PÉREZ

Director General del Instituto
Autónomo Biblioteca Nacional
y de Servicios de Bibliotecas

MONTE ÁVILA EDITORES LATINOAMERICANA C.A.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), fundada el 8 de Abril de 1968, por el Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (INCIBA), con carácter de Compañía Anónima, bajo la normativa de derecho privado, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Compañía, tiene como misión contribuir al desarrollo cultural del lector, el enriquecimiento permanente del acervo, el patrimonio y los bienes culturales de los venezolanos y a la proyección de la obra creadora de los autores nacionales y extranjeros, a través de la edición y la difusión de sus productos editoriales en Venezuela y el exterior.

Son competencias de Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), las que se mencionan a continuación:

- Concebir la producción editorial de libros, con criterios estándar, masivos, de calidad y a bajo costo, para apoyar la ejecución de proyectos culturales, educativos, sociales y económicos.
- Divulgar y promocionar las obras de nuestros escritores, dentro y fuera del país.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Asamblea de Accionistas

Discute, aprueba o modifica el balance, con vista del informe del Comisario; nombra en su oportunidad a los miembros de la Junta Directiva, el Comisario y su Suplente y fija su remuneración, además conoce de cualquier otro asunto indicado.

Junta Directiva

Administra, dispone y dirige la Compañía, dentro de los lineamientos que dicte el Ministerio del Poder Popular para la Cultura; aprueba el presupuesto de gastos que le presenta a la Presidencia, así como, revisa y muestra a la Asamblea Ordinaria, el balance anual de las operaciones de la Compañía, entre otros.

Coordinación de Atención Ciudadana

Promueve la participación protagónica y pedagógica de la ciudadanía, a través, de la orientación en la recepción de las inquietudes, las propuestas, las denuncias y las solicitudes, en el marco del estudio, la canalización, la transparencia y la respuesta oportuna de los casos; contribuyendo así, al control de la gestión pública, mediante la revisión, la rectificación y el reimpulso revolucionario propuesto por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Auditoría Interna

Vela por el fiel cumplimiento de las normas, las leyes y los procedimientos administrativos dentro de la institución, a través, del control posterior de las operaciones.

Presidencia

Revisa y presenta a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el balance anual de las operaciones de la Compañía y el informe del Comisario; dirige la marcha de la Compañía; formula los reglamentos internos y vigila los bienes, los haberes, los derechos e intereses sociales de la empresa; cumple y hace cumplir las decisiones de la Junta Directiva; ejerce la representación judicial o extrajudicial de la Compañía, designa el personal; realiza los actos de administración necesarios para asegurar el buen funcionamiento de la Compañía; supervisa la conducción general de la empresa y propone a la Junta Directiva las decisiones del caso, las acciones de la política editorial, económica y de promoción y difusión.

Dirección Ejecutiva

Suple las ausencias temporales del Presidente de la empresa y se informa de la cuenta de los Coordinadores Generales y los instruye sobre las acciones a tomar.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Establece los vínculos y las alianzas estratégicas, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos, con la finalidad de fomentar la difusión de los proyectos que desarrollan.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias adscritas a Monte Ávila Editores de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios, para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional.

Consultoría Jurídica

Asesora y representa a la institución en los asuntos judiciales y extrajudiciales; además, realiza cualquier otra gestión de índole legal, tomando en cuenta los lineamientos dados por los órganos rectores nacionales, en las materias de su competencia.

Coordinación General Estratégica

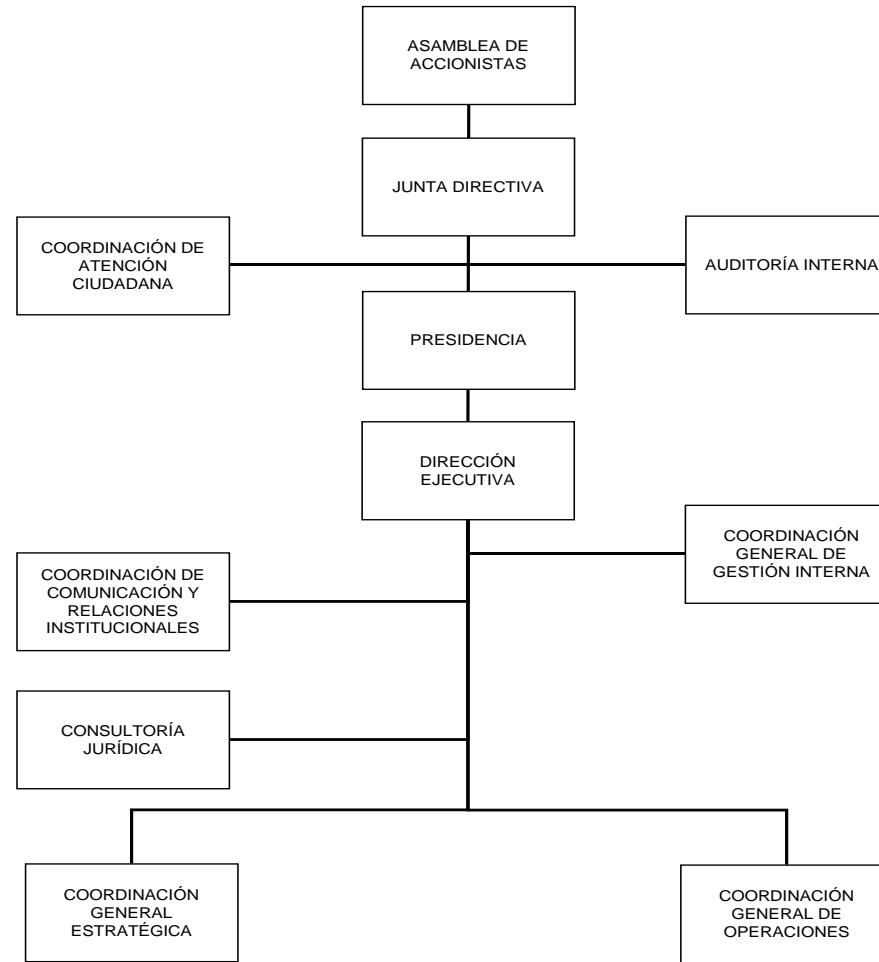
Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que facilitan y atiendan en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la empresa, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y los proyectos que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción, que se derivan de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la empresa.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

MONTE ÁVILA EDITORES LATINOAMERICANA C.A.



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A. (MAELCA), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Articular las políticas editoriales y de difusión con la actividad desarrollada, por los organismos públicos, del área de la educación, la cultura, el libro y la promoción de la lectura.
- Establecer las alianzas estratégicas, con el sector público y privado.
- Remunerar justa, oportuna, regular y periódicamente al autor publicado.
- Atender la demanda del público, en general de habla hispana, mediante la edición, la promoción y la difusión de obras nacionales y extranjeras.
- Impulsar el debate, acerca de los grandes problemas de nuestro tiempo, con especial hincapié en aquellas ideas, que ofrezcan enfoques alternativos, que contribuyan el pluralismo, la integración y las grandes transformaciones sociales.
- Generar un equilibrio que garantice la participación en el fondo, de autores que representen a las más diversas regiones, corrientes de pensamiento y culturas del país, en función de su alto vuelo creador.
- Difundir la indagación de nuestra identidad nacional y la preservación de la memoria histórica y las distintas culturas, que conforman la sociedad venezolana.
- Contribuir a la proyección de la imagen de Venezuela, como un país capaz de hacer valiosos aportes a la cultura universal.
- Satisfacer las necesidades de los materiales de apoyo y complementarios de la Educación Básica y Media, en literatura y otras áreas del saber.
- Contribuir a insertar la lectura, dentro de las políticas sociales desarrolladas por el sector público e intentar incorporar el mayor número de empresas que se pueda a estas políticas.
- Servir como instrumento de las campañas de promoción de la lectura, del sector público y el sector privado, tanto a escala regional y nacional.
- Cubrir la demanda de aquellos padres, que buscan obras para introducir a sus hijos en el disfrute de la lectura.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Evaluar de forma continua las líneas y las colecciones del sello editorial, adecuando sus títulos a las necesidades de los mercados que se espera penetrar.
- Desarrollar nuevos productos editoriales, sustentados en las demandas y las necesidades del mercado, utilizando los elementos tecnológicos que garanticen la calidad y la rentabilidad, permitiéndonos llevar a cabo la labor de difusión de nuestros valores.
- Generar insumos para la política editorial, a partir del seguimiento sostenido del movimiento de libros, colecciones y líneas editoriales.

- Establecer los convenios con otros Ministerios para la coedición de obras.
- Elaborar un plan de promoción del sello editorial, con base en las siguientes pautas: diferenciación por colecciones, productos, autores y programas especiales y obtención de un prestigioso y nutrido fondo editorial; nueva calidad y responsabilidad editorial, teniendo en cuenta la segmentación del mercado para la cual va dirigido y utilizando los medios de comunicación tradicionales y no tradicionales, que permitan llegar al mayor número posible de poblaciones del país.
- Diseñar un plan de participación individual o colectiva, en las ferias internacionales, con el objetivo de posicionarse en el mercado ya mencionado.
- Coordinar las estrategias conjuntas con la Plataforma del Libro y la Lectura y con otros organismos públicos dedicados al sector del libro, para penetrar, promover y vender sus productos en el mercado latinoamericano.
- Establecer convenios con empresas públicas y privadas, para la divulgación del libro y el autor de Monte Ávila Editores, en todo el territorio nacional y en América Latina.
- Mejorar la plataforma sustentable que permita la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación (internet, correo electrónico, cd rom) como las ya tradicionales, para promover el sello editorial en Venezuela y el exterior.

PROYECTOS REALIZADOS

Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2013, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Producción Editorial Masiva.
- Difusión y Estímulo del Sistema Social del Libro y la Lectura en Venezuela.

LOGROS MÁS RESALTANTES

Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2013, los siguientes logros:

- Se elaboraron 68 informes de evaluación, logrando superar la meta para el año 2013, de las obras de la literatura venezolana y latinoamericana, para ser publicadas en el plan editorial de 2014.
- Se editaron, produjeron y reimprimieron 51 obras de la literatura venezolana y latinoamericana, para garantizar con el acceso al libro un pensamiento crítico, destacándose: "Antología del Decir", de Luis Angulo; "Breviario del Estremecimiento", de varios autores; "Chat", de María Urdaneta; "Conversaciones con Walt Whitman", de Rafael

Cadenas; “Cuentas”, de Gustavo Pereira; “El Método en Marx”, de Josu Landa; “Inventamos o Erramos”, de Simón Rodríguez”; “La Misma Vez”, de Luis Crespo; “La Vuelta de Pepita Garabato”, de Marikyn Gutiérrez; “Las Cabezas de Medusa”, de Olga Colmenares; “Los Papeles de Aspern”, de Henry James; “Manifiesto Comunista”, de Carlos Marx y Federico Engels; “Objetos Perdidos”, de Carlos Castro; “Páginas Escogidas”, de Simón Bolívar; “Poesía Selecta”, de Gustavo Pereira; “Simone”, de Eduardo Lalo; “Sobre la Lectura”, de Marcel Proust; y “Viajes de Miguel Luna”, de Abel Prieto, entre otros.

- Se organizaron y participaron en 227 eventos nacionales, para promover los autores en las diversas áreas de la literatura y el pensamiento, logrando superar la meta para el año 2013, entre ellos se encuentran: conferencia, “Bolívar el Poeta”, de Gustavo Pereira; conversatorio, “Simón Rodríguez”; recitales, “Palabras en Tránsito”; presentaciones de libros, “Ética del Libertador Simón Bolívar” y “Marx Vive, la Utopía Sigue”, de Monte Ávila Editores; “El Juego de la Palabra”, de Rafael Fauquié; “Entreser”, de Jorge Riechmann; “Fuegos de Palabras”, de Igor Delgado; “Gutiérrez a Secas”, de Vicente Battista; “La Voz de la Retórica”, de Ramos Sucre; “Mirando Caer las Lluvias”, de Hugo Mujica y “Páginas de un Diario Olvidado y Otros Relatos”, de María Calcaño; talleres, “Dramaturgia”, “Expresión Literaria”, “Literatura Infantil” y “Poesía”, así como, “Concurso Metro Relatos”, “II Premio Internacional Monte Ávila de Novela”, “IV Feria del Libro de Caracas”, “IV Feria del Libro Universitario”, “IX Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2013”, “V Festival de la Lectura Chacao 2013”, “X Festival Mundial de Poesía 2013” y “XI Concurso para Obras de Autores Inéditos”, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), durante el Ejercicio Fiscal 2013, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Producción Editorial Masiva	8.144.634,97	57%	72%

Nombre de la Institución: Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2013 (en bolívares)	% de Avance Físico 2013	% de Avance Financiero 2013
Difusión y Estímulo del Sistema Social del Libro y la Lectura en Venezuela	1.851.036,00	92%	59%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2013, comprendió Bs. 16.611.885,55

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2013, abarcó Bs. 1.607.684,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Compañía, durante su gestión 2013, fueron las siguientes:

- Demora en la aprobación de los ingresos del personal, por sustitución a renuncias o promociones.
- Falta de algunos insumos en la Fundación Imprenta de la Cultura, para la impresión de los libros.
- Incremento en los costos de impresión, por parte de las imprentas privadas.
- Suspensión de los eventos y retraso en algunas de las actividades debido a los lamentables acontecimientos ocurridos en el mes de marzo de 2013.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2014, Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), en el marco de los objetivos históricos y nacionales de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, ha programado los siguientes proyectos:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del

capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

A través del proyecto, “Producción Editorial Masiva”, con un monto asignado de Bs. 5.565.461,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Evaluar 60 informes, de obras de la literatura venezolana, para la publicación en el año 2015. Bs. 670.805,00
- Editar y producir 50 obras de la literatura venezolana y latinoamericana, en formatos impreso y multimedia. Bs. 4.051.637,00
- Editar y producir 40 obras de la literatura venezolana y latinoamericana, en formato digital. Bs. 25.900,00
- Reimprimir 30 obras de la literatura venezolana, del fondo editorial . Bs. 817.119,00

A través del proyecto, “Difusión y Estímulo del Sistema Social del Libro y la Lectura en Venezuela”, con un monto asignado de Bs. 1.646.630,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Organizar 232 eventos, de expresión literaria. Bs. 688.563,00
- Realizar un evento, para la promoción de obras de autores inéditos. Bs. 69.320,00
- Generar 40 eventos, para la divulgación de nuevas obras. Bs. 479.891,00
- Efectuar el “III Encuentro Internacional de Narradores”. Bs. 332.136,00
- Ejecutar tres eventos, de promoción de la lectura. Bs. 76.720,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 3.090.896,00



CARLOS NOGUERA
Presidente de Monte Ávila
Editores Latinoamericana C.A.

ANEXOS LEGALES

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito-Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
1	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Javier Enrique Guerra Hernández, como Director General del Gabinete Cultural del estado Trujillo.			Despacho del Ministro Nº 156 10-01-13	10-01-13	40.087
2	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Carlos Alexis Tovar, como Director General del Gabinete Cultural del estado Táchira.			Despacho del Ministro Nº 157 10-01-13	10-01-13	40.087
3	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Juan Carlos Quintino Mendoza, como Director General del Gabinete Cultural del estado Zulia.			Despacho del Ministro Nº 158 10-01-13	10-01-13	40.087
4	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Pedro Elias Colombe, como Presidente de la Fundación Centro Nacional del Disco, Ente Adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 159 14-01-13	16-01-13	40.091
5	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Fidel Ernesto Barbarito Hernández, como Presidente de la Fundación Misión Cultura, Ente Adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 160 14-01-13	16-01-13	40.091
6	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Aracelis García Reyes, como Presidenta de la Fundación Red de Arte, Ente Adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 161 15-01-13	16-01-13	40.091
7	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	Providencia mediante la cual se delega en la ciudadana Alízar Dahdah Antar, en su carácter de Gerente General de Gestión Estratégica, la facultad para decidir los recursos jerárquicos contra los actos emitidos por el Presidente y el Comité Ejecutivo de este Centro.	Nº 026/12 15-01-13			16-01-13	40.091
8	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Elsa Esperanza Gualdrón de Andrade, como Directora de la Oficina de Atención al Ciudadano de este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 162 22-01-13	25-01-13	40.098
9	MPPC	Resolución mediante la cual se designa la ciudadana Rafaela del Pilar Chirinos, como Directora Operativa en el Gabinete Cultural del estado Trujillo de este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 163 08-01-13	25-01-13	40.098
10	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se declara bien de interés cultural la extensión territorial denominada "Batalla de Irapa", ubicada en la ciudad de Irapa, municipio Santiago Mariño del estado Sucre.	Nº 001/13 15-01-13			29-01-13	40.100
11	Fundación Cinemateca Nacional (FCN)	Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Antonio José García Contreras, como Auditor Interno de esta Fundación.	Nº 03/12 22-11-12			29-01-13	40.100
12	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano William Osuna, como Presidente de la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, Ente Adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 164 28-01-13	30-01-13	40.101
13	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Carlos Eduardo Noguera Sánchez, como Presidente (E) de la Fundación Editorial El Perro y la Rana, Ente Adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 165 29-01-13	30-01-13	40.101
14	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Antonio José Yuniz Herrera, como Director General de Gabinete del estado Cojedes de este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 166 29-01-13	30-01-13	40.101
15	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se reconoce a la Red de Colectivos en Defensa de la Arquitectura Urbana Patrimonial, integrada por veceras y voceros de los respectivos colectivos de distintos sectores del territorio nacional y a cada uno de los colectivos que integran la Red, como promotores, vigilantes y contralores de la protección y defensa del patrimonio arquitectónico urbano.	Nº 035/12 30-11-12			30-01-13	40.101
16	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM)	Providencia mediante la cual se constituye con carácter permanente, la Comisión de Contrataciones de este Instituto, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan.	Nº D1 11-01-13			30-01-13	40.101

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito- Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
17	Presidencia de la República / MPPC	Decreto mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional por (Bs. 48.000.000) al Presupuesto de Gastos vigente del MPPC .		Nº 9.393 19-02-13		19-02-13	40.113
18	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Carolina Álvarez Arocha, como Directora General del Gabinete Cultural del estado Aragua de este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 167 05-02-13	20-02-13	40.114
19	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Villa del Cine, integrado por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan.			Despacho del Ministro Nº 168 13-02-13	20-02-13	40.114
20	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Lourdes Margarita Morales, como Directora General del Gabinete Cultural del estado Lara de este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 169 04-02-13	20-02-13	40.114
21	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación del Traspaso Presupuestario entre Gastos de Capital de este Ministerio, por (Bs. 20.000,00).			Despacho del Ministro Nº 171 18-02-13	22-02-13	40.116
22	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones de este Instituto, integrado por las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se especifican.	Nº CP-AA-002/13 07-01-13			27-02-13	40.119
23	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM)	Providencia mediante la cual se corrige por error material la Providencia Administrativa N° 01, de fecha 11 de enero de 2013, en los términos que en ella se indican.	Nº 02 05-02-13			27-02-13	40.119
24	Fundación Cinemateca Nacional (FCN)	Providencia mediante la cual se delega en el ciudadano y la ciudadana que en ella se mencionan, en su carácter de Presidente y Directora Ejecutiva de esta Fundación, las atribuciones que en ellas se mencionan.	Nº 02 24-01-13			28-02-13	40.120
25	Presidencia de la República / MPPC	Decreto mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional por (Bs. 450.000.000) al Presupuesto de Gastos vigente del MPPC.		Nº 9.423 19-03-13		19-03-13	40.131
26	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación del Traspaso Presupuestario entre Gastos de Capital de este Ministerio, por (Bs. 196.000,00).			Despacho del Ministro Nº 155 20-12-12	19-03-13	40.131
27	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Alberta Apolina López García, como Directora General de Diseño de Políticas Culturales de Desarrollo Humano del Vicerrectorado de la Cultura para el Desarrollo Humano, de este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 174 06-02-13	20-03-13	40.132
28	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Misión Cultura, el cual quedará conformado por los ciudadanos que en ella se indican.			Despacho del Ministro Nº 172 21-01-13	20-03-13	40.132
29	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Imprenta de la Cultura, el cual quedará conformado por los ciudadanos que en ella se indican.			Despacho del Ministro Nº 173 05-02-13	20-03-13	40.132
30	MPPC	Providencia mediante la cual se designa a los integrantes de la Comisión de Contrataciones de la Fundación Casa del Artista, conformado por los ciudadanos que en ella se indican.	Nº 01/13 07-11-12			20-03-13	40.132
31	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Adriana Estrella Sánchez Machiste, como Directora de Finanzas adscrita a la Oficina de Administración y Servicios de este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 175 21-03-13	26-03-13	40.136
32	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana y ciudadano Ada Lucía Moran y Luis Felipe Pellicer, como responsables de las Unidades Administrativas, integrantes de la Estructura Financiera del Presupuesto de Gasto del Ejercicio Económico Financiero 2013.			Despacho del Ministro Nº 176 14-03-13	11-04-13	40.145

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito- Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
33	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM)	Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Lorena Zoraida González Villarreal, como Directora (E) de la Dirección Estratégica para las Artes.	Nº 11 18-03-13			17-04-13	40.149
34	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM)	Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Gloria Dileny Jiménez Rodríguez, como Directora (E) de la Dirección de Seguimiento de Proyectos e Indicadores Culturales.	Nº 12 18-03-13			17-04-13	40.149
35	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se designa al ciudadano Fidel Ernesto Barbarito Hernández, Ministro del Poder Popular para la Cultura.		Nº 02 22-04-13		22-04-13	40.151
36	MPPC	Resolución mediante el cual se designa a los ciudadanos y ciudadanas que en ellas se indican, como responsables de los Fondos en Anticipo que sean girados a las Unidades Administrativas a su cargo, para el Ejercicio fiscal 2013.			Despacho del Ministro Nº 177 14-03-13	22-04-13	40.151
37	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Larinza Josefina Díaz Martínez, como Coordinadora General de Gestión Interna de la Fundación Teatro Teresa Carreño.			Despacho del Ministro Nº 178 05-02-13	22-04-13	40.151
38	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Fidel Barbarito Hernández, como Presidente (E) de la Fundación Misión Cultura.			Despacho del Ministro Nº 001 23-04-13	25-04-13	40.154
39	Presidencia de la República / MPPC / IPC	Decreto mediante el cual se aprueba Traspaso de Crédito Presupuestario, por (Bs. 1.000.000,00) MPPC / IPC.		Nº 36 30-04-13		30-04-13	40.157
40	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Elsa Esperanza Gualdrón de Andrade, como Directora Ejecutiva de la Fundación Misión Cultura, Ente Adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 002 29-04-13	2-05-13	40.158
41	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Genny Yolimar Lara Socorro, como Directora General del Despacho de este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 003 29-04-13	2-05-13	40.158
42	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se nombra al ciudadano Javier Oswaldo Sarabia Mariche, Viceministro de Fomento de la Economía Cultural del MPPC.		Nº 61 6-05-13		6-05-13	40.160
43	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se nombra al ciudadano Néstor José Viloria Hernández, Viceministro de la Cultura para el Desarrollo Humano del MPPC.		Nº 63 6-05-13		6-05-13	40.160
44	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se nombra al ciudadano Omar Vielma Osuna, Viceministro de Identidad y Diversidad Cultural del MPPC.		Nº 65 6-05-13		6-05-13	40.160
45	ONAPRE / MPPC	Providencia mediante la cual se procede a la publicación de los traspasos de Créditos Presupuestarios del MPPC, por (Bs. 648.809,00).	Nº 35 8-05-13			9-05-13	40.163
46	MPPC	Resolución mediante la cual se otorga la Jubilación Especial, al ciudadano Ricardo Antonio León Givori.			Despacho del Ministro Nº 004 23-04-13	9-05-13	40.163
47	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Red de Arte, el cual queda conformado por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se indican.			Despacho del Ministro Nº 005 23-04-13	9-05-13	40.163
48	MPPC	Resolución mediante la cual se delega en la ciudadana Genny Yolimar Lara Socorro, en su condición de Directora General del Despacho de este Ministerio, la facultad de firmar los actos y documentos que en ellas se especifican.			Despacho del Ministro Nº 006 29-04-13	9-05-13	40.163

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito- Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
49	MPPC	Resolución mediante la cual se delega en la ciudadana Genny Yolimar Lara Socorro, en su condición de Directora General del Despacho de este Ministerio, la facultad de firmar los actos y documentos que en ellas se especifican.			Despacho del Ministro Nº 007 29-04-13	9-05-13	40.163
50	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	Providencia mediante la cual se corrige por error material la Providencia Administrativa N°025-2012, de fecha 21 de noviembre de 2012, donde delega en la ciudadana Alízcar Díazdán Antáren, en su carácter de Gerente General de Gestión Estratégica, la atribución conferida al Consejo Nacional Administrativo de (CNAC).	Nº 001/13 15-02-13			15-05-13	40.167
51	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se acuerda una rectificación por (Bs. 8.387.687,81), al presupuesto de Gastos vigente del MPPC.		Nº 108 21-05-13		21-05-13	40.171
52	MPPC	Resolución mediante la cual se delega en la ciudadana Genny Yolimar Lara Socorro, en su condición de Directora General del Despacho de este Ministerio, la facultad de firmar los actos y documentos que en ella se especifican.			Despacho del Ministro Nº 008 30-04-13	22-05-13	40.172
53	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano José Timoteo Román Martínez, como Director General del Gabinete Cultural del estado Guárico, dependiente de este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 009 8-05-13	22-05-13	40.172
54	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Jesús Ramón Semerene Quintero, como Director General de la Oficina de Administración y Servicios.			Despacho del Ministro Nº 010 15-05-13	22-05-13	40.172
55	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Gustavo Colina, como Director General del Gabinete Cultural del estado Zulia.			Despacho del Ministro Nº 011 3-05-13	22-05-13	40.172
56	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Roberto Alejandro Santeda Ruiz, como Director General del Gabinete Cultural del estado Miranda.			Despacho del Ministro Nº 012 6-05-13	22-05-13	40.172
57	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Willey Rubén Peñuela Lovera, como Asistente al Despacho del Ministro.			Despacho del Ministro Nº 013 3-05-13	22-05-13	40.172
58	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Ricardo Moisés Pérez Rodríguez, como Director General del Gabinete Cultural del estado Vargas.			Despacho del Ministro Nº 014 03-05-13	22-05-13	40.172
59	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM)	Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Dayana Karina Camilo Gómez, como Directora de la Oficina de Administración y Servicios, de este Instituto.	Nº 13 05-04-13			22-05-13	40.172
60	Centro Nacional del Libro (CNAL)	Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Aurora Tibisay Tenía Salazar, como Gerente del Observatorio e Indicadores del Libro y la Lectura de este Instituto.	Nº 002/13 30-04-13			22-05-13	40.172
61	Centro Nacional del Libro (CNAL)	Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Miguel Alfonzo Delgado Veliz, como Gerente de Tecnología de la Información de este Instituto.	Nº 003/13 06-05-13			22-05-13	40.172
62	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se declara al instrumento "Cuatro", bien de interés cultural de la República Bolivariana de Venezuela.	Nº 010/13 04-04-13			23-05-13	40.173
63	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se acuerda que el conjunto de bienes inmuebles, muebles y espacios que integran el sitio donde nació el "General Ezequiel Zamora", se someta a las políticas operativas financieras y administrativas de este Ministerio, a través de la Fundación Centro Nacional de la Historia, con el fin de ser convertido en el Museo Histórico Ezequiel Zamora, en Cúa, estado Miranda.	Nº 015/13 25-04-13			23-05-13	40.173
64	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se delega en la ciudadana Severy Jazmin Varegas, en su carácter de jefe de la Oficina de Recursos Humanos (E) de este Instituto, la firma de los actos y documentos que en ella se mencionan.	Nº 016/13 08-05-13			23-05-13	40.173

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito - Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
65	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se declara bien de interés cultural el Centro Histórico de Barinas, ubicado en el municipio Barinas del estado Barinas.	Nº 017/13 14-05-13			28-05-13	40.176
66	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Teatro Teresa Carreño, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan.			Despacho del Ministro Nº 016 22-04-13	31-05-13	40.179
67	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Tania María Scott Algarra, como Directora Ejecutiva de la Fundación Misión Cultura, Ente Adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 017 28-05-13	31-05-13	40.179
68	Fundación Cinemateca Nacional (FCN)	Providencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones permanente de esta Fundación, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se indican.	Nº 03/13 04-04-13			31-05-13	40.179
69	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se nombra al ciudadano Luis Edgar Pérez Pérez, Director General del Instituto Autónomo de Biblioteca Nacional y Servicios de Bibliotecas del MPPC.		Nº 156 04-06-13		4-06-13	40.181
70	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Yamila Bonilla, como Directora General de la Oficina de Comunicaciones de este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 019 23-05-13	6-06-13	40.183
71	MPPC	Resolución mediante la cual se delega en el Instituto del Patrimonio Cultural, a través de su Presidente, ciudadano Raúl Eradio Grioni, la competencia y responsabilidad de administrar, gestionar y contratar la ejecución e inspección de los proyectos y obras que en ella se señalan.			Despacho del Ministro Nº 018 23-04-13	6-06-13	40.183
72	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se aprueba un Traspaso de Crédito Presupuestario, por (Bs. 2.000.000,00) del Presupuesto de Gastos vigente del MPPC / IPC.		Nº 171 11-06-13		11-06-13	40.186
73	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a los miembros del Consejo Directivo y Coordinadores de Línea de la Fundación Cinemateca Nacional, la cual queda conformado por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan.			Despacho del Ministro Nº 015 20-05-13	12-06-13	40.187
74	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Jesús Ramón Semerene Quintero, como responsable de la Unidad Administrativa Integrante de la Estructura Financiera del Presupuesto de Gastos del Ejercicio Económico Financiero 2013.			Despacho del Ministro Nº 021 28-05-13	13-06-13	40.188
75	MPPC	Resolución mediante la cual se corrige por error material la Resolución Nº 015, de fecha 20 de Mayo de 2013, donde designan a los miembros del Consejo Directivo y Coordinadores de Línea de la Fundación Cinemateca Nacional.			Despacho del Ministro Nº 020 13-06-13	19-06-13	40.192
76	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Wilmer José Riera Mijares, Auditor Interno de este Instituto.	Nº 002-13 10-06-13			19-06-13	40.192
77	Instituto de Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se multa a los ciudadanos que en ella se señalan, por la cantidad que en ella se indica, respectivamente copropietarios de Inmuebles "Hotel Lara 2000".	Nº 019/13 07-06-13			19-06-13	40.192
78	Fundación Cinemateca Nacional (FCN)	Providencia mediante la cual se ajusta el monto mensual de las asignaciones por concepto de Jubilaciones, correspondientes a todos los Jubilados y Jubiladas de esta Fundación.	Nº 02/12 07-11-12			19-06-13	40.192
79	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación del Traspaso Presupuestario entre Gastos de Capital de este Ministerio, por (Bs. 450.000,00).			Despacho del Ministro Nº 020-A 10-06-13	21-06-13	40.194
80	MPPC	Resolución mediante la cual se reforma la Comisión de Contrataciones Públicas permanente de este Ministerio, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan.			Despacho del Ministro Nº 025 29-05-13	26-06-13	40.196

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito- Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
81	MPPC	Resolución mediante la cual se designan al ciudadano Fernando Bermotérán, como Director General del Gabinete Cultural del Distrito Capital.			Despacho del Ministro Nº 023 22-05-13	26-06-13	40.196
82	MPPC	Resolución mediante la cual se designan a la ciudadana Rebeca López, como Directora General del Gabinete Cultural del estado Monagas.			Despacho del Ministro Nº 024 22-05-13	26-06-13	40.196
83	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano y Nelson Hurtado, para ocupar el cargo de Director General de la Dirección General de Coordinación de Políticas Culturales de Desarrollo Humano.			Despacho del Ministro Nº 026 13-06-13	1-07-13	40.198
84	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Juan Carlos Piñango Contreras, como Director General de la Dirección General de Entidad y Patrimonio Cultural.			Despacho del Ministro Nº 027 31-06-13	1-07-13	40.198
85	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Carlos Filemón Sánchez Gómez, como Director General de la Dirección General de Diversidad Cultural.			Despacho del Ministro Nº 028 31-06-13	1-07-13	40.198
86	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Nirebi Herrera Romero, como Directora General de la Dirección General de Diseño de Políticas Culturales de Desarrollo Humano.			Despacho del Ministro Nº 029 13-06-13	1-07-13	40.198
87	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Luis Edgar Pérez Pérez, como Director Ejecutivo (E) de la Fundación Biblioteca Ayacucho, Ente Adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 026-A 11-06-13	8-07-13	40.202
88	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se acuerda un crédito adicional, por la cantidad de (Bs. 6.350.348,00), a los Presupuestos de Gastos vigentes de los diferentes Ordenadores de Compromisos y Pagos y Entes Adscritos.		Nº 227 09-07-13		9-07-13	40.203
89	MPPC	Resolución mediante la cual se transfiere el personal adscrito a los Museos de Barquisimeto y Arte Valencia a la Fundación Museos Nacionales, Ente Adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 030 19-06-12	16-07-13	40.208
90	Centro Nacional del Libro (CENAL)	Providencia mediante la cual se designa Ana Luisa González Gámez, como Auditora Interna del Instituto Autónomo Centro Nacional del Libro (CENAL).	Nº 0024/13 28-06-13			16-07-13	40.208
91	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Rafael Abelardo Martínez Scott, como Director General (E) de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, de este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 031 27-06-13	18-07-13	40.210
92	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Centro Nacional del Disco, integrados por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan.			Despacho del Ministro Nº 032 10-07-13	23-07-13	40.213
93	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Simón Andrés Sánchez, como Director Ejecutivo (E) de la Fundación Centro Nacional de la Historia, Ente Adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 033 20-06-13	23-07-13	40.213
94	Fundación Villa del Cine	Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Marcos Antonio Borjas Schiachitano, como Auditor Interno (E) de esta Fundación.	Nº 001/13 16-05-13			30-07-13	40.217
95	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se declara zona de protección, al área geográfica circundante al Monumento Histórico Nacional "Capilla Santa Rosalía o Capilla el Calvario", conformada por la superficie que en ella se señala.	Nº 024/13 29-07-13			5-08-13	40.221
96	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG), conformado por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se indican.			Despacho del Ministro Nº 034 15-07-13	7-08-13	40.223

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito- Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
97	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Leilis Yulimar Patiño Hernández, como Directora General del Gabinete Cultural del estado Amazonas, de este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 035 10-07-13	8-08-13	40.224
98	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Misión Cultura, conformado por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se indican.			Despacho del Ministro Nº 036 02-08-13	8-08-13	40.224
99	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Carlos Giovanni Romero Bohórquez, como Director Operativo en el Gabinete Cultural del estado Amazonas, de este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 037 10-07-13	8-08-13	40.224
100	Fundación Misión Cultura	Providencia mediante la cual se delega en la ciudadana Tania María Scott Alvara, en condición de Directora Ejecutiva de esta Fundación, las atribuciones y facultad de firmar los actos y documentos que en ella se especifican.	Nº 1 12-08-13			13-08-13	40.227
101	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Néstor Jcsé Viloria Hernández, como Director General (E) del Instituto de las Artes Escénicas y Musicales, (IAEM).			Despacho del Ministro Nº 038 12-08-13	15-08-13	40.229
102	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Omar Vilma Osuna, como Presidente (E) del Instituto de Patrimonio Cultural (IPC).			Despacho del Ministro Nº 039 12-08-13	15-08-13	40.229
103	Fundación Librerías del Sur	Providencia mediante la cual se procede a conformar la nueva Comisión de Contrataciones Públicas de la Fundación Librería del Sur, integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan.	Nº 002 07-08-13			16-08-13	40.230
104	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se declara formalmente constituido el RPC - Venezuela, como sistema único y centralizado de registro de todos los bienes patrimoniales de Venezuela e instrumento del Registro General del Patrimonio Cultural de Venezuela.	Nº 025/13 02-08-13			16-08-13	40.230
105	Asamblea Nacional (AN)	Acuerdo mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional, al Presupuesto de Gastos vigentes de los Diferentes Ordenadores de Compromisos y Pagos de la Administración Pública y sus Entes Adscritos, por (Bs. 102.651.828,00).		Nº 348 16-08-13		16-08-13	40.230
106	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional a los Presupuestos de Gastos vigentes de los diferentes Ordenadores de Compromisos y Pagos y Entes Adscritos por (Bs. 102.651.282,00). (Se reimprime por error de imprenta).		Nº 348 19-08-13		19-08-13	40.231
107	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Yris Violeta Sánchez Danis como Directora General (E) de la Oficina de Recursos Humanos.			Despacho del Ministro Nº 040 16-08-13	19-08-13	40.231
108	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Kelly Josefina Pottella Guevara, como Directora de la Dirección de Enlace con las Comunidades Inmigrantes.			Despacho del Ministro Nº 041 25-07-13	19-08-13	40.231
109	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Giordana Cristina García Sojo, como Presidenta de la Fundación Editorial El Perro y la Rana, Ente Adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 044 20-08-13	20-08-13	40.232
110	MPPC	Resolución mediante la cual se corrige por error material la Resolución N° 030 de fecha 19 de Junio de 2012, siendo lo correcto Caracas, 19 de Junio de 2013.			Despacho del Ministro Nº 042 26-07-13	22-08-13	40.234
111	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Libia Esteli Ferrer Hajos, como Coordinadora General de Operaciones de la Fundación Cinemateca Nacional, Ente Adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 043 13-08-13	22-08-13	40.234
112	MPPC	Resolución mediante la cual se concede el beneficio de Pensión por Incapacidad Residual, a la ciudadana Zeila Josefina Agostini de Agostini.			Despacho del Ministro Nº 046 05-09-13	4-09-13	40.243

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito- Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa N° - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
113	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Erika Cid Moa, como Tesorera, adscrita a la Dirección de Finanzas de la Oficina de Administración y Servicios.			Despacho del Ministro N° 045 15-08-13	4-09-13	40.243
114	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Danelis del Rosario Rodríguez Velásquez, como Directora Ejecutiva de la Fundación Teatro Teresa Carreño.			Despacho del Ministro N° 047 20-08-13	4-09-13	40.243
115	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano José Gregorio Velásquez, como Director de Bienes y Servicios de este Ministerio.			Despacho del Ministro N° 048 12-08-13	4-09-13	40.243
116	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	Providencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones Públicas de esta Fundación, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ellas se mencionan.	Nº 001 28-08-13			4-09-13	40.243
117	Fundación Imprenta de la Cultura	Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Paola Giovannina Antonelli de Vásquez, como Auditora Interna (E) de esta Fundación.	Nº 005/13 09-08-13			10-09-13	40.247
118	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	Providencia mediante la cual se rectifica y designa a los nuevos miembros de la Comisión de Contrataciones de este Organismo, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ellas se señalan.	Nº 035/13 26-08-13			10-09-13	40.247
119	Centro Nacional del Libro (CENAL)	Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Vania Alfoncina Lagalla Yumare, como Gerente de la Ferias de este Instituto.	Nº 005/13 19-08-13			11-09-13	40.248
120	Centro Nacional del Libro (CENAL)	Providencia mediante la cual se designa al ciudadano José Javier Sánchez, como Gerente de Políticas de Edición, Difusión y Promoción del Libro.	Nº 006/13 19-08-13			11-09-13	40.248
121	Centro Nacional del Libro (CENAL)	Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Carlos Manuel Duque Gill, como Gerente General de Operaciones.	Nº 007-13 19-08-13			11-09-13	40.248
122	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se acuerda un Traspaso de Créditos Presupuestarios superior al veinte por ciento (20%), entre acciones específicas de distintas categorías Presupuestarias al Presupuesto de Gastos vigente del MPPC por (Bs. 1.778.728,00).		Nº 395 17-09-13		17-09-13	40.252
123	MPPC	Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Leopoldo José Calderón Hernández, como Auditor Interno (E) de la Fundación Misión Cultura, Ente Adscrito a este Ministerio.	Nº 049 28-08-13			17-09-13	40.252
124	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas (IABN)	Providencia mediante la cual se reforma la Comisión de Contrataciones Públicas permanente de este Instituto, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ellas se indican.	Nº 021/13 04-09-13			17-09-13	40.252
125	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación del Traspaso Presupuestario entre Gastos de Capital de este Ministerio, por (Bs. 205.000,00).			Despacho del Ministro N° 050 09-09-13	18-09-13	40.253
126	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Omaira Teresa Gutiérrez Marcano, como Directora General (E) de Gabinete de Cultura del estado Sucre, de este Ministerio.			Despacho del Ministro N° 051 28-08-13	18-09-13	40.253
127	Asamblea Nacional	Acuerdo mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional, al Presupuesto de Gastos vigentes de los Diferentes Ordenadores de Compromisos y Pagos de la Administración Pública y sus Entes Adscritos, por (Bs. 90.944.828,00).		Nº 445 02-10-13		2-10-13	40.263
128	Fundación Villa del Cine	Providencia mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de la Unidad de Auditoría Interna de la Fundación.	Nº 001/13 12-06-13			2-10-13	40.263

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito- Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
129	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional por (Bs. 1.587.600,00) imputado a los Presupuestos de Gastos vigentes de los Diferentes Ordenadores de Compromisos y Pagos de la Administración Pública y sus Entes Adscritos.		Nº 496 15-10-13		15-10-13	40.272
130	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Yris Violeta Sánchez Danis, en su carácter de Directora General (E) de Recursos Humanos de este Ministerio, firma de los actos y documentos que en ellas se indican.			Despacho del Ministro Nº 052 22-08-13	16-10-13	40.273
131	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Centro Nacional de la Historia, en cual queda conformado por los ciudadanos y ciudadanas que en ellas se mencionan.			Despacho del Ministro Nº 053 07-10-13	16-10-13	40.273
132	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se nombra al ciudadano Carlos Manuel Duque Gil, Gerente General del Instituto Autónomo Centro Nacional del Libro.		Nº 505 24-10-13		24-10-13	40.279
133	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación del Traspaso Presupuestario entre Gastos de Capital de este Ministerio, por (Bs.107.530,00).			Despacho del Ministro Nº 055 23-09-13	24-10-13	40.279
134	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se declara bien de interés cultural toda el área geográfica que conforma el Parque Comunitario Paleo-Arqueológico Llano del Anis, localizado en la jurisdicción de la dirección que en ella se indica.	Nº 030/13 15-10-13			24-10-13	40.279
135	Fundación Compañía Nacional de Música	Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Rosy Carolina Pereira González, como Auditora Interna (E) de esta Fundación.	Nº 001/13 14-10-13			24-10-13	40.279
136	MPPC	Resolución mediante la cual se reforma la Comisión de Contrataciones Públicas permanente de este Ministerio, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se mencionan.			Despacho del Ministro Nº 056 17-10-13	31-10-13	40.284
137	Presidencia de la República	Decreto mediante la cual se acuerda un Crédito Adicional por (Bs. 292.311.005,00), al presupuesto de Gastos vigente de los Diferentes Ordenadores de Compromisos y Pagos y Entes Adscritos.		Nº 555 05-11-13		5-11-13	40.287
138	Presidencia de la República	Decreto mediante la cual se acuerda un Crédito Adicional por (Bs. 57.260.180,23), al presupuesto de Gastos vigente de los Diferentes Ordenadores de Compromisos y Pagos y Entes Adscritos.		Nº 556 05-11-13		5-11-13	40.287
139	Centro Nacional del Libro (CENAL)	Providencia mediante la cual se conforma la Comisión de Contrataciones Públicas de este Instituto, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se mencionan.	Nº 008 31-10-13			14-11-13	40.294
140	MPPC	Resolución mediante la cual se le otorga Jubilación Especial a la ciudadana Araceli Casado González.			Despacho del Ministro Nº 057 13-11-13	18-11-13	40.296
141	MPPC	Resolución mediante la cual se le otorga Jubilación Especial a la ciudadana Busiño Cupello María de Lourdes.			Despacho del Ministro Nº 058 13-11-13	18-11-13	40.296
142	Fundación Teatro Teresa Carreño	Providencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones Públicas, con carácter Permanente de esta Fundación, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se mencionan.	Nº 001 13-11-13			20-11-13	40.298
143	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	Providencia mediante la cual se delega en el ciudadano Wilmer José Riera Mijares, en su condición Auditor Interno, la firma y expedición de copias certificadas de documentación.	Nº 057/13 05-11-13			20-11-13	40.298
144	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Edgar Ernesto González, como Presidente de la Fundación Museos Nacionales, Ente Adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 059 19-11-13	22-11-13	40.300

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito- Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
145	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Luis Edgar González, como Director (E) del Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz-Diez, perteneciente a la Fundación Museos Nacionales, Ente Adscrito a este Ministerio			Despacho del Ministro Nº 060 19-11-13	22-11-13	40.300
146	MPPC	Providencia mediante la cual se deja sin efecto la Providencia Administrativa Nº 001 de fecha 13 de Noviembre de 2013 de la Fundación Teatro Teresa Carreño	Nº 002 25-11-13			25-11-13	40.301
147	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se aprueba un Traspaso de Créditos Presupuestarios, por (Bs. 75.159,00).		Nº 610 26-11-13		26-11-13	40.302
148	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional, por (Bs. 258.658.714,00).		Nº 621 26-11-13		26-11-13	40.302
149	Instituto Nacional de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM)	Providencia mediante la cual se constituye con carácter permanente la Comisión de Contrataciones de este Instituto, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se indican.	Nº 02 20-11-13			29-11-13	40.305
150	MPPC	Resolución mediante la cual se reforma la Comisión de Contrataciones Públicas permanente de este Ministerio, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se mencionan.			Despacho del Ministro Nº 061 25-11-13	4-12-13	40.308
151	ONAPRE / MPPC	Providencia mediante la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2014 de la Compañía Anónima Monte Ávila Editores Latinoamericana.	Nº 159 30-11-13			5-12-13	40.309
152	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se atribuye la custodia, protección y administración de la Obra Arquitectónica "Teatro Municipal de Valencia" al Ministerio del Poder Popular para la Cultura.		Nº 665 11-12-13		11-12-13	40.313
153	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se autoriza la creación de la Fundación Teatro Municipal de Valencia con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura.		Nº 669 13-12-13		13-12-12	40.315
154	Fundación Teatro Teresa Carreño	Decreto mediante el cual se ordena la intervención de la Fundación Teatro Teresa Carreño.		Nº 702 19-12-13		19-12-13	40.319
155	MPPC	Resolución mediante la cual se publica la nueva Estructura para la Ejecución Financiera Presupuestaria de Gastos de la Ley de Presupuesto del año 2014.			Nº 062 20-12-13	20-12-13	40.320
156	Fundación Cinemateca Nacional	Providencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones Permanente de esta Fundación, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se indican.	Nº 04 29-09-13			27-12-13	40.323